

# ESTRATEGIA CANARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

2019/2021



**ANÁLISIS SOCIOLÓGICO.  
CONTEXTO PARA EL DESARROLLO DE UNA  
ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN CANARIAS**



Gobierno de Canarias

Comisionado de Inclusión Social  
y Lucha contra la Pobreza





**ANÁLISIS SOCIOLÓGICO.  
CONTEXTO PARA EL DESARROLLO DE  
UNA ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN  
SOCIAL EN CANARIAS**



# ÍNDICE

<b>1. EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO .....</b>	<b>7</b>
1.1 Sobre la crisis y la situación social .....	8
Canarias: ciclo expansivo y recesión.....	8
Incidencia de la crisis por sectores .....	11
La crisis y las familias canarias.....	12
La pobreza, los centros de servicios sociales y la política social.....	17
1.2 El problema de la vivienda o la vivienda como problema .....	20
1.3 Los desahucios .....	23
1.4 Mercado de trabajo y condiciones laborales .....	24
1.5 La población activa.....	25
El paro .....	27
La ocupación.....	31
1.6 Condiciones laborales de los ocupados. Del desempleo masivo a la precariedad ...	31
extendida	
Composición y cambios en la población asalariada en Canarias.....	34
Temporalidad y empleo a tiempo parcial .....	35
Alto nivel de temporalidad.....	36
El empleo a tiempo parcial.....	43
Otras situaciones relacionadas con la precariedad.....	46
La devaluación salarial .....	48
1.7 Los cambios demográficos.....	60
La caída de la natalidad .....	62
El progresivo envejecimiento.....	67
Del boom inmigratorio a la emigración .....	70
Cambios en los hogares y las familias .....	72
El futuro de la población: proyecciones demográficas.....	77
<b>2. DESIGUALDADES, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN CANARIAS Y SU CONTEXTO EUROPEO Y ESPAÑOL .....</b>	<b>81</b>
2.1 Crecientes desigualdades de renta .....	82
La renta media en España .....	82
La divergencia en renta por habitante y hogar de las regiones españolas.....	83
La desigualdad intra-regional: el aumento durante la crisis.....	86
Midiendo la desigualdad .....	87
La desigualdad en España y en Europa .....	87
Evolución de la desigualdad: una comparativa regional.....	89
2.2 Desigualdad de oportunidades y movilidad intergeneracional .....	91
Desigualdad de oportunidades .....	91
La movilidad intergeneracional.....	92

2.3 La pobreza y exclusión social en su contexto.....	93
La intersección de las tres dimensiones de la pobreza y exclusión social .....	98
2.4 La pobreza económica en Canarias .....	99
La pobreza ‘anclada’ .....	101
La intensificación de la pobreza .....	103
Riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas .....	104
Riesgo de pobreza con ‘umbrales’ regionales.....	105
2.5 Los hogares con baja intensidad en el empleo en Canarias .....	106
2.6 Condiciones y Carencias Materiales.....	108
Dificultades para llegar a fin de mes .....	111
Carencias relacionadas con la vivienda y las dificultades económicas de los hogares .....	112
2.7 La pobreza energética .....	114
<b>3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS VULNERABLES Y HOGARES POBRES..</b>	<b>117</b>
3.1 Los desempleados .....	120
3.2 Trabajadores pobres .....	122
3.3 Personas con bajo nivel de estudios .....	125
3.4 Edad y sexo.....	126
3.5 Los menores y la ‘pobreza infantil’ .....	129
3.6 Jóvenes.....	133
3.7 Los mayores.....	138
3.8 Los inmigrantes y ciudadanos extranjeros.....	144
3.9 Personas con problemas de salud, discapacidad y dependencia .....	152
Salud y obesidad infantil .....	157
3.10 Pobreza rural y zonas urbanas periféricas .....	158
3.11 Las personas sin hogar.....	160
3.12 Otras situaciones: personas o colectivos vulnerables y riesgo de pobreza .....	162
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	<b>167</b>
4.1 Desigualdad económica de resultados.....	168
4.2 Desigualdad de oportunidades .....	169
4.3 Desigualdad, pobreza y desempleo .....	169
4.4 Pobreza laboral.....	170
4.5 Infancia, juventud y transmisión intergeneracional de la pobreza.....	171
4.6 Envejecimiento y riesgo de pobreza .....	172
4.7 Vivienda y sinhogarismo.....	172
4.8 Desigualdad, pobreza en inmigración .....	173
4.9 Desigualdades en salud .....	173
4.10 Pobreza rural y zonas urbanas periféricas .....	174
<b>5. BIBLIOGRAFÍA, TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES .....</b>	<b>175</b>
5.1 Bibliografía.....	176
5.2 Índice de tablas.....	184
5.3 Índice de gráficos .....	188
5.4 Índice de ilustraciones.....	191

# **CONTEXTO SOCIOECONÓMICO**

## 1. EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

### 1.1 Sobre la crisis y la situación social

La economía canaria está fuertemente anclada en el contexto europeo e internacional y, por ello mismo, resulta extremadamente dependiente del ciclo y de la coyuntura económica de su entorno. Su condición de archipiélago, su estructura económica altamente concentrada en el sector del turismo o su alta dependencia energética le hace ser aún más vulnerable a inestabilidades económicas y sociales de su entorno que otras regiones continentales.

Por su parte, muchas voces señalan a la globalización como una de las principales culpables del incremento de la desigualdad entre las distintas regiones del mundo. En este contexto, descolgarse de la senda de crecimiento y de control de la pobreza y de la desigualdad puede provocar que la economía canaria entrase en una espiral de crecimiento débil e incremento de la desigualdad y de la exclusión social de la que nos resultaría muy difícil salir en el medio-largo plazo.

Así, Canarias ha de aprovecharse lo más posible de las ventajas que la globalización nos ofrece: mayor movilidad comercial y de personas, mayores oportunidades para abrir nuevos nichos de mercado, aumento de la movilidad de los factores productivos (capital y trabajo, principalmente), mayor acceso al conocimiento de nuevos avances tecnológicos, mayor rapidez al proceso de difusión tecnológica y acceso al conocimiento, acceso a fondos europeos y otros internacionales, etc. Para gestionar estas potenciales ventajas, la política económica de las islas ha de estar estrechamente coordinada con la política social, ya que desarrollo, pobreza y desigualdad son variables que van de la mano.

La realidad actual, no obstante, es que la desigualdad aumenta cada vez con mayor rapidez y la crisis ha contribuido aún más en ello. Hasta instituciones como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial expresan su preocupación por las crecientes desigualdades sociales y sus posibles consecuencias sobre el desarrollo económico y el panorama político. La creciente desigualdad, las consecuencias de la crisis económica (aumentos del paro y reducciones salariales), así como el aumento de los flujos migratorios derivadas de conflictos bélicos, principalmente, están provocando un crecimiento del populismo en el mundo que está abogando por medidas proteccionistas que van en contra de la globalización, pero que a su vez pueden poner en peligro importantes libertades (en comercio, en flujo de capitales, mano de trabajo y mercancías, etc.) conseguidas en las últimas décadas.

Es por esto que los directivos mundiales temen un retroceso de la globalización como consecuencia de esta creciente popularidad de políticas nacionales más proteccionistas. Como señala el Banco de España en su último informe anual: *“En 2016 se ha observado un apoyo creciente en algunos países avanzados a políticas proteccionistas. En este sentido, la nueva Administración estadounidense aboga por la introducción de algunos límites a los intercambios comerciales y los movimientos migratorios, y por una menor coordinación internacional de la regulación financiera. Asimismo, aunque la materialización de la salida del Reino Unido de la UE está sujeta a una elevada incertidumbre, muy posiblemente redundará en menores flujos comerciales y de trabajadores entre ambas áreas.”* (Banco de España, 2016:18).

### Canarias: ciclo expansivo y recesión

Canarias llevaba una etapa de próspero crecimiento económico cuando estalló la crisis en 2008 y cortó en seco esa progresión (Tabla 1). El PIB iba camino de duplicar el de 2000, para caer abruptamente un 4,4% sólo en 2008 y después de manera más gradual, con un aparente respiro en 2010. El vuelco económico fue de tal magnitud que en cinco años se pasó de 147.250 parados a 374.370 entre el primer trimestre de 2008 y de 2013 (véase Gráfico 1). Aunque la caída de ocupación fue de 137.610 personas, la cifra de desempleados se incrementó en 227.120 parados más, un desfase de casi cien mil personas debido a que la población activa siguió creciendo hasta el tercer trimestre de 2013. Aunque 2015 muestra signos de mejora, con un PIB semejante al de

2009, al igual que 2016, quizá sea demasiado prematuro afirmar que hemos dejado atrás la crisis y sus efectos negativos sobre la desigualdad y la exclusión social.

**TABLA 1:** Evolución de la Economía Canaria 2000-2015

	PIB a precios de mercado (Millones de €)	PIB per cápita a precios de mercado (€ por hab.)	Tasa de crecimiento real interanual (%)
2000	25.962	15.570	..
2001	28.278	16.759	4,66
2002	30.245	17.476	2,37
2003	32.434	18.227	3,46
2004	34.305	18.778	1,89
2005	36.767	19.595	3,06
2006	39.248	20.422	2,93
2007	41.656	21.167	3,18
2008	42.582	21.186	0,1
2009	40.694	20.006	-4,42
2010	41.248	20.091	1,03
2011	41.047	19.792	-0,97
2012	39.799	19.017	-2,51
2013	39.555	18.761	-1,34
2014	39.738	18.758	0,44
2015	40.880	19.221	2,04

Fuente: ISTAC, INE: Contabilidad regional de España.

En el anterior ciclo expansivo, el éxito económico de Canarias se basó, principalmente, en lo que se conoce como el “turismo de masas” y un extraordinario boom constructor, en parte motivado por el propio sector del turismo. Para tener una idea de la importancia del sector turístico, nótese que éste es responsable del 37,6% de todo el empleo en Canarias: un 24,8% de manera directa y un 11,1% de forma indirecta. En el último trimestre de 2015, 183.099 personas estaban afiliadas en este sector, 27.846 más que en 2010.

Desde los años setenta, Canarias ha sido capaz de desarrollar una economía de servicios exitosa esencialmente en torno al turismo. A pesar de que la crisis se extendió por España, incluyendo algunos importantes emisores de turistas como el Reino Unido, las islas se han venido beneficiando de la debilidad de destinos alternativos provocando, entre otras cosas, por la inestabilidad política derivada de las denominadas ‘primaveras árabes’ y del creciente protagonismo del terrorismo islamista. De este modo, cada año se supera la cifra de turistas del ejercicio anterior: 11,7 y 13,4 millones en 2015 y 2016, respectivamente. Sin embargo, eso no parece haberse traducido con claridad en más trabajo ni en mejor empleo. De hecho, otro aspecto que está provocando el crecimiento del turismo es el incremento de la competitividad del sector por estos menores salarios.

Los puestos de trabajo creados son en su mayoría temporales y los aumentos salariales son inexistentes. Se podrían dar varias explicaciones a estos hechos. En primer lugar, aún existen incertidumbres económicas importantes sobre el ciclo económico en el que se encuentra la economía canaria y especialmente la europea (principal demandante de servicios turísticos de Canarias). En segundo lugar, derivada de la crisis, aún existe en Canarias una gran cantidad de personas que están demandando trabajo en el sector del turismo y esto dificulta que los salarios crezcan. Los trabajadores de este sector (junto los de la construcción) que están en situación más

precaria son precisamente los que actualmente están engordando la bolsa de personas (que trabajan) pero que se encuentran en riesgo de exclusión social. Como se comentará en mayor detalle en la Sección 3, el riesgo de pobreza y/o exclusión en Canarias ha crecido hasta el 44,6% en 2016, la tasa más alta de España.

Sin embargo, como puede observarse en las Tablas 2 y 3 (tomando 2008 como base 100), otros sectores de la economía se vieron mucho más afectados, en especial la construcción, al unirse la crisis financiera con el ‘pinchazo’ de la burbuja inmobiliaria y la práctica eliminación de las grandes obras públicas. La construcción movilizaba a principios de 2008 unos 122.000 empleos directos (un 12,5% de todos los ocupados), una cantidad que había caído a la mitad en 2010 y a una cuarta parte (34.470) en el primer trimestre de 2014. Un tanto de lo mismo sucedió en la industria y el comercio. En la primera se han perdido cuatro de cada diez empleos existentes en 2008, algo más de 25.000 trabajadores. Aprovechar los fondos comunitarios, y hacer una gestión eficaz de estos recursos públicos, ayudaría a reactivar este sector, lo que también es fundamental para empezar a reducir la tasa de exclusión social en Canarias, ya que un porcentaje muy alto de la población que actualmente está en riesgo de exclusión depende del sector de la construcción.

**TABLA 2:** Evolución de la población ocupada en Canarias según sector económico, 2008-2017 (medias anuales)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total ocupados
2008 (media)	24.950	58.110	104.590	652.280	839.930
2009 (media)	22.040	48.070	72.230	632.630	774.960
2010 (media)	26.750	43.420	67.750	618.910	756.820
2011 (media)	21.520	38.520	51.380	657.260	768.670
2012 (media)	20.500	38.260	43.640	641.100	743.500
2013 (media)	23.560	38.930	41.120	626.080	729.670
2014 (media)	24.940	34.640	36.810	642.420	738.810
2015 (media)	23.520	35.750	40.770	688.090	788.130
2016 (media)	19.780	40.460	40.210	712.930	813.370
2017 (1 <sup>er</sup> trimestre)	20.420	33.350	39.580	716.320	809.660

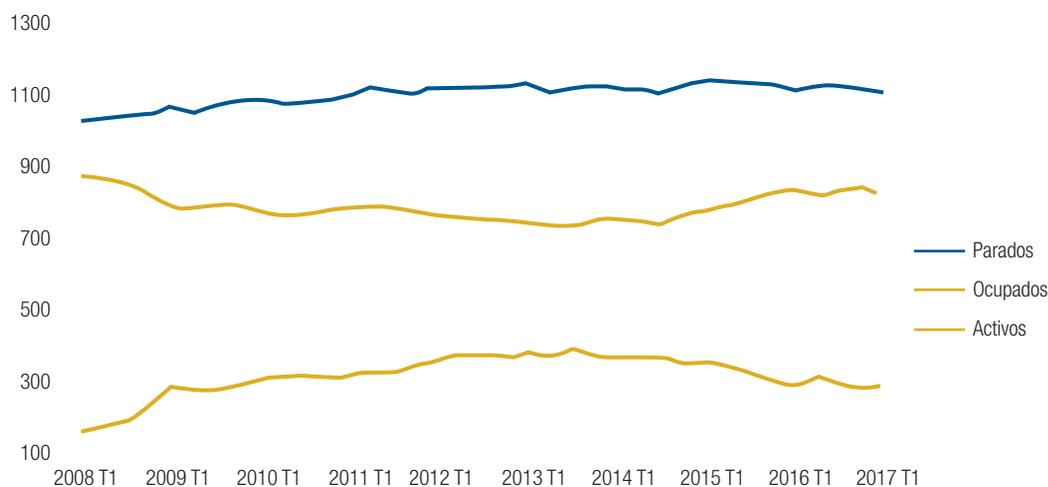
Fuente: ISTAC, INE: EPA. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

**TABLA 3:** Evolución de la población ocupada en Canarias cada sector económico, 2008-2017 (2008=100)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total ocupados
2008 (media)	100	100	100	100	100
2009 (media)	88,34	82,72	69,06	96,99	92,26
2010 (media)	107,21	74,72	64,78	94,88	90,11
2011 (media)	86,25	66,29	49,13	100,76	91,52
2012 (media)	82,16	65,84	41,72	98,29	88,52
2013 (media)	94,43	66,99	39,32	95,98	86,87
2014 (media)	99,96	59,61	35,19	98,49	87,96
2015 (media)	94,27	61,52	38,98	105,49	93,83
2016 (media)	79,28	69,63	38,45	109,30	96,84
2017 (1 <sup>er</sup> trimestre)	81,84	57,39	37,84	109,82	96,40

Fuente: ISTAC, INE: EPA. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

**GRÁFICO 1:** Evolución de la población activa, ocupada y parada en Canarias, 2008-2017 (en miles de personas)



Fuente: ISTAC, INE: EPA. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

### Incidencia de la crisis por sectores

Transcurrida más de una década desde que se inició la crisis, y tras una progresiva y lenta recuperación de varios miles de empleos, podemos analizar el efecto sobre los diferentes sectores (véase la Tabla 4). Los datos de la EPA indican que la crisis ha incidido en términos absolutos especialmente en los asalariados, sin menospreciar los empresarios sin asalariados y los trabajadores públicos. En suma, unos 65 mil empleos de alguno de esos tres grupos han desaparecido desde 2008. Pero por momentos, el nivel de destrucción de empleo ha sido muy elevado: 130.000 trabajadores de empresas privadas se fueron al paro entre 2008 y finales de 2011, unos 92.000 sólo el primer año. A estos se sumaban 4.000 empresarios con empleados y casi 5.000 sin asalariados, aunque en realidad la debacle de los primeros se produjo a lo largo de 2007 y de nuevo en 2011, cuando en las islas desaparecieron 11.000 empleadores cada uno de esos años. A partir de ese momento, la destrucción de empleo viene sobre todo de la mano de las administraciones públicas, que entre 2011 y 2014 se deshicieron de 25.000 trabajadores, aunque ya en 2008 habían perdido otros 12.000.

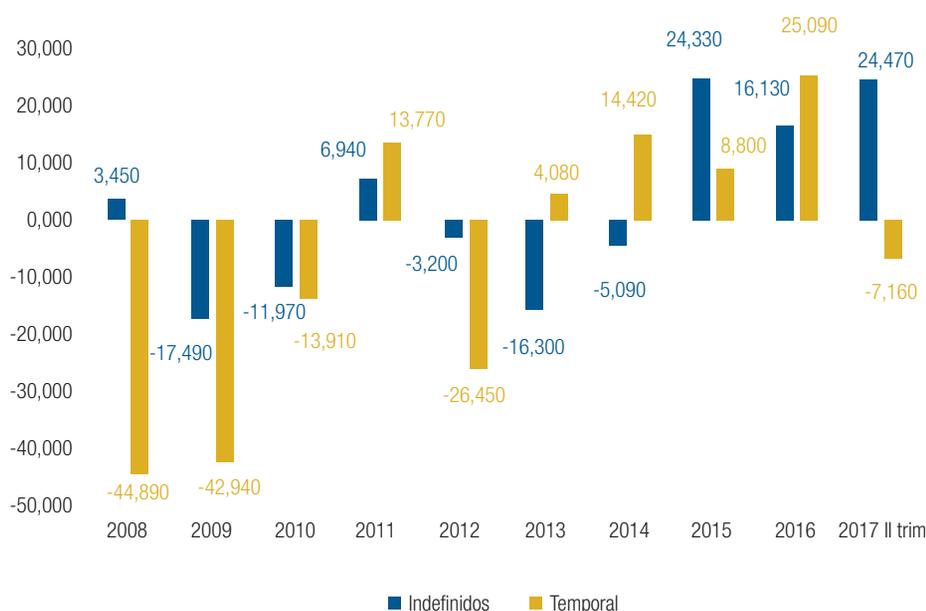
La pérdida de empleos se cebó en un primer momento en los asalariados en condiciones más frágiles, como aquellos con contrato temporal. De hecho, en 2013 ya se habían perdido casi 150.000 empleos netos, 110.000 de ellos de trabajadores temporales. No será hasta 2014 que empiece a cambiar de signo: ese año se crearon 14.000 empleos netos y en 2015 24.000 trabajadores con contrato fijo. Con todo, la EPA muestra que faltan todavía 48.000 asalariados para igualar las cifras de 2007, si bien los incrementos anuales descansan sobre todo en la contratación temporal.

**TABLA 4:** Ocupados en Canarias según su situación profesional (miles), 2007 y 2017

	Núm. ocupados			Diferencia (miles)		
	2007 T4	2011 T4	2017 T2	2007 a 2011	2011 a 2017	2007 a 2017
Trabajador por cuenta propia	111,4	102,7	106,9	-8,7	4,2	-4,5
Empleador	35,2	31,1	41,3	-4,1	10,2	6,1
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	70,4	65,5	62,5	-4,9	-3,0	-7,9
Miembro de una cooperativa	0,5	0,6	0,3	0,1	-0,3	-0,2
Ayuda en empresa o negocio familiar	5,2	5,4	2,7	0,2	-2,7	-2,5
Asalariados: Total	778,3	653,2	721,6	-125,1	68,4	-56,7
Asalariado sector público	140,6	144,9	133,1	4,3	-11,8	-7,5
Asalariado sector privado	637,7	508,3	588,4	-129,4	80,1	-49,3
Total	889,7	756,9	828,6	-132,8	71,7	-61,1

Fuente: INE: EPA. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

**GRÁFICO 2:** Evolución del empleo, por tipo de contrato firmado



Fuente: INE: EPA. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

### La crisis y las familias canarias

¿Cómo afectó la crisis a las familias? Como es lógico, no afectó a todos de la misma manera ni tampoco en igual medida. Según Lucía Martínez Virto “...las formas de resistir a la crisis en las familias han sido muy diversas, debido a que se han definido por el tipo de necesidades a las que hacer frente, pero, sobre todo, por las capacidades para enfrentarlas. En este sentido, tan solo atendiendo a estos dos factores comprendemos el porqué de la distinta capacidad de resistir de las familias” (Martínez Virto, 2017:23-24). Por ejemplo, los hogares que vieron a alguno de sus miembros perder su empleo, podían emprender acciones y tomar decisiones de manera autónoma

si podían contar con otra persona que siguiera aportando sus ingresos para afrontar los gastos del hogar, con una prestación por desempleo más o menos larga, con una vivienda en propiedad o algunos ahorros. Sin embargo, otras familias también sin empleo y con prestación, pero con elevados gastos de vivienda, endeudamiento o con menores o personas dependientes a su cargo encuentran muchas más dificultades de enfrentar la pérdida de ingresos de manera autónoma.

Esta autora ha identificado dos tipos de estrategias desarrolladas por los hogares en España desde el inicio de la crisis para luchar contra la desaceleración económica:

- Las estrategias de *prevención de caída a la exclusión*. Estas son las desarrolladas por aquellos hogares que, a pesar de disfrutar de situaciones de cierta estabilidad antes de la crisis, recibieron un fuerte impacto a través de la pérdida de los empleos o de la precarización de sus condiciones laborales. Según esta autora, *“estos hogares, a pesar del fuerte impacto recibido, contaban con cierta capacidad para poner en marcha estrategias familiares que evitaran que el hogar cayera en situaciones de mayor pobreza o exclusión. Entre ellas destacaban el ajuste de gasto en suministros de hogar (electricidad, agua y gas), ropa y calzado, el agotamiento de ahorros o venta de propiedades, la reducción de las actividades de ocio y tiempo libre. Estas estrategias buscaban, por tanto, ajustar la vida del hogar a una economía familiar más debilitada y superar lo antes posible la pérdida de capacidad adquisitiva a través de una intensa búsqueda de empleo, aceptación de cualquier condición de trabajo o la combinación de varios empleos muy precarios.”* Así, muchas familias que antes de la crisis se consideraban a sí mismas como de clase media se vieron en la tesitura de tomar medidas antes impensables para ellas, pero que les han permitido capear el temporal con más o menos solvencia, sino incluso con cierto éxito.
- Otros hogares recibieron el impacto de la crisis desde posiciones más vulnerables, bien porque tenían empleos más precarios o alguno de sus miembros en paro ya desde antes, por no tener derecho a prestaciones contributivas, endeudamiento o peor salud, entre otras, y por ello mismo encontraron bastantes más dificultades para enfrentar la crisis de manera interna y autónoma, es decir, con sus propios recursos y sin necesidad de recurrir a otras personas o instituciones. Fueron estas las que se vieron en la necesidad de desarrollar medidas de ajuste de gasto más intensas o drásticas “que generaron algunas privaciones en alimentación, vivienda y suministros o tratamientos médicos, los hogares requirieron apoyos externos de familiares o amigos/as, servicios sociales o entidades”. A estas estrategias las denomina Lucía Martínez como de *subsistencia a la exclusión*. Serían estos hogares los que han experimentado en mayor medida trayectorias que conducen a situaciones de marginalidad y exclusión, realizando incluso actividades de supervivencia en la economía sumergida e incluso, en algunos casos, ilegales. Identificar estos colectivos y diseñar y activar medidas que les ayuden a salir de la situación de exclusión ha de ser la prioridad de la política social en Canarias.

En el reciente estudio de la Fundación FOESSA (2017), denominado *Desprotección social y estrategias familiares*, se analizan todos esos factores. Según FOESSA, “la mitad de las familias se encuentran peor que antes de la crisis, aunque el empeoramiento ha sido más intenso para los hogares pobres (78%), hogares monoparentales o monomarentales (74%), aquellos cuya persona sustentadora principal se encuentra en paro (72%), y entre las familias numerosas en las que siete de cada diez tienen a día de hoy menos capacidad para afrontar situaciones adversas. La red de seguridad con la que cuentan las familias españolas se ha debilitado en más de la mitad de los hogares especialmente, en la capacidad de ahorrar, el ahorro acumulado, la capacidad para hacer frente a la reforma necesaria de vivienda, la capacidad de comprar cosas y la capacidad de resistir una crisis económica en general.” (FOESSA, 2017:5)

Los indicadores de ese empeoramiento con respecto a antes de la crisis serían los siguientes:

- La capacidad de ahorrar y el ahorro acumulado (ha empeorado en un 59,5 y 54,9%, respectivamente),
- la capacidad del hogar para afrontar una nueva crisis económica (53,7%),

- la capacidad para hacer frente a una reforma necesaria de la vivienda (53,4%),
- para poder comprar cosas (52,6%),
- llegar a fin de mes (49,3%),
- tener una semana de vacaciones al año (47,4%),
- afrontar gastos sanitarios no cubiertos por la seguridad social (45%),
- la estabilidad de los ingresos económicos del hogar (42,3%),
- pagar refuerzos educativos a los hijos (42,2%),
- hacer frente al pago de recibos de luz, gas y similares (39,9%),
- la estabilidad laboral de los miembros del hogar (38,2%),
- el nivel de estrés o ansiedad de los miembros del hogar (37,9%),
- personas a las que acudir para pedir ayuda si lo necesitara (34,5%),
- capacidad para comprar las medicinas que necesita (27,4%) y
- comer carne o pescado tres veces en semana (26,1%).

Resulta también interesante analizar las estrategias que han seguido las familias para afrontar el periodo de crisis, donde destacan las de ahorro energético, así como que algún miembro del hogar haya tenido que aceptar un trabajo mal pagado e incluso sin contrato. Aparecen además varias consecuencias desde un punto de vista del propio hogar: un 15% de las familias han tenido que mudarse a una vivienda más barata, se han visto forzados a compartir casa con algún familiar para afrontar los gastos y/o aumentar los ingresos (11,4%), un 9,5% ha tenido que compartir piso con alguien no familiar y también ha regresado a casa algún hijo que no podía seguir viviendo independiente (8,2%). Por último, resaltar que en un 5,9% de los hogares se afirma que algún miembro del mismo se ha visto obligado a emigrar. La crisis ha agitado las familias incluso en su composición y formas de convivencia.

En conjunto, “para la mitad de las familias la red de seguridad que tienen a día de hoy es peor que en la situación pre-crisis”, aunque en un 42% de los hogares sigue más o menos igual y en un 8% es incluso mejor. Es decir, en la mitad de los hogares se vive ahora con mayores niveles de inseguridad, incertidumbre o precariedad vital que antes. Por eso un 53% de los hogares no se ve en condiciones o con capacidad para poder afrontar una hipotética nueva crisis económica. De hecho, la situación familiar se encuentra tan maltrecha que los recursos más fuertes en esta nueva fase post-crisis se centran en el apoyo de la familia y amigos (70,5%), el apoyo formal e institucional (32,4%) y los recursos propios sólo en uno de cada cinco hogares. (FOESSA, 2017)

No obstante, como también recuerda Lucía Martínez, esas estrategias de supervivencia no están exentas de costes, toda una serie de implicaciones cotidianas que, de prolongarse demasiado en el tiempo, pueden acabar en el desarrollo de nuevos procesos de exclusión. Esta autora señala que *“a nivel económico, algunas alternativas como el agotamiento de ahorros, la venta de propiedades o la negociación de facilidades financieras han contribuido a la descapitalización familiar y el aumento de las deudas, cuestionando incluso su estabilidad económica futura. Por tanto, son alternativas útiles a corto plazo pero insostenibles desde una perspectiva de futuro. A nivel social, el pluriempleo, la reducción del gasto en ocio o el desarrollo de actividades económicas de exclusión o muy precarias han incrementado las situaciones de conflictividad familiar y reducido la frecuencia de contactos de los hogares con otras redes, limitando el espacio relacional de estas personas y contribuyendo a su aislamiento social. Por último, a nivel personal y relacional, las medidas de reducción del gasto en alimentación o sanidad, las convivencias múltiples no deseadas o la vuelta al hogar parental inciden negativamente en el plano familiar e individual. Entre estos efectos destaca el incremento del estrés, el empeoramiento de la salud física y mental, la desmotivación o la pérdida de autonomía personal, la frustración juvenil o la baja autoestima. Todo ello ha generado situaciones de tensión y conflictividad familiar, e incluso violencia, o desprotección de menores, por la existencia de necesidades vitales no cubiertas. El impacto de estas consecuencias en el desarrollo vital y educativo de los menores son realmente dramáticas. A modo de ejemplo,*

*el pluriempleo de los adultos o compartir piso con otros núcleos implica para los menores un menor espacio de desarrollo o la convivencia con distintos adultos, dando lugar a un clima de inestabilidad familiar, de pérdida de referentes, confusión de roles o menor acompañamiento parental” (Martínez Virto, 2017:25).*

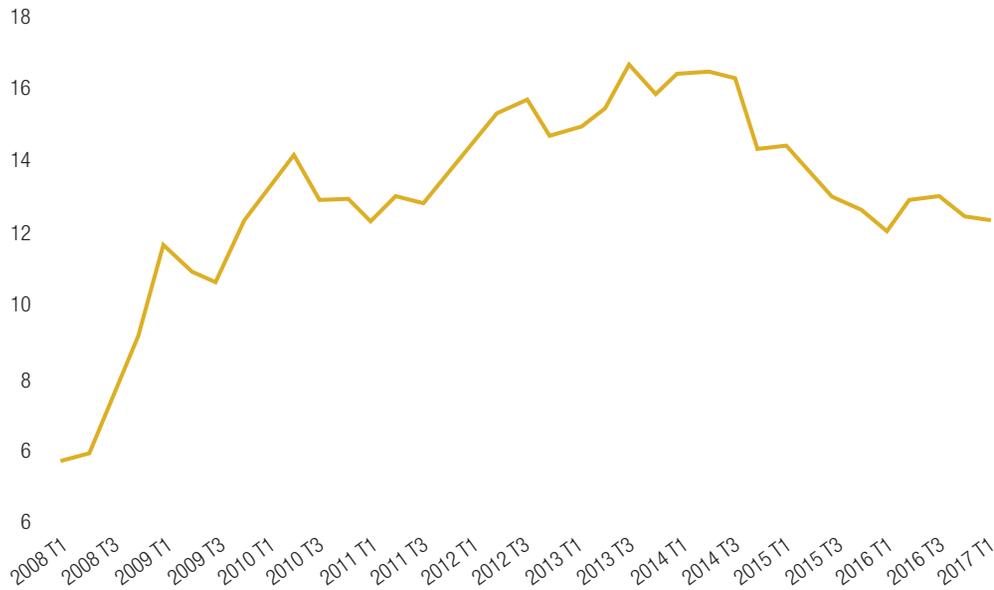
**TABLA 5:** Estrategias desarrolladas por los hogares para el afrontamiento del periodo de crisis

	Sí (%)	No (%)	No procede
Han tomado medidas para gastar menos energía (reduciendo horas de calefacción o A/A, apagando luces, etc.)	70,7	29,0	0,3
Han invertido dinero para reducir su gasto energético (cambio de bombillas, aislamiento térmico, ventanas, etc.)	56,8	42,5	0,7
Alguien del hogar ha aceptado algún trabajo mal pagado	40,3	56,2	3,6
Alguien del hogar ha aceptado algún trabajo sin contrato	28,8	67,7	3,5
Han renunciado al uso del coche	18,1	72,0	10,0
Se han cambiado a una vivienda más barata	15,6	83,2	1,2
En su hogar han pagado algún curso de formación para mejorar las posibilidades de empleo	14,6	81,1	4,3
Tuvieron que pedir un préstamo no hipotecario que todavía están pagando	14,5	82,5	3,0
Se vieron forzados a compartir casa con algún familiar para afrontar los gastos y/o aumentar los ingresos	11,4	87,7	1,0
Han tenido que compartir piso con alguien no familiar	9,5	89,1	1,5
Alguien del hogar se ha unido a otros con problemas similares para afrontarlos y/o protestar	9,3	88,1	2,6
Se ha venido a vivir a casa algún hijo/a que no podía seguir viviendo independiente	8,2	77,2	14,7
Alguien del hogar ha marchado a trabajar al extranjero	5,9	90,6	3,5
Han dejado de pagar a alguien que le ayude con el cuidado de enfermos o hijos	4,3	74,0	21,8

Fuente: Fundación FOESSA (2017). Desprotección social y estrategias familiares.

El enorme impacto social también puede comprobarse con bastante precisión al analizar la evolución de los hogares con todos sus miembros en paro (Gráfico 3) y, por otro lado, aquellos que quedaban sin ningún tipo de ingreso. Al inicio de la crisis, en tan sólo un 5,8% de los hogares canarios estaban todos desempleados. La evolución posterior ha sido realmente violenta: en un año, esta proporción se duplicó; otro año más tarde, se superaba el 14% y, a mediados de 2012, el 16%; en el tercer trimestre de 2013 se toca techo, ya que la proporción de hogares que no tiene un solo ocupado alcanza el 16,7%; a comienzos de 2016 se ha vuelto a los niveles de 2011, que es donde parece que se ha detenido (en torno a un 12%), aunque con algunos pequeños repuntes.

**GRÁFICO 3:** Porcentaje de hogares canarios con todos sus miembros en paro, 2008-2017



Fuente: ISTAC, INE: Encuesta de Población Activa

Por lo que se refiere a los hogares sin ingresos (Tablas 6 y 7), hubo un notable incremento, sobre todo a partir de 2011, hasta alcanzar su máximo en 2014: 50.000 hogares sin ingresos, un 6,2% de todos de ellos. Aunque el descenso de 2015 y 2016 parece indudable, estamos lejos todavía de alcanzar las cifras y proporciones anteriores al estallido de la crisis. El impacto de la crisis y su larga duración, así como la propia debilidad de las redes públicas de protección, explican que un 4,9% de los hogares canarios no tenga ingresos de ningún tipo en la actualidad, según la EPA, unas 40.330 familias a las que no les llega ningún sueldo, pensión o prestación pública de ningún tipo.

**TABLA 6:** Número de hogares canarios sin perceptores de ingresos

Año	Hogares sin ingresos	% sobre total de hogares
2008	32.060	4,4
2009	34.960	4,7
2010	33.440	4,4
2011	33.620	4,3
2012	37.690	4,7
2013	46.760	5,8
2014	50.130	6,2
2015	46.080	5,6
2016	42.818	5,2
2017 T2	40.330	4,9

Fuente: ISTAC, INE: Encuesta de Población Activa, varios años. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

**TABLA 7:** Hogares en Canarias, según el número de perceptores de ingresos y el número de miembros del hogar, 2008 y 2017

Número de perceptores	Número de miembros del hogar							
	2017 Primer trimestre (T1)				2008 Primer trimestre (T1)			
	TOTAL	1	2	3 o más	TOTAL	1	2	3 o más
0	5,6	12,6	3,6	2,8	4,4	11,3	3,3	0,8
1	45,9	87,4	39,7	20,7	43,1	88,7	39,0	14,6
2	37,7	0,0	56,7	41,0	37,6	0,0	57,8	40,7
3 o más	10,8	0,0	0,0	35,5	14,8	0,0	0,0	43,9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
TOTAL hogares	826.580	207.880	367.790	250.920	721.480	179.400	298.330	243.750

Fuente: ISTAC, INE: Encuesta de Población Activa

En cierta medida, la evolución de las cifras de hogares que carecen de ingresos tiene que ver con el agotamiento de las prestaciones por desempleo (Tabla 8). Tras alcanzar el máximo en 2010 (188.000 perceptores), el número de beneficiarios de una prestación por desempleo ha ido decreciendo cada año. De hecho, en 2016 el número de perceptores había descendido un 40% respecto a 2010.

**TABLA 8:** Evolución del paro registrado, beneficiarios de la prestación por desempleo y tasa de cobertura en Canarias, 2006-2016

Año	Total paro registrado	Beneficiarios de la prestación por desempleo	Tasa de cobertura (%)
2006	130.359	73.025	63,7
2007	133.729	80.566	68,6
2008	175.140	110.310	70,7
2009	242.773	162.557	72,8
2010	260.511	188.032	78,2
2011	257.659	167.010	68,5
2012	286.521	169.378	62,5
2013	288.348	159.376	58,7
2014	270.327	138.982	55,0
2015	250.138	125.193	53,2
2016	236.795	114.218	51,9

Fuente: ISTAC: Encuesta de Población Activa, varios años. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, SGT, CEPVS.

## La pobreza, los centros de servicios sociales y la política social

La conjunción de todos estos factores explica que un 45% de la población canaria se encuentre en riesgo de pobreza o exclusión social actualmente, una proporción muy superior al 27,9% del conjunto de España. Casi de la noche a la mañana, muchos ciudadanos se vieron obligados a recurrir a las instituciones y sus familiares para atender a sus necesidades más urgentes.

Buen ejemplo de lo primero lo encontramos en los centros de servicios sociales, dependientes de los ayuntamientos, que se consideran el primer escalón de la red de atención y protección social. La afluencia de usuarios de estos centros aumentó en una tercera parte en Canarias, pasando de unos doscientos cincuenta mil de 2007 a 411.000 en 2015 (véase la Tabla 9). Este aumento en la demanda se produce a pesar de los importantes recortes en los recursos de los

servicios sociales públicos sobre todo durante la segunda mitad de ese periodo. Así, el Plan Concertado de Prestaciones Básicas, que había sido durante treinta años el principal instrumento de financiación de esa red primaria de atención en el área, sufrió sus mayores recortes presupuestarios a partir de 2011 y sobre todo en los dos años siguientes. En ese tiempo también se ‘enfriaba’ el desarrollo de la aplicación de ley de dependencia, sobre todo la financiación del Estado (con la supresión del denominado ‘nivel acordado’ y la reducción en un 13% del ‘nivel mínimo’), lo que ha supuesto un grave perjuicio para las Comunidades Autónomas, responsables de gestionar el sistema en última instancia.

En 2015, la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de servicios sociales, cifraba los recortes del conjunto del área en unos 2.200 millones de euros al año, siendo el ejercicio de mayor recorte el 2013. Este escenario de restricción de transferencias estatales, unido a una dramática caída de sus ingresos y los límites de déficit impuestos a las Comunidades Autónomas y Administraciones locales incidieron gravemente en los servicios sociales. La Asociación calculaba el recorte autonómico acumulado en 4.915 millones de euros respecto a los umbrales de gasto alcanzados en 2011, mientras que las Administraciones locales también se vieron obligadas a recortar los gastos en servicios sociales (más del 16% respecto a 2011). Así, en plena segunda fase de la crisis, cuando los municipios estaban desbordados atendiendo a la población que más lo necesitaba, los ayuntamientos se vieron atrapados entre la creciente demanda de sus ciudadanos y unos recursos cada vez más escasos. Esta situación parece que se ha mantenido desde entonces, con una ligera recuperación del gasto a partir de 2014. En este escenario adverso, las familias más desfavorecidas se vieron abocadas a recurrir a la solidaridad familiar y a diversas iniciativas del tercer sector, como Cáritas o los bancos de alimentos, e incluso a plataformas de solidaridad más o menos informal (por ejemplo, la Red de Solidaridad popular de Jinámar, entre muchas otras).

**TABLA 9:** Evolución de las personas y familias atendidas en los Centros de Servicios Sociales de Canarias

Año	Personas atendidas	Familias	Usuarios por cada 100 habitantes
2001	199.164	74.805	11,2
2002	248.170	81.804	13,5
2003	264.138	77.175	13,9
2004	249.090	85.081	13,0
2005	268.926	88.631	13,7
2006	245.324	89.607	12,3
2007	256.319	94.544	12,7
2008	298.066	104.637	14,4
2009	282.215	135.871	13,4
2010	304.416	140.545	14,4
2011	309.836	133.951	14,6
2012	331.835	128.290	15,7
2013	366.123	153.459	17,3
2014	367.916	149.454	17,5
2015	411.017	172.642	19,6

**Fuente:** Datos del Plan Concertado de Prestaciones Sociales Básicas. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

Lo descrito también explica la creciente importancia de las rentas de inserción en las islas, la llamada Prestación Canaria de Inserción (PCI), tanto desde el punto de vista del volumen presupuestario asignado a este fin, a pesar del escenario de escasez y austeridad en el Estado y la propia Comunidad Autónoma, como por el aumento de perceptores y beneficiarios que lo anterior ha posibilitado. Para empezar, es necesario resaltar que la cifra de perceptores casi se ha triplicado a lo largo de la crisis (Tabla 10). Por otro lado, también es importante subrayar que siete de cada diez perceptores son mujeres, precisamente por la fragilidad de su inserción laboral y por la existencia en muchos casos de cargas familiares. Eso explica que la evolución de las personas beneficiarias (aquellas que conviven en el hogar del primero) haya sido proporcional a la anterior, ya que, aunque los perceptores que viven solos representan un 42%, la mitad de los hogares tienen hijos a cargo, destacando sobre todo los hogares monoparentales (Tabla 11).

Parte de esta demanda de prestaciones puede ser coyuntural, en tanto que es consecuencia del brutal impacto de la recesión, y se iría reduciendo progresivamente a medida que la recuperación económica y del mercado laboral se extienda por el tejido socioeconómico de Canarias. Pero no podemos olvidar que otra parte responde al carácter estructural de la pobreza en las islas, por los altos niveles de desempleo y los bajos salarios que caracterizan nuestra sociedad desde hace décadas.

**TABLA 10:** Evolución del número de perceptores y beneficiarios de la PCI, 2010-2016

Año	Personas perceptoras	Personas beneficiarias	Perceptores por sexos		
			Hombre	Mujer	NC
2010	4.900	9.986	1.098	3.802	
2011	4.877	9.697	1.190	3.687	
2012	5.426	10.900	1.553	3.873	
2013	5.864	11.954	1.853	4.011	
2014	7.025	14.442	2.309	4.715	1
2015	12.138	24.307	4.250	7.880	8
2016	13.541	26.620	4.858	8.674	9

Fuente: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

**TABLA 11:** Perceptores de la PCI según año y tipo de hogar

Tipo de hogar	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% Acum.
Unipersonal	2.045	2.076	2.278	2.434	2.898	5.260	5.993	42,7
Solicitante con hijos	2.119	2.061	2.245	2.323	2.647	4.093	4.392	37,0
Solicitante con hijos y otros parientes	24	17	11	11	9	16	23	0,2
Pareja sin hijos	188	185	177	193	263	580	700	4,3
Pareja sin hijos y otros parientes	4	5	7	11	11	23	43	0,2
Pareja con hijos	441	444	615	785	1.063	1.859	1.958	13,3
Pareja con hijos y otros parientes	11	7	7	11	18	34	37	0,2
Otro tipo de hogares	68	82	86	96	116	273	395	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>4.900</b>	<b>4.877</b>	<b>5.426</b>	<b>5.864</b>	<b>7.025</b>	<b>12.138</b>	<b>13.541</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

## 1.2 El problema de la vivienda o la vivienda como problema

El derecho a disfrutar de una vivienda ‘digna y adecuada’ se encuentra recogido en la Constitución Española. Se trata de un derecho ‘social’ en sentido estricto, es decir, no se configura como un derecho subjetivo de los individuos, sino como un pilar del modelo colectivo de bienestar, de aquello que constituye una vida digna. En realidad, debe interpretarse más bien como un mandato a los poderes públicos para definir y ejecutar las políticas necesarias para hacer efectivo ese derecho, más que conferir a los ciudadanos el derecho automático a la vivienda ‘digna y adecuada’. Por esa razón, F. Alonso Torrens afirmaba que “si hay algún elemento o factor de entre todos los que componen la situación social del bienestar que sintetice y de modo claro indique (sirva de indicador sociológico) sobre cuál sea el nivel de bienestar social o de malestar de una familia, ese es, sin duda, el de la vivienda que habita, o el de sus condiciones de alojamiento” (Alonso Torrens, 1991). A lo largo de la última década, la vivienda se ha convertido además en un referente muy significativo de la crisis económica y social: primero por la burbuja inmobiliaria que contribuyó a agravar la crisis financiera en 2008; después por los desahucios, la manifestación de la contradicción entre ese derecho a la vivienda y las reglas del mercado, que dejaban a miles de personas sin casa y miles de casas sin gente.

La burbuja inmobiliaria favoreció el acceso a la propiedad de las viviendas por parte de miles de familias, a pesar de que los precios crecían un 17-20% anual. De esa manera, uno de los principales efectos de esta situación fue el enorme crecimiento de la deuda de los hogares, pues la vivienda era además su principal activo de ‘ahorro’. Así, hasta 2012, casi ocho de cada diez viviendas familiares estaban en propiedad, algo prácticamente inaudito en Europa. Sin embargo, en las islas nunca alcanzó los niveles del conjunto del Estado, quizá porque siempre ha habido una proporción nada desdeñable de viviendas cedidas, sobre todo por las administraciones públicas: en 2009 representaban un 14% en Canarias, muy lejos del 6% de media de España (véase la Tabla 12). A estas debemos añadir buena parte de las que se clasifican bajo el epígrafe ‘alquiler inferior a precio de mercado’.

**TABLA 12:** Evolución de los hogares, según el régimen de tenencia de la vivienda en Canarias (% sobre el total de hogares), 2006-2016

Régimen de vivienda	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Propiedad	68,7	67,7	65,1	69,1	71,3	73,3	76,1	78,0	73,5	69,1
Cesión gratuita	9,3	10,9	14,1	13,1	13,5	10,1	9,3	7,0	7,9	11,3
Alquiler inferior al precio de mercado	4,4	4,5	3,6	3,5	2,7	3,0	2,0	2,2	3,0	5,3
Alquiler a precio de mercado	17,5	17,0	17,2	14,3	12,5	13,6	12,7	12,8	15,6	14,3

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida

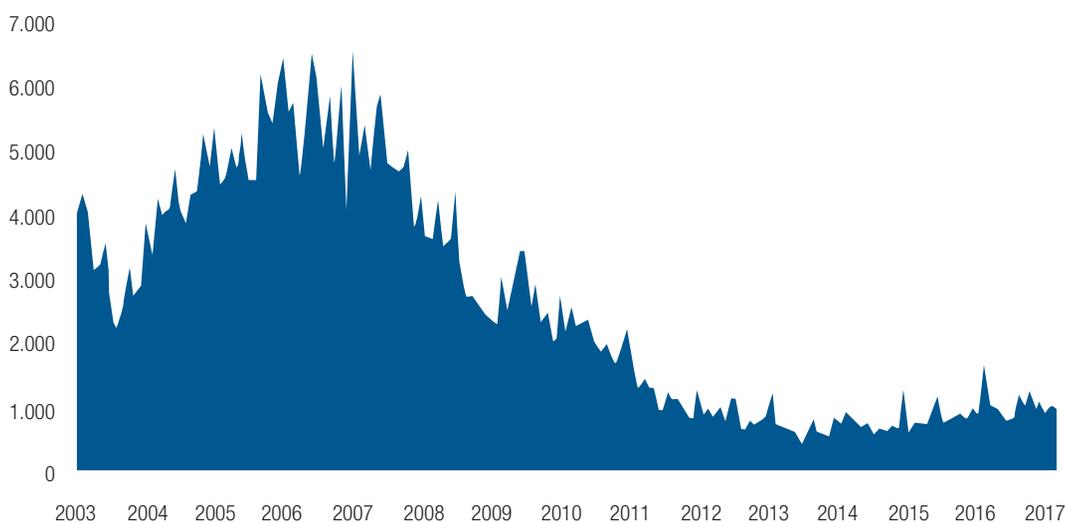
Por otro lado, la burbuja inmobiliaria afectó también al volumen construido. Cada año se iniciaban una media de unas 600.000 casas, llegando al récord de 762.540 en 2006 (y 865.561 visados nuevos), más que las iniciadas conjuntamente en Alemania, Italia, Francia y el Reino Unido. El crédito fácil generó una burbuja de consecuencias inimaginables, una crisis de sobreendeudamiento desorbitado. En 2007, el 60% del total del crédito se concentraba en la construcción, compra y venta de viviendas, alcanzando el billón de euros o el 100% del PIB. Dado que la compra de vivienda se realiza generalmente mediante préstamos hipotecarios, el aumento del precio sin relación a los ingresos reales lleva aparejado un aumento de deuda. El endeudamiento de los españoles se triplicó porcentualmente en menos de veinte años: en el año 1986 suponía un 34% de la renta disponible, en 1997 pasó a un 52% y en 2005 llegó al 105%. El alargamiento del periodo de vida del préstamo fue otra de las consecuencias de la burbuja: entre 1990 y 2004, la duración media de las hipotecas se incrementó de 12 a 25 años. En 2006 una cuarta parte de

la población tenía una deuda de más de 15 años. También se convirtió en habitual que la hipoteca acabara tiempo después de la edad de jubilación, incluso después de cumplir los ochenta años o más.

Además, tras el estallido de la crisis y la consiguiente destrucción de empleos, se desata una ola de desahucios, lo que crea además un inédito paisaje de viviendas vacías. En el censo de 2011, el INE calculó que sumaban unas 3.443.365 en total (un 13,7% del total). Estas acabaron ahogando a las propias entidades financieras, lo que motivó la creación de la SAREB (el llamado ‘banco malo’ creado para asumir el exceso de inmuebles de muchas cajas de ahorros y la banca privada, en parte con fondos públicos). Algunos estudios más recientes afirman que en España aún existen 1.5 millones de viviendas desocupadas, aproximadamente, la mayoría en manos de las entidades financieras, muchas veces a través de sus ramas inmobiliarias, y otra parte en los promotores que en su día las construyeron. Asimismo, el mercado inmobiliario parece haber sido objeto de deseo de diversos ‘fondos buitres’ extranjeros. La caída de precios de las viviendas, que depende entre otras cosas de la zona, había sido de un 30% a un 45%, lo que propició que pudieran hacerse con los inmuebles a precio de saldo, a la espera de una futura recuperación del mercado. En la actualidad, se han dado los primeros síntomas de cierta recuperación en España: el año pasado se vendieron 457.689 casas (un incremento del 13,9% interanual), una cantidad inédita desde 2010; además, la vivienda se encareció una media del 4,7%, el tercer repunte consecutivo y el más elevado desde 2007, según el INE. La amenaza ahora parece ser que, de no volver a construir unas 150.000 viviendas anuales, según el FMI, la ‘escasez’ podría llevar a una presión al alza de los precios, una suerte de nueva burbuja.

Como muestra el Gráfico 4, en 2006 se firmaron 66.987 hipotecas de vivienda en Canarias, casi el doble que en 2003. Tres años más tarde, esa cifra había bajado a la mitad (32.820) y en 2011 a una cuarta parte (15.898). En los años siguientes, el número de hipotecas siguió disminuyendo y las 8.838 de 2013 apenas suponían un 13% de la cantidad de 2006 y poco más que las que se firmaron en un solo mes, enero de 2007. A partir de esa fecha, el mercado empieza a recuperarse de manera bastante más gradual hasta alcanzar las 13.000 en 2016. En la actualidad el mercado inmobiliario está contraído, concentrándose las ventas bien en la bolsa de viviendas que tienen las propias entidades, bien en aquellos que se ubican en zonas que son demandadas por los extranjeros para una segunda residencia.

**GRÁFICO 4:** Evolución del número de hipotecas constituidas en Canarias (en miles) para la adquisición de viviendas, 2003-2017



Fuente: INE. Estadística de hipotecas

Vistas las dificultades de muchas familias para acceder a la compra de la vivienda, el alquiler se presentaría como la mejor alternativa. Según las empresas del sector, es ahora el arrendamiento el que agita el mercado de la vivienda en España, con una escalada permanente en la demanda y en los precios, por lo que estaríamos ante un boom del alquiler, no de una nueva burbuja. Hay que remontarse a los años 60 del siglo XX para ver un porcentaje de alquileres tan alto en España, si bien aún está lejos de los niveles de otros países europeos, donde llega al 50%, aunque ya está más cerca de la media de la Eurozona, que se encuentra en torno al 30% del total de los hogares. El régimen de alquiler ha pasado en poco tiempo de ser casi residual a estar cada vez más presente en nuestra sociedad. Este cambio de tendencia tendría su origen en diversos factores: la dura frenada del crédito hipotecario por parte de la banca, así como la incertidumbre respecto al futuro (no solo laboral, sino también a la posible movilidad) sobre todo por parte de los jóvenes, que quizá se corresponda en cierto grado también con una distinta mentalidad por parte de las nuevas generaciones respecto a la propiedad.

La estadística de los precios de junio de 2017 ofrecida por Fotocasa (Tabla 13) nos informa que la media de los alquileres en España se ha encarecido entorno a un diez por ciento en un año, hasta alcanzar los 8,1 euros mensuales por metro cuadrado de vivienda, un coste que vuelve a niveles de 2011, pero que está aún lejos del máximo de 2007 (10,12 euros por m<sup>2</sup> al mes, un 25% más que en la actualidad). La subida de precios sería general y constante en todo el Estado, salvo en la comunidad gallega. También es importante señalar que, según esta estadística, Canarias sería una de las Comunidades donde más ha crecido el precio en el último año (un 11,4%), tras Cataluña y Baleares, si bien el precio por metro cuadrado se sitúa muy lejos de aquellas dos y de Madrid.

Sin embargo, la posibilidad de arrendar la vivienda no parece haber conseguido remontar del todo en las islas. En 2007 esta opción representaba un 17.5% del régimen de tenencia de su vivienda por parte de los hogares canarios, en 2011 había caído hasta llegar a tocar fondo con un 12,5%, y en la actualidad esta elección supone un 14.3% del total de los hogares. Las cifras, por lo tanto, quedan aún muy lejos de los promedios europeos mencionados.

**TABLA 13:** Precio medio por m<sup>2</sup> del alquiler de la vivienda residencial (junio de 2017) y evolución 2016-2017

Comunidad Autónoma	Precio € m <sup>2</sup> /mes		Diferencia 2016-2017 (%)
	Junio 2017	Julio 2016	
Cataluña	11,89	10,21	16,5
Baleares	10,09	9,00	12,1
Canarias	7,11	6,38	11,4
Comunidad de Madrid	11,51	10,42	10,5
España (MEDIA)	8,10	7,37	9,9
C. Valenciana	6,17	5,79	6,6
Andalucía	6,69	6,32	5,9
La Rioja	5,53	5,23	5,7
Cantabria	7,08	6,81	4,0
Navarra	7,32	7,06	3,7
Castilla La Mancha	4,90	4,73	3,6
Castilla y León	6,19	5,98	3,5
Extremadura	4,77	4,62	3,2
País Vasco	10,48	10,23	2,4
Murcia	5,77	5,65	2,1
Asturias	6,44	6,38	0,9
Aragón	6,69	6,65	0,6
Galicia	5,57	5,63	-1,1

Fuente: Fotocasa (2017). Elaboración: UTAP, Secretaría General Técnica de CEPSV

### 1.3 Los desahucios

La pérdida de ingresos de muchas familias supuso la desaparición de sus ahorros y la principal forma que estos habían adquirido: la vivienda. Durante años, la manifestación quizá más visible y dolorosa de la crisis ha sido la de los *desahucios*. Los bancos no sólo ejecutaban la garantía hipotecaria, sino que preferían desalojar a los antiguos propietarios para poder revender la vivienda en lugar de convertirlos en inquilinos. Es imposible saber la cifra con exactitud, ya que en un primer momento no se elaboraban estadísticas sobre el tema (ahora se cuenta con las del INE y Banco de España, además de las pioneras del Consejo General del Poder Judicial y el Colegio de Registradores de la Propiedad), y éstas además no diferenciaban entre viviendas habituales y segundas viviendas, incluso locales comerciales y plazas de garaje. Con todo, es posible estimar que alrededor de 400.000 familias han perdido sus viviendas en España desde 2008. Las imágenes de los desalojos por la fuerza se repiten en los medios, a pesar de que los datos indican que probablemente no era tan frecuente, convirtiéndose en un símbolo público del malestar social y dando lugar a una significativa movilización que cuestiona la lógica de salvar bancos y no ‘a las personas’. La Plataforma de Afectados de las Hipotecas (PAH) se convierte en un abanderado de los nuevos movimientos sociales surgidos a consecuencia de la crisis económica y forma parte de todo el proceso que extiende la crítica a la propia esencia o sentido de las instituciones políticas.

Para empezar, hay que señalar que de las 17.713 ejecuciones hipotecarias que se han producido entre 2014 y 2016 en Canarias, un 55% corresponde a viviendas, 38% a otro tipo de fincas urbanas (locales comerciales, naves industriales, plazas de garaje, etc.) y los solares y fincas rústicas apenas suponen un 6% del total. Los datos del INE dejan claro el descenso de las ejecuciones hipotecarias sobre viviendas iniciadas tanto en Canarias como en el conjunto del Estado, en donde cayeron un 40% en dos años. Ninguna Comunidad experimenta un aumento entre 2014 y 2016, así como la primera mitad de 2017, salvo el caso de Melilla, si bien es verdad que el ritmo de desaceleración varía en cada caso. En nuestro caso, de las casi 5.000 ejecuciones hipotecarias de 2014 se ha pasado a 2.000 en un par de años, lo cual supone un descenso del 29-60 %, y tampoco da la impresión de que en 2017 vaya a repuntar. Es decir, las ejecuciones hipotecarias en las islas han caído un 60% entre 2014 y 2016.

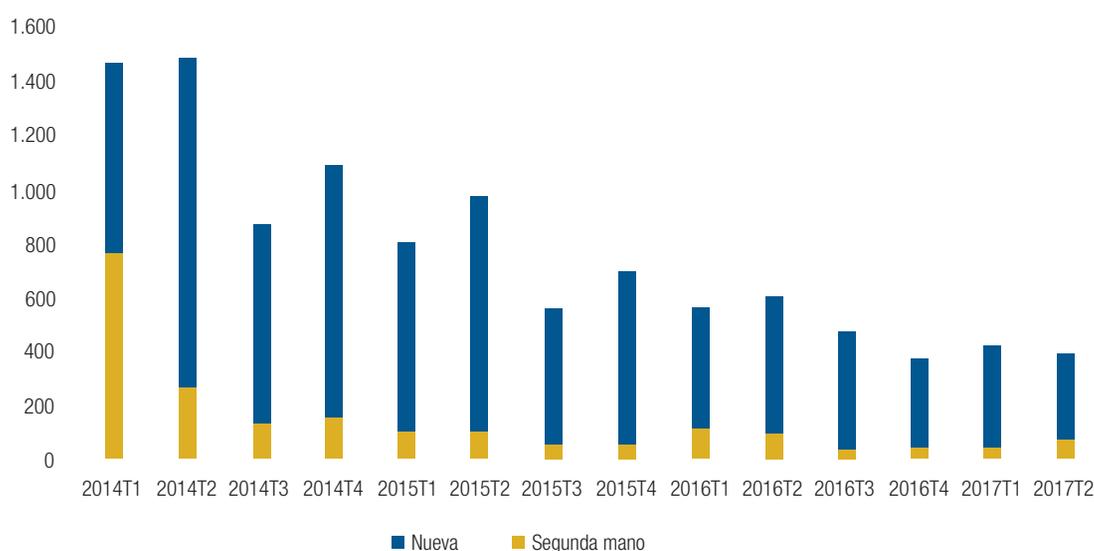
**TABLA 14:** Viviendas con ejecución hipotecaria iniciada, por Comunidad Autónoma y año (2014-2017)

Comunidad Autónoma	2014	2015	2016	2017	Acumulado	% Total Acum.
Andalucía	16.469	16.246	11.537	4.576	48.828	26,0
Aragón	1.487	1.287	927	300	4.001	2,1
Asturias	574	603	395	165	1.737	0,9
Illes Balears	1.941	1.328	761	325	4.355	2,3
Canarias	4.888	3.021	2.004	798	10.711	5,7
Cantabria	516	405	409	141	1.471	0,8
Castilla - La Mancha	4.024	2.548	1.526	567	8.665	4,6
Castilla y León	2.675	1.907	1.015	400	5.997	3,2
Cataluña	14.347	11.110	6.989	2.497	34.943	18,6
C. Valenciana	11.160	10.714	7.575	3.032	32.481	17,3
Extremadura	1.363	828	504	209	2.904	1,5
Galicia	1.751	1.226	733	560	4.270	2,3
Comunidad de Madrid	4.424	4.250	3.528	1.269	13.471	7,2
Murcia	3.709	3.612	2.578	908	10.807	5,8
Navarra	363	340	233	87	1.023	0,5
País Vasco	358	297	214	129	998	0,5
La Rioja	333	272	284	107	996	0,5
Ceuta	32	17	11	15	75	0,0
Melilla	8	21	30	5	64	0,0
<b>Total</b>	<b>70.422</b>	<b>60.032</b>	<b>41.253</b>	<b>16.090</b>	<b>187.797</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE: Estadística de ejecuciones hipotecarias

Pero las 10.000 viviendas inmersas en ese procedimiento admiten también matices. Un aspecto reseñable es que, mientras en el primer trimestre de 2014, siete de cada diez viviendas en ejecución tenían como titular una persona jurídica (como las constructoras inmobiliarias, empresas que tenían esas propiedades con dinero RIC, etc.), en 2017 aquellas y las personas físicas (individuos o familias) se reparten casi por igual. Ello no se debe a una mayor presencia de personas físicas, pues las ejecuciones con ese tipo de titular han caído más de un sesenta por ciento en ese intervalo, sino que también las que tienen como referencia una persona jurídica han sufrido un descenso importante. Por otro lado, y acorde con el propio ciclo de la burbuja inmobiliaria, el gráfico refleja la caída de las viviendas nuevas en el conjunto de las ejecuciones hipotecarias, frente a las de segunda mano.

**GRÁFICO 5:** Evolución de las viviendas con ejecución hipotecaria iniciada en Canarias (2014T1 – 2017T2)



Puede concluirse por lo tanto que nos encontramos al final de una fiebre constructora e inmobiliaria, marcada por la competición bancaria para ofrecer más hipotecas y en condiciones más ventajosas, aunque tuvieran escasas garantías y el valor de los inmuebles no se correspondiera con la realidad. Una época que tuvo como resultado la sobreexposición de las entidades bancarias y sobre todo una situación crítica que se vieron atrapadas tras el pinchazo de la burbuja. El restablecimiento del equilibrio en el mercado inmobiliario, prevenir la formación de una nueva burbuja, la mejora del mercado del alquiler, y encontrar soluciones políticas a los desahucios son unos de los retos de los gobiernos en la actualidad.

## 1.4 Mercado de trabajo y condiciones laborales

No cabe duda que el mercado de trabajo y las condiciones laborales representan el ámbito nuclear a partir del cual se favorece la inclusión social, y por tanto, de forma natural y directa, se puede luchar contra la pobreza. Por eso en este apartado se desarrolla, prolijamente, el análisis del desempleo, las condiciones laborales de los ocupados, los cambios en la población asalariada, la temporalidad, el empleo a tiempo parcial, y la precariedad laboral, incluyendo el bajo nivel de los salarios.

Debido al extenso y minucioso análisis de esta sección, podemos comenzar con el resumen de las principales conclusiones:

- Desde el comienzo de la crisis económica de 2008, e incluso después del inicio de la recuperación a partir de 2013, los indicadores del mercado de trabajo de Canarias señalan un fuerte deterioro de las condiciones laborales, que inciden en el aumento de los riesgos de exclusión social y de pobreza, y en su cronificación.
- Aunque la población activa ha aumentado en el periodo 2008-2017, en torno al 8%; lo preocupante es que la población inactiva ha crecido a un ritmo superior (10%). Esto implica una mayor dependencia y vulnerabilidad social, entre otras causas debido a que la población inactiva dispone, por su propia naturaleza, de menores ingresos. Si hiciéramos un simple ejercicio sumatorio de las categorías de inactivos sin ingresos (estudiantes, labores de hogar y otros), más los desempleados, tendríamos una población dependiente-vulnerable de 628.800 personas en Canarias (primer trimestre de 2017).
- La alta cantidad de desempleados, su fuerte concentración entre las edades de 25 a 54 años, y el paro de larga duración, son lastres inequívocos que obstaculizan la inclusión social, y presionan a un mayor número de personas hacia la pobreza. En concreto, merece especial preocupación, y, por tanto, medidas especiales en el Plan de Inclusión, aquellas dirigidas a los adultos desempleados con personas a su cargo, que caracterizan a una gran proporción de parados.
- Se requiere un estudio en profundidad de ámbito regional con desagregación comarcal de los procesos de pérdida del empleo, búsqueda y recolocación, centrado en las actividades económicas, las ocupaciones profesionales, y las políticas necesarias para revertir el enorme flujo de debilitamiento del vínculo laboral, y de desconexión del mercado de trabajo.
- El empleo creado desde la recuperación económica, a partir de 2013, es de naturaleza débil, de régimen precario, caracterizado principalmente por la contratación temporal y por la contratación a tiempo parcial, ambas no deseadas por los trabajadores, pero aceptadas porque no hay mejor oferta. A ello se le suman los salarios bajos.
- En Canarias, los asalariados en condiciones laborales precarias muestran un bajo nivel de estudio, una baja retribución salarial y un riesgo de pobreza. Pero no se salvan de este riesgo quienes han alcanzado niveles de enseñanza pre-universitaria (bachillerato o formación profesional), lo que apunta a una “nueva pobreza” que amenaza a segmentos sociales que hasta ahora creíamos invulnerables.
- Los salarios bajos no facilitan el aumento de la productividad, ni de la demanda agregada, dos condicionantes necesarios para lograr un crecimiento económico estable o sustentable que ayude a los pobres (growth pro-poor). El aumento del salario mínimo, y un papel más proactivo de los gobiernos a favor de una negociación salarial más justa, ayudaría a un crecimiento económico con menor desigualdad, y mayor cohesión social.

## 1.5 La población activa

En medio de los cambios demográficos y la crisis económica, podría parecer que el volumen de la población activa en Canarias no ha variado drásticamente, con un crecimiento total de un 8% desde 2008 (Tabla 15). Entre 2008 y 2016, ésta ha aumentado en unos 74.000 trabajadores potenciales hasta alcanzar los 1,1 millones de activos. Sin embargo, la trayectoria ha sido muy irregular: siguió aumentando desde 2008 hasta la segunda recesión de 2012, tras lo cual tuvo dos años consecutivos de caídas, para volver a remontar en 2015 y disminuir a partir de ahí. De hecho, el montante de activos en las islas es muy similar al de 2011.

**TABLA 15:** Evolución de la población activa en Canarias, según indicadores (% sobre el total de activos), 2008-2017

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 T1
<b>ACTIVOS (miles)</b>	<b>1.015,0</b>	<b>1.047,3</b>	<b>1.059,9</b>	<b>1.086,9</b>	<b>1.102,7</b>	<b>1.101,0</b>	<b>1.093,1</b>	<b>1.111,7</b>	<b>1.100,0</b>	<b>1.089,4</b>
Hombres	57,4	56,2	55,7	54,7	54,2	54,0	53,8	54,2	53,5	52,7
Mujeres	42,6	43,8	44,3	45,3	45,8	46,0	46,2	45,8	46,5	47,3
16 a 19 años	2,1	1,8	1,5	1,4	1,5	1,3	1,0	1,0	0,9	0,8
20 a 24 años	8,5	7,9	7,3	7,0	6,7	6,7	6,3	6,0	5,7	5,9
25 a 34 años	29,1	28,5	27,4	26,4	25,2	24,5	23,8	23,0	22,4	21,6
35 a 44 años	29,8	30,3	30,8	30,8	31,2	30,9	31,0	30,4	30,4	29,9
45 a 54 años	20,2	21,4	22,2	23,1	23,9	24,5	25,6	26,1	27,0	27,2
55 y más años	10,3	10,1	10,7	11,2	11,7	12,1	12,2	13,3	13,6	14,5
Española	83,5	82,6	83,2	83,1	82,6	83,3	84,4	83,3	83,9	84,3
UE-28	3,5	4,1	4,5	3,9	5,2	5,1	6,3	6,9	6,9	7,9
No UE	13,0	13,3	12,3	13,0	12,2	11,5	9,2	9,8	9,2	7,8
Ed. primaria o sin estudios							15,2	14,4	12,4	12,3
Ed. secundaria							55,6	57,0	56,1	56,7
Ed. superior							29,2	28,6	31,5	31,0
<b>INACTIVOS (miles)</b>	<b>654,91</b>	<b>645,81</b>	<b>651,59</b>	<b>644,3</b>	<b>648,23</b>	<b>667,89</b>	<b>689,64</b>	<b>683,54</b>	<b>700</b>	<b>721,84</b>

Una parte de estas variaciones en la población activa se deben a que, mientras a nivel nacional la población mayor de 16 años descendió entre 2011 y 2014, en Canarias creció. A nivel nacional, la población mayor que está en edad de trabajar, es decir, la de 16 a 64 años cae en casi 750.000 personas entre 2011 y 2014 según la EPA. En Canarias, por el contrario, continúa la tendencia creciente de la población en ese mismo periodo. Entre el 2011TI y el 2014TII la población de 16 años y más crece en más de 57.000 personas y la que está en edad de trabajar (16 a 64 años) se incrementa en más de 27.000.

Lo que sí parece haber cambiado en los últimos años es la estructura de la población económicamente activa. Estas serían algunas de las características más destacadas:

- Mientras que los activos masculinos han disminuido desde 2008, en el caso de las mujeres sucede lo contrario: muchas de ellas antes dedicadas a los cuidados familiares y domésticos parecen haberse incorporado al mercado de trabajo.
- La actividad de los más jóvenes ha caído significativamente: un 55% menos activos en los menores de 19 años, un descenso de un 27% en el caso de los jóvenes entre 20 y 24 años y del 17% de 25 a 34 años. Esto es resultado tanto del envejecimiento demográfico, como de la emigración y el regreso a los estudios de muchos de ellos.
- Resulta muy significativo el descenso de trabajadores con un nivel formativo más bajo en los últimos tres años, que ha podido venir causado por varias razones: (a) que buena parte de los antiguos trabajadores de baja formación, que han sido despedidos, se retiran del mercado de trabajo sabedores de la enorme dificultad para lograr volver a trabajar; (b) otra parte de los antiguos activos han retomado estudios o actividades formativas; (c) una menor proporción eran inmigrantes de determinadas nacionalidades que se vieron expulsados del mercado, y han optado por regresar a sus países de origen.
- Se incrementan notablemente los trabajadores comunitarios y disminuyen los de algún país ajeno a la UE. Como se ha dicho, los italianos se han convertido en la comunidad extranjera más numerosa del archipiélago.

La tasa de actividad siguió aumentando en Canarias hasta el segundo trimestre de 2011, de la mano de la tasa de actividad femenina. Desde entonces inicia una tendencia ligeramente descendente.

Este ascenso en la tasa de actividad durante los primeros años de la crisis, además de añadir más presión al mercado de trabajo, supuso la ruptura del patrón seguido en crisis anteriores. Sin duda, el elevado endeudamiento acumulado durante los años de bonanza por las familias (por ejemplo, la existencia en una elevada proporción de hogares con créditos hipotecarios supuso que, ante la eventualidad de pérdida de empleo por parte del cabeza de familia o de la principal fuente de ingresos, el resto de miembros activos del hogar tuviesen que buscar activamente un empleo), la pérdida de valor de la riqueza de las familias (la fuerte corrección a la baja de los precios de los bienes inmuebles tras el estallido de la burbuja significó que, ante la posibilidad de impago de la hipoteca y tener que entregarla a la entidad financiera, aún las familias se quedasen con una abultada deuda pendiente, obligando a todos los miembros del hogar a mantener o tener que buscar empleo ante tal contingencia), y el endurecimiento de los criterios de acceso a la jubilación anticipada o a las prejubilaciones (las personas activas de mayor edad que en episodios de crisis anteriores se quedaban sin empleo, optaban por acogerse a alguna de estas modalidades, pasando a engrosar el colectivo de inactivos).

En 2013 la tasa de actividad invierte su tendencia y comienza a descender, comportamiento que se ha mantenido hasta la actualidad. Un comportamiento que puede interpretarse como síntoma inequívoco de que el desánimo ha comenzado a hacer mella en una creciente proporción de la población desempleada. Ante la complicada coyuntura laboral y la dificultad para salir de la situación de desempleo, muchas personas terminan por arrojar la toalla, desistir de buscar por más tiempo empleo, o incluso emigrar.

## El paro

La crisis supuso una destrucción de empleo que muchos comparan con el crack financiero de 1929. Dado que el trabajo y, sobre todo el asalariado, es la principal fuente de ingresos de la mayoría de la población en las sociedades desarrolladas, la enorme destrucción de empleo después de 2008 dejó sin recursos para llevar una vida digna a una parte considerable de la población. A los 147.000 parados del primer trimestre de 2008 se sumaron otros 286.000 a lo largo de los cinco años siguientes, hasta alcanzar un total de 383.000 desempleados en el tercer trimestre de 2013, momento en que se alcanza el record de parados en Canarias. Eso supuso un salto de la tasa de paro desde un 14,6% a un 34,7%.

Ahora, nueve años después, tal y como se puede apreciar en la Tabla 16, en el primer trimestre de 2017 el contingente de desempleados asciende a 279.000 personas (esto es, un 25,6% de los activos). Así pues, a pesar de que la teórica bonanza económica de estos últimos años se ha traducido en unos 100.000 desempleados menos que en 2013, habría que bajar la cifra actual de parados en otros 100.000 para situarnos en el mismo punto en el que nos encontrábamos antes del estallido de la crisis.

**TABLA 16:** Personas paradas en Canarias, según características sociodemográficas (1 trimestre de 2017)

		Tasa (%)	Número (miles)
	<b>TOTAL PARADOS</b>	<b>25,68</b>	<b>279,77</b>
<b>Sexo</b>	Hombres	24,47	140,49
	Mujeres	27,03	139,28
<b>Edad</b>	16 a 19 años	65,94	5,7
	20 a 24 años	46,44	29,94
	25 a 34 años	24,80	58,35
	35 a 44 años	23,60	76,99
	45 a 54 años	23,30	69,13
	55 y más años	25,08	39,66
<b>Estudios terminados</b>	Educación primaria o sin estudios	38,70	51,73
	Educación secundaria	28,24	174,53
	Educación superior	15,85	53,5
<b>Lugar de nacimiento</b>	Canarias	26,77	194,39
	Resto de España	18,90	19,89
	Resto de UE-28	20,66	12,85
	Resto del mundo	22,02	52,63
<b>Nacionalidad</b>	Española	26,21	245,01
	Otros países de la UE-27	15,99	15,86
	No UE	19,44	18,9

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (Encuesta de Población Activa)

Desde 2008 hasta bien entrada la crisis, en el tercer trimestre de 2009, el diferencial entre las tasas de paro entre hombres y mujeres fue favorable a los varones, pero a partir de este trimestre se comenzó a observar un fenómeno que no se produce en la serie histórica desde 2002, es decir, en periodo de crisis la tasa de paro de los varones superó a la de las mujeres en nada menos que doce trimestres, debido fundamentalmente a la crisis del sector de la construcción. Sin embargo, a partir del tímido inicio de la recuperación y hasta la actualidad las mujeres vuelven a tener tasas de paro superiores a las de los varones.

En el primer trimestre de 2017, el 25,7% de la población activa está desempleada. La tasa se incrementa hasta el 38,7% si consideramos únicamente a las que tienen educación primaria e inferiores. Aquellas con nivel de Educación Secundaria también están por encima de la media, con un 28,2%. La menor tasa de desempleo, 15,8%, corresponde a la población con Educación Superior.

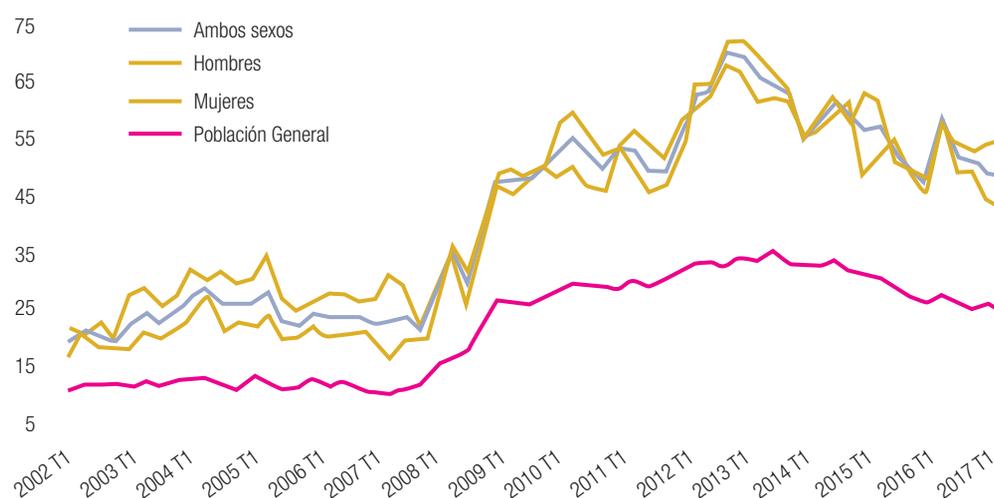
Aunque la mitad de los desempleados son personas en edades intermedias (un 52% tiene entre 35 y 54 años), son los más jóvenes los que arrojan tasas de paro más elevadas (Tabla 17). 36.000 jóvenes canarios de entre 16 y 24 años, uno de cada dos, está desempleado. La tasa de paro de los menores de 25 años en Canarias duplica la de los adultos y ha aumentado veinte puntos porcentuales desde el inicio de la crisis (Gráfico 6). Este cambio ha tenido unas consecuencias enormes en los proyectos de vida de los jóvenes, como veremos más adelante.

**TABLA 17:** Evolución de la tasa de paro en los menores de 25 años en Canarias, 2002T1-2017T2

	2017 T2	2008 T1	2002 T1
Ambos sexos	48,27	27,60	18,40
Hombres	54,34	27,49	16,22
Mujeres	41,97	27,74	21,28

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Encuesta de Población Activa)

El grueso de los desempleados (90%) ha tenido una experiencia laboral con anterioridad y solo una décima parte intenta incorporarse al mercado laboral por primera vez (Tabla 18). Sin embargo, mientras que cuatro de cada diez hace dos años o más que no trabaja, otro tanto ha estado menos de un año desempleado. El grupo de parados que más tiempo hace desde su último empleo está compuesto mayoritariamente por los trabajadores de mayor edad (45 y más años), un 55% de los que llevan dos años o más desde que trabajaron por última vez. En esta franja se concentra el grueso de los parados de larga duración. Los más jóvenes, como es previsible, llevan menos tiempo desde su último trabajo, en buena medida porque tienen mayor propensión a empleos temporales.

**GRÁFICO 6:** Evolución de la tasa de paro juvenil, 2002T1-2017T1

**TABLA 18:** Población parada en Canarias, según edad y tiempo desde la última ocupación, 2017T1

	TOTAL	% edades			% tiempo de última ocupación		
		<1 año	1-2 años	≥2 años	<1 año	1-2 años	≥2 años
16 a 24 años	18,41	65,5	22,5	12,0	10,4	14,1	2,0
25 a 34 años	52,88	51,5	13,3	35,2	23,5	23,8	17,1
35 a 44 años	76,25	53,0	10,6	36,4	34,9	27,5	25,5
45 y más años	106,53	33,8	9,6	56,6	31,1	34,7	55,4
<b>TOTAL</b>	<b>254,07</b>	<b>45,5</b>	<b>11,6</b>	<b>42,9</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (EPA)

Ciento cincuenta mil desempleados llevan más de un año buscando trabajo en las islas, los habitualmente denominados *parados de larga duración* (Tabla 19). La mayoría de ellos ha estado en esa situación dos años o más: un 45% del total de parados o un 80% de los de larga duración. Además, como puede verse en la Tabla 20, se trata mayoritariamente de los desempleados de más edad (tres de cada cuatro supera los 44 años), un colectivo con bajo nivel formativo y cuya cualificación deriva de una dilatada experiencia, poco valorados y deseados por los empleadores (sólo un 4% de las ofertas de empleo se dirige a esta franja de edad, y procedentes de la hostelería, construcción, etc. Estos 73.000 desempleados de larga duración constituyen uno de los sectores que más dificultades tienen y probablemente seguirá teniendo para reincorporarse al mercado de trabajo.

**TABLA 19:** Población parada en Canarias, según sexo y tiempo de búsqueda de empleo, 2017 T1

	Número de parados (miles)			%		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
MENOS DE 1 AÑO	117,03	58,41	58,62	43,8	44,0	43,6
PARADOS DE LARGA DURACIÓN	150,25	74,31	75,94	56,2	56,0	56,4
De 1 año a menos de 2	30,26	13,16	17,11	11,3	9,9	12,7
2 años y más	119,99	61,16	58,83	44,9	46,1	43,7
<b>TOTAL</b>	<b>267,28</b>	<b>132,73</b>	<b>134,55</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

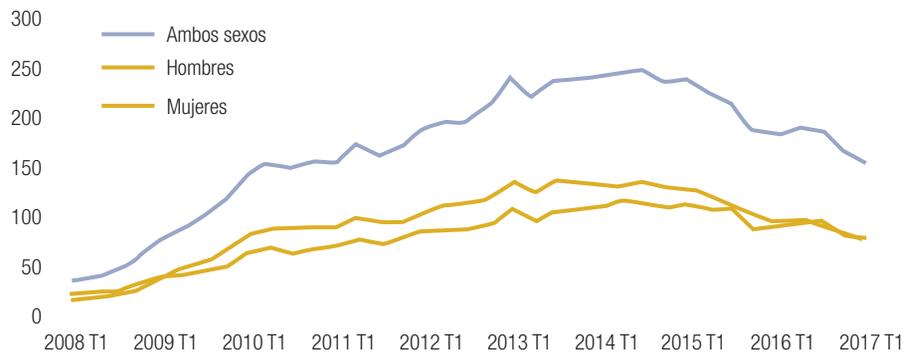
Fuente: Elaboración propia con datos del INE (EPA)

**TABLA 20:** Población parada de larga duración en Canarias, según edad y sexo, 2017 T1

	Número de parados (miles)			%		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
16 a 24 años	8,64	3,48	12,12	11,6	4,6	8,1
25 a 34 años	11,6	14,7	26,3	15,6	19,4	17,5
35 a 44 años	15,6	22,55	38,16	21,0	29,7	25,4
Más de 45 años	38,46	35,2	73,66	51,8	46,4	49,0
<b>TOTAL</b>	<b>74,31</b>	<b>75,94</b>	<b>150,25</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (EPA)

Los parados de larga duración tocaron techo en 2014 (242.000), para descender rápidamente hasta alcanzar los 150.000 desempleados actuales, muy lejos de los 33.000 que había a inicios de la crisis, en el primer trimestre de 2008 (Gráfico 7). En la medida en que la probabilidad de encontrar un puesto de trabajo disminuye con la duración del período en que una persona permanece en situación de desempleo, los datos de la EPA relativos al desempleo de larga duración apuntan a una posible elevación del componente estructural de la tasa de paro en las islas y, por esta vía, un elevado riesgo de cronificación de la pobreza y situaciones de exclusión social.

**GRÁFICO 7:** Evolución del número de parados de larga duración, 2008T1-2017T1

## La ocupación

Entre 2008 y 2017, el empleo de los jóvenes de 16-34 años en Canarias se ha reducido en algo más de un tercio, cayendo de los 326.770 ocupados del primer trimestre de 2008 a los 214.350 de 2017, pasando por unos exiguos 191.630 en el primer trimestre de 2013 (una disminución de un 41% en cinco años). Este segmento de edad, tal y como puede apreciarse en el Gráfico 8, pasó de suponer un 37,7% de los ocupados a 26,4% entre 2008 y 2017. Si bien la caída de la tasa de ocupación fue particularmente dramática entre los jóvenes con bajo nivel educativo, aquellos con un nivel medio y alto también se vieron considerablemente afectados. Eran precisamente los jóvenes los que trabajaban en condiciones más precarias: contratos temporales, por horas, etc.

**GRÁFICO 8:** Evolución de los ocupados en Canarias, según intervalo de edad

### 1.6 Condiciones laborales de los ocupados. Del desempleo masivo a la precariedad extendida

Durante las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, el pleno empleo era el objetivo que reivindicaban todos los contendientes políticos. Sin embargo, a partir de las políticas de desregulación del mercado de trabajo desde la era Thatcher-Reagan se ha insistido sobre todo en la necesidad de flexibilizar las relaciones laborales: las empresas deben poder incrementar sus plantillas en momentos de alza de la demanda sin que ello les suponga una 'carga' en el futuro. Se subrayan a partir de ese momento las altas cotizaciones sociales, sobre todo la aportación empresarial, las dificultades y elevado coste del despido en momentos críticos, la insuficiente flexibilidad en las tipologías contractuales o contrariamente el excesivo número de modalidades contractuales, etc.

Por eso, el constante aumento de los contratos temporales, lo que con frecuencia conduce a una continua rotación de actividades e incluso de sectores; de los trabajadores por horas o a jornada parcial (real o contractual) y el consiguiente *subempleo*; la externalización y las subcontratas, que produce ‘falsos autónomos’ y trabajadores autónomos económicamente dependientes (TRADE) por igual; los horarios excesivos y las horas de trabajo no remuneradas; de empleos inadecuados para la cualificación del trabajador; los empleos en economía sumergida, así como la amplia variedad de fraudes en la contratación y cotización social; y las caídas o devaluaciones de las retribuciones salariales. Todo ello hace pensar que en realidad nos encontramos en la antesala de un nuevo modelo de relaciones laborales.

El problema no sería ya el desempleo o la dualidad del mercado de trabajo (la endémica división entre fijos y temporales), sino que asistimos a una devaluación del propio trabajo. A ello se añade ahora la precarización de las propias condiciones laborales y salariales pactadas, con la posibilidad de que las empresas se ‘descuelguen’ de los convenios colectivos. Nos encontraríamos pues ante el fin de la sociedad salarial (Luis E. Alonso), a las puertas de una precarización extendida, si no generalizada. *“Por eso hoy salir del paro no significa necesariamente salir del espacio de la precarización vital. Más bien al contrario”, afirma Imanol Zubero. Y añade: “El empleo empieza a formar parte de una zona gris, de un territorio de vulnerabilidad laboral y vital, de manera que se sale del desempleo con relativa facilidad, pero sólo para volver a la misma situación de vulnerabilidad al cabo de un tiempo tras pasar por alguno o algunos de los empleos precarios y sin recorrido (dead-end jobs) que, de manera creciente, caracterizan la nueva norma social de empleo”* (Zubero Beaskoetxea, 2006)<sup>11</sup>.

Precariedad y trabajo precario son términos cada vez más utilizados en el lenguaje coloquial que, sin embargo, no cuentan con un consenso académico e institucional. En parte por la diversidad de situaciones con las que se relaciona y también por la variedad con la que se manifiesta en cada país, *“su definición sigue siendo ambigua y multifacética”,* según la propia Organización Internacional del Trabajo (2011). Como resultado de ello existen múltiples términos para referirse a esas situaciones o algunas de ellas. Por ello, esa institución intenta elaborar una definición de mínimos en *Del trabajo precario al trabajo decente (2012)*: *“La variedad de las situaciones precarias existentes obliga a crear una definición flexible con el objeto de reflejar con más precisión las distintas realidades. En el sentido más general, el trabajo precario es un medio utilizado por los empleadores para trasladar los riesgos y las responsabilidades a los trabajadores. Es el trabajo que se realiza en la economía formal e informal y que se caracteriza por niveles variables y grados de particularidades objetivas (situación legal) y subjetivas (sensación) de incertidumbre e inseguridad. Si bien un trabajo precario puede tener diversas facetas, se lo suele definir por la incertidumbre que acarrea en cuanto a la duración del empleo, la presencia de varios posibles empleadores, una relación de trabajo encubierta o ambigua, la imposibilidad de gozar de la protección social y los beneficios que por lo general se asocian con el empleo, un salario bajo y obstáculos considerables tanto legales como prácticos para afiliarse a un sindicato y negociar colectivamente.”* El simposio se centró en dos categorías de arreglos contractuales que se caracterizan por cuatro condiciones laborales precarias:

a) Arreglos contractuales:

- i) la limitada duración del contrato (plazo fijo, corto plazo, temporal, estacional, trabajo a jornal y empleo ocasional);
- ii) la naturaleza de la relación de trabajo (relaciones de trabajo triangulares y encubiertas, falso autónomo, contratos por medio de agencias o subcontratistas).

<sup>11</sup>A este debate habría que añadir el que surge con la denominada flexiseguridad, que comenzó a aplicarse en Dinamarca y Países Bajos en la década de los noventa y posteriormente en Alemania y otros países de la Unión Europea. Desde entonces no ha dejado de hablarse de este concepto y su significado según el país del que se trate. *“La flexiseguridad es una estrategia que busca aumentar, por un lado, los niveles de flexibilidad del mercado de trabajo y de las organizaciones laborales; y por otro lado mayor seguridad en las rentas y el empleo de los trabajadores, sobre todo y esto es importante de aquellos con más problemas de integración laboral”* (Wilthagen y Rogowski, 2002). Ahora bien, si la flexiseguridad, no tiene como objetivo ser una fuente de generación de riqueza y de distribución de la misma, no estamos hablando de flexiseguridad, *“estaremos hablando de otra cosa”* en palabras de Ramos (2009).

## b) Condiciones precarias:

- i) salario bajo;
- ii) escasa protección frente al despido;
- iii) falta de acceso a la protección social y a los beneficios que se suelen asociar con un empleo estándar de tiempo completo;
- iv) posibilidad limitada o nula de los trabajadores de ejercer sus derechos en su trabajo.

Más recientemente, la OIT parece preferir el término *empleo atípico* para referirse a ese creciente conjunto de situaciones laborales que diferían de la ‘relación de trabajo típica’, entendida como el trabajo que es a tiempo completo, indefinido e inscrito en una relación subordinada entre un empleado y un empleador. Es decir, el empleo atípico se definiría esencialmente por lo que no es y comprendería cuatro modalidades distintas de empleo:

- El *empleo temporal*: contratos de duración determinada, como los contratos basados en proyectos o tareas; el trabajo estacional; el trabajo ocasional, incluido por días;
- Trabajo a *tiempo parcial y bajo pedido*: horas de trabajo normal más reducidas que las equivalentes a tiempo completo; empleo a tiempo parcial marginal; trabajo a pedido, incluidos los contratos de cero horas.
- *Relación de trabajo multipartita*, también conocida como ‘cesión temporal’, ‘intermediación’ y ‘alquiler de mano de obra’. Trabajo temporal por medio de agencia y prestación de servicios en régimen de subcontratación.
- Empleo encubierto y por cuenta propia económicamente dependiente: empleo encubierto, empleo por cuenta propia económicamente dependiente, empleo por cuenta propia falso o clasificado erróneamente.

De hecho, en su informe *El empleo atípico en el mundo (2016)*, se afirma que “*las formas atípicas de empleo se han convertido en una característica contemporánea de los mercados de trabajo alrededor del mundo. En las últimas décadas, su utilización generalizada en todos los sectores económicos y ocupaciones ha incrementado su importancia tanto en los países en desarrollo como en los industrializados*”.

Cualquiera de los dos, precariedad laboral o empleo atípico, se refieren pues a un conjunto de transformaciones en el trabajo que no sólo suponen un deterioro de las condiciones del mismo, incluyendo la pérdida de su valor y significado para amplios sectores de la población, sino que también importantes consecuencias sobre las personas que las viven y la sociedad. El aumento y diversidad de las manifestaciones y situaciones de empleo atípico evidencian la importancia que ha ido adquiriendo una amplia ‘zona gris’ del empleo. Por esa misma razón, se multiplican los estudios que relacionan la precariedad con otros aspectos del mercado laboral o la vida social.

La inestabilidad, la falta de seguridad y la indefensión están asociados: un empleo precario –o inseguridad en el empleo– suele ir acompañado de unas condiciones laborales precarias y unos salarios bajos y de mayor indefensión y dependencia. Ello se inscribe en la dinámica general del impulso hacia la flexibilidad laboral y la inseguridad. A veces, la flexibilidad interna –de las condiciones laborales– se ha considerado menos grave que la flexibilidad externa –del empleo–, y para mantener cierta seguridad en el empleo los sindicatos han negociado concesiones en la flexibilidad interna.

Por otro lado, la precariedad tiene dos dimensiones, la propiamente laboral y la *precariedad social*. Cada una condiciona y es condicionada por la otra. La precariedad laboral expresa el cuestionamiento de la norma social de empleo estable y seguro y amplía la incertidumbre ante unos proyectos de vida autónomos y suficientes. Gran parte del empleo, del trabajo asalariado, ya no garantiza esos niveles básicos de seguridad, estatus social y de consumo y de cohesión y vertebración social que había cumplido en las décadas anteriores con una clase obrera con plena integración socioeconómica y ciudadanía laboral y social. La precariedad social haría pues referencia a estas condiciones sociales generales de inestabilidad e inseguridad. Esas condiciones de vida, de

vivienda, culturales y relacionales frágiles se pueden extender con otras facetas de discriminación. Precariedad social no son sinónimos de pobreza y exclusión social, aunque pueden estar interrelacionados. Por otra parte, ligado al aumento de la precariedad laboral y social ha aumentado el problema de la ‘vulnerabilidad’ e ‘incertidumbre’ en los proyectos vitales, y también la siniestralidad laboral y los efectos psicosociales y de identidad personal derivados de la inestabilidad sociolaboral. Sin pretender ir más allá en esos debates, pero dada su relevancia para entender el crecimiento de la pobreza en las islas, centraremos esta descripción en unas pocas de sus características o manifestaciones, en especial la temporalidad y el empleo a tiempo parcial.

## Composición y cambios en la población asalariada en Canarias

Nos centraremos a partir de ahora en la parte de la población canaria que está trabajando, haciendo una pequeña aproximación a las condiciones laborales de una parte importante de los mismos, los asalariados, que representan en Canarias, según la EPA, el 87% de todos los ocupados en el segundo trimestre de 2017. Como es lógico y es visible en la Tabla 21, la mayoría de los ocupados en las islas son trabajadores por cuenta ajena, en una proporción mayor que la que encontramos en el conjunto del Estado, a pesar de que el número de empresarios que emplean trabajadores es algo inferior. También los autónomos representan tres puntos porcentuales menos que la media española.

**TABLA 21:** Ocupados en Canarias, por situación profesional  
(en miles), 2017T2

	Canarias (miles)	%	España (miles)	%	% Canarias / España
Trabajador por cuenta propia	111,4	12,5	3.115,2	16,6	3,6
Empleador	35,2	4,0	977,0	5,2	3,6
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	70,4	7,9	2.032,9	10,8	3,5
Miembro de una cooperativa	0,5	0,1	25,9	0,1	1,9
Ayuda en la empresa o negocio familiar	5,2	0,6	79,4	0,4	6,5
Asalariados: Total	778,3	87,5	15.690,3	83,4	5,0
Asalariado sector público	140,6	15,8	3.003,8	16,0	4,7
Asalariado sector privado	637,7	71,7	12.686,5	67,4	5,0
Otra situación		0,0	7,9	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>889,7</b>	<b>100,0</b>	<b>18.813,3</b>	<b>100,0</b>	<b>4,7</b>

Fuente: INE (Encuesta de Población Activa)

A día de hoy, como se puede apreciar en la Tabla 22, el grueso de los asalariados está compuesto por personas entre 35 y 54 años (58%), con un ligero predominio de los hombres frente a las mujeres (53 y 47%). Sin embargo, la crisis ha tenido consecuencias diferentes en la estructura sociodemográfica de la población asalariada. Mientras que los hombres han perdido casi 30.000 efectivos desde 2008, muchos de ellos en la construcción, las mujeres han aumentado su presencia en 23.000 trabajadoras más. De manera semejante, los asalariados jóvenes son los que se han visto más perjudicados, con una disminución de 60.000 trabajadores con edades comprendidas entre los 25 y 34 años, a los que podemos sumar otros 33.000 de los intervalos más jóvenes. Frente a ellos, la franja de 45 a 54 sería la más beneficiada, con un aumento neto de 52.000 asalariados, un 35% más que en 2008. También los mayores de 55 años han experimentado una subida notable: 37.000 asalariados más, lo que supone un incremento de un 61% en relación al año de referencia.

**TABLA 22:** Evolución de la población asalariada, según edades y sexos (medias anuales, en miles), 2008-2017T2

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 T2
<b>TOTAL</b>	<b>728,07</b>	<b>667,63</b>	<b>641,75</b>	<b>662,46</b>	<b>632,82</b>	<b>620,59</b>	<b>629,91</b>	<b>663,04</b>	<b>704,27</b>	<b>721,58</b>
Hombres	411,77	365,18	338,9	345,9	330,13	317,73	329,47	351,11	374,43	381,92
Mujeres	316,3	302,45	302,85	316,56	302,69	302,86	300,44	311,93	329,84	339,67
16 a 19 años	8,95	6,55	4,34	3,79	4,18	1,78	2,88	3,14	2,82	2,02
20 a 24 años	60,89	43,65	36,86	36,99	27,26	27,08	28,25	31,43	30,92	34,87
25 a 34 años	222,21	199,4	184,32	175,81	159,86	148,03	154,25	150,49	162,01	162,12
35 a 44 años	226,77	209,4	203,78	221,29	214,79	212,82	204,88	218,54	227,64	222,99
45 a 54 años	147,56	146,39	148,66	159,06	156,33	157,25	165,1	182,24	193,81	200,23
55 y más años	61,69	62,25	63,79	65,52	70,4	73,64	74,56	77,22	87,08	99,35

Fuente: ISTAC, INE: Encuesta de Población Activa

### Temporalidad y empleo a tiempo parcial

La situación de los asalariados en España puede sintetizarse de la siguiente manera (Tabla 23): seis de cada diez tienen un contrato indefinido a tiempo completo y un 9% son indefinidos, pero trabajan a tiempo parcial; por otro lado, el conjunto de los temporales supone un 26%, la mayoría de ellos a tiempo completo (19%).

**TABLA 23:** Asalariados según tipo de contrato o relación laboral y tipo de jornada en España, 2017T2

	Contrato indefinido	Contrato temporal	Total
A tiempo completo	64,0	19,4	83,4
A tiempo parcial	9,2	7,4	16,6
<b>Total</b>	<b>73,2</b>	<b>26,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE: Encuesta de población activa

Las diferencias de género son notables (Tabla 24): un 70% de los hombres son indefinidos contratados a tiempo completo, frente a un 56% en el caso de las mujeres; la temporalidad no muestra grandes diferencias, pero sí el tipo de jornada que conllevan esos empleos: un 8% de los hombres trabajan a jornada parcial, mientras que entre las mujeres supone un 26% (una de cada diez, de hecho, es temporal a jornada parcial).

**TABLA 24:** Asalariados según tipo de contrato o relación laboral y tipo de jornada en España por sexos, 2017T2

	HOMBRES			MUJERES		
	Asalariados con contrato indefinido	Asalariados con contrato temporal	Total asalariados	Asalariados con contrato indefinido	Asalariados con contrato temporal	Total asalariados
Jornada a tiempo completo	70,7	21,4	92,1	56,7	17,2	73,9
Jornada a tiempo parcial	3,4	4,5	7,9	15,5	10,6	26,1
<b>TOTAL</b>	<b>74,1</b>	<b>25,9</b>	<b>100,0</b>	<b>72,2</b>	<b>27,8</b>	<b>100,0</b>

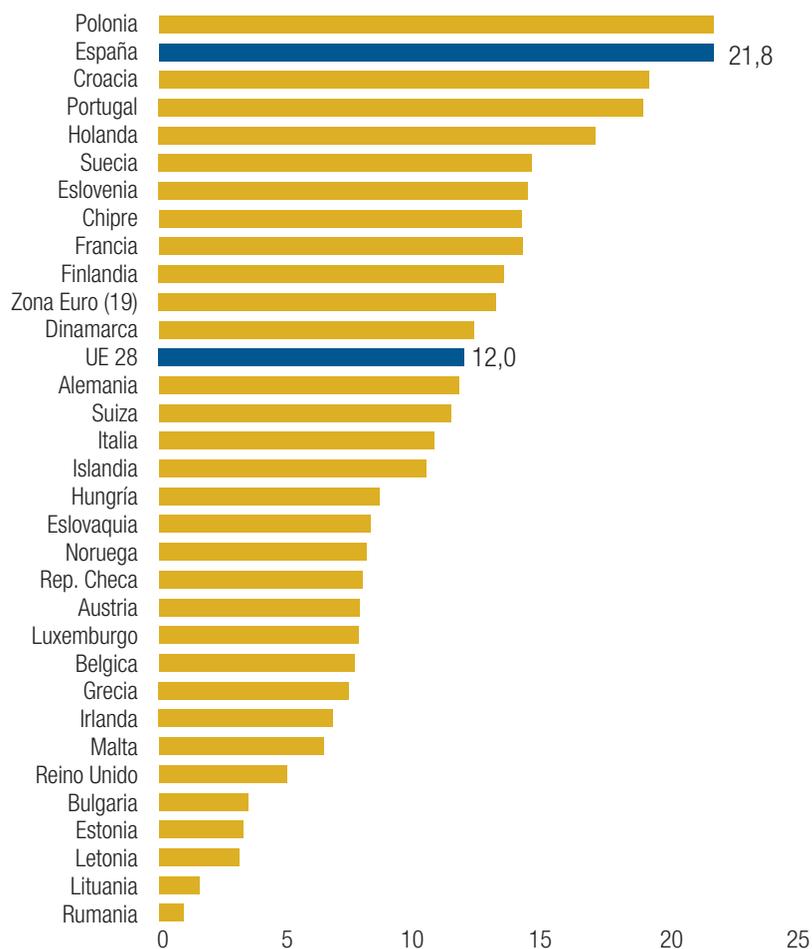
Fuente: INE: Encuesta de población activa

### Alto nivel de temporalidad

La temporalidad de los contratos de trabajo es uno de los factores que más contribuyen a la precariedad laboral. Este modelo de contratación es utilizado de forma masiva en el nuevo modelo social de relaciones laborales, obviamente más en unos sectores y ocupaciones que en otros. Al contrario de lo que muchos sostienen, el empleo temporal no suele ser una primera etapa anterior al acceso a un empleo estable o de mayor calidad, sobre todo en ocupaciones que requieren menor cualificación, si bien ya no se limita a estas. La trayectoria laboral no sólo recorre el camino del desempleo al empleo (temporal) y de vuelta al paro, sino que, además, genera una movilidad muy alta de ocupaciones y sectores de actividad: no es extraño pasar de peón de la construcción a reponedor, de aquí a empleado de la hostelería y después de comercio y así sucesivamente, pero pasando por la Oficina de empleo en el ínterin. Por otro lado, la alta rotación afecta a la formación de los trabajadores y, como consecuencia de ello, a la calidad de los productos o servicios. Finalmente, la temporalidad genera una permanente inseguridad en los ingresos económicos de los trabajadores y una dificultad insalvable para desarrollar un proyecto de vida alrededor de una trayectoria o carrera profesional.

Como puede apreciarse en el Gráfico 9, España y Polonia son los campeones de la temporalidad laboral en la Unión Europea. En 2016, la media comunitaria ronda el 12% y el país eslavo lideraba el ranking, aunque con una décima más que España, que se situaba en el 21,8%. Según Eurostat, los más próximos serían Croacia y Portugal, con un 19,3 y 19,1%, respectivamente, seguidos hasta alcanzar la media de los países de la UE por Holanda, Suecia, Eslovenia, Francia, Finlandia y Dinamarca. Las tasas más bajas de precariedad laboral se dan en los países bálticos, Rumania y Bulgaria, así como el Reino Unido, con proporciones inferiores al 5%.

**GRÁFICO 9:** Proporción de contratos temporales sobre el total de contratos firmados (%)

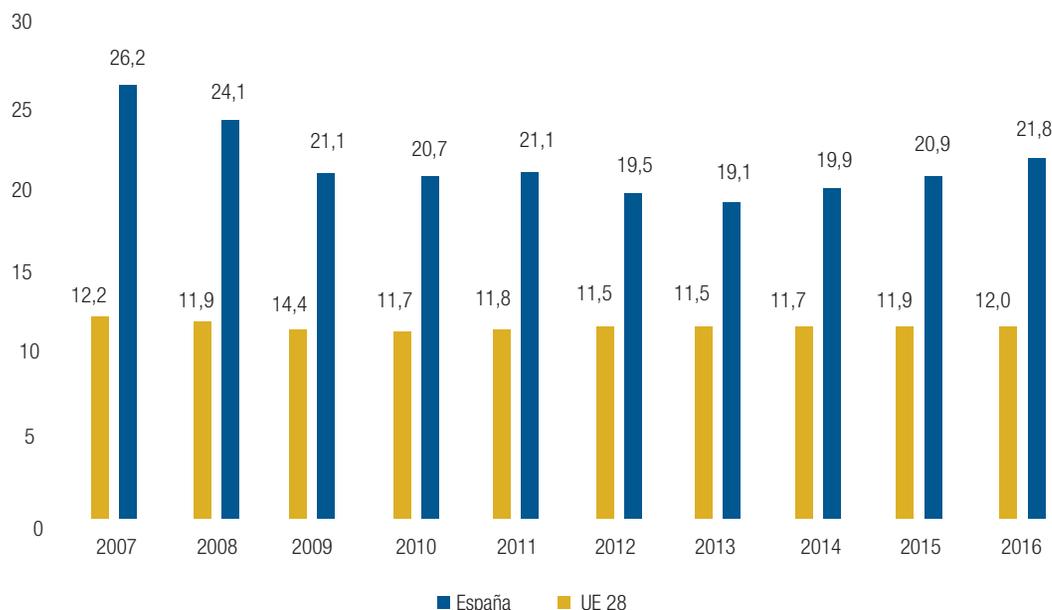


En ocasiones se minimiza la temporalidad y precariedad laboral con el argumento de que ‘cualquier empleo es mejor que ninguno’ y que se trata de algo normal en la etapa de recuperación económica en la que nos encontramos. Según estos, cuando todo regrese a la ‘normalidad’ subirán los sueldos y las empresas querrán ‘amarrar’ a sus mejores empleados. La crisis sin duda ha tenido cierta contribución, pero otros países con los que se ha cebado no arrojan resultados similares e incluso están por debajo de la media europea: Grecia un 7,5% e Irlanda con 6,9% de trabajadores temporales. Y es que la contratación temporal ha tenido históricamente un peso muy elevado en España, en parte debido a que el empleo tiene una estrecha relación con actividades económicas de carácter estacional, como la hostelería o la agricultura, y/o intensivos en trabajo como la construcción.

Adicionalmente, la evidencia disponible pone de manifiesto que la hipótesis que establece que *“el paso por la temporalidad sería, únicamente, la puerta de entrada al mercado de trabajo hasta alcanzar unas mejores condiciones laborales”* no se cumple en una elevada proporción de casos. Así lo muestran, por ejemplo, Estrada, Izquierdo y Lacuesta (2009: 104-105), que, con datos referidos al conjunto de la economía española, concluyen que *“esta transición es muy lenta, con lo que un porcentaje significativo de trabajadores acaba atrapado en la temporalidad”*. Según este estudio, antes del estallido de la crisis y la aprobación de las reformas laborales posteriores, *“el porcentaje de trabajadores que empiezan su carrera laboral con un contrato temporal supera el 80%. Este porcentaje se va reduciendo a lo largo de la vida laboral, pero lo hace muy lentamente. De hecho, después de 10 años en el mercado laboral todavía un 40% de los trabajadores mantiene un contrato de este tipo”*. Obviamente, este fenómeno afecta con mayor intensidad a los grupos menos favorecidos y con menor formación. Pero tampoco escapan de esta situación los titulados superiores, que siguen mostrando transiciones muy lentas, como demuestra el hecho de que *“incluso en el caso de ingenieros y licenciados, el 20% de ellos todavía sigue con un contrato temporal 10 años después de haber empezado a trabajar”*. Según Eurostat los trabajadores de 15 a 64 años con empleos temporales en España afirman haber aceptado ese tipo de contrato por no haber conseguido encontrar un empleo fijo, nada menos que un 91,4%, el mayor porcentaje de toda la UE, mientras que en sólo un 2,7% de los casos es el trabajador el que no desea un empleo permanente, un 5,1% está inmerso en actividades educativas o formativas y un 0,7% se encuentra todavía en periodo de prueba.

El estallido de la crisis redujo considerablemente la tasa de temporalidad en un primer momento, porque buena parte de los trabajos que se destruyeron eran precisamente esos (Gráfico 10). Las denominadas reformas laborales, uno de cuyos objetivos explícitos era reducir la dualidad del mercado de trabajo en España, apenas ha hecho mella en este sentido. Antes bien, con excesiva frecuencia se sustituía a trabajadores fijos por otros asalariados temporales con retribuciones más bajas e incluso beneficiándose de bonificaciones a la contratación. A partir de 2014, sin embargo, las cifras de temporales volvieron a subir como consecuencia de las facilidades concedidas por el Gobierno a los empresarios para realizar contratos más precarios, a fin de ‘relanzar’ el empleo y poder presentar un balance laboral ante la opinión pública aparentemente mejor. De hecho, lo que se constata es que en esta fase de ‘recuperación económica’ se ha tirado mucho precisamente de este tipo de contratos, es decir, asistimos a una extensión de la temporalidad. Eso obviamente también contribuye a que la productividad del trabajo en España sea muy reducida si se la compara con la de la UE (un 5% inferior) o Estados Unidos, suponiendo la productividad del trabajo en España un 80% de la de este país (Serrano et al., 2017). Sin embargo, la tasa de crecimiento de la productividad por hora trabajada en España ha superado el 2% en tres años durante el periodo de crisis, cosa que no pasaba desde 1995.

GRÁFICO 10: Evolución de la tasa de temporalidad en España y UE28, 2007-2016



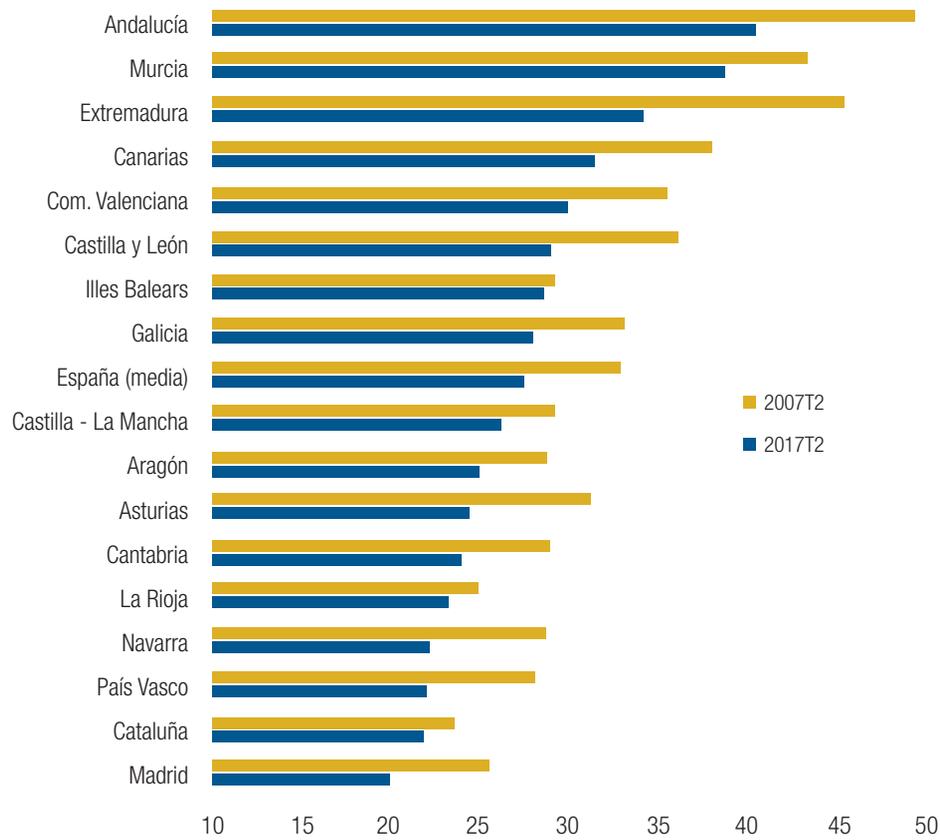
Pero no es cuestión solo de un aumento en la proporción de contratos temporales. Es también que muchos de los contratos que se firman cada vez tienen una duración menor. Así, en 2007 los contratos de menos de 7 días suponían el 15% del total; cuatro años más tarde (2011) alcanzaban el 20% y en 2016 suponen el 25,7% de los contratos firmados. A estos suele denominársele de duración reducida, aunque a veces los medios se refieren a ellos irónicamente como ‘ultracortos’.

Con frecuencia encontramos además una perversión de la naturaleza de este tipo de contratos, que se produce cuando, por ejemplo, se mantiene a trabajadores con contrato temporal, durante periodos prolongados, en empleos de naturaleza permanente. Estaríamos ante una falsa *temporalidad*. En este sentido, existe una reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (caso Diego Porras, 14 de septiembre de 2016) donde se pone de relieve la ambigüedad normativa y el insuficiente control para evitar este tipo de prácticas fraudulentas en España, incluido el sector público. Una práctica, por lo demás, con un impacto negativo evidente sobre la productividad empresarial.

Por otro lado, se observan grandes diferencias territoriales en cuanto a la significación de la temporalidad: mientras que en Andalucía casi la mitad de los trabajadores son temporales, en Madrid, Cataluña y el País Vasco no superan el 22% de los asalariados. El nivel de temporalidad habitual en muchas de las ramas de los servicios no sería algo aceptable en la industria. Sin embargo, el gráfico evidencia que la temporalidad ha disminuido en todas las Comunidades desde el inicio de la crisis. Esta tendencia ha de entenderse en el sentido de que los trabajadores temporales han sido los principales sacrificados, pasando a engrosar las filas del paro o de la inactividad. Como se aprecia en el Gráfico 11, aquí también Canarias ocupa un lugar destacado, ya que la tasa de temporalidad es la cuarta más elevada del Estado, si bien es cierto que se ha reducido siete puntos desde 2007.

Es importante subrayar, como se puede comprobar en el Gráfico 12, que el mercado laboral en Canarias siempre se ha caracterizado por una fuerte dualidad y unos elevados niveles de temporalidad (un 44,8% entre los asalariados del sector privado en 2002), algo que la crisis redujo por la vía de la destrucción de empleo. A finales de 2007, la tasa de temporalidad había descendido al 38%, para seguir cayendo en los meses posteriores. Se tocó fondo a mediados de 2012 (28,2%) y empieza a ‘recuperarse’ al abrigo de los nuevos contratos.

**GRÁFICO 11:** Tasa de temporalidad de los asalariados del sector privado, según Comunidad Autónoma, comparativa 2007T2-2017T2



**GRÁFICO 12:** Evolución de la tasa de temporalidad del sector privado en Canarias, 2002T1-2017T1

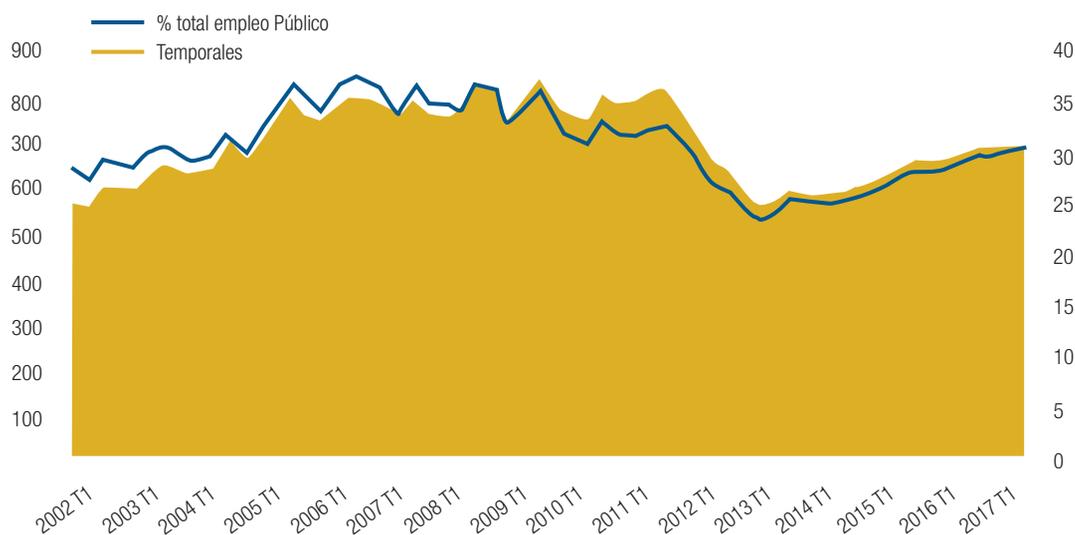


Fuente: INE: Encuesta de población activa

La temporalidad no es exclusiva del sector privado. El sector público también ha utilizado y continúa haciendo contratos temporales. En el segundo trimestre de 2017, las Administraciones públicas españolas y sus empresas tenían 704.000 temporales (un 23,4% de todos sus empleados), 35.000 de los cuales serían trabajadores públicos canarios, un 35% del total del sector. De hecho, la temporalidad ha experimentado una evolución muy similar en ambos sectores en España. Una caída a partir de la segunda mitad de 2007 que se volvió considerablemente más brusca durante 2011 hasta tocar fondo, pasando de los más de 840.000 de 2009 a unos 560.000 empleados públicos que no son fijos en España en el primer trimestre de 2013. A partir de ese momento parece que el número de trabajadores públicos temporales remonta de nuevo, aunque de forma bastante gradual.

Existen, una vez más, grandes diferencias territoriales: el 35% de trabajadores públicos con contrato temporal de Extremadura se encuentra lejos de la media del Estado (23,4%) y en el polo opuesto a las Administraciones públicas en la Comunidad de Madrid, que con un 17% de temporalidad marca el mínimo. En Canarias, la proporción de empleados públicos temporales es de un 24,4%, un punto porcentual superior a la media. Señalar además que, de los 35.000 trabajadores en esta situación, 25.000 son mujeres. Esto significa que la tasa de temporalidad de las mujeres en las administraciones públicas canarias es realmente elevada: un 35,5% de ellas no tienen contrato fijo.

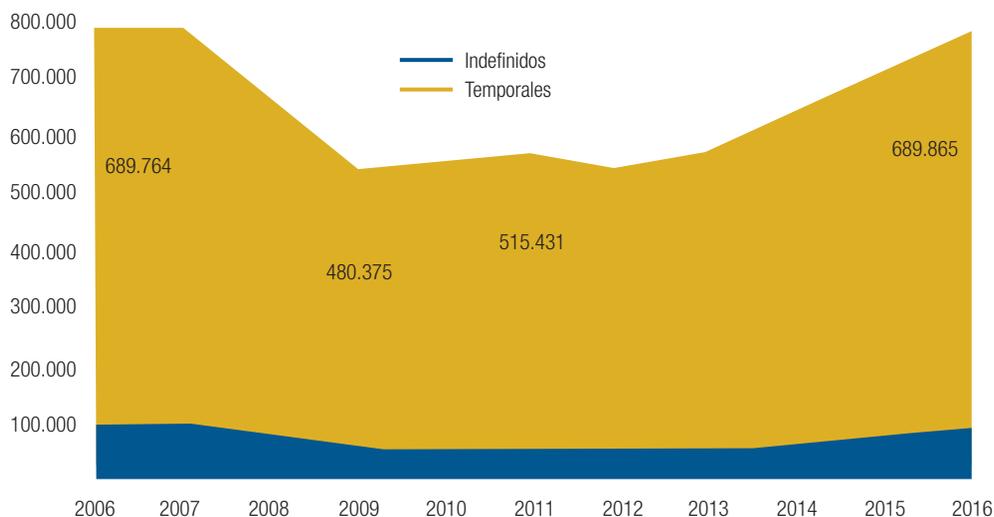
**GRÁFICO 13:** Evolución del número de asalariados del sector público (eje primario, en miles) y tasa de temporalidad del sector público (eje secundario, %), 2002T1-2017T1



Fuente: INE: Encuesta de población activa

Si nos centramos en el tipo de contratación que se viene realizando en las islas en los últimos diez o doce años, como es apreciable en el Gráfico 14, se comprueba que la tónica habitual es que en Canarias en torno a un 88% de las contrataciones sean temporales y apenas un 12% restante fijo. Hablamos de contratos, no de contratados, pues una persona puede tener una sucesión de dos a innumerables contratos a lo largo de un ejercicio. Así, en 2006, antes de que la crisis asomara, de los 800.000 contratos realizados, apenas 100.000 eran fijos. En 2009 estos últimos cayeron un 40% respecto a 2006, mientras que hubo 200.000 contratos temporales menos, un descenso de un 30%. Con los últimos datos disponibles, 2016, la cifra de contratos temporales iguala la de 2006, pero no así la de fijos, que no llegan a los 90.000. Además, sólo un 3,7% del total de los contratos son indefinidos a jornada completa.

**GRÁFICO 14:** Evolución de los contratos firmados en Canarias, por tipo de contrato, 2006-2016



Fuente: INE: SEPE, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Síntesis Anual del Mercado de Trabajo

Tampoco los contratos fijos son ‘como antes’, subraya UGT (2017): *“la precarización del empleo también está afectando al empleo indefinido, que cada vez es más inestable. Hace mucho que tener un contrato indefinido no es garantía en absoluto ni de estabilidad laboral ni de salarios suficientes. Esta situación de progresiva flexibilización y aumento de la vulnerabilidad de la contratación indefinida se ha incrementado con la introducción de modalidades contractuales que, aun siendo catalogadas como de carácter indefinido, incorporan características propias de los contratos temporales y precarios”*. El documento pone como ejemplo el llamado contrato de apoyo a emprendedores, que *“al incorporar un año de período de prueba con coste de rescisión nulo, resulta en la práctica un contrato temporal de un año, más barato y precario que cualquiera de los temporales legalmente establecidos”*. Así lo demostrarían los datos: uno de cada dos contratos de apoyo a emprendedores no llegan a superar el año de duración, aunque aumenta si se trata de contratos de este tipo no acogidos a bonificaciones hasta un 57%. Por eso, *“el uso de este contrato ha pasado de representar el 5,4% del total de la contratación indefinida un año después de su creación (en 2012) al 10,4% en 2016”* (UGT, 2017).

Por otro lado, según el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social, entre marzo de 2012 y enero de 2016, casi cuatro de cada diez contratos indefinidos firmados no duran más de un año (el 36,5%). Nunca la seguridad laboral en España fue tan insegura.

**GRÁFICO 15:** Tipología de contratos de trabajo firmados en Canarias, 2016

CONTRATOS 779.748							
INICIALES					CONVERT INDEFINIDOS	OTROS	
741.858					37.826	64	
INDEFINIDOS	INDEF PERS DISCAP.	OBRA O SERVICIO	EVENTUALES CIRC PROD	INTERINOS	4,85%	0,01%	
48.345	448	201.376	404.138	73.654			
6,61%	0,06%	25,83%	51,83%	9,45%			
J. COMPLETA	J. PARCIAL		J. COMPLETA	J. PARCIAL			
29.231	19.114		120.463	80.913			
3,75%	2,45%		15,45%	10,38%			
			J. COMPLETA	J. PARCIAL			
			223.502	180.636			
			28,66%	23,17%			

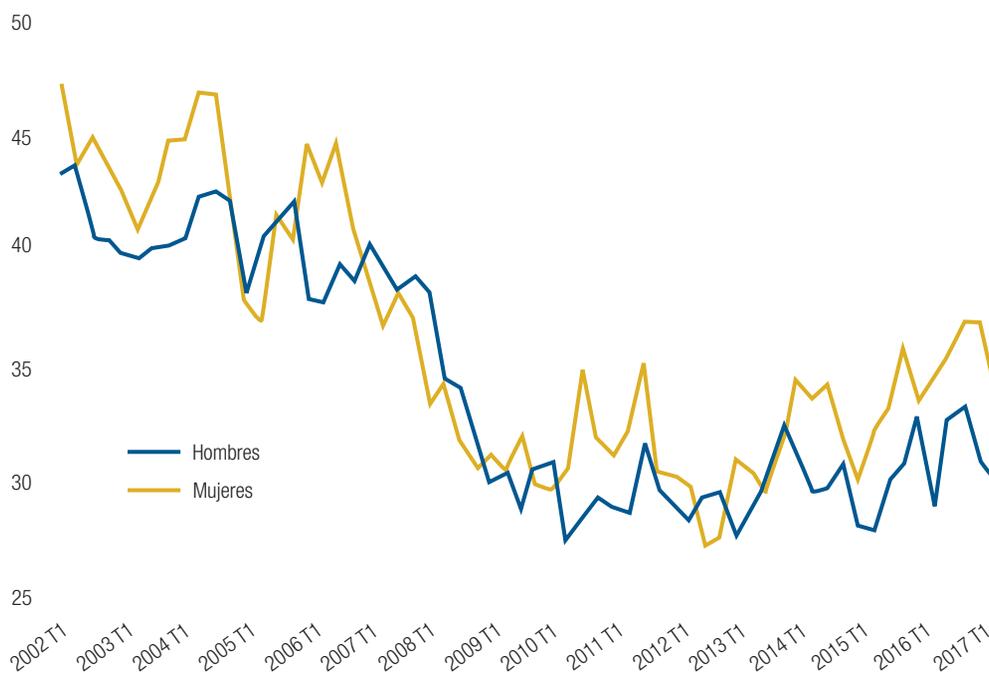
Por último, señalar que la temporalidad laboral afecta en mayor medida a unos colectivos sobre otros (Tabla 25): mujeres (34%, frente al 27% de los hombres), jóvenes (aquellos entre 25 y 34 años tienen una tasa de temporalidad del 44%), inmigrantes, personas con menor nivel de estudios, etc.

**TABLA 25:** Evolución de la población asalariada, según edades y sexos (medias anuales, en miles), 2008-2017.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	728,07	667,63	641,75	662,46	632,82	620,59	629,91	663,04	704,27	729,27
Hombres	411,77	365,18	338,9	345,9	330,13	317,73	329,47	351,11	374,43	498,34
Mujeres	316,3	302,45	302,85	316,56	302,69	302,86	300,44	311,93	329,84	230,92
16 a 19 años	8,95	6,55	4,34	3,79	4,18	1,78	2,88	3,14	2,82	2,02
20 a 24 años	60,89	43,65	36,86	36,99	27,26	27,08	28,25	31,43	30,92	34,87
25 a 34 años	222,21	199,4	184,32	175,81	159,86	148,03	154,25	150,49	162,01	162,12
35 a 44 años	226,77	209,4	203,78	221,29	214,79	212,82	204,88	218,54	227,64	222,99
45 a 54 años	147,56	146,39	148,66	159,06	156,33	157,25	165,1	182,24	193,81	200,23
55 y más años	61,69	62,25	63,79	65,52	70,4	73,64	74,56	77,22	87,08	99,35

Fuente: ISTAC, INE: Encuesta de Población Activa

**GRÁFICO 16:** Evolución de temporalidad de los asalariados del sector privado por sexos, 2002T1-2017T2



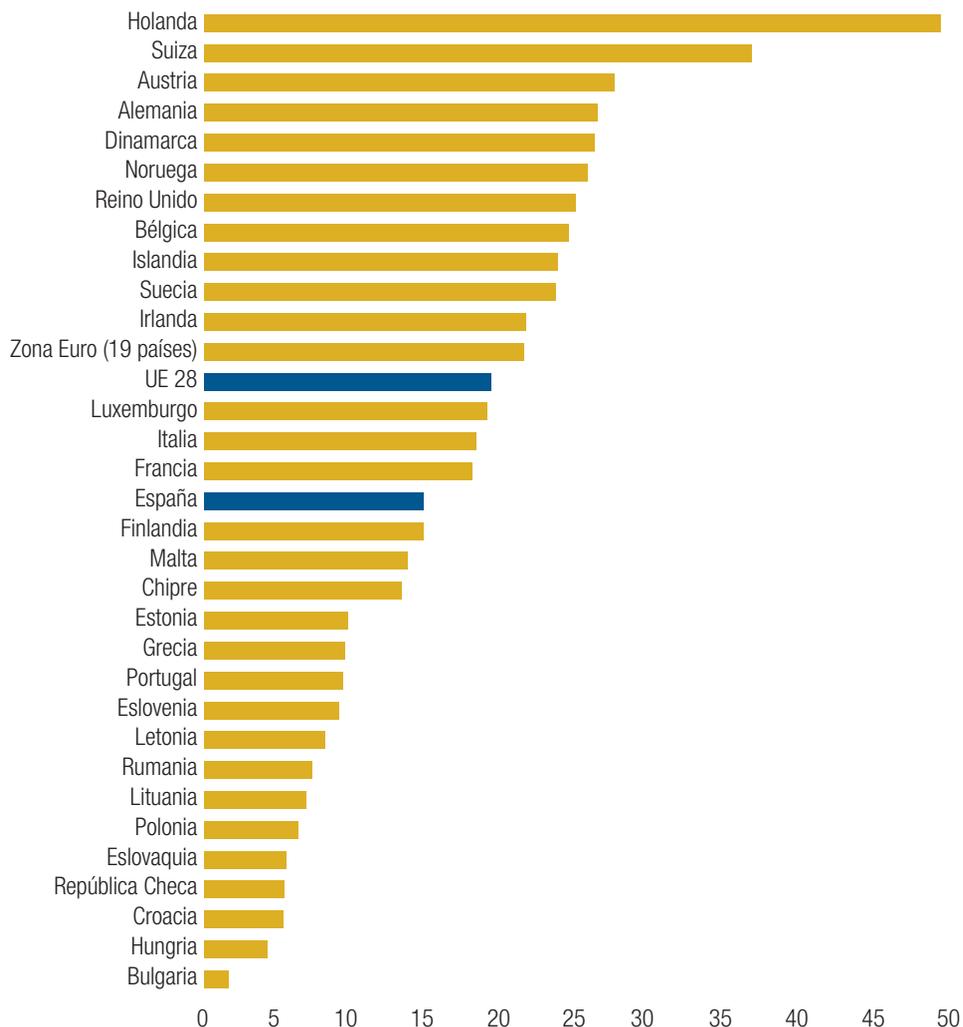
Fuente: ISTAC, INE: Encuesta de Población Activa

## El empleo a tiempo parcial

En su origen, los contratos a tiempo parcial pretenden responder a necesidades específicas de las empresas (por ejemplo, las necesidades de personal durante las mañanas en una cafetería o los fines de semana en un pub) así como, al mismo tiempo, a la conveniencia de personas que desean trabajar, pero por diversas razones (atender a hijos menores o personas mayores, dedicarse a los estudios, etc.) no pueden ni quieren hacerlo a jornada completa.

Sin embargo, el contrato a tiempo parcial en nuestro país es, según la UGT, un contrato fallido, que se ha convertido en un instrumento de precariedad laboral. Por eso, en la práctica el empleo a tiempo parcial, más que una herramienta de flexibilidad para empresas y trabajadores, es una de esas manifestaciones de la precariedad. Probablemente por ese mismo motivo, la proporción de empleo a tiempo parcial en España es relativamente baja en comparación con la media europea (15,1% y 19,5%, respectivamente) y otros países como los escandinavos, Bélgica o Alemania, donde una cuarta parte de los ocupados lo están en este tipo de empleos, o Suiza u Holanda (36,9% y 49,7%), que encabezan la tabla, y donde estos empleos a tiempo parcial son ocupados en casi cuatro veces más por las mujeres que por los varones, fundamentalmente en aras de conciliación familiar y, también, porque en ocho países de la UE la legislación permite a uno de los padres elegir el empleo a tiempo parcial. En total, en España, 2,8 millones de trabajadores tienen un empleo que no cubre las cuarenta horas de rigor de la jornada, 120.000 de ellos en las islas (Gráfico 17).

**GRÁFICO 17:** Asalariados a tiempo parcial en la UE, 2016



Lo anterior explica que la principal característica del empleo a tiempo parcial en España, a diferencia de la mayoría de los países de nuestro entorno, es que generalmente es involuntario: la mayoría de los trabajadores con este tipo de contrato, como puede apreciarse en la Tabla 26, lo han aceptado ante la imposibilidad de encontrar un empleo a jornada completa (58%). Sólo un 15% tiene este tipo de empleo por cuestiones familiares, es decir: el 9% tiene un compromiso para cuidar a niños o adultos enfermos y le podemos sumar otro 5,9% con algún tipo de obligaciones familiares menos concretas. Un 7% adicional está estudiando o formándose, por lo que no puede optar a un empleo a jornada completa.

**TABLA 26:** Motivos por los que el trabajador accede a firmar un contrato a tiempo parcial en España, 2017T2

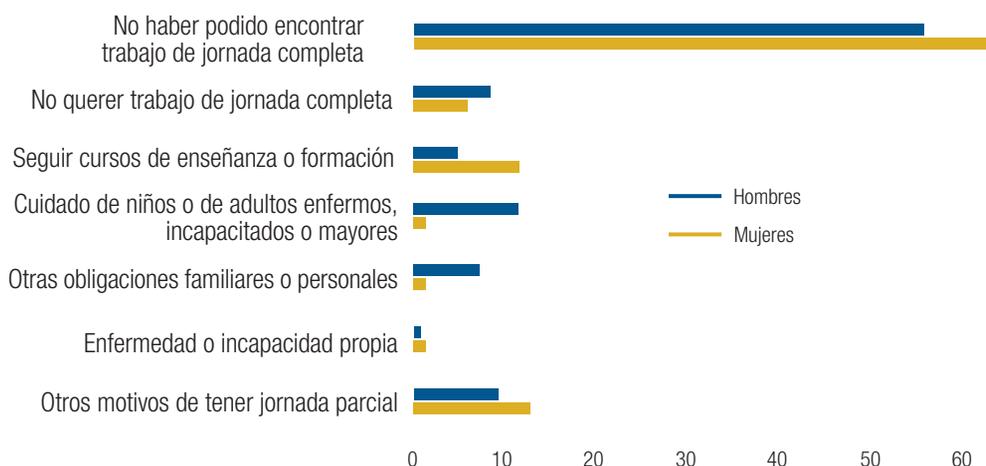
	Trabajadores		%	
	2017 T2	2007 T2	2017 T2	2007 T2
No haber podido encontrar trabajo de jornada completa	1.659,2	782,6	57,8	32,3
Cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores	259,8	321,9	9,1	13,3
No querer trabajo de jornada completa	233,3	301,7	8,1	12,5
Seguir cursos de enseñanza o formación	197,6	303,1	6,9	12,5
Otras obligaciones familiares o personales	170,2	323,5	5,9	13,4
Enfermedad o incapacidad propia	36,2	39,2	1,3	1,6
No sabe el motivo	9,0	14,4	0,3	0,6
Otros motivos de tener jornada parcial	304,7	334,5	10,6	13,8
<b>TOTAL</b>	<b>2.870,1</b>	<b>2.420,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE (Encuesta de Población Activa)

Por eso, en las estadísticas de Eurostat sobre el empleo a tiempo parcial involuntario, que es tanto como decir no deseado, España se encuentra en un grupo de países claramente diferenciados de los demás, encabezados por Grecia (72%), Chipre (69,4%), Italia y España (64,3% y 61,9%). Todos ellos duplican la media comunitaria, que se sitúa en un 27,7% de los trabajadores a tiempo parcial. En todos esos países, este tipo de empleo no es el resultado de una elección del trabajador, sino “la opción menos mala”.

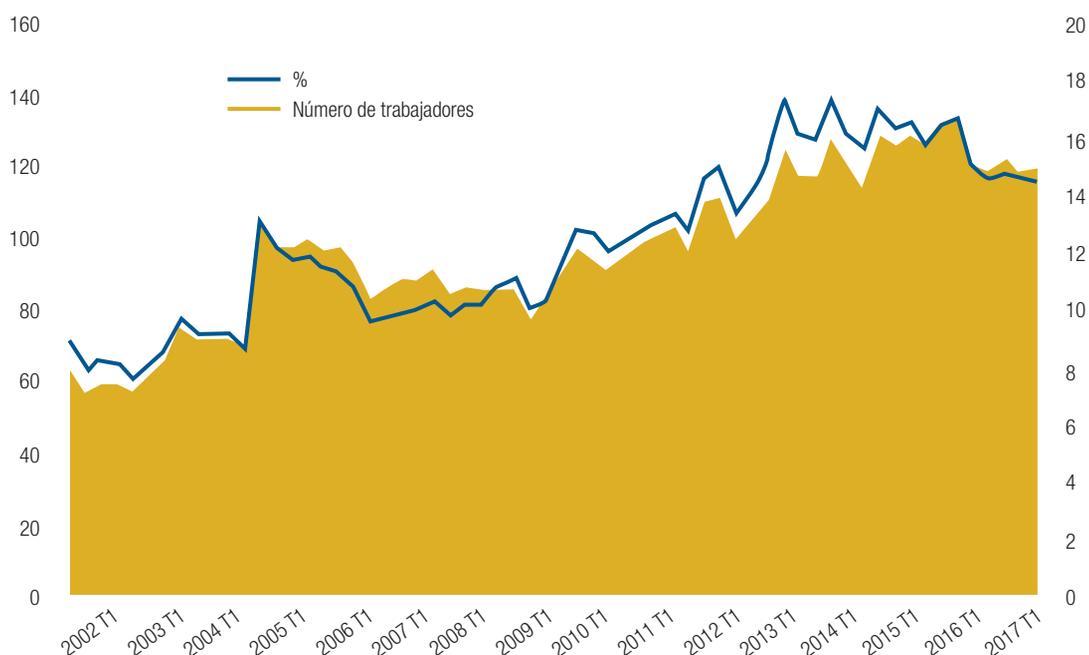
Obviamente, como es visible en el Gráfico 18, los motivos varían en función de la edad y, sobre todo, del sexo, puesto que es una modalidad contractual que afecta fundamentalmente a las mujeres (22% frente a 8,3% de los hombres en Canarias o, dicho de otro modo, 37.600 hombres y 82.800 mujeres). Esa es la otra característica más sobresaliente.

**GRÁFICO 18:** Motivo por el que decide aceptar un empleo a tiempo parcial, según sexo



Como se puede apreciar en el Gráfico 19, el empleo a tiempo parcial fue creciendo paulatinamente en Canarias antes de la crisis hasta que, en 2005, dio un salto y alcanzó un 13% de los ocupados, una proporción que no volvió a repetirse hasta 2011. Tras esa inesperada tormenta volvió a amainar el temporal. Entre 2006 y 2009 se mantuvo relativamente bajo, aunque por encima de los niveles previos a la debacle económica. A partir del año siguiente arranca una etapa de crecimiento constante, hasta tocar techo a comienzos de 2014 (17,4% de los ocupados). De ahí en adelante sigue un patrón más irregular, de diente de sierra, si bien muy por encima de los niveles previos, hasta que en 2016 parece empezar a perder fuelle.

**GRÁFICO 19:** Evolución del número de trabajadores con contrato a tiempo parcial (en miles, eje primario) y proporción respecto al total de ocupados (% , eje secundario)



El resultado es, por tanto, lo que se conoce como *subempleo* por insuficiencia de horas, puesto que esos asalariados trabajan menos horas de las que desean o están dispuestos. Siguiendo recomendaciones de la OIT, en la Encuesta de Población Activa se aplica la siguiente definición: son subempleados por insuficiencia de horas los ocupados que desean trabajar más horas, que están disponibles para trabajar durante las dos semanas siguientes a la de referencia (o que declaran que no están disponibles debido al periodo de preaviso) y cuyas horas efectivas trabajadas en la semana de referencia, tanto en el empleo principal como en el posible empleo secundario, son inferiores a las horas semanales que habitualmente trabajan los ocupados a tiempo completo de la rama de actividad en la que el subempleado tiene su empleo principal. El perfil del subempleado español sería una mujer (60%), con educación superior o de secundaria, joven o de mediana edad (ocho de cada diez tienen edades comprendidas entre los 25 y 54 años, en tramos bastante parejos) y que están en el sector servicios (aunque entre los hombres hay también porcentajes menores en la industria y la construcción), sobre todo como trabajadores en la restauración y vendedores, así como ocupaciones elementales.

Por último, estas situaciones no son mutuamente excluyentes, puesto que con frecuencia coinciden la temporalidad y el empleo a tiempo parcial. Según la EPA, el 44% de los trabajadores a tiempo parcial tiene un contrato temporal, aunque solo representan un 27% del total de este tipo de contratados. La mayoría, sin embargo, son trabajadores con un contrato indefinido.

TABLA 27: Asalariados por tipo de contrato o relación laboral y tipo de jornada en España, 2017T2

	% según tipo de contrato			% según tipo de jornada		
	Contrato indefinido	Contrato temporal	Total	Contrato indefinido	Contrato temporal	Total
A tiempo completo	87,5	72,4	83,4	76,7	23,3	100,0
A tiempo parcial	12,5	27,6	16,6	55,4	44,6	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>73,2</b>	<b>26,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INE: Encuesta de población activa

### Otras situaciones relacionadas con la precariedad

La precariedad laboral no es sólo cuestión del tipo de contrato, la duración del empleo o salarios bajos o simplemente menguantes. Entre las diversas manifestaciones de esta extensión de condiciones laborales más precarias tenemos también los *horarios excesivos*, la realización de jornadas más largas de las pactadas contractualmente (personas que trabajan diez horas diarias sin percibir las horas extras o sólo parte de ellas), y una mayor frecuencia de horarios variables a voluntad de la empresa. Respecto a lo primero, por ejemplo, si bien es verdad que la proporción de asalariados que realizan horas extras ha disminuido en relación a 2008 (del 7,3 al 4,9% de los trabajadores hacen horas fuera de su jornada), un 45% de los que sí las realizan no percibe por ellas y un 5,5% adicional hace horas pagadas y no pagadas por igual. Los empleados a media jornada triplican las horas extras desde 2008 y los ocupados a jornada parcial trabajan casi tantas horas extraordinarias al mes como los que tienen una jornada completa, indicando que, probablemente, su jornada debería ser a tiempo completo. No se trata pues de adaptarse a circunstancias imprevisibles, sino la evidencia de discrepancias entre la norma y el contrato, por un lado, y la realidad de las exigencias del empleador por otro. Además, las jornadas largas y la flexibilidad horaria imposibilitan tener un segundo empleo para completar los ingresos, conciliar con la vida familiar (a veces incluso, ‘tener una vida’ fuera del trabajo), realizar cualquier tipo de actividad formativa para buscar un trabajo mejor, etc.

La *externalización* y la *subcontratación*, como mecanismo para reducir costes laborales y cotizaciones sociales, también traslada la inseguridad e incertidumbre al trabajador. No hay nada intrínsecamente ‘perverso’ en la *externalización* de las actividades económicas. Así, una empresa fabricante de coches puede externalizar la producción de la tapicería, el servicio de comedor o de limpieza. Puede resultar no sólo más eficaz sino también más económico. Sin embargo, existen determinado tipo de prácticas cada vez más frecuentes y más extendidas que sí plantean mayores dificultades, siendo una fuente importante de precariedad, como las empresas multiservicios, las “cooperativas de autónomos”, los falsos autónomos o la subcontratación en cadena.

En la *subcontratación en cadena*, muy extendida en la construcción, pero no limitada a ella, una empresa que tiene que desarrollar una actividad o una obra subcontrata la totalidad o partes de esa obra con otras empresas, de menor tamaño y plantilla, por un precio inferior. Las subcontratistas, a su vez, puede volver a sub-subcontratar, por un precio inferior al anterior, la totalidad o parte de la obra que se les adjudicó. Así, los últimos eslabones de esa cadena son los que acaban ejecutando materialmente el trabajo, pero por el camino se ha perdido la calidad del empleo y la seguridad (por ejemplo, los accidentes laborales son más frecuentes y graves llegados a este punto). A veces esos eslabones son los falsos autónomos a los que nos referiremos a continuación.

Al pasar de unas empresas a otras, cada una de ellas puede contar con su propio marco regulatorio, con convenios colectivos propios o convenios generales de baja protección. Su negocio es

precisamente cubrir las necesidades, normalmente de duración determinada de sus clientes, por lo que utilizan figuras contractuales de duración temporal, fundamentalmente el contrato de obra o servicio determinado. De esta manera, una camarera de piso, por ejemplo, puede acabar trabajando en una *empresa multiservicios* totalmente ajena al convenio de hostelería e, incluso, subcontratada como trabajadora por cuenta ajena, lo cual, aunque se gana en flexibilidad, conlleva un deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores.

Otro de los productos de estas prácticas es el denominado *'falso autónomo'*. El antiguo empleado puede desempeñar exactamente el mismo trabajo, prácticamente en iguales condiciones y exigencias, pero debe asumir pagar él la cuota de Seguridad Social y demás impuestos correspondientes. En muchos casos, los falsos autónomos hacen el mismo trabajo que sus compañeros asalariados, pero con un nivel de seguridad y protección sensiblemente menor: no cobran las vacaciones, ni tampoco en caso de baja por enfermedad, no habrá indemnización en caso de finalizar unilateralmente la actividad (el equivalente al despido), etc.

El Parlamento Europeo aprobó una resolución el 14 de enero de 2014 sobre la protección social para todos, incluidos los trabajadores autónomos (2013/2111(INI)) en la que se afirmaba: *"El falso trabajo autónomo es, fundamentalmente, una forma de evasión parcial de cotizaciones de difícil detección que socava la sostenibilidad y la adecuación de los regímenes de pensiones y los resta recursos de vital importancia"*. Y añadía a modo de pronóstico que *"el alto índice de desempleo que se observa en muchos Estados miembros, añadido a una presión a la baja constante sobre los costes laborales (unitarios), está dando lugar a tendencias y prácticas en los mercados de trabajo nacionales que favorecen el futuro desarrollo y el aumento del fenómeno del falso trabajo autónomo"*. Aunque se ha extendido con la crisis, convertida simplemente en una estrategia u opción más, este tipo de prácticas eran cada vez más habituales desde hace décadas.

La Ley 20/2007, del Estatuto del Trabajador Autónomo, define a los Trabajadores Autónomos Económicamente Dependientes (TRADES) como aquellos que *"realizan una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal, directa y predominante para una persona física o jurídica, denominada cliente, del que dependen económicamente por percibir de él, al menos, el 75 por ciento de sus ingresos por rendimientos de trabajo y de actividades económicas o profesionales"*, a condición de no tener a su cargo trabajadores por cuenta ajena ni contratar o subcontratar parte o toda la actividad con terceros, entre otras cosas.

Un estudio de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos insiste en la necesidad de diferenciar claramente los autónomos económicamente dependientes y el otro tipo de trabajador por cuenta propia; *"el falso autónomo no es un Trabajador Autónomo Económicamente Dependiente, simplemente representa la consecuencia de una mala práctica en el ámbito de la contratación empresarial, que supone un fraude en el ámbito de la jurisprudencia laboral y que, por tanto, en términos de medición estadística, debe ser entendido como trabajador asalariado"*. (UPTA et al., 2014) Según el informe citado, *"el TRADE en España mayoritariamente es un hombre, de entre 30 y 49 años, con estudios superiores finalizados y que lleva cotizando entre 5 y 10 años. La actividad profesional que desarrolla está vinculada principalmente a los Servicios Profesionales relacionados con las TIC, otros servicios especializados, tales como asesores de empresas, consultores especializados en el sector inmobiliario, servicios jurídicos y en RRHH y actividades relacionada con la enseñanza, teniendo también una presencia significativa en el sector del transporte y de la construcción"*.

Los datos relativos a las dimensiones de esa realidad son todavía escasos. Se señala, por ejemplo, que según la EPA en España *"hay 175.000 autónomos que trabajan en exclusiva para una sola empresa y otros 100.000 que lo hacen casi en exclusiva. Sin embargo, el registro oficial de TRADE tan sólo contempla 15.000 contratos, por lo que dentro de ese ámbito cuantitativo estarían los posibles falsos autónomos"*.

La práctica de la *cesión temporal de trabajadores* está cada vez más presente en numerosos sectores y constituye con frecuencia el último escalón de la subcontratación. Es lo que la OIT

recoge como ‘relación de trabajo multipartita’, ‘intermediación’ o ‘alquiler de mano de obra’. A veces resulta muy complejo distinguir entre la subcontratación y la cesión de trabajadores, dependiendo de determinadas circunstancias, como el lugar donde se prestan los servicios o se realizan los trabajos, la titularidad de los medios de producción, y quién tiene la dirección empresarial, que es quien determina la jornada y la organización del trabajo.

Las últimas reformas laborales permiten y facilitan que la empresa se descuelgue del convenio del sector y decida aplicar otro ‘a medida’, por ejemplo. Ese parece ser uno de los factores que explica en parte el caso de las empresas de seguridad, lo que ha convertido al sector en un señalado campo de *empleo low-cost*. Con salarios inferiores incluso al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), los pluses como los de antigüedad o peligrosidad permiten a sus trabajadores alcanzar los 900-1.000 euros en el mejor caso.

Por último, no podemos olvidar mencionar diversas prácticas fraudulentas y más claramente ilegales. Recordemos que, según la *Encuesta sobre la resiliencia de los hogares en España 2017* de FOESSA, un 40,3% de los hogares afirma que alguien del hogar se ha visto obligado a aceptar algún trabajo mal pagado y un 28,8% incluso ha aceptado un trabajo sin contrato para poder afrontar la crisis. Por un lado, los contratos fraudulentos (por ejemplo, la utilización incorrecta o abusiva de contratos de formación o de prácticas) y, por otro, aquellos trabajadores que no son dados de alta en la Seguridad Social en las condiciones reales de su trabajo y por tanto tienen menos prestaciones y derechos, que verán disminuidas todavía más en el futuro.

### La devaluación salarial

A pesar de que la *devaluación salarial* forma parte de la experiencia directa de la mayoría de los trabajadores en los últimos años, bien por la vía directa de la disminución del salario, bien por la pérdida de poder adquisitivo del mismo (o la suma de ambos), existe cierta controversia al respecto. Los datos no siempre corroboran esa percepción, lo que es aprovechado por algunos para criticar el injustificado ‘negativismo’ de ciertos sectores de la sociedad<sup>12</sup>. La Contabilidad Nacional, de acuerdo con las Tablas 28 y 29 muestra una pérdida de la masa salarial en relación a la renta total y el PIB, aunque es difícil determinar cuánto se debe a la considerable destrucción de empleo desde el comienzo de la crisis y qué otra parte a la caída de los salarios de los ocupados.

---

<sup>12</sup> Para un análisis detallado del caso canario, véase Padrón Marrero y otros (2016). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias*.

TABLA 28: Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes (en millones de Euros)

	Remuneración de los asalariados	Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta	Renta total	Impuestos netos sobre la producción y las importaciones	PIB A PRECIOS DE MERCADO
1995	219.492	202.233	421.725	37.612	459.337
1996	233.056	214.091	447.147	40.845	487.992
1997	251.313	221.178	472.491	45.558	518.049
1998	268.361	234.891	503.252	50.790	554.042
1999	288.624	248.589	537.213	57.103	594.316
2000	313.263	270.834	584.097	62.153	646.250
2001	337.835	296.172	634.007	65.521	699.528
2002	360.690	319.075	679.765	69.523	749.288
2003	386.223	339.380	725.603	77.869	803.472
2004	411.320	362.133	773.453	87.967	861.420
2005	444.044	386.878	830.922	99.644	930.566
2006	481.152	417.480	898.632	109.342	1.007.974
2007	522.556	450.170	972.726	108.081	1.080.807
2008	559.777	465.155	1.024.932	91.293	1.116.225
2009	549.173	455.145	1.004.318	74.734	1.079.052
2010	541.475	445.849	987.324	93.611	1.080.935
2011	530.986	449.346	980.332	90.117	1.070.449
2012	498.790	446.682	945.472	94.343	1.039.815
2013	485.315	440.354	925.669	100.024	1.025.693
2014	491.643	441.823	933.466	104.354	1.037.820
2015	517.773	449.136	966.909	113.089	1.079.998
2016	532.852	471.020	1.003.872	114.650	1.118.522

Fuente: INE: Contabilidad General de España (2016)

TABLA 29: Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes (en millones de Euros)

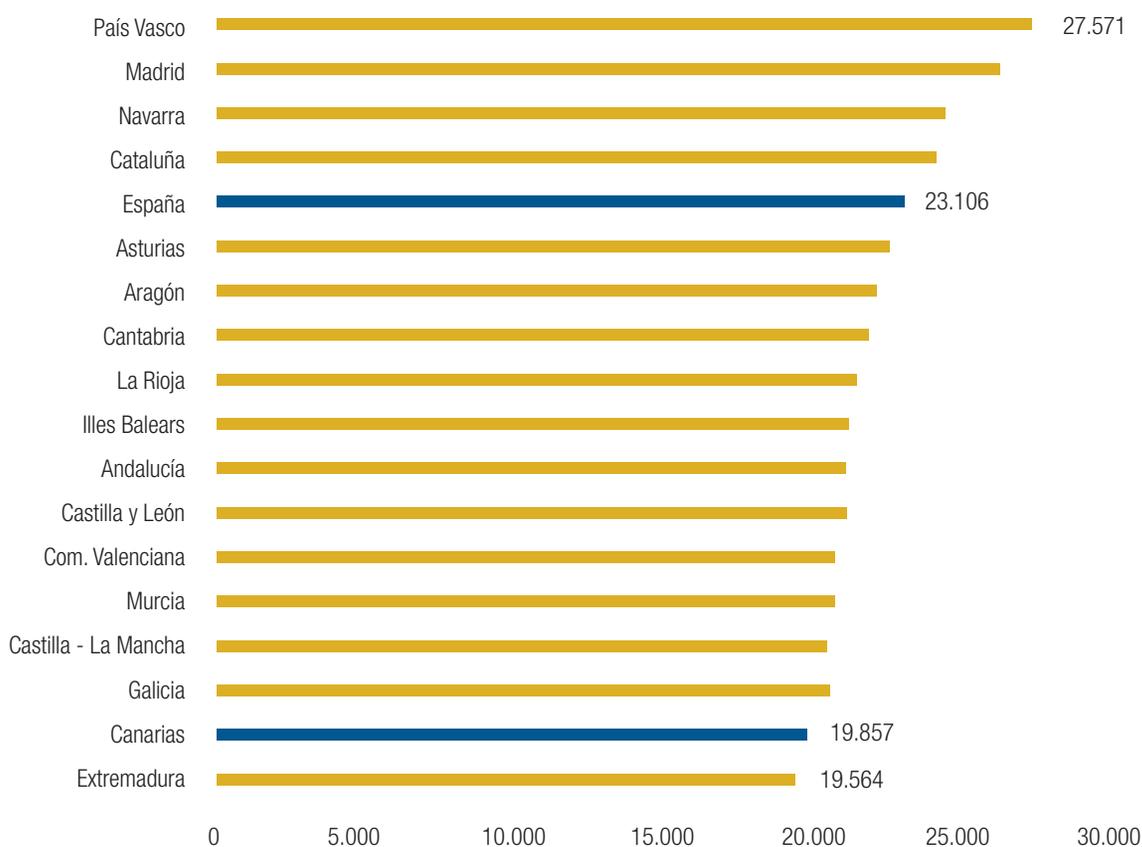
	% sobre total de renta		% sobre PIB	
	Remuneración de los asalariados	Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta	Remuneración de los asalariados	Excedente de explotación bruto / Renta mixta bruta
1995	52,0	48,0	47,8	44,0
1996	52,1	47,9	47,8	43,9
1997	53,2	46,8	48,5	42,7
1998	53,3	46,7	48,4	42,4
1999	53,7	46,3	48,6	41,8
2000	53,6	46,4	48,5	41,9
2001	53,3	46,7	48,3	42,3
2002	53,1	46,9	48,1	42,6
2003	53,2	46,8	48,1	42,2
2004	53,2	46,8	47,7	42,0
2005	53,4	46,6	47,7	41,6
2006	53,5	46,5	47,7	41,4
2007	53,7	46,3	48,3	41,7
2008	54,6	45,4	50,1	41,7
2009	54,7	45,3	50,9	42,2
2010	54,8	45,2	50,1	41,2
2011	54,2	45,8	49,6	42,0
2012	52,8	47,2	48,0	43,0
2013	52,4	47,6	47,3	42,9
2014	52,7	47,3	47,4	42,6
2015	53,5	46,5	47,9	41,6
2016	53,1	46,9	47,6	42,1

Fuente: INE: Contabilidad General de España (2016)

Se puede analizar la situación y evolución de los salarios en España y Canarias a través de diversas fuentes, como los datos de la *Encuesta Anual de Estructura Salarial*, elaborada cruzando datos tributarios con la Seguridad Social, así como la EPA, ambas del INE, y las propias estadísticas de la Agencia Tributaria, que utilizan conceptos y definiciones no siempre coincidentes. Según esta última, por ejemplo, atendiendo a las declaraciones de la renta (IRPF), el salario medio en España fue de 18.645 euros brutos anuales en 2015, mientras que de la primera se deriva que el salario medio fue de 23.106 euros ese mismo año, si bien el más frecuente era tan sólo de 16.498 euros brutos anuales. La diferencia entre ambas fuentes es de más de cinco mil euros, lo que por otro lado se traduce en 1.331 ó 1.650 € brutos al mes<sup>13</sup>.

Algunos resultados de la Encuesta de Estructura Salarial son bastante más conocidos (Gráfico 20), como que Canarias tiene uno de los salarios más bajos del Estado español. De hecho, los 19.857 euros brutos del salario medio isleño en 2015 suponen un 14 % menos que el promedio del conjunto de las Comunidades. Nada nuevo, pues esa situación es casi una constante histórica en Canarias, en buena medida resultado de las características de la economía y la propia estructura ocupacional de las islas.

**GRÁFICO 20:** Salario bruto medio por trabajador a tiempo completo, según Comunidad Autónoma (2015)



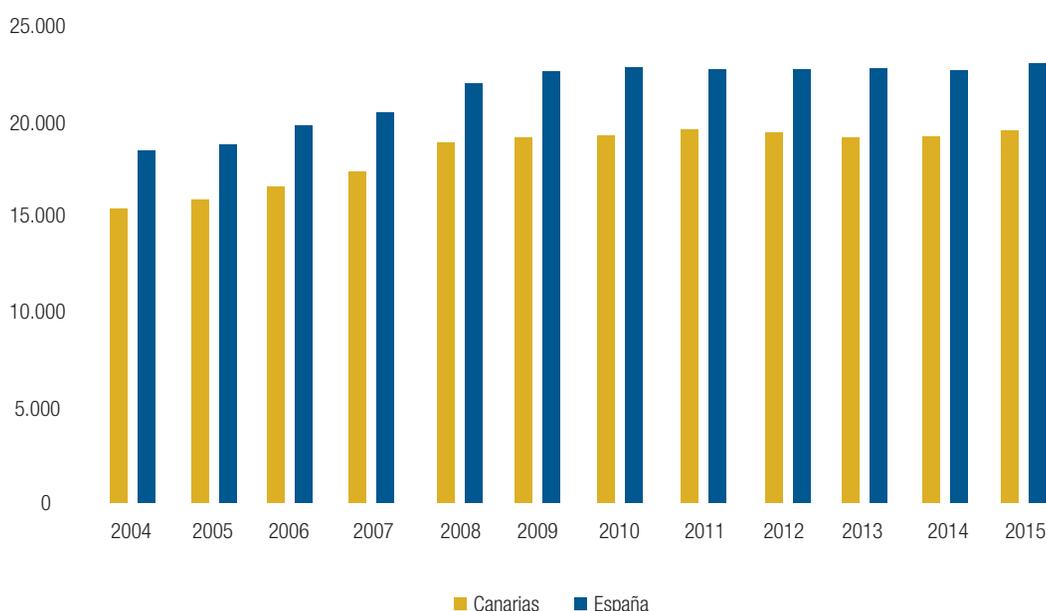
Es verdad, sin embargo, que esa brecha salarial se ha acortado ligeramente desde 2004. Si ese año el salario en Canarias era casi un 17% inferior a la media, ahora la diferencia se ha reducido hasta un 14% de ese promedio. Comparando la evolución de los salarios en ambos casos se entiende por qué. Desde un punto de vista diacrónico, los salarios aumentaron progresivamente tanto en Canarias como España antes de la crisis. En 2008, según esta fuente, la media salarial

<sup>13</sup> No obstante, conviene insistir en que se trata de dos fuentes diferentes, por lo que no son directamente comparables.

de los trabajadores a tiempo completo aumentó un 7%. Con el inicio de la crisis, las cosas cambiaron considerablemente: los primeros 2-3 años se mantuvieron incrementos, si bien mucho más suaves, pero a partir de 2011 empezaron a producirse caídas de las ganancias brutas de los trabajadores.

Los salarios parecen recuperarse ligeramente a partir de 2014, si bien ese año su importe seguía siendo inferior al de 2011. “Considerando en su totalidad el período 2008-2014, el salario medio en Canarias apenas creció en términos nominales a una tasa media anual acumulada del 0,86%, muy similar a la del conjunto de la economía española (0,73%). No obstante, en los primeros años de la crisis el ritmo de avance de los salarios en Canarias supera con claridad el registrado en el conjunto de la economía española, lo que permite reducir levemente la brecha salarial, tanto en términos relativos como en términos absolutos. Sin embargo, en 2012 y 2013 los salarios medios, como hemos indicado más arriba, se contraen en Canarias, y lo hacen con mayor intensidad que en el conjunto de la economía española, lo que ocasiona una nueva ampliación de la brecha salarial” (Padrón Marrero et al., 2016).

**GRÁFICO 21:** Evolución del salario medio por trabajador a tiempo completo, Canarias y España, 2004-2015



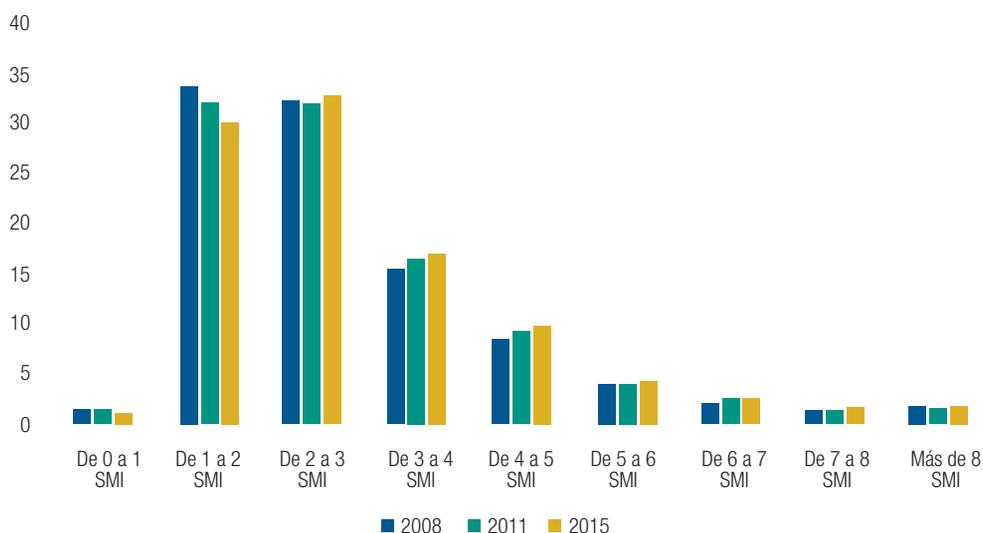
Hemos hecho referencia hasta aquí del salario medio, pero a nuestro objeto quizá resulte más interesante la distribución general en función de algún parámetro, en relación al Salario Mínimo Interprofesional (SMI, en adelante) o bien por intervalos, como los percentiles. La Encuesta incluye información sobre la distribución de los salarios, en este caso, tomando como referencia el salario mínimo legal de cada año. Según esta fuente, tres de cada diez trabajadores asalariados en España cobra entre 9.000 y 18.000 mil euros brutos anuales, es decir, entre 640 y 1.250 euros brutos al mes. Como se puede apreciar en la Tabla 30, sumado al siguiente intervalo, se ve que dos tercios de los asalariados cobra entre uno y tres veces el salario mínimo interprofesional, es decir, en euros de 2015, cantidades por debajo de unos 27.000 euros brutos anuales. Sin embargo, este agregado ha ido perdiendo peso relativo desde 2008, unos tres puntos porcentuales, probablemente porque la crisis destruyó una buena cantidad de empleos precarios y, por tanto, peor pagados. Frente a estos, los intervalos de 3 SMI en adelante han aumentado progresivamente su peso proporcional desde 2008 (Gráfico 22).

**TABLA 30:** Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes (en millones de Euros)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
De 0 a 1 SMI	1,35	1,34	0,30	1,38	1,52	1,70	0,23	0,91
De 1 a 2 SMI	33,49	33,48	32,69	31,95	31,79	31,68	30,25	29,96
De 2 a 3 SMI	32,16	31,64	32,42	32,04	32,25	31,72	33,07	32,62
De 3 a 4 SMI	15,36	15,38	16,14	16,46	16,30	16,23	17,26	17,09
De 4 a 5 SMI	8,59	9,17	8,77	9,11	8,49	9,01	9,22	9,76
De 5 a 6 SMI	3,94	4,06	4,11	3,85	4,05	4,05	4,32	4,07
De 6 a 7 SMI	2,09	2,21	2,39	2,37	2,41	2,41	2,48	2,34
De 7 a 8 SMI	1,36	1,37	1,45	1,30	1,45	1,43	1,45	1,57
Más de 8 SMI	1,66	1,36	1,73	1,55	1,74	1,77	1,71	1,68
% TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>SMI del año (€)</b>	<b>8.400</b>	<b>8.736</b>	<b>8.866,20</b>	<b>8.979,60</b>	<b>8.979,60</b>	<b>9.034,20</b>	<b>9.034,20</b>	<b>9.080,40</b>

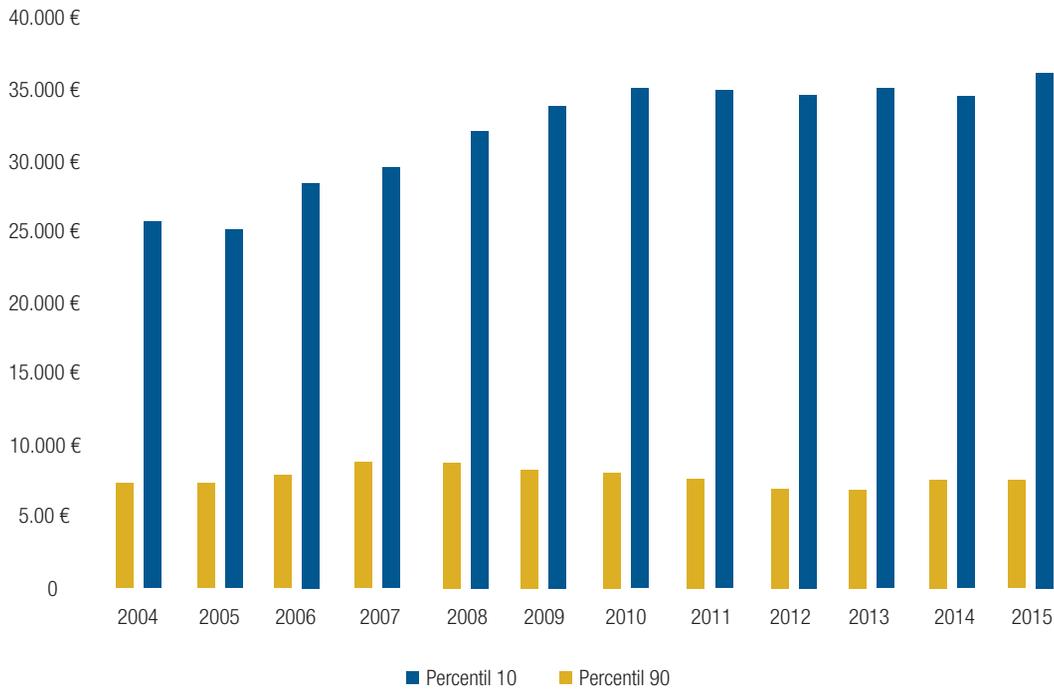
Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial

**GRÁFICO 22:** Evolución del porcentaje de trabajadores en función de su ganancia con respecto del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en 2008, 2011 y 2015 (% respecto del total de asalariados de cada año)

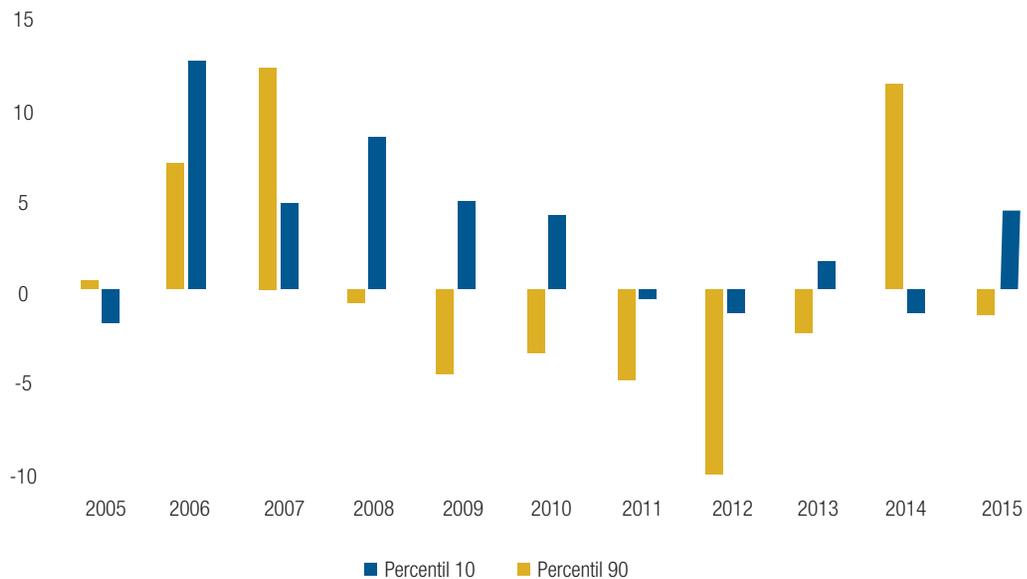


Más significativo es lo ocurrido en los extremos de la distribución salarial, comparando el contingente que más cobra con el que menos (Gráfico 23). Así, podemos contrastar y analizar dos intervalos en polos opuestos: por un lado, los percentiles de ambos extremos, por ejemplo, el 10% de los salarios más bajos con el 10% contrario (percentil 10 y 90), así como lo mismo pero para el 25% de los salarios más altos y más bajos, denominados cuartiles. En el primero de ellos, vemos cómo la media del segmento con salarios más bajos fue aumentando progresivamente antes de 2008. A partir de ese año, el percentil de salarios altos siguió creciendo mientras el de salarios bajos tuvo descensos continuados y mayores cada año. Solo en 2014 parece haber tocado fondo y cambia la tendencia: el salario medio del percentil 10 experimenta un ascenso superior al diez por ciento. Con todo, la brecha entre ambos sigue siendo notable: 7.382 euros brutos en el primero de ellos y 34.565 euros en el segundo. Se pueden calcular las ratios entre los salarios de diferentes deciles para analizar la evolución de la dispersión salarial durante la crisis como hacen Rodríguez et al. (2016) y concluir que *“cuando se comparan el noveno decil con el primero se observa que la diferencia no ha hecho más que aumentar entre 2008 y 2014, y lo mismo ocurre al analizar la evolución de la relación entre deciles de la parte baja como entre el quinto y el primer decil”*.

**GRÁFICO 23:** Evolución del salario medio del percentil 10 y percentil 90, 2004-2015



**GRÁFICO 24:** Crecimiento interanual (%) de los salarios del percentil 10 y del percentil 90 en Canarias

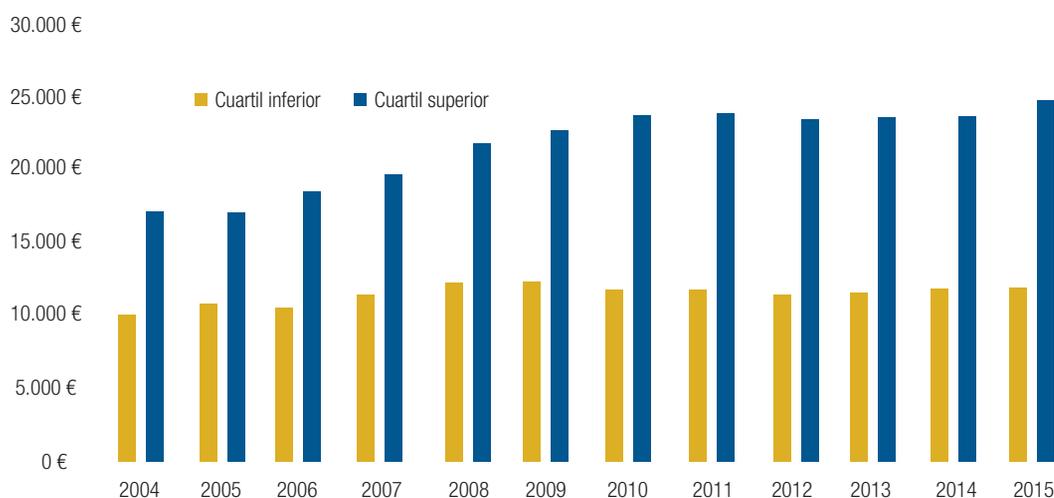


Haciendo lo mismo a partir de valores menos extremos, comparando lo que sucede entre el 25% que más cobra con el 25% que menos, el cuartil inferior y el superior, vemos que sucede algo bastante semejante (Gráfico 25). Si en 2004 la diferencia entre ambos cuartiles es de 7.144 euros (el último es un 72% mayor que el primero), en 2010 esa brecha ha aumentado a 11.949 euros al año, algo más del doble. Esa distancia no ha hecho sino agrandarse durante la crisis, pues los salarios bajos cayeron a partir de 2009 mientras los altos siguieron creciendo. En 2015, último dato disponible, la media del cuartil inferior era muy parecida a la que había en 2010, frente al

incremento de un 3,2% del promedio salarial del cuartil superior. La brecha en 2015 alcanza su valor máximo: 12.718 euros brutos anuales, un 110% más que la del otro cuartil.

En cierta medida, la evolución del salario medio se explica porque los salarios más altos han seguido una línea de crecimiento más definida, en líneas generales, aunque con cierta desaceleración de 2012 en adelante. Son las franjas inferiores las que sufrieron el impacto de la crisis más rápidamente y con mucha mayor contundencia. El grueso de los trabajadores pobres son los asalariados, razón por la cual a esta tendencia cada vez más frecuente de que el empleo y la pobreza no sean mutuamente excluyentes, se le ha denominado como la ‘asalarización de la pobreza’. Un indicador frecuentemente utilizado para reflejarla es la *tasa de bajos salarios*, o proporción de asalariados que no alcanza dos tercios de la mediana de los salarios, si bien hay que subrayar que la baja remuneración no implica directamente pobreza, porque esta situación depende de las rentas del conjunto del hogar. Además, es necesario hacer hincapié en que “la naturaleza relativa de los bajos salarios complica su interpretación, especialmente entre la opinión pública, induciendo frecuentemente a conclusiones o lecturas erróneas”, afirman los autores del Informe *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias*. Y ello es así porque “el carácter relativo de este concepto significa que depende de la distribución de los salarios en la economía analizada. Así, por ejemplo, en aquellos países o regiones en los que exista un elevado grado de dispersión salarial, habrá una mayor incidencia del empleo de bajos salarios independientemente de cuáles sean los niveles salariales medio y mediano. Asimismo, su evolución en el tiempo no sólo responde a cambios en los niveles salariales (condicionados, por ejemplo, por políticas de moderación salarial, cambios en la productividad relativa del factor trabajo o por problemas de sobreoferta de determinadas cualificaciones), sino también a alteraciones en la composición del empleo (lo que tiene que ver con las características de los empleos que se crean y destruyen). Esto puede traducirse, por ejemplo en que, en contextos de contracción de la actividad económica y devaluación interna, si la destrucción del empleo y la contención salarial se concentran en los segmentos laborales más bajos, en los de peor calidad, la incidencia de los bajos salarios no tiene por qué verse aumentada significativamente” (Padrón Marrero et al., 2016).

**GRÁFICO 25:** Evolución del salario medio del cuartil superior e inferior en Canarias, 2004-2015



En torno a un 17% de los trabajadores en España tiene un salario inferior a 12.977 euros, que es el 66% de la mediana en 2015 (19.466 euros) y, significativamente, dos tercios de estos trabajadores con bajos salarios son precisamente mujeres (Tabla 31). Este indicador no parece haber sufrido demasiados cambios a lo largo de la crisis, a pesar de la importante destrucción de empleo.

TABLA 31: Evolución de la tasa de bajos salarios en España, 2008-2015

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Proporción (%) de trabajadores con ganancia baja	17,60	18,00	13,42	18,90	17,24	17,85	12,91	16,72
Proporción (%) de mujeres en el total de asalariados con ganancia baja	64,00	64,25	66,00	64,10	64,89	64,40	63,79	65,52

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial

Para el análisis del caso canario a partir de la *Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios* de 2013, Padrón y su equipo construyen su propio 'salario precario', definido como el 20% de los trabajadores de menor retribución, y un 'salario vulnerable', conformado por los trabajadores cuyo salario neto se sitúa entre los percentiles 20 y 30. Hay que señalar que el salario precario en 2013 lo obtuvieron quienes cobraron 587 euros netos al mes o menos, en una jornada de 40 horas semanales, mientras que el salario vulnerable lo tendrían quienes cobraron entre 588 euros y 615 euros netos al mes, igualmente en una jornada de 40 horas semanales. Con los microdatos de la *ECV-HC* de 2013, los autores han elaborado un perfil de los trabajadores con salarios precarios. Como es observable en la Tabla 32, las variables asociadas a la persona perceptora del salario muestran mayores tasas de bajos salarios entre las mujeres, los jóvenes, los extranjeros, bajos niveles educativos, y pocos años en el puesto de trabajo. Este patrón se observa tanto a nivel nacional como regional, siendo las tasas en Canarias superiores a las medias nacionales.

TABLA 32: Perfil sociodemográfico de los ocupados de salarios precarios y vulnerables en Canarias, 2013

TOTAL	Salario precario 128.772	Salario vulnerable 62.551	Total 191.323
<b>Sexos</b>	<b>Salario precario</b>	<b>Salario vulnerable</b>	<b>Total</b>
Hombre	67.436	36.626	103.062
Mujer	61.336	26.925	88.261
<b>Edades</b>	<b>Salario precario</b>	<b>Salario vulnerable</b>	<b>Total</b>
16-19	6.386	2.602	8.987
20-24	24.261	11.160	35.421
25-29	25.220	12.701	37.921
30-39	36.170	17.823	53.993
40-49	18.789	11.409	30.198
50-59	13.086	5.435	18.520
60 o más	4.862	1.420	6.282
<b>Estado civil</b>	<b>Salario precario</b>	<b>Salario vulnerable</b>	<b>Total</b>
Soltero/a	66.958	30.873	97.831
Casado/a	53.791	27.961	81.751
Viudo/a	1.318	765	2.083
Separado/a	4.518	2.164	6.682
Divorciado/a	2.187	788	2.975
<b>Nacionalidad</b>	<b>Salario precario</b>	<b>Salario vulnerable</b>	<b>Total</b>
Española	124.241	60.680	184.921
Resto UE	305	299	604
Otra (no UE)	4.227	1.571	5.798

Fuente: Padrón Marrero et al. (2016). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias*

Por otro lado, como se puede apreciar en la Tabla 33, además predominan las personas que viven en hogares formados por una pareja con niños, por lo que son de tamaño medio (3-5 personas). Pensemos que en muchos casos ambos cónyuges cobran salarios bajos e, incluso, cuando hay alguno de los hijos trabajando, él o ella también.

**TABLA 33:** Perfil de los hogares y familias de los ocupados de salarios precarios y vulnerables en Canarias, 2013

<b>TOTAL</b>	<b>Salario precario</b>	<b>Salario vulnerable</b>	<b>Total</b>
	128.772	62.551	191.323
<b>Tamaño del hogar</b>	<b>Salario precario</b>	<b>Salario vulnerable</b>	<b>Total</b>
De una persona	3.141	712	3.853
De dos personas	15.197	5.921	21.118
De tres personas	26.996	13.271	40.267
De cuatro personas	31.337	20.279	57.615
De cinco personas	23.906	11.963	35.869
De seis personas	12.805	5.920	18.724
De siete y más	9.391	4.485	13.876
<b>Clase de familia</b>	<b>Salario precario</b>	<b>Salario vulnerable</b>	<b>Total</b>
Hogar unipersonal	3.141	712	3.853
Pareja sin hijos	10.885	5.229	16.114
Pareja con hijos	79.813	38.480	118.293
Padre solo con hijos	1.800	846	2.646
Madre sola con hijos	14.130	6.263	20.392
Dos o más núcleos familiares	15.742	9.132	24.873
Otros	3.261	1.890	5.150

Fuente: Padrón Marrero et al. (2016). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias*

Las tasas de bajos salarios son más elevadas en los servicios de restauración y comercio, otros servicios (que incluye diversos servicios personales, reparaciones varias), actividades inmobiliarias, actividades de transporte y almacenamiento, la industria agroalimentaria, bebida y tabaco, textil, cuero y calzado, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y actividades administrativas y servicios auxiliares. Todos estos descriptores son aplicables tanto a nivel regional (Canarias) como estatal, ubicándose las tasas canarias por encima de las medias nacionales. Es más, Canarias tiene la tasa de bajos salarios anclada en la mediana nacional de 2010 más elevada de todas las regiones (24,2%, frente al 13,4% de España, siendo la mínima en el Nordeste 7,4%). Sin embargo, la pobreza laboral no es cuestión solo de los asalariados, sino también de los trabajadores autónomos. En España, entre las características que suelen hacer a un hogar más propenso a entrar de forma reiterada en situación de pobreza se encuentra que el sustentador principal trabaje por cuenta propia. Por eso, en torno a una tercera parte de la pobreza laboral se concentra en este colectivo de trabajadores.

La conclusión a la que llegan los autores de *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias* sobre la importancia de los bajos salarios en la economía isleña es la siguiente: “Aproximadamente dos tercios de la brecha salarial entre Canarias y la media española se deben al efecto región y sólo un tercio al efecto de especialización. En este sentido, los bajos salarios de Canarias no se explican principalmente por la estructura productiva de su economía (efecto especialización), sino por cobrar menores salarios en la misma rama de actividad. Esta contribución decisiva del efecto regional está relacionada con el problema transversal de la baja productividad que afronta la economía regional en términos generales. Entre las implicaciones de este hecho destaca que el aumento de los salarios depende más del fomento transversal de la eficiencia productiva que de la diversificación de la estructura económica de Canarias”. (D. Padrón Marrero et al. 2016).

Por otro lado, el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) lleva ya unos años haciendo un seguimiento del número de trabajadores españoles que cobra menos de 1.000 euros mensuales a partir de los datos de la Agencia Tributaria de IRPF (Tabla 34). Los *mileuristas* habrían aumentado de forma continuada en los últimos ocho años, alcanzando en 2015 la proporción

más alta desde que comenzó la crisis. Además, casi 6 millones de trabajadores (un 34,4%) podrían encontrarse en riesgo de pobreza de no contar con otros ingresos familiares, al percibir un sueldo por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 2015, unos 9.080,40 euros. Según Gestha, la situación de los *mileuristas* contrasta con la de los directivos, que han seguido aumentando su salario a pesar de la crisis económica. A pesar de que ahora están mejor pagados, el número de directivos ha disminuido con la crisis. Según añade Gestha, estos 136.000 directivos ingresan exactamente lo mismo que los 5.754.174 de trabajadores con sueldos más bajos, el 96,5% de los 5.960.597 trabajadores con sueldos por debajo del SMI.

**TABLA 34:** Evolución de la proporción de trabajadores con salarios inferiores a 1.000€ en España ('mileuristas') y comparación con la evolución de los salarios de los directivos, 2007-2015

	% Trabajadores con salarios inferiores a 1.000€	% Aumento anual de <i>mileuristas</i>	Número de directivos	% Aumento anual del número de directivos	Salario medio anual del directivo	% Aumento anual del salario del directivo
2007	39,9	-3,0	193.796		129.852	
2008	40,7	2,1	193.811	0,0	135.971	4,7
2009	43,0	5,8	168.218	-13,2	138.926	2,2
2010	43,5	1,1	156.000	-7,3	142.073	2,3
2011	44,1	1,4	149.053	-4,5	143.995	1,4
2012	44,9	1,8	132.604	-11,0	146.312	1,6
2013	46,4	3,2	125.191	-5,6	147.320	0,7
2014	47,0	1,3	127.706	2,0	148.824	1,0
2015	47,0	0,1	136.502	6,9	152.223	2,3

Fuente: Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha)

Se ha hecho mención en varias ocasiones a la brecha salarial, algo sobre lo que ahora nos ocupamos con mayor atención. Las características de la inserción laboral determinan el salario, incluyendo la ocupación y el sector de actividad. Así, el salario de los trabajadores temporales es un tercio inferior al de contratados fijos, entre otras cosas porque se recurre a estos en mayor medida para empleos que requieren una menor cualificación (Tabla 35).

**TABLA 35:** Salario bruto anual en España, según características laborales (2015)

	Salario (€)	Salario medio = 100
Salario medio	23.106,30	100
Jornada completa	27.039,01	117
Jornada a tiempo parcial	10.065,18	44
Contrato indefinido	24.561,81	106
Contrato temporal	16.422,50	71

TABLA 36: Salario bruto anual en España, según características sociodemográficas (2015)

	Salario	Diferencia respecto a Salario medio	Diferencia respecto a categoría centra
Salario medio	23.106,30	0	-
Hombre	25.992,76	12,5	0,0
Mujer	20.051,58	-13,2	-22,9
Menos 20 años	7.526,91	-67,4	-72,6
De 20 a 24 años	11.228,51	-51,4	-59,1
De 25 a 29	16.046,47	-30,6	-41,6
De 30 a 34	19.597,57	-15,2	-28,6
De 35 a 39	22.397,04	-3,1	-18,4
De 40 a 44	24.238,98	4,9	-11,7
De 45 a 49	25.063,81	8,5	-8,7
De 50 a 54	25.928,89	12,2	-5,6
De 55 a 59	27.457,14	18,8	0,0
De 60 a 64	24.716,04	7,0	-10,0
65 y más	22.280,44	-3,6	-18,9
Española	23.543,48	1,9	0,0
UE 27	19.145,42	-17,1	-18,7
Resto Europa	15.385,34	-33,4	-34,7
América Latina	14.339,43	-37,9	-39,1
Resto del mundo	14.045,79	-39,2	-40,3

Fuente: INE: Encuesta de Estructura Salarial

La resultante de esas diferencias en la inserción laboral es que se producen importantes brechas salariales no sólo de las mujeres respecto a los hombres, con un salario un 23% menor, sino de los más jóvenes respecto a los trabajadores de mayor edad, con trabajos más estables y también, dentro de la misma categoría ocupacional, mejor pagados (Tabla 36). Asimismo, las diferencias salariales entre los trabajadores nacionales y extranjeros son considerables, sobre todo para cualquier inmigrante no europeo.

La brecha salarial entre mujeres y hombres es menor en el caso canario, con una diferencia de un 15%, dándose la circunstancia de que el sueldo de las mujeres con contrato temporal es incluso superior al de los hombres. Al menos esos son los resultados de la Encuesta (Tabla 37). Quizá ese dato se explique por el hecho de que la diferencia entre los contratos temporales e indefinidos sea menor en Canarias (18% en las islas, un 33% en el conjunto del estado).

TABLA 37: Salario bruto anual en España, según tipo de contrato y sexo (2015)

	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Duración indefinida	20.584,55	18.574,37	22.443,57
Duración determinada	16.942,15	17.144,13	16.740,96
<b>Total</b>	<b>19.856,61</b>	<b>18.279,76</b>	<b>21.336,72</b>

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial

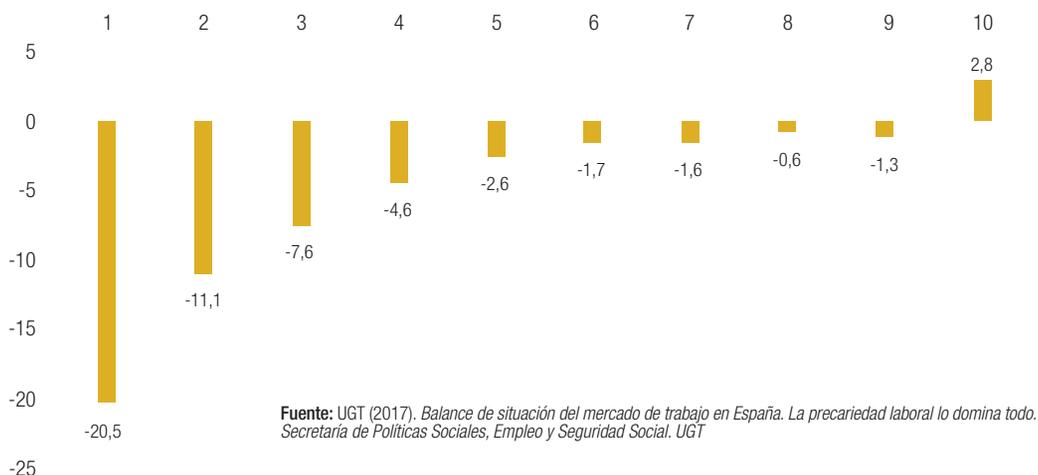
Al margen de las fuentes estadísticas, es interesante hacer referencia a diversos trabajos recientes que abordan la caída o devaluación salarial, con fuentes y planteamientos muy heterogéneos. Uno de ellos es Goerlich Gisbert (2016), utilizando datos de la *Encuesta de condiciones de vida* desde 2004 a 2014. Los salarios de aquellos que seguían trabajando crecieron hasta 2009, salvo casos puntuales, porque el empleo se destruyó inicialmente en sectores con niveles de cualificación reducidos y salarios bajos, con lo que la media salarial aumentó. En líneas generales, el salario bruto medio disminuyó a partir de 2009, cayendo de 1.841 euros al mes a 1.649 euros brutos mensuales (alrededor de un 11%). Pero estos valores incluyen situaciones muy diferentes, contratados fijos y temporales, a tiempo completo y parcial, incluso autónomos, etc. La ganancia bruta mensual de los trabajadores a tiempo completo muestra una caída clara a partir de 2009, pasando de 1.983 euros brutos al mes ese año a 1.819 euros en 2012. Así pues, no sólo son menos (un millón entre 2007 y 2009), sino que además han perdido parte de su salario. El descenso en los empleados a tiempo parcial fue incluso mayor, pero es que además *“una parte de la deflación salarial se ha realizado mediante el trasvase de asalariados a tiempo completo a tiempo parcial que, simultáneamente, trabajan menos y están peor remunerados”*. De hecho, aunque las ratios de horas trabajadas entre los de jornada completa y parcial sean de 2/1, sus salarios llegan a ser de 3/1 en el periodo 2008 a 2015 según Rodríguez et al. (2016).

En segundo lugar, mencionaremos el análisis realizado por el Gabinete técnico de la Secretaría de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social de UGT (2017). Para los autores del documento, *“otra de las causas del aumento de los niveles de pobreza ha sido la caída salarial que se ha producido desde 2009. Teniendo en cuenta el coste salarial estimado por la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, los salarios reales cayeron hasta 2016 un 5,4%”*. De hecho, según sus cálculos, cayeron un 7% hasta 2013, momento en el que empiezan a recuperarse ligeramente hasta alcanzar el nivel actual. *“Y eso a pesar de que la moderada inflación existente de 2014 a 2016 (en tasas negativas), resultado de la escasez de demanda, ha contribuido a que no pierdan más capacidad adquisitiva. Ello permitió que los salarios ganaran 1,7 puntos porcentuales de poder de compra en 2014 y 2015; pero no han compensado los 7 puntos perdidos de 2009 a 2013. En 2016, a pesar de que el PIB ha crecido un 3%, los salarios no han variado”*, añaden.

También para sus autores, han sido los trabajadores y trabajadoras con menores rentas los que han sufrido en mayor medida la caída de los salarios reales (una vez descontado el impacto de los precios), *“bien de manera directa, porque han modificado sus condiciones retributivas aprovechando las facilidades de actuación en los convenios colectivos que otorgó la reforma laboral, bien porque han visto como pasaban, de manera involuntaria, de tener un contrato a jornada completa a uno de jornada parcial, con la inherente reducción de sus remuneraciones”*. De hecho, para el 10% de trabajadores que tiene menores retribuciones habrían descendido entre 2009 y 2015 un 20,5%; para el segundo decil o tramo que menos gana habría caído un 11,1%; y para el tercero, casi un 7,6% en esos seis años. Por tanto, *“este 30% de trabajadores y trabajadoras con menores salarios son los que han sufrido el mayor ajuste, contribuyendo a generar un incremento de las desigualdades y de las situaciones de exclusión social y pobreza relativa”*.

El gabinete de UGT va más allá y concluye que *“esta contracción de los salarios reales es el resultado de una estrategia deliberada, que con la reforma laboral de 2012 como principal ariete (aunque no el único) ha buscado abaratar los costes laborales a las empresas para que aumentaran sus beneficios por razones ajenas a lo productivo, y facilitar así su desendeudamiento, que era muy elevado. Es decir, que los asalariados en buena medida han pagado con rebajas impuestas de sus retribuciones las deudas de las empresas”*.

GRÁFICO 26: Evolución de los salarios por decil de renta en España 2009-2015



Por último, Daniel Fernández Kranz (2017) explica la caída de los salarios a partir de un análisis comparativo de la situación de los trabajadores que permanecieron en su empleo (*stayers*) con la de los que, debido a la crisis, se vieron obligados a cambiar (*movers*). Utilizando la *Encuesta Continua de Vidas Laborales 2015*, una base de datos que permite un estudio de panel ya que sigue la trayectoria laboral de un amplio grupo de trabajadores durante cierto tiempo, concluye que el principal peso del ajuste salarial ha recaído sobre aquellos trabajadores que en algún momento cambiaron de empleo entre 2008 y 2015, los *movers*, en la medida en que son precisamente estos los que se vieron obligados a aceptar salarios y condiciones laborales muy inferiores a las que habían tenido y las de aquellos que mantuvieron una relación laboral estable con la misma empresa, los *stayers*. Esto creó una importante desigualdad salarial entre los dos colectivos que, aunque la posterior recuperación económica ha proporcionado un leve aumento de los ingresos reales para ambos grupos, el diferencial se ha mantenido prácticamente inalterado. Según Fernández Kranz, “el peso del ajuste en los ingresos en todo el periodo 2008-2015 ha recaído sobre todo en los *movers*, principalmente por dos vías: el aumento del trabajo a tiempo parcial y la penalización salarial. (...) El principal factor explicativo del descenso del salario diario de los *movers* es el componente precio –no el sectorial, ni las características del trabajador o del puesto de trabajo-, lo que indica que el mercado laboral está retribuyendo peor que antes el mismo tipo de empleo”.

El impacto sobre los salarios ha sido aún más intenso para los nuevos contratos y para aquellos que suponen la entrada de los jóvenes en el mercado laboral. Por un lado, “los nuevos contratos firmados en 2015 soportan una reducción de los ingresos de un 12% en comparación con 2008, incidiendo en aquellos que tuvieron que cambiar de empleo y enfrentarse a una retribución menor que otros asalariados en empleos similares”. Pero también es especialmente intensa la pérdida salarial que sufren los trabajadores más jóvenes: “entre los menores de 26 años, la comparación de sus salarios entre 2008 y 2015 muestra una caída del 14% explicada principalmente por el componente precio y por el tipo de jornada”. En suma, para Fernández Kranz, la caída de los ingresos anuales no tiene relación con la temporalidad o la baja productividad de algunos de los empleos creados, ni la cualificación y experiencia o falta de ella, sino con las nuevas condiciones del mercado de trabajo y el aumento de los contratos a tiempo parcial.

### 1.7 Los cambios demográficos

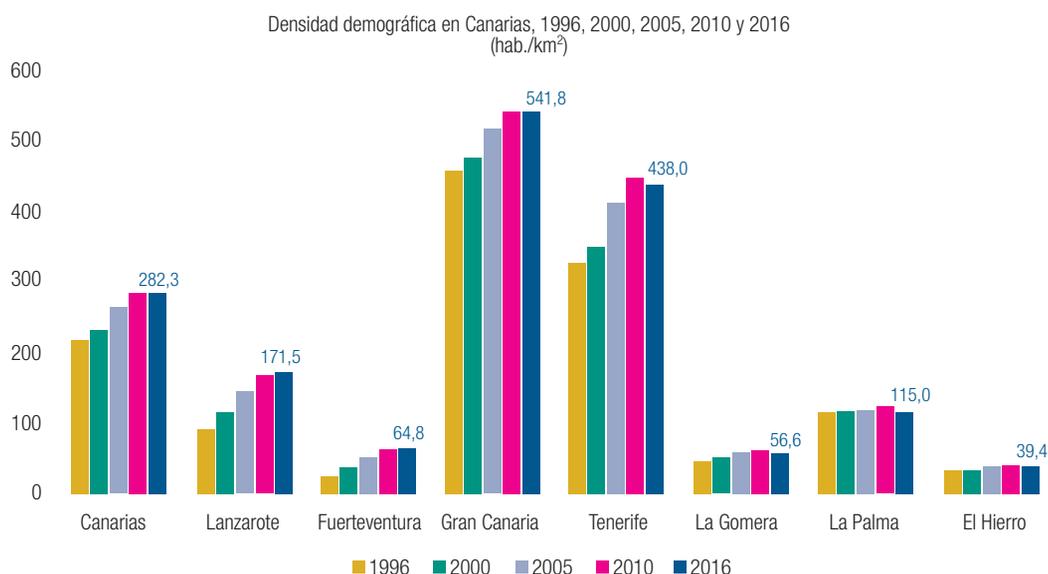
Conviene advertir, en primer lugar, que el archipiélago canario es un territorio densamente poblado, especialmente las islas de Gran Canaria y Tenerife, con indicadores de 541,8 hab./km<sup>2</sup> y 438 hab./km<sup>2</sup> en 2016, respectivamente. No incluimos en el indicador, ni la población turística, ni la población de hecho que no se residencia por motivos varios, tales como la estancia ilegal o la

estancia transitoria. Si contempláramos esos volúmenes añadidos, las cifras se dispararían. Y no es baladí considerar la alta densidad demográfica de Canarias, en este contexto que pretende analizar la estrategia para lograr una sociedad más inclusiva, y con menor pobreza.

Al tratarse de un territorio circunscrito, limitado y ultraperiférico, Canarias parte de una vulnerabilidad estructural. El acervo comunitario sobre el archipiélago reconoce las dificultades de costes y competitividad que de forma permanente inciden en el desarrollo económico y, consecuentemente, en las condiciones sociales de vida. Por ello, no se puede desligar el aumento demográfico en una región insular y alejada como ésta, de la inclusión social y la lucha contra la pobreza en el análisis que hagamos.

En términos generales, los servicios públicos que no están suficientemente organizados para responder de forma eficiente a las necesidades de esta alta población, se ven saturados. Los servicios esenciales que padecen de forma más evidente este desbordamiento es la salud pública, la justicia y los servicios sociales. Por decir los tres más acuciantes, porque los servicios públicos de empleo y de educación tampoco muestran señales de eficiencia y calidad. La presión demográfica es una variable que debe tenerse en cuenta en el contexto de la estrategia de inclusión social y lucha contra la pobreza. En un escenario de saturación demográfica, el acceso a la información y a los recursos públicos para disponer de oportunidades -individuales y familiares- que permitan superar las bajas condiciones sociales de vida, es inversamente proporcional al grado de organización, distribución y eficiencia de los servicios públicos competentes.

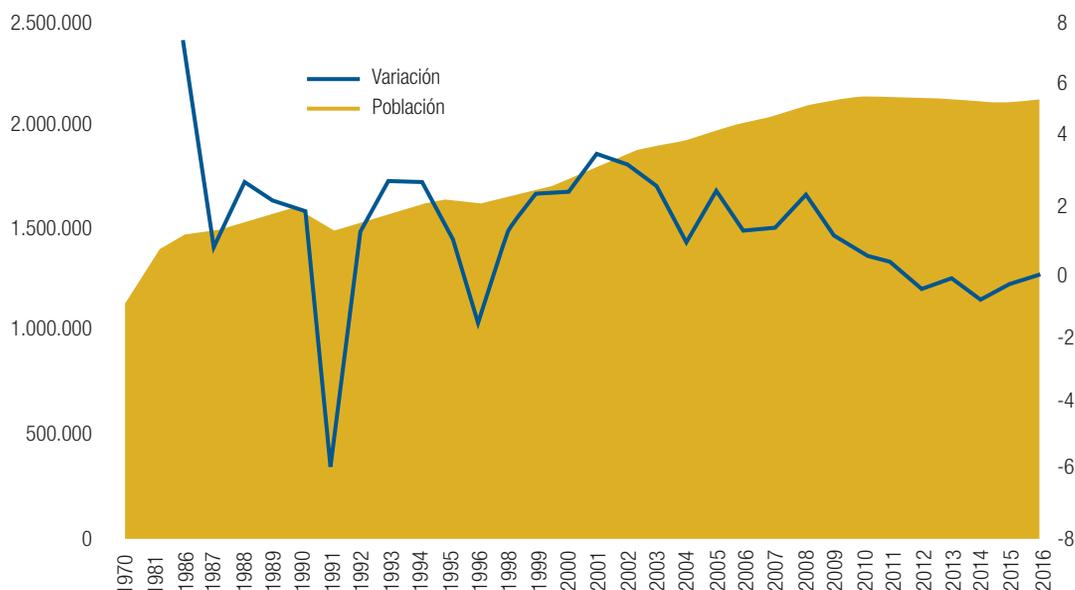
**GRÁFICO 27:** Densidad demográfica en Canarias, 1996, 2000, 2005, 2010 y 2016



Como se observa en el Gráfico 27, la densidad demográfica ha crecido exponencialmente en las islas en los últimos veinte años, de forma especial en Lanzarote y Fuerteventura -donde se ha doblado la densidad-, y en Gran Canaria y Tenerife, donde los indicadores son impactantes.

La población en las islas superó los dos millones de habitantes en 2006, un crecimiento de más del 35% desde 1991 (Gráfico 28). En realidad, el aumento ha sido sostenido hasta 2011, con un incremento del 19% en cada una de las dos décadas que van desde 1991. Canarias había arrojado variaciones interanuales superiores al 3% de la población en el binomio 1993-94 y 2001-02. Los años 1998 a 2005 fueron sin duda en los que ese crecimiento se manifestó con mayor intensidad (casi un 18%). Sin embargo, a partir de 2011 la población decae ligeramente, perdiendo un 1,2% entre ese año y 2016, de tal manera que los datos provisionales para este año 2017 apuntan a que nos situamos en niveles demográficos similares a los de 2009.

**GRÁFICO 28:** Evolución de la población en Canarias (en miles, eje primario) y variación interanual (en %, eje secundario), 1970-2016



Fuente: ISTAC. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación. Secretaría

### La caída de la natalidad

En todo caso, este cambio demográfico está profundamente interrelacionado con los experimentados en las pautas reproductivas, máxime porque en muchas sociedades desarrolladas apenas llegan al nivel de reemplazo poblacional, cuando no están por debajo del mismo (Tabla 38). Si nos centramos en la última década y media, tras tocar fondo en 1996, el número de nacimientos empezó a remontar suavemente hasta 2008, que marca la cifra más elevada (20.672 niños), para volver a caer rápidamente a partir del inicio de la crisis económica internacional. En 2015, el número de nacimientos era inferior en algo más de un 20% a los que se producían al comienzo de la crisis.

**TABLA 38:** Evolución de los nacimientos en Canarias, por sexo y año, 1999-2015

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Índice 1999	Índice 2008
1999	9.655	9.135	18.790	100	91
2000	9.842	9.139	18.981	101	92
2001	9.903	9.359	19.262	103	93
2002	10.158	9.303	19.461	104	94
2003	10.336	9.577	19.913	106	96
2004	10.456	9.890	20.346	108	98
2005	10.390	9.737	20.127	107	97
2006	10.624	10.044	20.668	110	100
2007	10.469	9.780	20.249	108	98
2008	10.657	10.015	20.672	110	100
2009	9.778	9.174	18.952	101	92
2010	9.404	8.901	18.305	97	89
2011	8.991	8.432	17.423	93	84
2012	8.884	8.317	17.201	92	83
2013	8.086	7.773	15.859	84	77
2014	8.440	7.958	16.398	87	79
2015	8.184	7.962	16.146	86	78

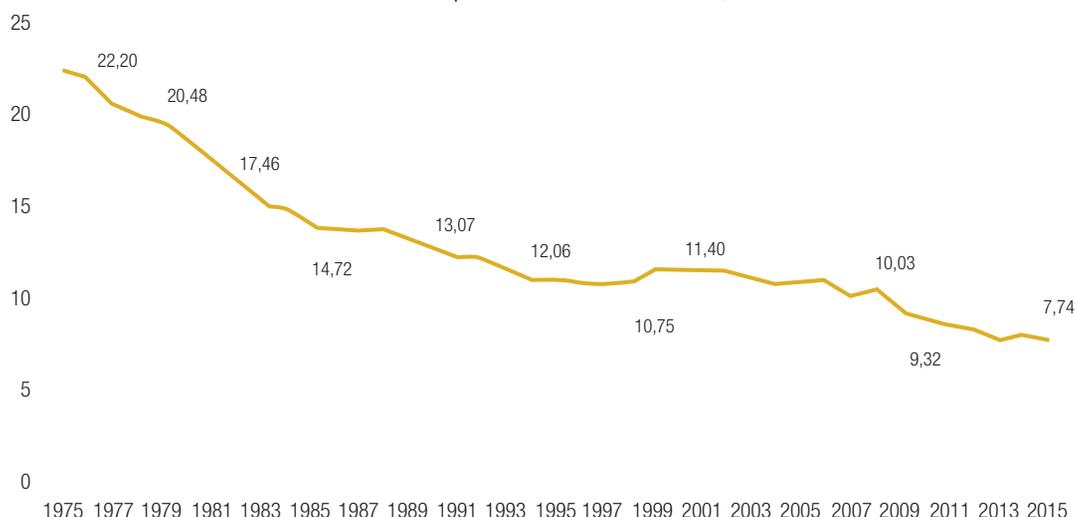
Fuente: ISTAC. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

Sin embargo, la importancia de la natalidad había empezado a disminuir notablemente desde mucho más atrás, a principios o mediados de la década de los setenta del siglo pasado. Este descenso se atribuye a varios hechos de naturaleza económica y social:

- La caída de la mortalidad –sobre todo infantil- hace tiempo que hizo innecesario que las familias tuvieran numerosos hijos pues, a diferencia de lo que ocurriera en el pasado, la supervivencia de estos es mucho mayor.
- A medida que la necesidad de dedicarse a la crianza disminuye, las mujeres empiezan a incorporarse al trabajo, masivamente sobre todo a partir de la década de los sesenta. La revolución en el ámbito de la reproducción (uso de anticonceptivos, técnicas de reproducción asistida, etc.) también contribuye significativamente a que, por primera vez, las mujeres sean verdaderamente dueñas de sus decisiones en este ámbito: ahora pueden decidir cuántos hijos desean y cuándo quieren tenerlos, incluso optar a no tener hijos.
- Esto se ve favorecido por otros cambios sociales como la creciente laicidad de la sociedad española y, en general, de los valores familiares. Si en los años sesenta y setenta muchas mujeres dejaban de trabajar al casarse, las jóvenes cada vez mejor formadas, incluso en mayor medida que sus hermanos en las generaciones más recientes, pueden centrarse ahora en su carrera personal y profesional.
- Son décadas también de aumento de los recursos de atención a la infancia en España: la escolarización obligatoria y universal; el incremento de la inversión pública en el sector educativo no sólo neta, sino respecto al PIB, lo que hace que disminuya la carga familiar (sin embargo, esto no implica que sea ‘gratuita’, a pesar de las becas y otras ayudas); el aumento de las guarderías; una mayor participación en la crianza por parte de muchos hombres; etc. A pesar de todo, es necesario subrayar que la protección social a la infancia y la familia sigue siendo muy baja en comparación con la media de nuestro entorno europeo.

El proceso descrito explica la caída de la importancia de la natalidad en el crecimiento demográfico (Gráfico 29). Así, en los últimos cuarenta años la tasa de natalidad en Canarias, no ha hecho sino descender: de los 22,2 nacimientos por cada mil habitantes de 1975 a los actuales 7,59 de 2015. Recordemos que esta tasa relaciona el número de nacimientos con el total de población, por lo que también se ve afectado por otros factores demográficos, los cambios en la mortalidad y las migraciones. Desde mediados de los ochenta hasta 2008, es la inmigración el principal dinamizador demográfico de España y, en especial, de algunas Comunidades como Canarias. Incluso, es probable que la caída de la natalidad de esos años se viera amortiguada por la aportación de las mujeres inmigrantes a la misma. Los estudios parecen indicar que las mujeres inmigrantes mantuvieron las pautas reproductivas de sus países de origen en un primer momento. Así, en 2002, la tasa de natalidad en Canarias de madres extranjeras era de 17,53 por mil, frente al 10,76 de las mujeres españolas. Estas cifras han caído en 2015 para ambas categorías (9,59 y 7,28 por mil, respectivamente).

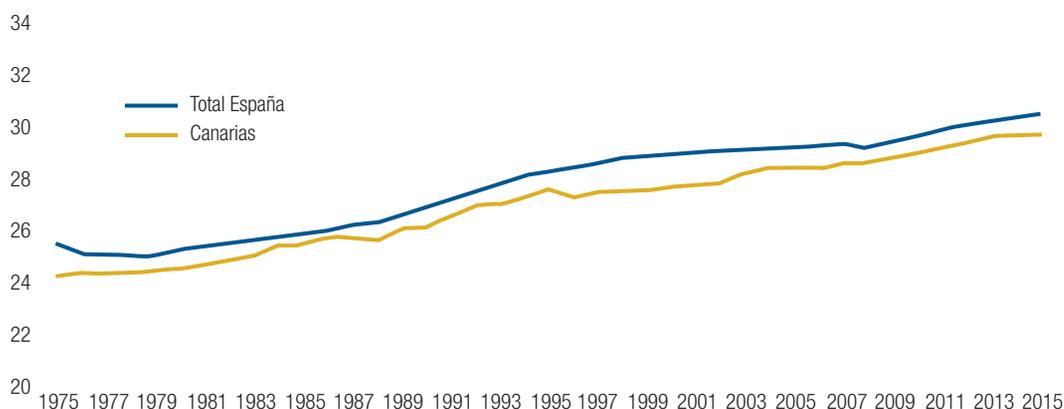
**GRÁFICO 29:** Evolución de la tasa bruta de natalidad en Canarias. Número de nacidos por cada mil habitantes, 1975-2015



Fuente: INE. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación. Secretaría General Técnica CEPSV

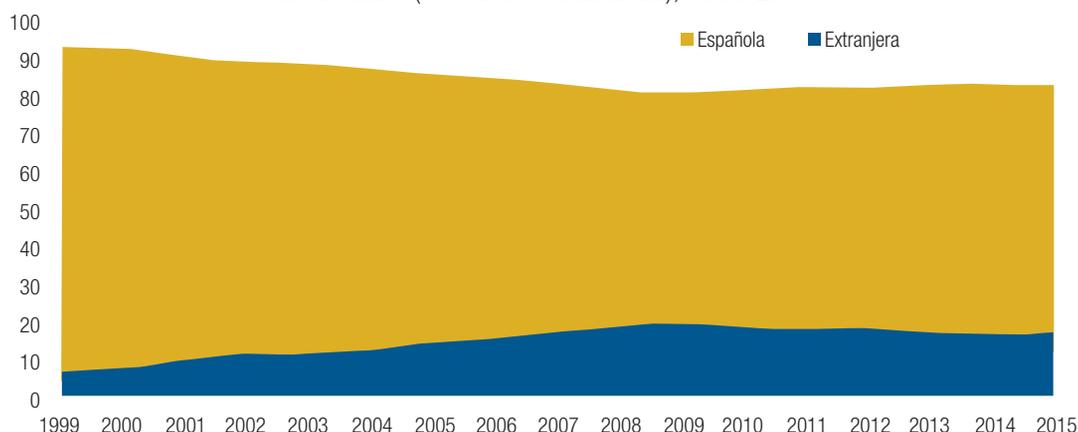
Parte del hecho descrito se explica por el retraso del ciclo reproductivo (Gráfico 30). A diferencia de sus madres y abuelas, las chicas jóvenes actualmente piensan en estudiar y hacer carrera profesional, no tanto en buscar un marido y formar una familia. Ninguno de estos dos factores parece hoy un requisito indispensable en la vida de una mujer: casarse, sea con un hombre u otra mujer, así como tener hijos, son sencillamente opciones personales. Esto ha retrasado el calendario del ciclo reproductivo considerablemente: en 1975, la edad media de la madre que daba a luz por primera vez en Canarias era de 23,9 años y en 2015 de 29,9 años.

**GRÁFICO 30:** Evolución de la media de edad de la madre al nacimiento del primer hijo, 1975-2015



Fuente: INE. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación. Secretaría General Técnica CEPSV

Durante unos años se produjo una especie de mejora coyuntural por la aportación de las mujeres inmigrantes a la natalidad (Gráfico 31), algo que llegó a sorprender a muchos e incluso ‘alarmar’ a otros tantos por distintos motivos. En 2009 la proporción de madres extranjeras alcanzó su máximo (19% de todos los nacimientos), para después declinar hasta el 16% actual. La crisis acabó por igualar el número de hijos que tienen unas y otras.

**GRÁFICO 31:** Evolución del número de nacimientos según la nacionalidad de la madre (% sobre el total anual), 1999-2015

Fuente: ISTAC. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación. Secretaría General Técnica CEPVS

El hecho de que las mujeres empiecen a tener hijos más tarde tiene dos consecuencias inmediatas: muchas mujeres tendrán sus hijos en edades más avanzadas que antes, y el número total de hijos difícilmente puede alcanzar las cifras de antaño. En la actualidad, como es visible en la Tabla 39, algo más de una tercera parte de los nacimientos son de madres de menos de 30 años de edad, otro tanto de 30 a 34 años y un último tercio de 35 años o más (34,7; 31,9 y 33,4 %, respectivamente). Sin remontarnos a los tiempos natalistas del régimen franquista, tan solo en 1999, las madres de menos de 25 años representaban casi el doble que ahora (22% frente a 12%), por lo que más de la mitad de las madres tenían menos de 30 años, mientras que las mayores de 35 años apenas suponían un 16,7% ese año.

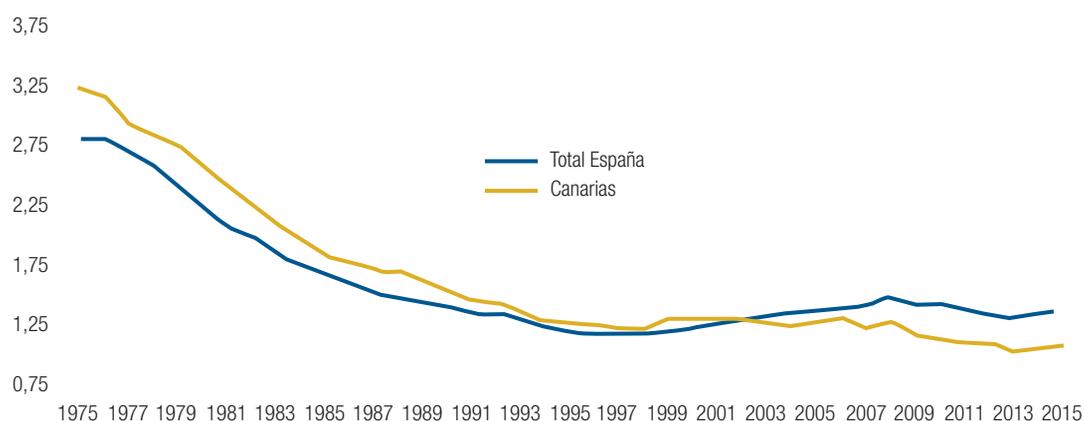
**TABLA 39:** Evolución de los nacimientos en Canarias según grupo de edad de la madre (% sobre el total anual), 1999-2015

	TOTAL	Menores de 15 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 o más
1999	18.790	0,1	6,1	16,0	29,0	32,1	14,3	2,3	0,1
2000	18.981	0,0	5,7	15,8	29,1	31,7	15,2	2,3	0,1
2001	19.262	0,0	5,2	16,2	28,0	32,3	15,7	2,6	0,1
2002	19.461	0,1	5,1	15,4	28,0	32,5	15,9	2,8	0,1
2003	19.266	0,1	4,6	14,4	27,2	33,1	17,2	3,2	0,2
2004	19.207	0,0	4,4	14,2	25,7	34,1	18,0	3,3	0,2
2005	20.127	0,0	4,4	13,2	25,1	34,4	18,8	3,8	0,2
2006	20.668	0,1	4,2	13,1	25,3	33,5	19,6	4,0	0,3
2007	19.740	0,0	4,2	13,1	24,7	33,3	20,6	3,8	0,3
2008	20.672	0,0	3,8	13,3	24,7	32,4	21,1	4,3	0,3
2009	18.952	0,0	3,6	12,8	24,0	32,4	22,1	4,7	0,3
2010	18.305	0,0	3,0	12,5	23,0	32,7	23,4	5,1	0,3
2011	17.423	0,2	2,8	11,2	22,4	33,4	24,0	5,8	0,3
2012	17.201	0,0	2,6	11,3	22,0	32,6	24,1	6,8	0,5
2013	15.859	0,1	2,5	10,6	20,7	33,5	25,0	7,2	0,4
2014	16.398	0,0	2,4	9,8	21,2	32,7	26,0	7,3	0,6
2015	16.146	0,0	2,4	9,9	22,4	31,9	25,1	7,7	0,5

Fuente: ISTAC. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPVS.

El Indicador Coyuntural de Fecundidad (ICF) que se muestra a continuación en el Gráfico 32 se define como el número medio de hijos vivos que tendría una mujer perteneciente a un determinado ámbito a lo largo de su vida fértil, en función de la pauta observada hasta el momento. Una mujer en las islas tenía un promedio de 3,1 hijos a lo largo de su vida en 1975. Diez años más tarde había caído a 1,79 hijos por mujer, continuando el descenso hasta 1998 (1,18), cuando remonta, aunque sea momentáneamente. En 2013 parece que se tocó fondo, ya que el promedio era inferior a un hijo por mujer (0,99). No tener hijos se hizo tan frecuente como lo había sido hasta entonces el hijo único.

**GRÁFICO 32:** Evolución del Indicador Coyuntural de Fecundidad, Canarias y España, 1975-2015



El ICF también se utiliza para indicar el nivel de fecundidad de reemplazo. En los países desarrollados, se considera que el nivel de reemplazo se logra con una proporción de 2,1 hijos por mujer. El ICF de Canarias en la actualidad se sitúa en la mitad de esa cifra (1,05 hijos por mujer), por debajo incluso de los 1,33 de la media española. Hace años que la fecundidad cayó por debajo de ese nivel, algo que ocurrió en 1982 en España y un año después en el caso de Canarias. Además, el ICF en Canarias es menor que la media del Estado español desde 2002 y la brecha parece aumentar año a año. Este es uno de los factores para comprender el rápido envejecimiento demográfico de Canarias.

Es probable que la natalidad mantenga esta tendencia decreciente en los próximos años, aunque la intensidad de la misma es una incógnita. Los factores que contribuirían a ello serían:

- La incorporación laboral de las mujeres tiene todavía un largo recorrido (la tasa de actividad de las mujeres sigue siendo inferior a la de los hombres y copan en mayor medida el mercado secundario de trabajo), máxime si tenemos en cuenta la alta cualificación de muchas de las chicas más jóvenes. Si las generaciones recientes ven muy retrasada su incorporación al mercado laboral, es probable que ello afecte negativamente a la natalidad, pues muchas mujeres retrasarán (aún más) el inicio de su ciclo reproductivo.
- Otro de los ámbitos en los que se manifiestan con más claridad las desigualdades de género es en el interior del hogar. Las mujeres asumen el grueso de las tareas y cargas en la producción y la distribución de cuidados y bienestar de la familia (tareas domésticas, educación de los hijos, atención a los mayores, etc.). Tener hijos afecta a su carrera profesional, calidad de vida y tiempo libre. Los hombres han ido asumiendo una mayor corresponsabilidad en la crianza de los hijos, las 'cosas de casa' y el cuidado de otros familiares enfermos o dependientes, pero el proceso sigue siendo lento y manifiestamente mejorable.
- Las repercusiones económicas negativas que derivan de la decisión de tener hijos. No es casualidad que las familias con niños sean el segmento de hogares más afectados por la pobreza.

España es de los países de la UE que menos inversión destina a la infancia y la familia, pero además es probable que los recortes del gasto público en los últimos años no hayan hecho más que agravar esa ‘penalización’. También queda mucho recorrido en el desarrollo de políticas que favorezcan la conciliación de la vida familiar con el trabajo.

- Este conjunto de razones lleva a pensar que el aumento de la fecundidad, una meta necesaria para equilibrar los sistemas de protección social (incluyendo aquí a la familia como agente primario de ayuda y protección), tiene como obstáculos los condicionantes económicos que frenan la independencia de los jóvenes, y la formación de núcleos de convivencia. Independencia económica, reproducción, y adopción de sentido de la responsabilidad y del compromiso por los jóvenes, van de la mano, y son objetivos sociales de primer orden para lograr equilibrio y cohesión.

## El progresivo envejecimiento

Si la inmigración constituyó el factor de cambio sociodemográfico más importante en España y Canarias durante veinte años, entre la década de los noventa y 2010, los próximos años estarán marcados entre otros por el envejecimiento de la población, con todas sus consecuencias sociales. El envejecimiento (demográfico) se refiere a *“la modificación progresiva de la estructura por edad de la población, que se traduce en un aumento de la proporción del grupo de edad 65 años y más respecto del total de la población”* (I. Santos del Campo, 1996: 178).

Precisamente, han de preverse las consecuencias sociales de un envejecimiento inédito en la historia de Canarias (Tabla 40). Tal y como veremos, las cohortes de los que hoy día tienen entre 40 y 54 años son las más voluminosas de la pirámide poblacional, lo que supondrá un aumento exponencial de las personas mayores en los próximos años. Aquí interesa evaluar el riesgo de exclusión social y de pobreza que acompaña al proceso de envejecimiento de la población canaria.

No obstante, la relevancia social del envejecimiento es frecuentemente aludida como justificación de diversas políticas restrictivas del gasto público y/o privatizadoras (pensiones, sanidad, etc.), un planteamiento reduccionista que simplifica la cuestión, articulada sobre el eje de la sostenibilidad económica del actual sistema de bienestar, y soslaya los demás aspectos significativos de esta importante transformación. Los viejos, el envejecimiento, serían una ‘amenaza’ para las pensiones públicas, para los recursos en sanidad, por el aumento de gastos en dependencia... Otros son más extremos: afirman que arruinará el Estado del bienestar, incluso acabará con el propio capitalismo, o bien con la importancia estratégica de Europa en el mundo... El envejecimiento es percibido como un ‘mal’ de las sociedades contemporáneas, un ‘problema’ de dimensiones considerables y difícil ‘solución’. Incorporado al mundo mediático y de tertulia, no es extraño leer u oír cosas del estilo a que España es el país más viejo del mundo o de Europa, el que más rápido envejece o el de más elevada tasa de dependencia. Ninguna de estas tres cosas es cierta, aunque es un hecho que la población española ha ido envejeciendo o ‘madurando’ sobre todo a partir de la segunda mitad del S. XX<sup>14</sup>. En suma, se ha convertido en un tópico referirse al ‘problema del envejecimiento’, cuando más bien al contrario debería tratarse como parte de una *revolución reproductiva* que constituye un ejemplo de ‘éxito social’: en los países desarrollados cada vez más personas llegan a viejo por las mejoras en nuestra calidad de vida y alimentación, la atención sanitaria y los avances médicos, la drástica reducción de la mortalidad infantil y en los partos, etc. (MacInnes y Pérez Díaz, 2008)<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Sin discusión, España es un país mucho más envejecido que hace 20 o 30 años. Pero no olvidemos que Japón o Hong Kong, así como Italia, Alemania, Grecia, Portugal y Bulgaria en la UE, superan la tasa de mayores de España. En las proyecciones futuras, tampoco ocuparemos un puesto tan destacado. En 2060, diez países europeos tendrán más de un 30% de su población mayor de 65 años: Eslovaquia, Portugal, Grecia, Polonia, Alemania, Bélgica, Estonia, Italia, Croacia y, por último, España. De igual modo, el ritmo de este proceso entre 2005 a 2015 no ha sido algo tan excepcional o sorprendente: España ocuparía el 24º puesto entre el conjunto de los países europeos, según la propia Comisión. La última de esas afirmaciones tiene que ver con la proporción en relación a la población productiva o que cotiza a la Seguridad Social. Según la UE, la tasa de dependencia (la relación entre los mayores y las personas de entre 15 y 64 años) en el 2060 será en España de un 53%, una proporción muy similar a la media de la UE (52%), pero sensiblemente inferior a Eslovaquia, Portugal, Polonia y Grecia, con valores por encima del 60%, así como Alemania, Bélgica, y Bulgaria. Los expertos han estimado una tasa de dependencia del 73% en Japón y del 49 en China.

<sup>15</sup> Debido a las connotaciones negativas que ha adquirido el término ‘envejecimiento’, algunos autores prefieren hablar de ‘madurez’ demográfica. Ver Pérez Díaz (2003).

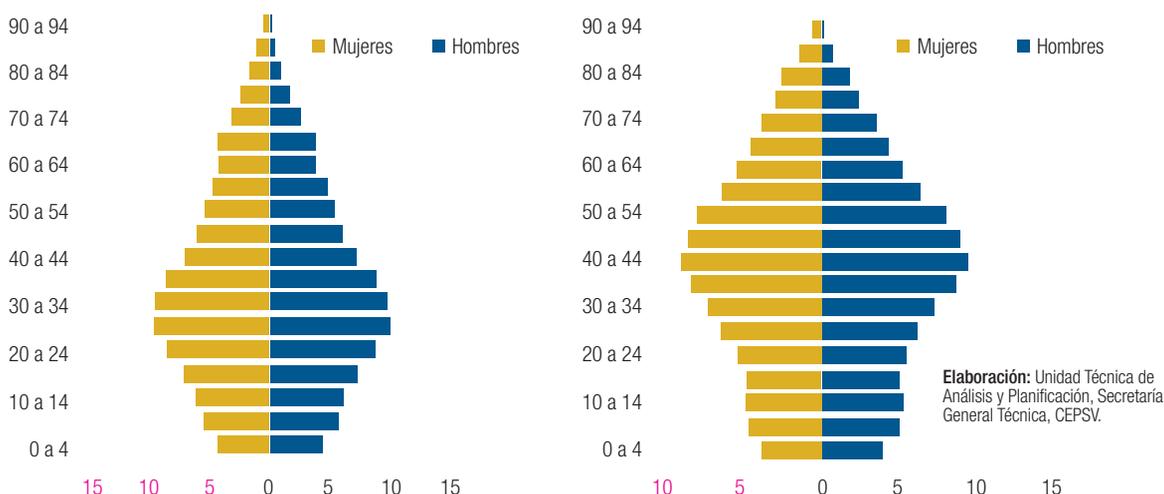
**TABLA 40:** Evolución y proyección de la esperanza de vida y la proporción de mayores en España.

	% Población de 65 años y más	Esperanza de vida al nacer (años)		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1900	6	34.8	33.8	35.7
1950	7.2	62.1	59.8	64.3
1970	9.5	72.4	69.6	75.1
1991	13.8	76.9	73.4	80.5
2001	17.1	79.7	76.2	83.0
2016	18.7	82.7	79.9	85.4
2066	34.6	90	88.6	91.6

En el envejecimiento demográfico concurren diversas variables que han ido contribuyendo a que los mayores tengan un mayor peso en el conjunto de la población: la mortalidad, la natalidad y las migraciones. Estos tres factores han ido cambiando a lo largo de los últimos siglos: la mortalidad empezó a caer a partir del siglo XIX; la natalidad en la segunda mitad del siglo XX (marcada por el baby-boom y la enorme caída de la fecundidad posterior); y las migraciones en los últimos 30 años. Por un lado, el envejecimiento de la población en el mundo y sobre todo en los países más desarrollados se debe menos a que ahora vivimos más años (mayor longevidad), que al hecho de que ahora hay más gente que ‘llega a viejo’ (la esperanza de vida), es decir, por la drástica caída de la mortalidad.

En segundo lugar, si la natalidad es alta aumenta la base de la pirámide (Gráfico 33), ‘rejuveneciendo’ la población y haciendo que la proporción de mayores disminuya, o lo contrario si aquella descende: *“La natalidad, al igual que la mortalidad, ha sido elevada en las poblaciones humanas hasta hace muy poco, precisamente para compensar las escasas probabilidades de supervivencia hasta la edad adulta. Sin embargo, en poco más de un siglo, se están extendiendo pautas de baja fecundidad, empezando por Europa y extendiéndose al resto del mundo”*. Por último, también las migraciones influyen en la pirámide de población en tanto en que los que se incorporan no se reparten por igual entre las diferentes edades. Mientras que en España la ‘década prodigiosa’ de la inmigración estuvo caracterizada esencialmente por jóvenes en busca de trabajo, solos o con sus familias, en Canarias el flujo residencial de mayores y jubilados que viene a pasar aquí el ocaso de sus vidas, también tiene cierta importancia. A esto tenemos que añadir que, como consecuencia de la crisis, España ha experimentado una inversión en el signo de las migraciones. Es decir, debe entenderse como un proceso y depende de determinadas circunstancias para que el mismo continúe o se revierta, de ahí que algunos autores hablen de una segunda *transición demográfica*.

**GRÁFICO 33:** Comparativa de las pirámides poblacionales de Canarias; 2000 (izqda.) y 2016 (dcha.)

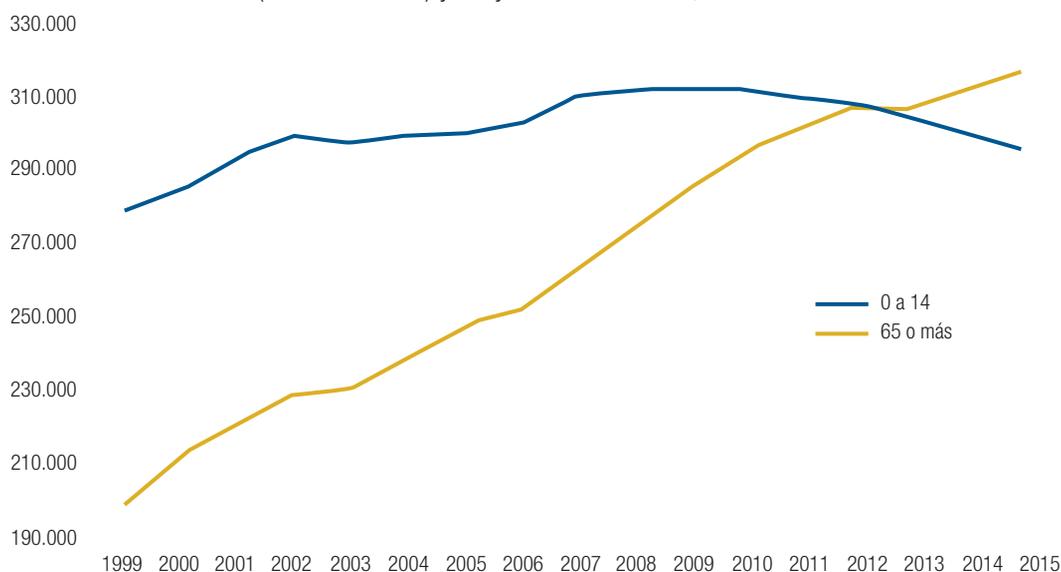


La mayor presencia de una mayor cantidad de personas mayores en nuestra sociedad tiene dos consecuencias de gran relevancia social (Tabla 41 y Gráfico 34). Para empezar, vivimos en una sociedad ‘de abuelos’ en una escala muy superior a las etapas pasadas: *“Quienes hoy cumplen 60 años (es decir, los nacidos en los años cuarenta) han sobrevivido en más del 90%, si son hombres, y del 95% si son mujeres, desde que tuvieron sus propios hijos. En suma, sus nietos nacen con plenas garantías de conocer a alguno de sus abuelos, e incluso de conocerlos a todos. Aún más, con la esperanza de vida generacional predecible para quienes hoy tienen 60 años, esos abuelos y abuelas seguirán vivos un promedio aproximado de 23 años (los hombres) y 27 años (las mujeres), es decir, hasta que sus nietos hayan atravesado su infancia y juventud y emprendan el camino hacia la vida adulta. (...) Las generaciones de mujeres nacidas en 1970-74 tienen un 45% de probabilidades de que su primer hijo nazca teniendo no solo abuelo/a(s) sino también bisabuelo/a(s) y tales posibilidades no van a hacer más que aumentar en las generaciones siguientes. (...) Quienes abonan los miedos ante tales novedades se siguen basando en una imagen de la vejez que hoy sólo es vigente en las edades muy avanzadas, y niegan los méritos y la conveniencia social y familiar de quienes hoy se encuentran en ese limbo del que todavía no sabemos ni hablar y que constituyen los algo más que maduros y algo menos que realmente ancianos”* (Pérez Díaz, 2004).

**TABLA 41:** Evolución de la población de Canarias, por grandes grupos de edad

	Población				% sobre total	
	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 o más	0 a 14	65 o más
2000	1.716.276	279.517	1.236.872	199.887	16,3	11,6
2001	1.781.366	284.479	1.284.038	212.849	16,0	11,9
2002	1.843.755	293.500	1.329.820	220.435	15,9	12,0
2003	1.894.868	299.163	1.367.563	228.142	15,8	12,0
2004	1.915.540	297.423	1.387.168	230.949	15,5	12,1
2005	1.968.280	299.100	1.431.294	237.886	15,2	12,1
2006	1.995.833	299.494	1.449.940	246.399	15,0	12,3
2007	2.025.951	303.078	1.470.920	251.953	15,0	12,4
2008	2.075.968	309.435	1.503.508	263.025	14,9	12,7
2009	2.103.992	311.361	1.519.718	272.913	14,8	13,0
2010	2.118.519	311.913	1.522.564	284.042	14,7	13,4
2011	2.126.769	311.328	1.521.978	293.463	14,6	13,8
2012	2.118.344	309.744	1.507.455	301.145	14,6	14,2
2013	2.118.679	307.599	1.504.853	306.227	14,5	14,5
2014	2.104.815	303.772	1.494.773	306.270	14,4	14,6
2015	2.100.306	299.400	1.489.788	311.118	14,3	14,8
2016	2.101.924	295.585	1.489.531	316.808	14,1	15,1

Fuente: ISTAC. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

**GRÁFICO 34:** Evolución de la población dependiente en Canarias, menores de edad (hasta 14 años) y mayores de 64 años, 2000-2016

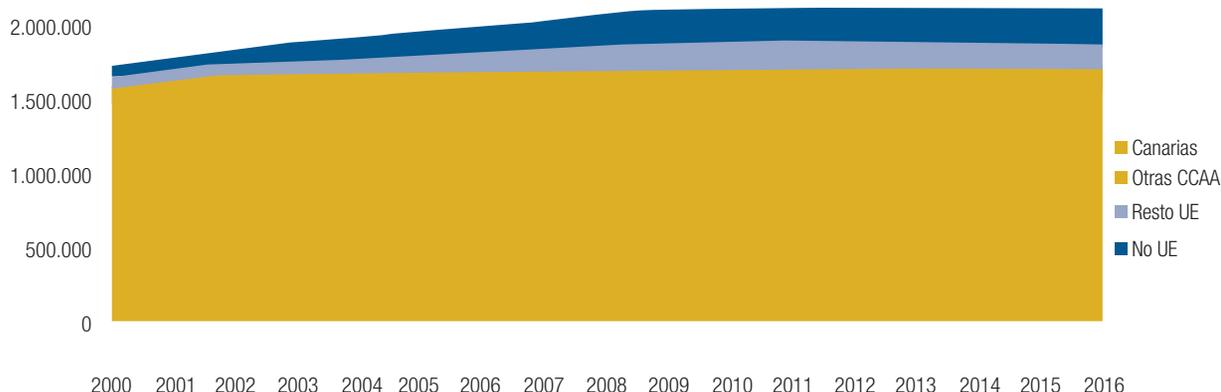
En segundo lugar, los mayores juegan un papel crucial en los cuidados y bienestar familiares, especialmente de sus nietos, pero también, tras la crisis, de sus hijos y parejas. Citando de nuevo a Julio Pérez Díaz: *“Lejos de la maniquea imagen del jubilado ocioso, las abuelas y abuelos actuales están sustituyendo muchas de las funciones de apoyo familiar y de reproducción social que siempre han sobrecargado a las mujeres jóvenes. Lejos de llevar a la bancarrota al Estado del Bienestar, sus recursos, patrimonio y atenciones han acabado por convertirse en un auténtico Estado del Bienestar paralelo para sus familiares. Es a estas generaciones a las que se recurre ante la parquedad del gasto social español, a la cola de Europa y, lo que es peor, en progresiva divergencia con el promedio de la Unión. Son ellos los que suplen la falta de guarderías para los hijos de mujeres que trabajan y son ellos los que cuidan a sus mayores dependientes”* (Pérez Díaz, 2004). En un país con escasas guarderías infantiles y donde el preescolar se generalizó hace no tanto, los mayores facilitaron la incorporación de las mujeres al mercado laboral, convirtiéndose de manera no intencionada en promotores del cambio social<sup>16</sup>.

Para aproximarnos a la asociación entre vejez y pobreza, que se comentará más adelante, aportamos unos primeros indicadores. Los datos más actuales referidos al riesgo de pobreza señalan que en torno al 13% de las personas de 65 y más años son pobres. Si atendemos a las proyecciones de población oficiales para 2020, y considerando la misma tasa de pobreza específica actual, en ese año tendremos un contingente de 47.630 personas pobres de 65 y más años en Canarias. Además, se ha de tener en cuenta que el envejecimiento es un proceso de mayor riesgo de enfermedades, dependencias y vulnerabilidades. En este sentido, el colectivo de mayores, cada vez más voluminoso en nuestra población, pasa a formar parte, por defecto, de la necesidad de políticas y programas públicos de inclusión social.

### Del boom inmigratorio a la emigración

Un importante dinamizador demográfico de esta etapa en las islas ha sido la inmigración, tanto la procedente de otras Comunidades del Estado como del extranjero, de la UE y extracomunitarios en distinta proporción. Así, si desglosamos el aumento poblacional desde 2000 (Gráfico 35), vemos que, del incremento de 385.000 habitantes habido en Canarias en ese intervalo, un 28,8% son naturales de las islas, 44,5% corresponde a personas nacidas fuera de la UE-28, 22% son comunitarios y 4,8% en otras Comunidades Autónomas. Desde principios del nuevo siglo, la cifra de empadronados nacidos en otros países de la UE se habría incrementado en un 169% y la de extracomunitarios un 255%.

<sup>16</sup> Su papel en los cuidados familiares y apoyo económico a sus hijos y nietos, especialmente tras la crisis, se aborda en el apartado 4.7.

**GRÁFICO 35:** Evolución de la población en Canarias, según su lugar de origen, 2000-2016

Fuente: ISTAC. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación. Secretaría General Técnica CEPSV

En la actualidad, como se ve reflejado en la Tabla 42, uno de cada cuatro residentes en Canarias ha nacido fuera de las islas: 8,4% son nativos de otras Comunidades Autónomas, 6,4% en diversos países de la Unión Europea y un 11,3% son extracomunitarios. De los poco más de dos millones de habitantes de Canarias, 245.821 son extranjeros, con cierto predominio de los ciudadanos de algún país de la Unión Europea (un 57% del total de extranjeros, frente a un 42% de residentes extracomunitarios). La diferencia con las cifras anteriores da una idea de la importancia que ha adquirido la nacionalización en la población de origen foráneo, debido a las deficiencias y limitaciones en la normativa de extranjería y las situaciones de inestabilidad derivadas de ella.

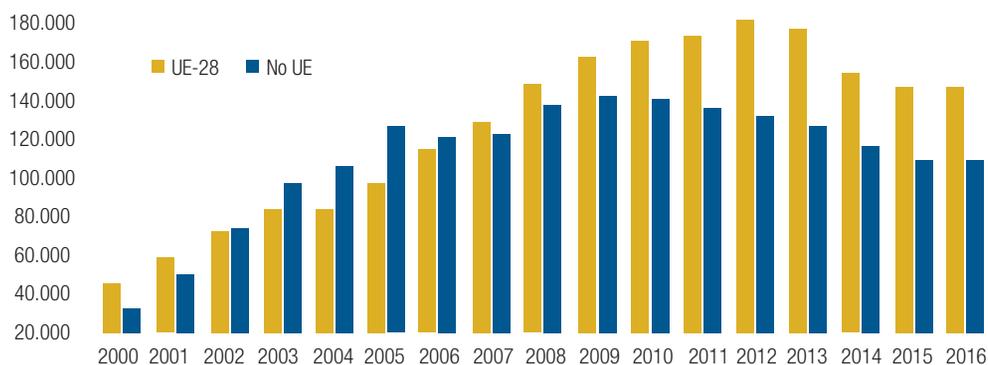
**TABLA 42:** Población de Canarias, por nacionalidad (2017)

	Población	%
Española	1.860.803	88,3
Extranjeros Unión Europea	141.204	6,7
Extranjeros no UE	104.617	5,0
<b>TOTAL</b>	<b>2.106.624</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ISTAC. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

En el momento presente los expertos parecen coincidir en la idea de que el ciclo inmigratorio expansivo de la sociedad española se puede ya dar por agotado. En palabras de Joaquín Arango: *“la década prodigiosa de la inmigración en España ha terminado”*. Es decir, tras casi un decenio de crecimiento expansivo de la inmigración, durante el cual España se convirtió en el primer receptor de inmigrantes de la Unión Europea y en uno de los primeros del mundo, la afluencia migratoria a nuestro país no solo se ha detenido, sino que en determinados casos los saldos migratorios son claramente negativos.

Aunque en su conjunto la población extranjera en Canarias solo empezó a disminuir a partir de 2012 (Gráfico 36), la extracomunitaria tocó techo en 2009 y ha ido perdiendo efectivos de ahí en adelante: 106.000 extranjeros de países no comunitarios, un 25% menos en estos seis años. El comportamiento de los diferentes colectivos nacionales desde 2008 ha sido sin embargo muy dispar: mientras que los americanos han perdido 37.000 efectivos (sobre todo colombianos, argentinos, venezolanos y ecuatorianos), los asiáticos aumentan gracias a los ciudadanos chinos. En el caso de los residentes de otros países de la Unión Europea, alemanes y británicos disminuyen (unos 22.000 entre ambos), al mismo tiempo que los italianos son los extranjeros residentes en Canarias que más presencia han adquirido desde el inicio de la crisis, unos 13.000 más desde 2008. De hecho, la colonia italiana es la comunidad extranjera en las islas más importante en la actualidad.

**GRÁFICO 36:** Evolución de la población extranjera empadronada en Canarias, 2000-2016

Fuente: ISTAC. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPVS.

Desde comienzos del milenio, cuando el número de extranjeros empadronados en España no llegaba al millón, el flujo de inmigrantes se incrementó hasta un ritmo de más de medio millón de personas anuales a lo largo de la década. El pico de extranjeros se alcanzó en 2011, con más de 5.750.000 empadronados.

El saldo migratorio comenzó a ser negativo en 2010 y el pasado año se situó en -210.936 personas, diferencia resultante entre las casi 470.000 que abandonaron nuestro país y las cerca de 260.000 que llegaron. La mayor parte de los que se marcharon son inmigrantes que, cuando se agravó la situación, han regresado a sus países de origen. Sin embargo, también ha habido miles de españoles que han salido al exterior a buscar un futuro que la crisis y los altos índices de paro de los últimos años no les dejaban ver claro.

Al retorno o re-emigración hacia otros destinos de muchos de los extranjeros que se habían asentado en Canarias, hay que sumar ahora la emigración de una cantidad no desdeñable de jóvenes isleños. Quizá, más que por el volumen, algo difícil de cuantificar por las limitaciones de las fuentes disponibles, este hecho resulta relevante en términos cualitativos: a diferencia de lo que ocurriera en el pasado, la escasa información con la que contamos parece indicar que emigran jóvenes cada vez más cualificados<sup>17</sup>.

## Cambios en los hogares y las familias

Las familias en Canarias y España han experimentado complejos y profundos cambios a lo largo de las últimas décadas, aunque el arranque de esa transformación probablemente hunde sus raíces en la etapa final de los años 70-80, dando lugar a nuevas formas familiares, quizá todavía minoritarias, pero sobre todo han puesto en cuestión la familia patriarcal clásica, lo que puede denominarse la 'tradición heredada'<sup>18</sup>. "Desde finales del Siglo XX y durante el presente siglo, el concepto de familia ha evolucionado debido a los cambios económicos, sociales, legislativos y culturales acaecidos. La incorporación de la mujer al mercado laboral, una sociedad cada vez más secularizada o el reconocimiento de las parejas del mismo sexo, son algunos de los cambios más importantes que afectan a la composición social de las familias en general y de Canarias en particular. No obstante, las condiciones económicas también están en el trasfondo de esta realidad, principalmente marcadas por la crisis económica iniciada en el 2007, que limita las oportunidades del mercado laboral y que inciden también en los procesos de emancipación de la familia de origen

<sup>17</sup> El volumen de la emigración tras la crisis ha sido motivo de controversia académica y también política. Sobre la emigración de trabajadores cualificados en este periodo, utilizando encuestas on-line, ver J. M. Parreño Castellano, R. Díaz Hernández y J. Domínguez Mújica (2016) "Migrations and mobility abroad of Spaniards at a time of crisis. The state of the question", publicada en *Aportación Española al 33er Congreso Internacional de Geografía. Beijing 2016*, págs. 165-176.

<sup>18</sup> Hemos seguido aquí las aportaciones de Alberdi (1999), Beck-Gernsheim (2003), Cea D'Ancona (2007), Esping-Andersen (2010), Livi-Bacci (2001), Meil (2011), Moreno (2002), Reher (2004) y Requena (2010).

y formación de nuevos núcleos familiares.” (D. G. del Menor y la Familia, 2018: 48) Estas transformaciones han favorecido discursos sobre la ‘crisis de la familia’, cuando no simplemente auguran su desaparición. Agónicas o no, en sus formas tradicionales o las modalidades más novedosas, la familia sigue siendo una institución de enorme importancia en nuestra sociedad (nacemos y pasamos buena parte de nuestra vida viviendo o ‘perteneciendo’ a una), además de una clave imprescindible en el bienestar de sus miembros. Así pues, es necesario analizar cómo ha cambiado en los últimos tiempos y de qué manera puede ello incidir en otros ámbitos como las políticas sociales, pero también el empleo o el sistema de pensiones.

Lo primero que llama la atención es que los propios conceptos implicados ya no tienen exactamente el mismo significado que en el pasado. Así, por ejemplo, las parejas no son necesariamente matrimonios heterosexuales (complementados ahora por las ‘parejas de hecho’ o matrimonios del mismo sexo), ni tampoco los solteros son como antes (como las parejas estables que viven cada uno en su casa, los llamados ‘living apart together’). Incluso la maternidad ha variado considerablemente con las adopciones, internacionales o no, las técnicas de reproducción asistida, las fórmulas de acogimiento, y hasta el uso de ‘vientres de alquiler’. Existen múltiples alternativas si se quiere tener hijos hoy día, de tal modo que la maternidad parece tan determinada por los desarrollos técnicos y los marcos legales como por la ‘naturaleza’. La aparición de nuevas fórmulas de convivencia no está exenta de polémicas, con frecuencia referidas a lo que es ‘moralmente aceptable’, pero incluso también respecto a cuestiones más nominales, como si el término ‘matrimonio’ debe o no restringirse a las uniones de personas de diferente sexo.

Los 834.000 hogares que estima la Encuesta continua de hogares (ECH) para Canarias suponen un récord no alcanzado antes. Desde el censo de 2011, que registraba 789.953 hogares en Canarias, supone un incremento del 5,6% en apenas cuatro años, muy poco en comparación con el 43% entre 2001 y 2011 y el 34% de la década previa<sup>19</sup>. Esta ralentización del aumento en la cifra de hogares durante la crisis se debe a las dificultades para crear nuevos hogares por segregación de otros anteriores (emancipación juvenil, las separaciones y divorcios) y la desaceleración de los flujos migratorios. En suma, ya no se crean tantos hogares nuevos como antes. A pesar de esto, incluso en una etapa tan expansiva como la vivida entre 2001-2011, el tamaño medio de los hogares ha seguido menguando: las familias cada vez tienen menos hijos (o ninguno), aumentan las monoparentales y las pautas residenciales de los mayores tampoco son las de antaño (por ejemplo, muchos ancianos prefieren seguir viviendo solos en lugar de mudarse con alguno de sus hijos, incluso en condiciones de dependencia moderada). Es decir, hay más hogares, pero cada vez son más pequeños.

Si bien es verdad que, en Murcia, Andalucía, Castilla La Mancha y Canarias, los hogares siguen siendo relativamente mayores a los que encontramos en otras Comunidades, el tamaño medio de los hogares isleños ha pasado de 3,1 personas por hogar en 2001 a 2,6 diez años más tarde, la mayor caída en comparación con otras Comunidades autónomas y muy por encima de la media del Estado. Observando desde una perspectiva más amplia, el tamaño de los hogares en Canarias se ha reducido más de un cuarenta por ciento desde 1960, cuando la cifra era de 4,5 personas por hogar. De hecho, los hogares con cuatro personas o más, al margen de las relaciones entre ellas, apenas suponen un 24% del total, un poco más que los unipersonales.

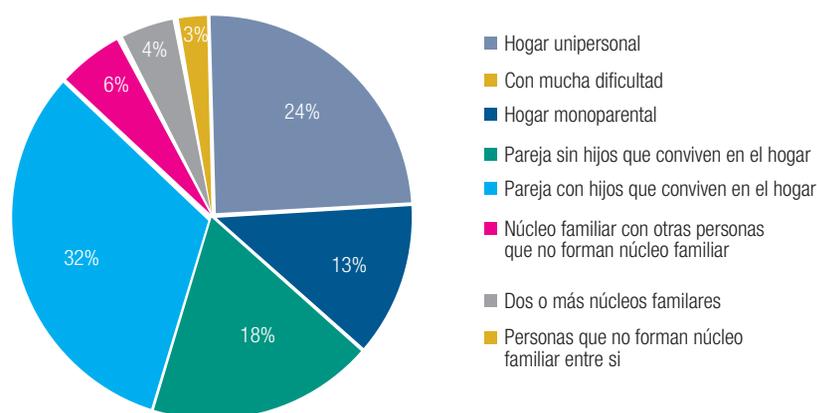
Como se decía antes, disminuyen los hogares más poblados, con mayor número de personas, mientras aumentan los más pequeños (de 1-3 personas). Así, en diez años han desaparecido casi 35.000 hogares con cinco o más miembros. En buena parte esto se debe a que en la actualidad una mujer tendrá 1,3 hijos de media a lo largo de su vida, cuando en 1976 era de 2,8. De esta

<sup>19</sup> Aunque a menudo se usan como si fueran intercambiables, hogar y familia no son sinónimos. El hogar es el conjunto de personas que residen juntos en una vivienda y comparten algunos gastos. Por lo tanto, no es un sinónimo de familia, aunque los que residen juntos en un hogar con frecuencia están vinculados por lazos de parentesco, ya sean ‘de sangre’ o políticos. Estos serían los hogares familiares. Sin embargo, los miembros de una ‘familia’ pueden residir bien juntos bien en viviendas separadas, pero seguir manteniendo entre ellos relaciones de solidaridad afectiva y económica importantes, como por ejemplo los hijos emancipados con apoyo económico o material de sus padres. Pero los hogares también pueden no ser familiares, como los unipersonales o las viviendas donde viven juntas personas sin parentesco (estudiantes, inmigrantes, etc.).

forma, los niveles de fecundidad se han mantenido en las tres últimas décadas muy por debajo del 2,1 necesario para garantizar el reemplazo generacional y, lo que es más relevante para lo que nos ocupa, las familias siguen menguando. Las familias numerosas obviamente no pueden definirse con los mismos criterios de antaño.

Por último, también han disminuido los hogares en los que conviven tres generaciones o más, a pesar de lo cual Canarias es una de las Comunidades Autónomas en las que en un mayor número de hogares cuenta con familias extensas.

**GRÁFICO 37:** Hogares en Canarias según el tipo de hogar, 2017



Quizá, más importante que la dimensión de los hogares, es analizar cómo ha cambiado la composición de los mismos. Un dibujo a grandes trazos muestra el predominio de los hogares con hijos, sobre todo en torno a la familia nuclear (un tercio de los hogares canarios), seguido de las personas que viven solas y las parejas sin hijos. En suma, los hogares con hijos y sin ellos se reparten más o menos a partes iguales. Sin embargo, cada una de estas categorías esconde una gran diversidad de situaciones y experiencias, a veces basadas en elecciones personales, otras veces en circunstancias involuntarias. No es lo mismo vivir solo porque se ha optado por ello que hacerlo por haber envejecido, lo que valdría igualmente para los hogares monoparentales.

Aunque no es posible entrar aquí en detalle sobre la evolución de la estructura de los hogares y familias en Canarias, sí debemos analizar sus principales características y repasar algunos indicadores de cómo ha cambiado en los últimos años.

- El número de hogares unipersonales sigue creciendo en Canarias y ya constituyen un 24% de todos los hogares, tanto de mayores que viven solos como de otros adultos, aunque muy lejos de la realidad en otros países desarrollados. Casi dos tercios de las personas que viven solas están en edad productiva y el resto son mayores de 65 años. Entre los primeros predominan los hombres. Más de 68.500 personas mayores viven solas, fundamentalmente mujeres, pero también hay cada vez más hombres.
- Unos 505.000 hogares cuentan con una pareja, es decir, seis de cada diez. Con todo, vivir en pareja (con hijos o sin ellos) sigue siendo la opción mayoritaria, aunque con muchas más alternativas en cuanto a la elección de la misma, forma de convivencia y proyecto de familia, lo que deriva en mayor diversidad. Así, 4.000 hogares tienen una pareja de personas del mismo sexo (0,8%), la mayoría de las cuales son parejas de hecho y solo un 35% están casadas. Entre las parejas heterosexuales, la proporción de parejas de hecho era de un 22% en 2017, unas 112.000 en total.

- El número de hogares en los que vive una pareja sin hijos ha crecido considerablemente desde 2001: en la actualidad ascienden a 151.600 hogares y su peso se mantiene en torno al 18% del total en Canarias. Esta categoría incluiría a aquellas parejas de hecho o derecho que por algún motivo conviven sin la presencia de descendientes: sobre todo personas adultas o mayores cuyos hijos han abandonado el hogar familiar y parejas jóvenes que aún no han formado su propia familia, aunque también aquellas otras parejas que directamente han optado por no tener descendencia. En cualquier caso, estos últimos son un buen ejemplo de esas transformaciones a las que hemos hecho referencia: se trata de mujeres o parejas ‘sin hijos por elección’, que en algunos países anglosajones han llegado a constituirse en auténticos movimientos sociales ‘libres de hijos’ (*child-free*).
- En una buena cantidad de esos hogares convive algún hijo (411.000, un 49% del total), en la mayoría de los casos con un menor de 25 años.<sup>20</sup> Estos suman 293.000 hogares y representan un 35% de los hogares en Canarias.
- Casi ocho de cada diez hogares con hijos menores de 25 años son familias nucleares típicas (pareja casada o no, e hijos) y un 22% de familias monoparentales. Dentro de estas familias nucleares con hijos menores, la opción relativamente mayoritaria de convivencia, la pareja con dos hijos es la más habitual, más o menos a la par de los que tienen un único hijo.
- En cuanto a los hogares en los que residen también hijos adultos (mayores de 25 años), bien hijos que no han podido emanciparse, por haberse alargado los estudios o ser dependientes por otras causas, bien aquellos que se han visto obligados a regresar a la casa familiar tras una trayectoria de emancipación fallida, los llamados ‘jóvenes bumerang’, los dos tipos más comunes son las parejas con 1 hijo y las madres que tienen a sus hijos adultos viviendo con ellas. La crisis probablemente ha hecho que este tipo de hogares se incremente en los últimos años. Sin embargo, la dependencia puede ser en sentido contrario al anterior, pues esta categoría engloba igualmente aquellos hogares en los que un mayor o dos convive con un hijo o hija que le presta cuidados personales.
- Las familias monoparentales están formadas por un padre o una madre que viven con hijos menores o dependientes. Casi 50.000 hogares están compuestos por un único progenitor y su hijo o hijos de menos de 25 años. En ocho de cada diez casos, se trata de una mujer con hijos (de ahí que muchos se refieran a ellos como ‘monomarentales’). Este tipo de hogares representan un 7% del total, una proporción algo mayor a la que encontramos en la media del Estado español. Podemos añadirles aquellos otros en los que el progenitor convive con uno o más hijos mayores de 25 años.
- En general, el hijo único abunda en los hogares monoparentales con menores (de 25 años): 56% de esos hogares son de 2 personas, frente a los que tienen 3 o 4 personas (35 y 6.9% del total de este tipo de hogar).
- La intensidad de los flujos migratorios desde finales del siglo pasado ha posibilitado que uno de cada diez hogares esté constituido por extranjeros y otra proporción semejante de extranjeros y españoles.

En suma, el proceso de transformación familiar reciente, por tanto, se caracteriza por la convergencia de dinámicas de formas de convivencia tradicionales o heredadas del pasado junto a nuevas formas de entender la familia. De esta manera, puede afirmarse que el paisaje familiar de hoy conjuga lo nuevo y lo viejo a la vez, pues coexiste tanto el cambio como la permanencia. Por eso, el viejo ‘sistema familiar mediterráneo’ no puede darse por agotado. Por otro lado, los hogares son cada vez más heterogéneos, pero también más simples o menos complejos, si se prefiere. Así, los hogares unipersonales aumentan mientras que otros como los multigeneracionales, de familias extensas, o los nucleares típicos, disminuyen. Nos hallaríamos ante la emergencia de formas ‘posnucleares’.

<sup>20</sup> Hay que tener en cuenta que, para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben no estar emparejados ni tener hijos que convivan con ellos. En caso contrario, constituyen un segundo núcleo familiar dentro del hogar.

Las familias no sólo han variado en relación a su tamaño o su composición, sino también en los valores y expectativas sobre los que se sustentaba el modelo ‘tradicional’, que siguiendo a Inés Alberdi serían la estabilidad matrimonial por encima del conflicto entre esposos, el sometimiento de las mujeres a los maridos, la reclusión en el hogar y la maternidad como destino natural de la mujer. Este modelo de familia tradicional pierde su hegemonía y adeptos. (Alberdi, 1999: 385-386) Los cambios en los valores y percepción de las relaciones y la familia serían resultado de procesos de *individualización*, entendidos como una “pérdida del control social sobre los proyectos de vida familiar y ganancia de autonomía individual para dar forma a estos proyectos”. (Meil, 2011: 15) Se abre así un espacio para que surja una multitud de formas de vivir, amar y relacionarse, como dice Elisabeth Beck-Gernsheim. Nos encontramos inmersos en un proceso de ‘democratización de la familia’ o en el surgimiento de la ‘familia negociadora’, con una mayor igualdad tanto entre los sexos como entre generaciones. Así, estas nuevas formas de convivencia son consecuencia de un cambio de valores, ahora centrados en el individuo, la libertad personal y la igualdad. Es lo que muchas veces se ha descrito como un proceso de cambio de una sociedad de familias a una sociedad de individuos. Todo ello supone una diversificación y una desinstitucionalización del hecho de vivir en pareja y familia. Cuestiones como con quién formar una pareja, por cuánto tiempo o cómo de irreversible es esta decisión tienen ahora respuestas múltiples, por lo que el panorama familiar se ha complejizado y diversificado. Incluso las formas de gestión económica son ahora muy variadas. La responsabilidad individual a la hora de decidir sobre proyectos de vida y formas de convivencia, más allá de la tradición heredada y de las presiones del entorno, en parte como resultado de la secularización de sociedades católicas como la española, es la clave para entender los cambios experimentados por la familia. Además de que tener hijos o no tenerlos ahora se muestra opcional, incluso el ‘sentido’ de la procreación es diferente: “Los hijos han pasado de ser algo social y colectivo, a través de los cuales los hombres y las mujeres cumplen con una obligación para con la sociedad, a ser algo propio y privado, vinculados fundamentalmente a lo más íntimo de la relación de parejas. La familia se ha privatizado y los hijos aún más intensamente (...) El hijo es parte del proyecto de felicidad compartida de la pareja”, según Alberdi (1999: 145). Otra de las transformaciones a tener en cuenta, además, es la extensión de una mayor pluralidad en el desempeño de los roles de género y en el reparto del trabajo remunerado y no remunerado entre los miembros de la familia. Cuando el hombre no es la única fuente de ingresos del hogar, superado en gran medida el modelo del varón sustentador (*bread-winner*) y la esposa dedicada a ‘sus labores’, ahora se tiene que negociar más el reparto de las tareas domésticas, la educación de los hijos, la forma de compatibilizar la actividad laboral con las responsabilidades familiares, etc. Aunque los avances en este terreno quizá no sean comparables con los experimentados en el ámbito laboral, no parece razonable pensar que es posible el regreso a la situación anterior, con la mujer replegada al hogar. En suma, las personas ya no perciben la familia de la misma manera que antaño y, por extensión, tampoco las tensiones y conflictos familiares son iguales que antes.

La individualización corre paralela a otro proceso de *desfamiliarización*, entendido éste como aquel en que determinadas funciones y acciones tradicionalmente asumidas por la familia van perdiéndolas con el paso del tiempo y los cambios sociodemográficos. Ejemplos clásicos de dicha pérdida de funciones son la educación, que es transferida a instituciones y sistemas de enseñanza formal, la función productiva (por la menor importancia de las explotaciones agrícolas) y las funciones asistenciales. En consonancia con lo anterior, la *individualización* y *desfamiliarización* afectan por tanto también a la estructura de la solidaridad familiar. La familia en España y otros países mediterráneos lleva aparejada un sentido de obligación mutua mucho más intenso que en otras regiones europeas, recogido incluso en la legislación. Sin embargo, todo eso también parece estar cambiando. Dada la transformación de las estructuras y valores familiares que han venido ocurriendo en los últimos veinte o treinta años, no parece muy seguro afirmar que esas redes de ayuda familiar tal como hoy las conocemos se vayan a mantener en el futuro. En efecto, en familias más reducidas, extendida la práctica del hijo único en el mejor de los casos, donde ambos miembros de la pareja deben trabajar para garantizar unos ingresos suficientes para el hogar, es difícil que el día de

mañana los hijos puedan ser los cuidadores de uno o los dos padres (al menos, en la misma medida en que lo han sido hasta ahora). Esa paradoja entre el nivel de compromiso con el bienestar de los miembros de la familia por un lado y la disponibilidad de manos para acometer la tarea por otro es la que Massimo Livi-Bacci ha sintetizado como “muy pocos hijos y demasiada familia”. En el futuro, es probable que muchos de estos hijos no puedan hacerse cargo de sus mayores, así como que otros tantos simplemente no quieran. También es razonable suponer que se redefinirán algunas viejas estrategias e incluso irán surgiendo otras maneras de compatibilizar esas obligaciones con las nuevas realidades. Por ejemplo, a diferencia del norte de Europa, está constatado históricamente que en España padres e hijos tienden a vivir relativamente cerca, para prestarse ayuda de todo tipo, así como que tampoco es nueva la ‘rotación’ de los mayores por la casa de los diferentes hijos al fallarles a aquellos la salud. No puede extrañar, por tanto, que los cambios en la familia y en el papel de las mujeres se sitúen en el centro de los retos del Estado de Bienestar, como plantea G. Esping-Andersen.

### El futuro de la población: proyecciones demográficas

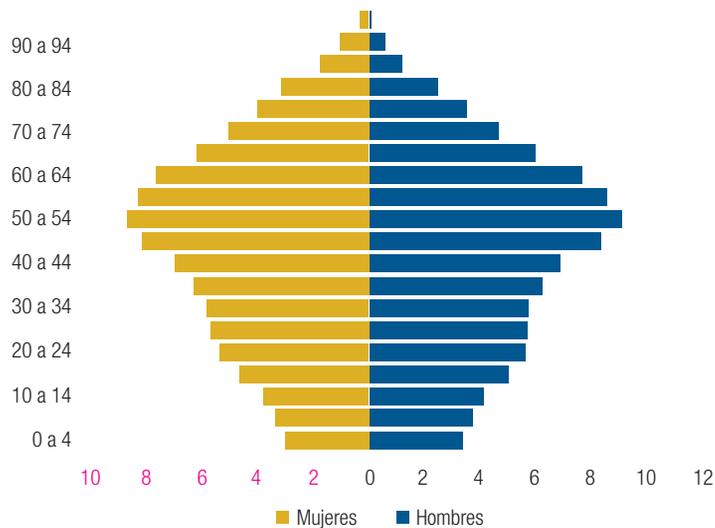
Las perspectivas para los próximos quince años, según las proyecciones de población del INE, difieren para Canarias y España muestran un ligero crecimiento (120.284 personas desde 2017, un 5,6%), la segunda perdería algo más de medio millón de habitantes, un 1,2% por cien de la población actual (Tablas 43 y 44 y Gráfico 38).

**TABLA 43:** Proyección de la población de Canarias y España, 2018-2031

	Canarias	España
2018	2.157.592	46.439.791
2019	2.168.483	46.427.975
2020	2.178.674	46.408.171
2021	2.188.188	46.380.938
2022	2.197.055	46.347.105
2023	2.205.309	46.307.562
2024	2.212.992	46.263.361
2025	2.220.147	46.215.418
2026	2.226.816	46.164.577
2027	2.233.038	46.111.531
2028	2.238.840	46.056.818
2029	2.244.247	46.000.858
2030	2.249.280	45.943.952
2031	2.253.951	45.886.177

Fuente: INE. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

**GRÁFICO 38:** Pirámide de población de Canarias, 2027



Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

Como se ha dicho, es más que probable que la natalidad mantenga la tendencia a seguir disminuyendo en los próximos años, aunque es difícil predecirlo con exactitud. A corto plazo, es posible que haya un repunte después de que la crisis agudizara más la caída de la cifra de nacimientos. Mirando más lejos, de aquí a 2030, la cifra de nacimientos habrá caído un 17,4% en España y un 13,9% en Canarias, según el INE. Las previsiones se basan en que, aunque el promedio de hijos aumentará ligeramente y el ICF superará los 1,3 niños por mujer a partir del 2026, el número de mujeres en edades reproductivas se habrá reducido considerablemente como consecuencia del envejecimiento de las cohortes más voluminosas. Como se ve en la pirámide correspondiente a 2027, el intervalo más numeroso de mujeres será el de 50 a 54 años. Por último, algunas Comunidades han puesto en marcha políticas de tipo natalista, con diversas ayudas a las madres y familias, aunque no está claro si la adopción de éstas realmente tiene el efecto deseado.

Quizá la variable menos predecible de las proyecciones se refiere al comportamiento futuro de los flujos migratorios, muy condicionados por la evolución del mercado laboral. Es probable que la emigración de retorno de muchos inmigrantes no comunitarios se atenúe a corto y medio plazo, aunque es difícil saber cómo afectará a la formación de nuevas familias y la natalidad. Por otra parte, la emigración de jóvenes en los últimos siete años también contribuirá a disminuir aún más la natalidad en el futuro inmediato, como ya se ha apuntado antes, a no ser que se produzca un cambio de signo en un futuro no muy lejano.

En cuanto a las previsiones relativas al envejecimiento:

- En la actualidad, según el INE, la población mayor de 65 años representa el 18,7% en España, pero alcanzaría el 25,6% en 2031 y el 34,6% en 2066. Según las previsiones demográficas de la Unión Europea, el 30 % de la población tendrá más de 65 años en 2050.
- Se prevé que la población en Canarias seguirá creciendo en los próximos quince años, aunque de forma moderada. Sin embargo, las personas mayores de 65 años aumentarán en las islas, pasando de los 326.487 actuales a 523.905 en 2031 (un incremento de un 60%).
- El contingente de mayores superará el 20% de la población canaria a partir de 2026. Por su parte, los mayores de 80 años pasarán del 4% de la población al 6,2% en 2031. Es decir, en Canarias también se notará el proceso de envejecimiento, pero llevamos cierto 'retraso' respecto a Europa y España.

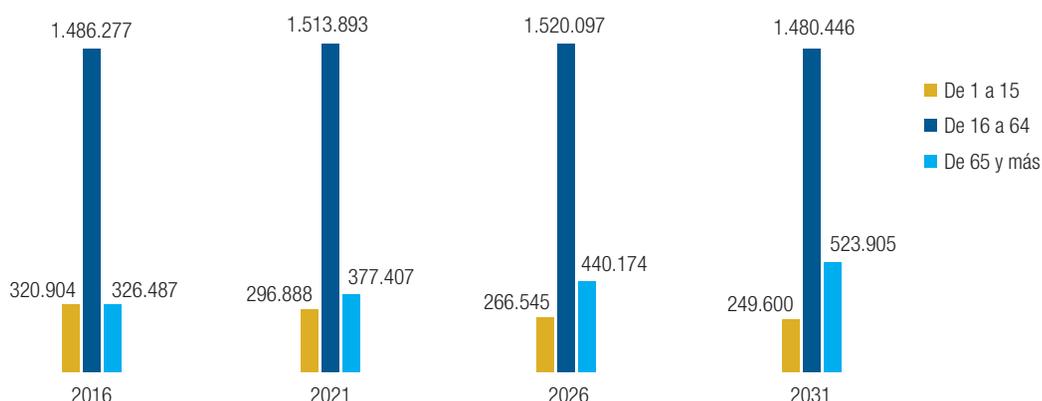
TABLA 44: Proyección de la población y mayores en Canarias, 2016-2031

Año	Total de población	Número de personas			% Sobre total de población			Incremento respecto a 2016		
		>65 años	>80 años	65-80 años	>65 años	>80 años	65-80 años	>65 años	>80 años	65-80 años
2016	2.133.667	326.487	86.138	240.349	15,30	4,04	11,26			
2017	2.145.987	336.041	89.882	246.159	15,66	4,19	11,47	2,9	4,3	2,4
2018	2.157.592	346.031	92.291	253.739	16,04	4,28	11,76	6,0	7,1	5,6
2019	2.168.483	356.023	94.128	261.895	16,42	4,34	12,08	9,0	9,3	9,0
2020	2.178.674	366.387	95.176	271.211	16,82	4,37	12,45	12,2	10,5	12,8
2021	2.188.188	377.407	98.917	278.489	17,25	4,52	12,73	15,6	14,8	15,9
2022	2.197.055	388.845	101.492	287.353	17,70	4,62	13,08	19,1	17,8	19,6
2023	2.205.309	400.686	105.416	295.270	18,17	4,78	13,39	22,7	22,4	22,9
2024	2.212.992	412.920	109.310	303.610	18,66	4,94	13,72	26,5	26,9	26,3
2025	2.220.147	425.738	113.605	312.132	19,18	5,12	14,06	30,4	31,9	29,9
2026	2.226.816	440.174	118.357	321.816	19,77	5,32	14,45	34,8	37,4	33,9
2027	2.233.038	455.174	122.626	332.547	20,38	5,49	14,89	39,4	42,4	38,4
2028	2.238.840	471.266	126.782	344.484	21,05	5,66	15,39	44,3	47,2	43,3
2029	2.244.247	487.977	131.295	356.682	21,74	5,85	15,89	49,5	52,4	48,4
2030	2.249.280	506.154	135.910	370.244	22,50	6,04	16,46	55,0	57,8	54,0
2031	2.253.951	523.905	140.536	383.369	23,24	6,24	17,01	60,5	63,2	59,5

Fuente: INE. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPVS.

Como se ha mencionado anteriormente, el factor demográfico irá adquiriendo cada vez más importancia en las transformaciones de la sociedad canaria. Así, por poner un ejemplo, si analizamos el reemplazo generacional en el mercado de trabajo comparando los jóvenes de 15 años con las personas de 64, es decir, los que están en disposición de incorporarse al mundo laboral frente a los que se encuentran en la recta de salida, en los años 2001-2008 hubo un saldo positivo de 55.167 potenciales nuevos trabajadores. En el siguiente intervalo (2009-2016) el balance continúa siendo positivo, pero muy inferior: 8.238 personas. A partir de ese momento, según las estimaciones, el saldo no solo será negativo, sino en continuo aumento (18.266 y 94.686). Con todo, el peso proporcional de la franja de personas en edad productiva habría perdido apenas medio punto porcentual dentro de quince años, en 2031, mientras que los jóvenes menores de 16 años disminuyen un 22% y los mayores experimentan una subida del 60% (Gráfico 39).

GRÁFICO 39: Proyección de la población en Canarias según grandes grupos de edad, 2016-2031



Fuente: INE. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPVS.



# **CONTEXTO SOCIOECONÓMICO**

**DESIGUALDADES, POBREZA  
Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN  
CANARIAS Y SU CONTEXTO  
EUROPEO Y ESPAÑOL**

## 2. DESIGUALDADES, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN CANARIAS Y SU CONTEXTO EUROPEO Y ESPAÑOL

### 2.1 Crecientes desigualdades de renta

Tras la II Guerra Mundial y hasta los años 80, la desigualdad no estaba en la agenda política de casi ningún país desarrollado. Pero actualmente combatir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social se ha convertido en unos de los grandes retos a nivel mundial, y se ha incorporado en las agendas de casi todos los gobiernos e instituciones multilaterales, como la OCDE, el Fondo Monetario o el Banco Mundial.

En líneas generales, recientes estudios empíricos apuntan a que una alta desigualdad afecta negativamente al desarrollo económico, especialmente a medio y largo plazo, al mismo tiempo que reduce el tamaño de las clases medias, así como las oportunidades de movilidad social (el llamado 'ascensor social'). Largos periodos de alta desigualdad, además, provoca un deterioro de la cohesión social y supone un escenario de riesgo para la estabilidad política de los estados. La reciente conexión establecida entre desigualdad, desigualdad de oportunidades e inmovilidad social, enfatiza no sólo el carácter injusto de altos niveles de desigualdad sino además de su perjuicio para la eficiencia y el crecimiento económico.

Europa y buena parte de los países desarrollados vienen experimentando desde hace ya algún tiempo una agudización de las desigualdades económicas. Tras superar la peor parte de la crisis que empezó en 2008, lejos de reducirse la brecha de la desigualdad, ésta continúa ampliándose. Según el último informe de desigualdad de la OCDE, de noviembre de 2016, la desigualdad de rentas continúa en niveles récord en muchos países, a pesar de la disminución del desempleo y la mejora en las tasas de ocupación. En parte esto se debe a que los hogares de mayores ingresos se han beneficiado más de la recuperación económica que aquellos con ingresos medios o bajos. La persistencia del paro de larga duración y la lentitud en el aumento de los salarios han dificultado la recuperación en las rentas del trabajo de los hogares más pobres<sup>21</sup>.

Aunque mayor detalle se dará más adelante, España aparece entre las naciones en que la desigualdad más ha crecido en los últimos años entre los países de la OCDE. A modo de resumen, destacamos que desde 2006 (justo antes de la crisis), España ha incrementado su desigualdad, medida por el coeficiente de Gini armonizado de la renta disponible de hogares equivalentes de la UE, desde 0,313 en 2006, 0,335 en 2010, 0,347 en 2014 y 0,345 en el último dato registrado por Eurostat (2017). Esta evolución ha situado a nuestro país más cerca de economías como Bulgaria, Lituania o Rumanía, que de países de Europa occidental, tanto de nuestro entorno (Francia o Alemania) como de países nórdicos, referentes por su baja desigualdad como Dinamarca (0,277), Finlandia (0,254) o Suecia (0,276)<sup>22</sup>. Dentro de España, Canarias es una de las regiones más desiguales del Estado (0,331), lejos de Navarra (0,287) o País Vasco (0,302), las menos desiguales del país<sup>23</sup>.

### La renta media en España

La mala posición de España en desigualdad y en muchos indicadores sociales está íntimamente ligada a la alta tasa de paro, y a las grandes discrepancias cuando comparamos distintos grupos poblacionales. Así, por ejemplo, España es el segundo país de la Unión Europea en los principales indicadores relativos al paro: en paro femenino, con casi el 21,4% de las mujeres económicamente

<sup>21</sup> El profesor J. Stiglitz apunta en este aspecto que los bajos tipos de interés está provocando, entre otras cosas, que la recuperación se está viendo especialmente acompañada de un incremento de la productividad del capital más que de la productividad del trabajo, lo cual favorece en mayor medida a las clases más altas y menos a las clases más bajas y más afectadas por la crisis.

<sup>22</sup> El rango histórico del coeficiente de Gini está entre el 0,20 y 0,25 de los países nórdicos, el 0,25 y 0,35 de los países desarrollados y algunos países del Este (antigua órbita comunista), y a partir de 0,38-0,40 y hasta 0,70 para América Latina, Asia y algunas zonas de África (Marrero et al., 2017). En la mayoría de los países europeos este coeficiente ha estado entre 0,25 y 0,35 en la mayoría de los años.

<sup>23</sup> Para más detalle, consultar referencia completa en OECD Stat (2016), también disponible en [goo.gl/H21LAZ](http://goo.gl/H21LAZ).

activas sin trabajar, así como de jóvenes desempleados (44%, solo superada por el 47% de Grecia). También el segundo con más paro de larga duración, un 8,9% de la población activa, una tasa que duplica con creces la media comunitaria (3,8%). Además, la valoración de la reciente mejoría en la tasa de paro ha de verse aún con cautela debido, entre otras cosas, a que gran parte de este descenso se debe al aumento de empleos temporales y a que se mantienen muy altos el paro juvenil y el paro de larga duración. A todo esto, hay que añadir la disminución de los salarios nominales y reales en España.

**TABLA 45:** Evolución de la renta media por persona, por unidad de consumo y hogar

Año	Renta media por persona (€)	Variación (€)	Renta media por unidad de consumo (€)	Variación (€)	Renta media por hogar (€)	Variación (€)
2008	10.737	-	16.190	-	28.787	-
2009	11.318	581	17.042	852	30.045	1.258
2010	11.284	-34	16.922	-120	29.634	-411
2011	10.858	-426	16.280	-642	28.206	-1.428
2012	10.795	-63	16.119	-161	27.747	-459
2013	10.531	-264	15.635	-484	26.775	-972
2014	10.391	-140	15.405	-230	26.154	-621
2015	10.419	28	15.408	3	26.092	-62
2016	10.708	289	15.842	434	26.730	638
Acum.	-0,27%	-29	-2,19%	-348	-7,69%	-2.057

Según la ECV y como puede apreciarse en la Tabla 45, la renta media por persona aumentó en 2009, para después iniciar un intenso descenso, especialmente tras la segunda recesión de 2011. En la actualidad habría regresado a los diez mil setecientos euros de 2008. No sucede lo mismo con las rentas de los hogares, donde sí es mucho más evidente la caída. Así, la pérdida de la renta de los hogares en estos últimos ocho años asciende a un 7,7% de su renta, algo más de 2.000 euros netos. Según los datos existentes, la evolución del salario real (poder adquisitivo del salario nominal) es aún peor. Según datos de la agencia Thomson Reuters, desde que estalló la crisis en 2007, el salario real en España se ha reducido en casi un 25%, mientras que en Estados Unidos y Alemania ha subido un 5% y en Reino Unido ha caído un 7,5%. Según Eurostat, el sueldo anual del español medio ha bajado en casi 2.000 euros, una de las mayores caídas en Europa. Esto ha llevado a una mejora en la competitividad-precio de las empresas y a un aumento de los beneficios que, por ahora, sólo se ha visto reflejado en mayores ingresos de las clases altas pero aún no ha repercutido ni en las clases medias y menos aún en las bajas<sup>24</sup>. Por todo esto, según Goerlich (2016), *“la crisis ha significado, desde cualquier perspectiva, un importante retroceso en el nivel de vida de las economías domésticas, cuya renta disponible las ha devuelto en la actualidad a los niveles de finales del siglo XX”*.

### La divergencia en renta por habitante y hogar de las regiones españolas

En cuanto a las diferencias territoriales dentro del Estado español, se observa claramente el eje norte/sur que divide a una España con mayor nivel de renta de otra económicamente más modesta. La diferencia norte-sur se observa perfectamente en la Ilustración 1, y se aprecia tanto cuando

<sup>24</sup> Por ejemplo, en 2015 hubo 100 consejeros ejecutivos de empresas cotizadas que cobraron más de un millón de euros. Los ejecutivos mejor pagados de las compañías del Ibex 35 habrían ganado de media 4,73 millones de euros ese año, es decir, 96 veces más que el gasto medio por asalariado que tuvieron esas mismas empresas.

se calcula la renta media por persona (Tabla 46) o por hogar (Tabla 47). Entre las más ricas destacan País Vasco, Navarra y Madrid, a las que se añaden Cataluña. Aragón y la Rioja, seguidas por las cuatro comunidades más occidentales (Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla León). Entre las más pobres se encuentran Murcia, Andalucía, Extremadura, Canarias y Castilla la Mancha.

Tanto para la renta por población o por hogar, los grupos de regiones más ricas y más pobres se mantienen, cambiando ligeramente el orden dentro de cada grupo. Así, por ejemplo, tomando el año 2016, Extremadura (con 8.674 Euros/persona y año) es la tercera región más pobre según renta por persona (Tabla 46), y es la más pobre si medimos la renta por hogar (con 21.671 euros según renta media del hogar, y 25.425 euros con alquiler imputado). Por su parte, Canarias es la cuarta más pobre en ambas medidas, con 8.702 euros/persona y año, y 22.450 euros por hogar y año (y 26.606 con alquiler imputado).

Otra de las consecuencias de la crisis es que se han agudizado las diferencias económicas entre las Comunidades del norte y las del sur. Así, también se está dando un aumento de la desigualdad entre regiones españolas. Así, exceptuando Extremadura, el diferencial de renta anual media de las regiones más pobres respecto a la media nacional ha crecido entre 2008 y 2016 (véase Tabla 48). Por ejemplo, para Canarias, el diferencial era de -14,9% en 2008 y en 2016 es del -16%; la región murciana es la peor parada, ya que ha pasado de un diferencial de un 6,2% en 2008 a uno del 16,1% en 2016. Por su parte, las regiones más ricas aumentan sus diferenciales, en la mayoría de los casos. Por ejemplo, el País Vasco ha pasado de un diferencial del 25,4% en 2008 a uno de 27,4% en 2016; o Cataluña, que ha pasado de un 13,1% en 2008 a un 17,2% en 2016. En este sentido, en lugar de estarse dando un proceso de convergencia en riqueza entre las distintas regiones (lo esperado y deseado), se está observando todo lo contrario. Esto apunta a que las regiones inicialmente más pobres no están teniendo mayores niveles de productividad y/o las políticas de cohesión no están teniendo el efecto redistributivo deseado.

**ILUSTRACIÓN 1:** Renta media por hogar, con alquiler imputado, por Comunidades Autónomas (2016)

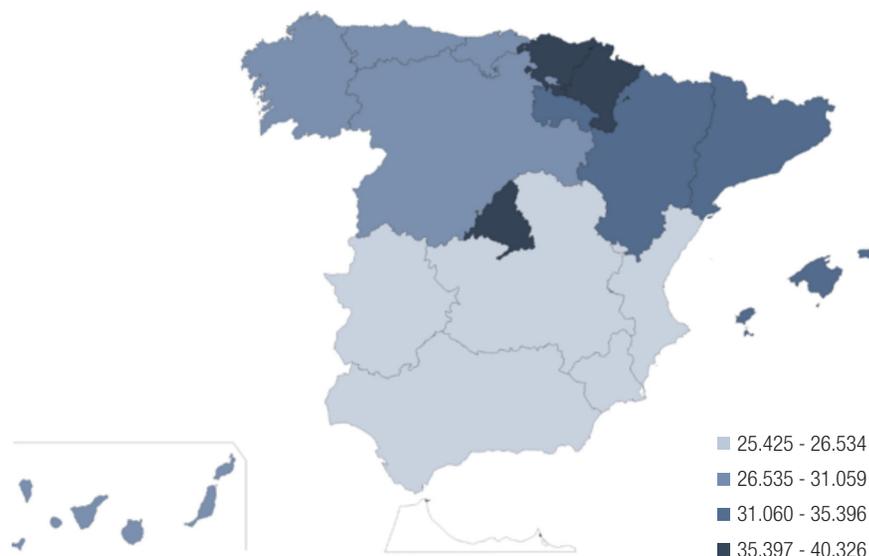


TABLA 46: Evolución de la renta media por persona, 2008, 2012 y 2016

	Renta media por persona (€)			
	2008	2012	2016	% Diferencia 2016/2012
España	10.737	10.795	10.708	-0,27
Andalucía	9.007	8.845	8.398	-7,25
Aragón	11.485	11.904	11.649	1,41
Asturias	11.880	11.767	12.060	1,49
Illes Balears	11.229	11.005	12.222	8,12
Canarias	8.902	8.423	8.702	-2,30
Cantabria	11.232	10.388	10.670	-5,27
Castilla y León	10.488	10.855	10.815	3,02
Castilla - La Mancha	9.064	8.878	8.731	-3,81
Cataluña	12.436	12.199	12.660	1,77
Comunitat Valenciana	9.864	9.965	9.265	-6,47
Extremadura	8.107	8.238	8.674	6,54
Galicia	9.482	10.266	10.439	9,17
Madrid	12.496	13.155	12.647	1,19
Murcia	9.119	8.474	8.273	-10,23
Navarra	13.123	14.041	13.408	2,13
País Vasco	14.038	13.857	14.345	2,14
La Rioja	10.916	11.270	11.589	5,81

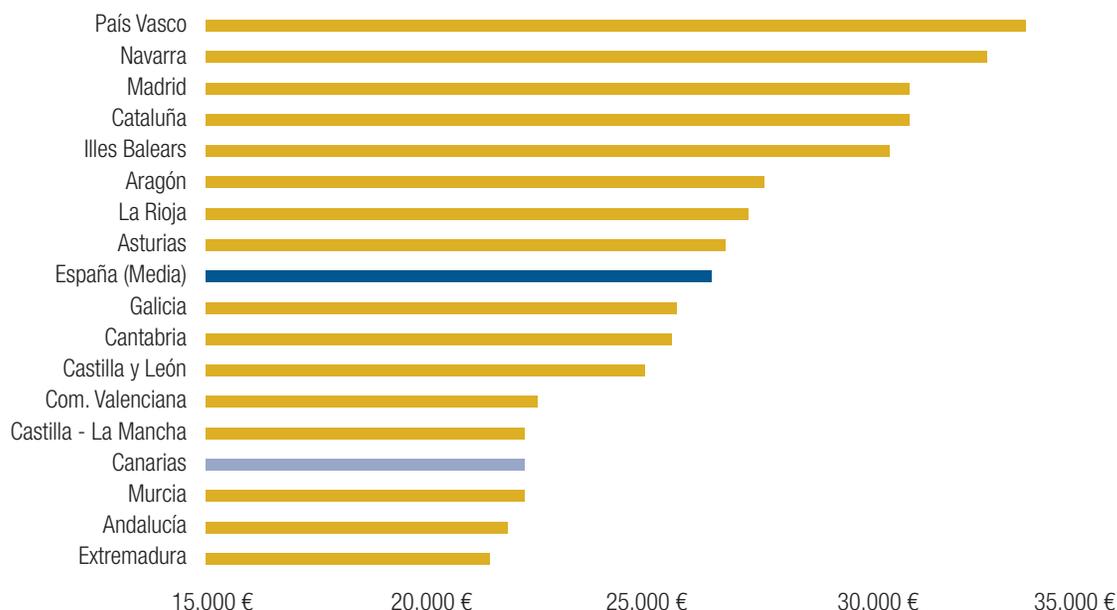
Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vda. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

TABLA 47: Evolución de la renta media por hogar por Comunidad Autónoma, 2008, 2012 y 2016

	Renta media por hogar (€)			Renta media por hogar (con alquiler imputado, €)		
	2008	2012	2016	2008	2012	2016
España	28.787	27.747	26.730	32.807	31.686	30.822
Andalucía	25.248	23.852	21.966	29.319	27.799	26.098
Aragón	29.506	29.339	28.019	33.237	33.113	32.211
Asturias	29.473	27.364	27.020	33.569	31.462	31.059
Illes Balears	28.981	28.101	30.859	32.021	31.427	34.751
Canarias	24.510	22.084	22.450	28.450	26.099	26.606
Cantabria	29.576	25.764	25.787	33.514	30.038	29.964
Castilla y León	26.525	26.377	25.255	30.045	29.981	29.296
Castilla - La Mancha	24.974	23.515	22.473	28.244	26.829	26.188
Cataluña	32.561	30.885	31.339	36.536	34.708	35.396
Comunitat Valenciana	25.802	25.122	22.744	30.007	29.064	26.534
Extremadura	21.756	20.895	21.671	24.852	24.154	25.425
Galicia	25.859	26.648	25.980	29.859	30.538	30.115
Madrid	33.889	33.917	31.370	38.484	38.241	35.577
Murcia	26.995	23.901	22.425	30.714	27.435	26.364
Navarra	35.370	35.783	33.167	39.055	39.777	37.514
País Vasco	36.110	33.891	34.054	40.865	38.817	38.960
La Rioja	27.835	26.766	27.599	31.318	30.476	31.485
Ceuta	29.776	32.763	30.180	34.131	37.429	34.922
Melilla	33.986	39.173	35.808	38.099	42.857	40.326

Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vda. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

**GRÁFICO 40:** Renta media anual por hogar, según Comunidad Autónoma



**TABLA 48:** Diferencia de la renta media por hogar en las Comunidades Autónomas respecto a la media de España, 2008 y 2016

	Diferencia respecto a media de España		
	2016 €	% 2016	% 2008
Extremadura	-5.059	-18,9	-24,4
Andalucía	-4.764	-17,8	-12,3
Murcia	-4.305	-16,1	-6,2
Canarias	-4.280	-16,0	-14,9
Castilla - La Mancha	-4.257	-15,9	-13,2
Comunitat Valenciana	-3.986	-14,9	-10,4
Castilla y León	-1.475	-5,5	-7,9
Cantabria	-943	-3,5	2,7
Galicia	-750	-2,8	-10,2
Asturias	290	1,1	2,4
La Rioja	869	3,3	-3,3
Aragón	1.289	4,8	2,5
Illes Balears	4.129	15,4	0,7
Cataluña	4.609	17,2	13,1
Madrid	4.640	17,4	17,7
Navarra	6.437	24,1	22,9
País Vasco	7.324	27,4	25,4

Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vda. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

### La desigualdad intra-regional: el aumento durante la crisis

Más allá de estas desigualdades territoriales, la caída de rentas ha afectado de manera muy heterogénea a los diferentes grupos sociales o estratos de renta. Según el mencionado trabajo de Goerlich (2016), ha habido una importante heterogeneidad en ‘el reparto de la carga de la crisis’. En la etapa expansiva de la economía (periodo pre-crisis), entre 2003 y 2007, casi toda la población se vio beneficiada en mayor o menor medida. A partir de 2007 la situación se invierte,

pues casi todos los estratos de población empeoran, salvo los hogares con rentas muy elevadas (por encima de 25.000 euros de renta disponible per cápita), que mantienen su posición.

En relación a los estratos con menores ingresos, un 23% de la población vivía en hogares con una renta disponible por persona por debajo de los 5.200 euros anuales (433 euros al mes) en 2003 y cuatro años más tarde había descendido un punto porcentual, mientras que en 2013 (en medio de la crisis) este colectivo suponía un 30% (7 puntos porcentuales superior que en 2003) de la población española. El balance de Goerlich (2016) refleja las diferencias en el reparto de la carga de la crisis: *“Una gran parte de las rentas medias se mueven hacia estratos de renta bajos, y podríamos decir que su posición se muestra vulnerable ante la posibilidad de caer en riesgo de pobreza. En cambio, los hogares con rentas per cápita por encima de los 15.000 euros mantienen sus posiciones y los grupos con rentas muy elevadas ganan posiciones ligeramente respecto a los niveles de renta de principios del siglo XXI. Así pues, los extremos de la distribución se han movido en direcciones opuestas en un contexto restrictivo”*.

Por su parte, Padrón et al. (2015) analizan en mayor detalle el caso de Canarias y concluyen que el aumento de la desigualdad económica en Canarias se debe más a un deterioro del 10% de población más pobre y en menor medida al empobrecimiento de la clase media. En cualquier caso, en lo que coinciden todos los estudios sobre esta materia es que han sido los estratos de renta inferiores los más perjudicados durante la crisis.

## Midiendo la desigualdad

La medida más habitual para medir la desigualdad de ingresos es el coeficiente de Gini, cuyo valor oscila entre 1 (máxima desigualdad o concentración absoluta de los ingresos) y 0 (situación de máxima igualdad o equidad en la distribución de los ingresos)<sup>25</sup>. Habitualmente este coeficiente se multiplica por 100, por lo que el rango oscilará entre 0 y 100, y en este caso la medida se denomina índice de Gini. Por motivos ilustrativos también usaremos la ratio S80/S20, el cual compara la renta que obtiene el 20% de la población con el nivel económico más alto frente al 20% con menor renta. Así pues, es el número de veces que los primeros acumulan más renta que los otros y, por tanto, cuanto más aumenta, más distancia hay entre estos dos polos o segmentos de renta, mayor desigualdad entre los sectores de la sociedad económicamente más acomodados y los más desfavorecidos.

## La desigualdad en España y en Europa

Durante años España consiguió mantener e incluso mejorar sus índices de desigualdad, algo que cambió drásticamente en 2007. No sólo se invirtió la tendencia en este año, sino que España se ha convertido en la actualidad en uno de los países europeos con mayores desigualdades. Tal y como se resumió al comienzo de esta sección, el índice de Gini se sitúa en 2016 en el 34,5%, 31,5% con alquiler imputado, por encima incluso de países como Grecia o Portugal que también han sufrido con fuerza el embate de la crisis (véase Tabla 50). La evolución alcista de este coeficiente desde 2007 en España, que ha aumentado más de 2 puntos y medio, contrasta con el de la Unión Europea, que apenas ha oscilado algunas décimas a lo largo de la última tormenta económica.

En 2015, último dato disponible para toda la UE, la media comunitaria se situaba en 31,0%, lo que supone un lento aumento de la desigualdad a lo largo de la última década (Tabla 49). El continente aparece bastante polarizado. En un extremo se sitúan los países más igualitarios, como Islandia (23,6%), Eslovaquia y Eslovenia (23,7% y 24,5%, respectivamente), los escandinavos Noruega, Finlandia y Suecia (23,9%, 25,2% y 25,2%, en cada caso). En el polo contrario, encontramos aquellos países con mayor desigualdad y con valores superiores a la media comunitaria:

<sup>25</sup> El Coeficiente de Gini toma como base la Curva de Lorenz, la representación gráfica de la función de distribución acumulada, en este caso, de los ingresos en un determinado país, región, área o grupo considerado, mostrando la relación entre la proporción acumulada de la renta total y el cuartil que a dicha proporción se asocia (por ejemplo, qué porcentaje de la renta total acumula el 20% con ingresos más altos/más bajos). Dicho esto, el Coeficiente de Gini representa la proporción entre el área delimitada por la línea de máxima igualdad o equidistribución y la Curva de Lorenz y dicha área cuando la desigualdad es máxima.

algunos de la antigua Europa oriental (Serbia, Lituania, Rumania, Bulgaria, Letonia y Estonia, con valores entre 38,2% el primero y 34,8% el báltico); España, Grecia y Portugal (34,6%, 34,2% y 34,0%, respectivamente), Macedonia y Chipre, y finalmente el Reino Unido e Italia, ambos con 32,4%. No deja de ser significativo que Irlanda, uno de los países que más sufrió la crisis junto a España, Grecia y Portugal, se coloca a mitad de tabla, entre Alemania y Suiza.

Así, mientras que en algunos países la crisis ha tenido como consecuencia la reducción de las desigualdades de renta de sus ciudadanos (caso de Islandia, Letonia y Bélgica), en otros parece haber sucedido todo lo contrario. España es el quinto país europeo donde más han aumentado las desigualdades entre 2008 y 2015 (de 32,4% a 34,6%), tras Dinamarca, Lituania, Estonia y Chipre, este último con un incremento de 4,6 puntos porcentuales. Es decir, mientras que algunos países van a salir de la crisis con menores niveles de desigualdad, en otros, como es el caso de España, será al contrario.

Por otro lado, entre 2007 y 2016, el índice S80/S20 ha pasado en España de 5,5 a 6,6 veces el volumen de renta que dispone esa franja más rica respecto al 20% de menor renta, mientras que en el conjunto de la Unión Europea apenas ha variado del 5,0, sin que la recesión económica haya provocado semejante desajuste social (Tabla 49). Es más, en algunos países como Bélgica o Alemania el indicador está ya por debajo de los valores de 2007.

**TABLA 49:** Evolución de la desigualdad en España y la UE, 2006-2016

	España		Unión Europea 27	
	S80/S20	Gini	S80/S20	Gini
2006		32,2		30,6
2007	5,5	31,9	5,0	30,6
2008	5,6	32,4	5,0	30,9
2009	5,9	32,9	4,9	30,5
2010	6,2	33,5	4,9	30,5
2011	6,3	34	5,0	30,8
2012	6,5	34,2	5,0	30,4
2013	6,3	33,7	5,0	30,5
2014	6,8	34,7	5,2	31,0
2015	6,9	34,6	5,2	31,0
2016	6,6	34,5	N.d.	N.d.

Fuente: EUROSTAT

El aumento de los indicadores de desigualdad que se vislumbran a partir de 2008 muestran que, más allá de la caída de la renta media de los hogares, esas medias esconden grandes disparidades entre unos hogares y otros. Según un reciente estudio publicado por el BBVA-IVIE (2017), *“cuantitativamente, casi el 80% del aumento en la desigualdad de ingresos se debe a la disminución en la intensidad del trabajo en muchos hogares, principalmente por la combinación de un fuerte incremento del desempleo –que se ha convertido en gran medida en desempleo de larga duración, con nulas o muy escasas prestaciones- y un aumento del trabajo a tiempo parcial y de los empleos temporales”*. Es decir, el impacto de la crisis se ha repartido de manera muy desigual, recayendo un mayor coste de la misma sobre las rentas medias y bajas. Las altas tasas de desempleo, el efecto desigual del desempleo (sobre todo el de larga duración) de distintos grupos sociales, la dicotomía del mercado laboral al mismo tiempo que la rigidez en la propia estructura productiva de muchas regiones españolas, la baja productividad del factor trabajo que hace que los incrementos salariales sean especialmente bajos en las clases más bajas, la proliferación de los casos de corrupción que han minado una mayor y más eficaz redistribución de los recursos existentes, y probablemente también una ineficaz política redistributiva, ha provocado, entre otros, este aumento de la desigualdad.

TABLA 50: Evolución del Índice de Gini en Europa, 2006-2016

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
EU (28 países)					30,5	30,8	30,5	30,5	30,9	31
EU (27 países)	30,3	30,6	30,9	30,5	30,5	30,8	30,4	30,5	31	31
Zona Euro (19 países)	29,4	30	30,5	30,3	30,3	30,6	30,5	30,7	31	30,8
Zona Euro (18 países)	29,3	30	30,5	30,3	30,3	30,6	30,4	30,7	30,9	30,7
Bélgica	27,8	26,3	27,5	26,4	26,6	26,3	26,5	25,9	25,9	26,2
Bulgaria	31,2	35,3	35,9	33,4	33,2	35	33,6	35,4	35,4	37
Republica Checa	25,3	25,3	24,7	25,1	24,9	25,2	24,9	24,6	25,1	25
Dinamarca	23,7	25,2	25,1	26,9	26,9	26,6	26,5	26,8	27,7	27,4
Alemania	26,8	30,4	30,2	29,1	29,3	29	28,3	29,7	30,7	30,1
Estonia	33,1	33,4	30,9	31,4	31,3	31,9	32,5	32,9	35,6	34,8
Irlanda	31,9	31,3	29,9	28,8	30,7	29,8	30,5	30,7	31,1	29,8
Grecia	34,3	34,3	33,4	33,1	32,9	33,5	34,3	34,4	34,5	34,2
<b>España</b>	<b>31,9</b>	<b>31,9</b>	<b>32,4</b>	<b>32,9</b>	<b>33,5</b>	<b>34</b>	<b>34,2</b>	<b>33,7</b>	<b>34,7</b>	<b>34,6</b>
Francia	27,3	26,6	29,8	29,9	29,8	30,8	30,5	30,1	29,2	29,2
Croacia					31,6	31,2	30,9	30,9	30,2	30,4
Italia	32,1	32	31,2	31,8	31,7	32,5	32,4	32,8	32,4	32,4
Chipre	28,8	29,8	29	29,5	30,1	29,2	31	32,4	34,8	33,6
Letonia	38,9	35,4	37,5	37,5	35,9	35,1	35,7	35,2	35,5	35,4
Lituania	35	33,8	34,5	35,9	37	33	32	34,6	35	37,9
Luxemburgo	27,8	27,4	27,7	29,2	27,9	27,2	28	30,4	28,7	28,5
Hungría	33,3	25,6	25,2	24,7	24,1	26,9	27,2	28,3	28,6	28,2
Malta	27,1	26,3	28,1	27,4	28,6	27,2	27,1	27,9	27,7	28,1
Holanda	26,4	27,6	27,6	27,2	25,5	25,8	25,4	25,1	26,2	26,7
Austria	25,3	26,2	27,7	27,5	28,3	27,4	27,6	27	27,6	27,2
Polonia	33,3	32,2	32	31,4	31,1	31,1	30,9	30,7	30,8	30,6
Portugal	37,7	36,8	35,8	35,4	33,7	34,2	34,5	34,2	34,5	34
Romania		38,3	35,9	34,5	33,5	33,5	34	34,6	35	37,4
Eslovenia	23,7	23,2	23,4	22,7	23,8	23,8	23,7	24,4	25	24,5
Eslovaquia	28,1	24,5	23,7	24,8	25,9	25,7	25,3	24,2	26,1	23,7
Finlandia	25,9	26,2	26,3	25,9	25,4	25,8	25,9	25,4	25,6	25,2
Suecia	24	23,4	24	24,8	24,1	24,4	24,8	24,9	25,4	25,2
Reino Unido	32,5	32,6	33,9	32,4	32,9	33	31,3	30,2	31,6	32,4
Islandia	26,3	28	27,3	29,6	25,7	23,6	24	24	22,7	23,6
Noruega	29,2	23,7	25,1	24,1	23,6	22,9	22,5	22,7	23,5	23,9
Suiza		30,4	31,1	30,7	29,6	29,7	28,8	28,5	29,5	29,6

Fuente: EUROSTAT

### Evolución de la desigualdad: una comparativa regional

Canarias arrojaba un índice de desigualdad inferior a la media del Estado en 2014, que encabezaba Andalucía, a pesar de que había tenido el segundo coeficiente más alto en 2009. Entre esas dos fechas, la desigualdad habría aumentado en 5,6 puntos porcentuales en España. Pero, además, en la evolución territorial del índice de Gini también hay una considerable diversidad: la Comunidad en la que más ha subido entre 2009 y 2014 sería Aragón (18,5 puntos, al pasar del 27,03% al 32,03%), seguida de Castilla-La Mancha, donde la diferencia se ha ampliado en 10,9 puntos (desde el 29,26% al 32,46%). En cambio, ha habido lugares en los que la diferencia de rentas parece haberse reducido, como en Cantabria (en 6,6 puntos, para colocarse con 28,38%), seguida del País Vasco y Canarias, donde la disminución no alcanza el nivel de la primera.

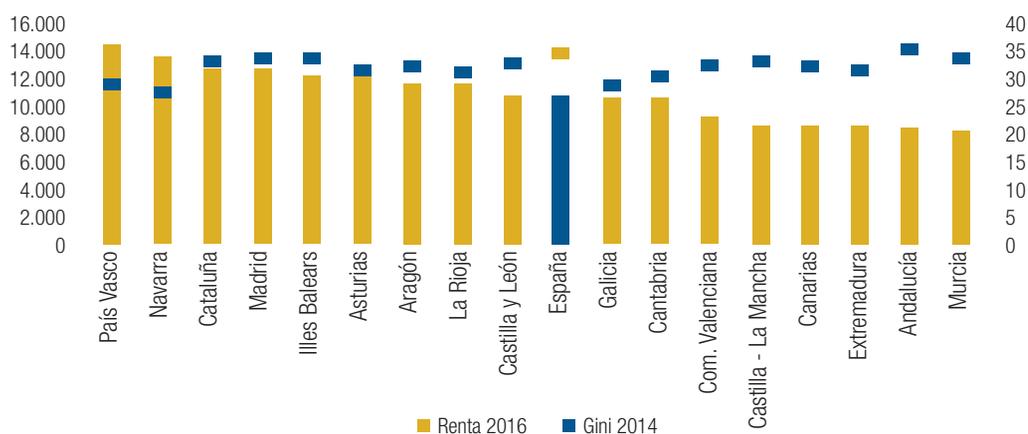
No sólo las Comunidades con mayor renta han experimentado una menor caída desde 2008, sino que entre ellas suelen encontrarse además las más igualitarias desde el punto de vista de la renta, como el País Vasco y Navarra (Tabla 51). El extremo opuesto, Murcia y Andalucía tienen los niveles más altos de desigualdad al tiempo que la renta media más baja.

**TABLA 51:** Evolución del Índice de Gini en España, según Comunidad Autónoma, 2009-2014

	Índice de Gini			Posición	
	2009	2014	% Diferencia 2009/2014	2009	2014
España	32,19	33,99	5,6%		
Andalucía	32,04	34,69	8,3%	14	17
Aragón	27,03	32,03	18,5%	1	10
Asturias	30,3	31,2	3,0%	8	7
Illes Balears	32,52	33,13	1,9%	15	15
Canarias	32,57	31,71	-2,6%	16	8
Cantabria	30,37	28,38	-6,6%	9	2
Castilla y León	29,76	32,2	8,2%	6	11
Castilla - La Mancha	29,26	32,46	10,9%	4	13
Cataluña	31,76	32,37	1,9%	12	12
Comunitat Valenciana	30,06	31,96	6,3%	7	9
Extremadura	31,88	30,96	-2,9%	13	6
Galicia	28,34	30,13	6,3%	3	4
Madrid	32,66	33,1	1,3%	17	14
Murcia	31,41	33,39	6,3%	11	16
Navarra	27,8	27,98	0,6%	2	1
País Vasco	29,56	28,48	-3,6%	5	3
La Rioja	31,25	30,54	-2,3%	10	5

Fuente: FOESSA. Expulsión social y recuperación económica, 2016.

**GRÁFICO 41:** Comparación de la renta media (izqda. en Euros, eje primario) por persona y el Índice de Gini (dcha. eje secundario)



## 2.2 Desigualdad de oportunidades y movilidad intergeneracional<sup>26</sup>

Junto a los conceptos más tradicionales como los de desigualdad, pobreza o exclusión social, encontramos dos aspectos que, sin ser nuevos, empiezan a estar también en las agendas políticas y económicas de la mayoría de los países. Estos se refieren a la Desigualdad de Oportunidades (DO) y a la Movilidad (o inmovilidad) Intergeneracional (MOI). Tal y como se argumentará a continuación, estos dos conceptos tienen una doble implicación sobre la sociedad y la economía: sobre la justicia social y sobre la eficiencia económica. Esta doble vertiente hace que combatir la DO y la MOI se haya convertido en uno de los retos más importantes de nuestra sociedad en la actualidad.

### Desigualdad de oportunidades

Respecto al concepto de DO, la teoría enfatiza que la renta o cualquier otro resultado final de un individuo es principalmente función de factores bajo su control (esfuerzo, por ejemplo) y otros que están fuera de su control, como serían sus condiciones iniciales o circunstancias, como por ejemplo el estatus socio-económico de los padres (relacionado con la educación y ocupación de los mismos), el lugar de nacimiento, la salud durante la infancia, el ambiente familiar y escolar durante la adolescencia, etc. (Roemer, 1993). Sin embargo, los individuos sólo son responsables de su esfuerzo (más concretamente, lo denominado como “esfuerzo puro”), puesto que las circunstancias quedan fuera de su control. La distinción entre factores controlables e incontrolables por el individuo es un matiz necesario para la correcta comprensión del concepto de desigualdad.

Por un lado, considerando solamente las diferencias de las circunstancias, la desigualdad originada por esta causa se denomina desigualdad de oportunidades. La DO, además de considerarse socialmente injusta, recientes trabajos apuntan a que tiene además un efecto negativo sobre el crecimiento económico (Banco Mundial, 2008; Marrero y Rodríguez, 2013), al favorecer la acumulación de capital humano por parte de individuos con mejor origen social o circunstancias, y no necesariamente entre aquellos individuos con más talento y mayor predisposición al esfuerzo, pero con peores condiciones de partida. Aunque es más controvertido el resultado, algunos estudios apuntan a que fomentar el otro tipo de desigualdad, la que proviene por el talento o el esfuerzo (una vez igualadas las circunstancias), puede ser beneficiosa para el crecimiento económico.

Los resultados obtenidos en Marrero et al. (2017) señalan al siguiente conjunto de circunstancias como las más relevantes para determinar los niveles de DO en Canarias:

- El género: ser mujer supone en torno a un 15% menos de ingresos, y ello a pesar de que las mujeres poseen, en media y especialmente en las nuevas generaciones, un nivel educativo (años de escolarización) superior al de los hombres. Sea cual sea el origen de esta desigualdad, estos resultados apuntan a una clara discriminación (y por tanto fuente de DO) proveniente exclusivamente por el género;
- El origen de los individuos: ser Canario y haberse movido de isla, o tener el origen en la península, son circunstancias positivas que suponen casi un 20-25% mayor de ingresos, que ser Canario y no moverse de isla o provenir del extranjero.
- Provenir de una familia monoparental tiene una incidencia negativa, ya que reduce la renta en casi un 15% respecto a una familia nuclear tradicional. Ayudas concretas a este colectivo mejoraría la igualdad de oportunidades (y reduciría la desigualdad) en Canarias.
- Condiciones socio-económicas de los padres: la educación de los padres es relevante, ya que los padres tengan estudios terciarios puede llegar a suponer un 15% más de renta. Algo similar ocurre con la ocupación de los padres, que un status ocupacional alto del padre puede suponer cerca de un 18% más de ingresos que un status bajo.

<sup>26</sup> Este apartado se basa en el reciente Informe realizado por el Centro de Estudios de Desigualdad Social y Gobernanza (CEDESOG) *Desigualdad de Oportunidades y Movilidad Intergeneracional en Canarias* (Marrero et al., 2017). El informe fue elaborado en el marco del proyecto de investigación “Desigualdad de Oportunidades en Canarias: Incidencia de la inclusión laboral, la educación y la salud” (referencia CSOCTRA07), financiado por la Fundación Cajacanarias, dentro de su Programa de Proyectos de Investigación de I+D en Ciencias Sociales, dirigido por el Dr. Gustavo A. Marrero.

- Estado de salud en la infancia: haber tenido una infancia enfermiza puede llegar a suponer tener aproximadamente un 17% menos de ingresos que si se ha disfrutado de una infancia sana.
- Tipo de colegio: haber estudiado en un colegio privado o concertado implica un 14% superior de ingresos;
- El ambiente familiar: un buen ambiente familiar de estudios durante la infancia (que los padres lean habitualmente, y/o inculquen la importancia del esfuerzo) también favorece unos mayores ingresos, aunque no es el factor más determinante, una vez se tienen en cuenta el resto de factores anteriormente mencionados.

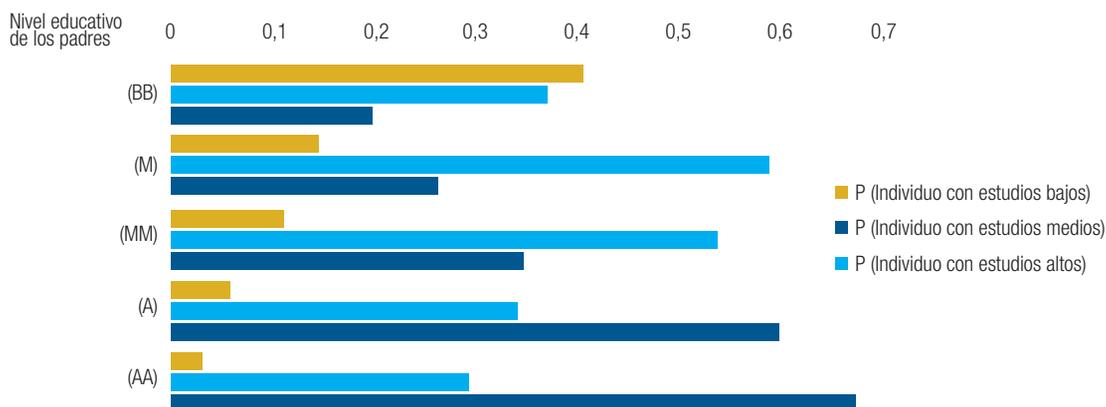
Aunque en esta parte del documento tan sólo se está realizando un diagnóstico, merece la pena enfatizar en este punto que gran parte de las políticas de lucha contra la desigualdad deberían encaminarse hacia los factores concretos que causan la DO.

### La movilidad intergeneracional

La Movilidad Intergeneracional (MOI) y la movilidad social (cambio social entre origen y destino) son conceptos íntimamente relacionados con la DO, al reflejar el grado en que los logros individuales dependen de los logros parentales (bien sea en renta, educación, ocupación o estado de salud). Una sociedad con elevada DO presentará baja movilidad intergeneracional y viceversa. Los logros individuales estarán en gran medida explicados por las condiciones de partida y, por lo tanto, será altamente costoso cambiarlos a base de esfuerzo o talento. Esta situación, además de ser percibida como injusta por la sociedad, es ineficiente económicamente, puesto que personas con gran talento y predisposición al esfuerzo, pero malas circunstancias, no alcanzarán los logros (en nivel educativo, status ocupacional, emprendimiento, o inversión, entre otros) que de no mediar DO podrían alcanzar.

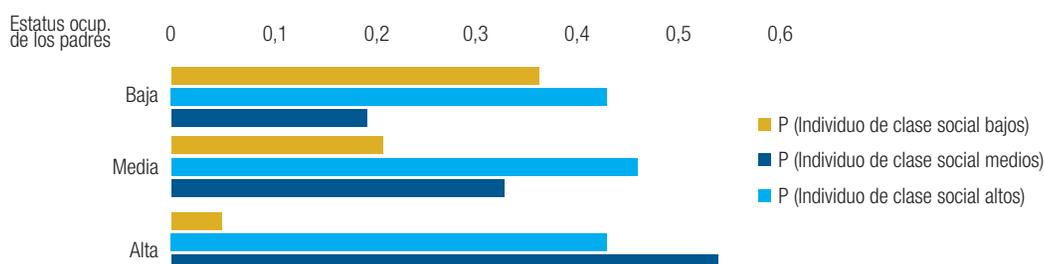
Según los resultados del informe mencionado, Canarias presenta resultados de movilidad intergeneracional bajos, aunque algo superiores a los valores de Latinoamérica, por tomar una referencia distinta a España. Si comparamos los resultados de educación del padre en comparación con los del hijo (véase Gráfico 42) obtenemos que, condicionado a que el padre tenga estudios primarios o secundarios, el porcentaje de individuos que alcanzan los estudios terciarios es aproximadamente de un 21% y un 41%, respectivamente; mientras que, si los padres tienen estudios terciarios, la probabilidad de que el hijo también alcance estudios superiores es cercano al 65%. En el otro extremo, si los padres tienen estudios primarios, casi el 40% de los hijos acaban teniendo también estudios primarios.

**GRÁFICO 42:** Probabilidad de que el individuo alcance un determinado nivel de estudios, condicionado al nivel educativo de los padres (ambos)\*



\* NOTA: el nivel de estudios de los padres se ha clasificado en primarios (B), medios (M) y superiores (A). Se considera el nivel más alto de cualquiera de los padres, salvo cuando los dos coinciden (BB significa que ambos tienen estudios primarios).

**GRÁFICO 43:** Probabilidad de que el individuo alcance un determinado estatus ocupacional, dado el estatus de los padres (mayor entre ambos)



Fuente: (ambos gráficos): Marrero Díaz (Coord.) et al. (2017). *Desigualdad de oportunidades y movilidad intergeneracional en Canarias*

Estos porcentajes son similares si comparamos el status ocupacional del padre y del hijo (gráfico 43). También existe evidencia de un “efecto refuerzo”: el que ambos padres tengan estudios primarios supone que el hijo sólo tiene una probabilidad del 20% de alcanzar estudios terciarios y de más del 40% de quedarse con estudios primarios, mientras que estos porcentajes son del 26% y del 13% respectivamente si al menos uno de los dos progenitores tiene estudios de secundaria. Para alcanzar estudios terciarios, el gran salto se da cuando al menos uno de los padres tiene estudios terciarios, superando en todos los casos el 60%.

Si medimos el grado de movilidad social distinguiendo por generaciones, se observa que la movilidad intergeneracional en Canarias ha aumentado (hecho observado en muchos países). Por tanto, los logros de las generaciones más jóvenes dependen menos de los logros alcanzados previamente por los padres. Esta evolución se debe, principalmente, a una mayor movilidad “hacia arriba”, especialmente desde la clase primaria a la secundaria y de la secundaria a la terciaria (debido a una mayor universalidad de la educación superior). La inmovilidad en la zona alta (alcanzar estudios terciarios cuando el padre tiene estudios terciarios) y en la zona baja, han permanecido relativamente invariables entre ambas generaciones. La mayor movilidad observada también se debe a un aumento de la movilidad “hacia abajo”, desde los padres con estudios terciarios a hijos con estudios secundarios. No obstante, a pesar de esta mejoría, aún nos mantenemos con niveles de inmovilidad bastante superiores a los observados en las regiones de mayor movilidad en Europa.

## 2.3 La pobreza y exclusión social en su contexto

En marzo de 2010 la Comisión Europea hizo pública la nueva Estrategia Europa 2020, que vendría a sustituir a la anterior Estrategia de Lisboa, Crecimiento y Empleo (2000-2010). La Estrategia Europa 2020 proporciona un marco general y directrices para las políticas de la UE y de todos sus estados miembros para los próximos años con el fin de impulsar un modelo de crecimiento y convergencia económica y social en Europa basado en el desarrollo de un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, capaz de conseguir niveles altos de empleo, productividad y cohesión social. La propuesta fue finalmente aprobada por el Consejo Europeo en junio de ese año<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> En un marco más general, se encuentran las directrices para que la Estrategia Europa 2020, y su aplicación a través de reformas en cada Estado miembro, estén alineadas con las tendencias de desarrollo económico y social actuales. Interesa aquí subrayar en especial las siguientes directrices, para clarificar las interrelaciones de los procesos de inclusión social, con otras dimensiones:

- Directriz nº 4: Optimizar el apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), reforzar el “triángulo del conocimiento” y liberar el potencial de la economía digital.
- Directriz nº 7: Aumentar la participación en el mercado laboral y reducir el desempleo estructural.
- Directriz nº 8: Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral promoviendo la calidad del trabajo y el aprendizaje permanente.
- Directriz nº9: Mejorar los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior.

Estas directrices específicas que enmarcan la Estrategia Europa 2020 ponen el énfasis en el desarrollo del capital humano. Y no puede ser de otra manera, si reconocemos que cuanto mejor y más extendido capital humano disponga una sociedad, mayor equilibrio y cohesión económica disfrutará. De ahí que “(...) el debate sobre la desigualdad distributiva y la incidencia de la pobreza carece de sentido si no se enmarca dentro del ámbito más amplio del modelo económico, las fuentes del crecimiento y la convergencia” (Padrón Marrero y otros, 2017).

Para llevar a cabo estos objetivos, se han acordado cinco metas específicas para la década de 2010 a 2020. Tres de ellas tienen una relevancia especial en este ámbito:

- a) Un 75% de la población activa menor de 60 años debe tener un empleo;
- b) Reducir el abandono escolar a tasas inferiores al 10%, y
- c) Reducir en 20 millones el número de personas en situación de pobreza y exclusión social o en riesgo de padecerlas.

Dentro de este nuevo marco, se planteó asimismo la necesidad de ir más allá de las medidas de la pobreza al uso. La pobreza puede plantearse como una mera insuficiencia de rentas, pero se trata de una realidad compleja y profundamente interrelacionada con otras variables. Dado que el grueso de las personas tiene como fuente principal de ingresos la percepción de un salario, la carencia de rentas puede estar vinculada o ser producto de una discapacidad que dificulta o limita acceder al mercado de trabajo, del bajo nivel o inadecuada formación que la persona tiene, el lugar en el que se reside, o a otros condicionamientos sociodemográficos. “Desde el punto de vista del investigador social, la pobreza es un fenómeno complejo en el que influyen multitud de factores y que puede ser estudiado desde muy diversas perspectivas. Por ello, su estudio e interpretación no es una tarea sencilla existiendo tantas formas de medir la pobreza como posibles formas de definirla”.<sup>28</sup> De ahí que se hayan planteado diversas formas de definirla, medir cuándo se es pobre y la diversidad de situaciones que comprende, así como fuentes posibles para estas operaciones.

La pobreza así vista también estaría entrelazada con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios por la sociedad, sean estos de primera necesidad o no. En otras palabras, la primera conlleva diversas carencias materiales. Por ejemplo, la falta de recursos económicos puede llevar a una alimentación insuficiente o inadecuada, lo que puede derivar en una enfermedad crónica que dificulte o imposibilite la inserción laboral. Su medición se realiza mediante variables no monetarias e indicadores de privación, utilizándose agregaciones de estos indicadores para dar cuenta de la intensidad de esas carencias. Con frecuencia, a este tipo de privación multidimensional también se le llama pobreza carencial. Y por eso también, este concepto de privación multidimensional está estrechamente vinculado con la *exclusión social*, entendida en la política comunitaria como “un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su pobreza, a la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades. Tienen poco acceso a los órganos de poder y decisión y, por ello, se sienten indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana”. (Comisión Europea, 2003: 9) Exclusión es, pues, un proceso (o una acumulación de ellos), un fenómeno por tanto dinámico, y de carácter estructural, relacional, multifactorial y multidimensional, que puede afectar a grupos o colectivos, no solo a individuos<sup>29</sup>. Esto también conlleva que la exclusión social es un fenómeno heterogéneo, por el grado de incidencia de factores diversos, algo que además puede ser continuado en el tiempo desde una o varias áreas vitales, afectando a muchos y variados grupos de manera diferente. J. Subirats añade que es un fenómeno *politizable*: “la exclusión es susceptible de ser abordada desde los valores, desde la acción colectiva, desde la práctica institucional y desde las políticas públicas. Más aún, en cada sociedad concreta, las mediaciones políticas y colectivas sobre la exclusión se convierten en uno de sus factores explicativos clave”. (Subirats, 2005: 13) Así pues, las *políticas de inclusión social* serían todas aquellas que buscan revertir los procesos de exclusión que afectan a individuos o colectivos. En ese sentido, la inclusión social se define en ese marco comunitario como “un proceso que garantiza que las personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social lleguen a tener las oportunidades

<sup>28</sup> INE (s/f): La pobreza y su medición. Delimitar las personas pobres conlleva pues establecer un ‘umbral’ de renta por debajo del cual se está en situación de pobreza o riesgo de la misma.

<sup>29</sup> La bibliografía sobre este concepto y su relación con la pobreza es demasiado amplia para reflejarla aquí. En España, ver Tezanos (1999 y 2001) Subirats (2004, 2005 y 2006), Subirats y Gomà (2003), Laparra (2007), Hernández Pedreño (2008), Arriba (2002), Moreno (2000), Raya (2007), etc. Desde otro punto de vista, resulta fundamental las aportaciones de Robert Castel.

y recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y cultural, y se beneficien de un nivel de vida y un bienestar considerados normales en la sociedad en la que viven. Esto les asegura una mayor participación en la toma de decisiones que afectan a sus vidas, así como el acceso a sus derechos fundamentales.” (Comisión Europea, 2003: 9)<sup>30</sup>. Pobreza y exclusión suelen coincidir en buena medida, si bien no todo pobre está necesariamente excluido y a la inversa.<sup>31</sup> Por eso, pobreza y exclusión social no son equivalentes, “no son palabras sinónimas, sino complementarias”, aunque la segunda parece haberse hecho más popular en detrimento de la primera.<sup>32</sup> “Exclusión social es un concepto más complejo y, por ello, mucho menos definido. Tiene mucho que ver, sin duda, con la pobreza, pero no se limita a ella. Hay personas y familias que viven situaciones de pobreza, incluso severa, por su bajo nivel de renta o por las carencias materiales que padecen, pero no se pueden calificar, de ninguna manera, como ‘excluidos’, ya que mantienen una relación positiva con su entorno. Aunque también sabemos que las situaciones de pobreza, cuando se cronifican o cuando se concentran, son campo abonado para generar exclusión social. El paso de la pobreza a la exclusión social es, en consecuencia, uno de los riesgos más graves del actual modelo de sociedad, por la extensión de las situaciones de pobreza y, sobre todo, por su persistencia, especialmente cuando se produce la transmisión intergeneracional de la pobreza”. (Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, 2017)

A luz de lo anterior, la Comisión propuso un nuevo indicador, el riesgo de pobreza o exclusión social (conocida por su abreviatura inglesa AROPE), que fue aprobado por el Consejo Europeo, como herramienta para la Estrategia Europa 2020. El indicador se define de acuerdo a tres dimensiones o sub-indicadores:

- a) el *riesgo de pobreza económica*,<sup>33</sup>
- b) la *privación material severa* y
- c) un bajo nivel o *intensidad de empleo* entre los miembros del hogar.

Así pues, con esta nueva herramienta, las personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social serían aquellas que se encuentran en una o varias de las siguientes situaciones: personas que viven con bajos ingresos (pobreza relativa definida a partir de un umbral de ingresos, el 60% de la mediana del ingreso equivalente por unidad de consumo), y/o personas que sufren privación material severa (privación en 4 de los 9 ítem definidos) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20% del total de su potencial de trabajo en el año anterior a la entrevista). Dado que estas tres dimensiones de la pobreza o la exclusión suelen solaparse, el cálculo de AROPE indica el número de personas y hogares en los que se da al menos una de las tres situaciones anteriores, en lugar de sumar los valores en cada una de ellas.

En 2015, casi 119 millones de personas o un 23,8% de la población de la UE se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social. Eso significa que casi uno de cada cuatro personas de la UE experimentó al menos una de las tres formas de pobreza o exclusión social. Sin embargo, el punto de partida y, por tanto, la meta planteada en cada país difería enormemente. La situación en España no sólo era peor en cinco puntos porcentuales respecto de la media comunitaria, sino que aumentó como consecuencia de la crisis. De hecho, España e Italia son los dos países

<sup>30</sup> Esta complejidad se traslada también a la hora de establecer una definición operativa, delimitar las dimensiones e indicadores a incluir, la ponderación de cada uno, la gradación del índice que resume lo anterior, etc. FOESSA, por ejemplo, construye su índice sintético de exclusión social (ISES) a partir de 35 indicadores organizados en torno a tres ejes: económico (incluyendo la pobreza y la privación), político (limitaciones en el acceso a los sistemas de protección social o la ciudadanía) y participación social (aislamiento, apoyos sociales). Combinando los resultados de estos indicadores elaboran una escala

<sup>31</sup> Un análisis clásico de las diferencias entre ambos puede encontrarse en J. F. Tezanos (2001) y, para un breve y divulgativo glosario, ver M. A. Esteban Yago y A. Losa Carmona (2015).

<sup>32</sup> J. Estivill (2003).

<sup>33</sup> *Tasa de riesgo de pobreza*: el riesgo de pobreza se calcula cada año a partir de la distribución de los ingresos del año anterior. Siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, este umbral se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. Por tanto, ese umbral aumenta o disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos. Además, a fin de reducir el impacto del arrendamiento de la vivienda sobre los ingresos disponibles de los hogares, se puede imputar o no una cantidad equivalente al posible alquiler para los demás casos (propiedad, cesión, alquiler por debajo de precio de mercado, etc.). Este concepto ha de entenderse como sinónimo de otros anteriores, como pobreza relativa o personas y hogares *bajo el umbral de pobreza*.

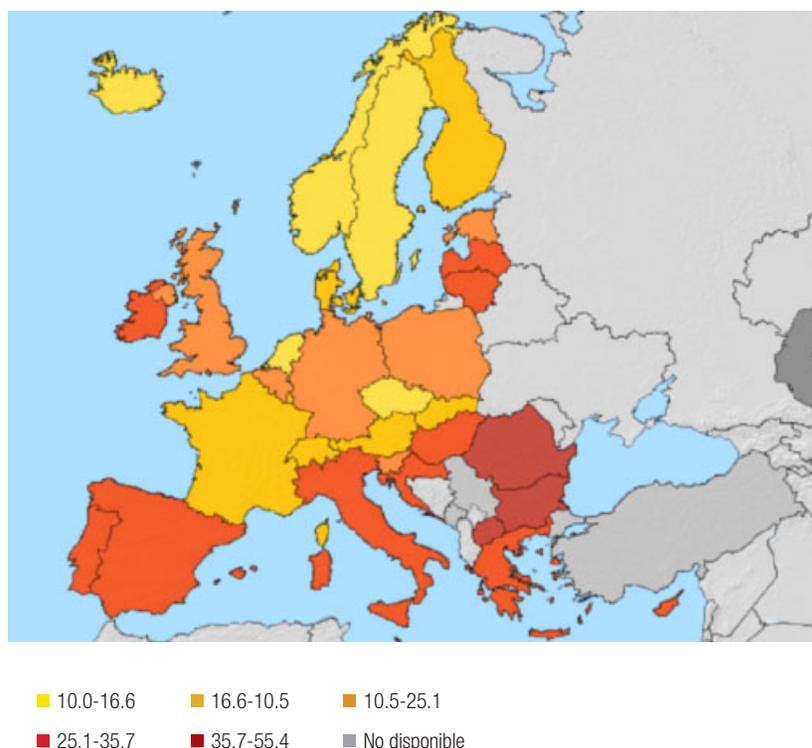
Europeos en los que más ha aumentado la población pobre en comparación con 2008, con 2,3 millones de personas más en riesgo de pobreza cada uno. Tras estos dos, vendrían el Reino Unido y Grecia. Desde el estallido de la crisis, la mayoría de los países que ha conseguido reducir la tasa de pobreza son de Europa oriental encabezados por Polonia y Rumanía.

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2016, el indicador de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) se situó en el 27,9% de la población residente en España, frente al 28,6% registrado el año anterior. La reducción global de la tasa AROPE se produjo en dos de sus tres componentes: la carencia material severa pasó del 6,4% al 5,8% y la baja intensidad en el empleo se redujo del 15,4% al 14,9%.

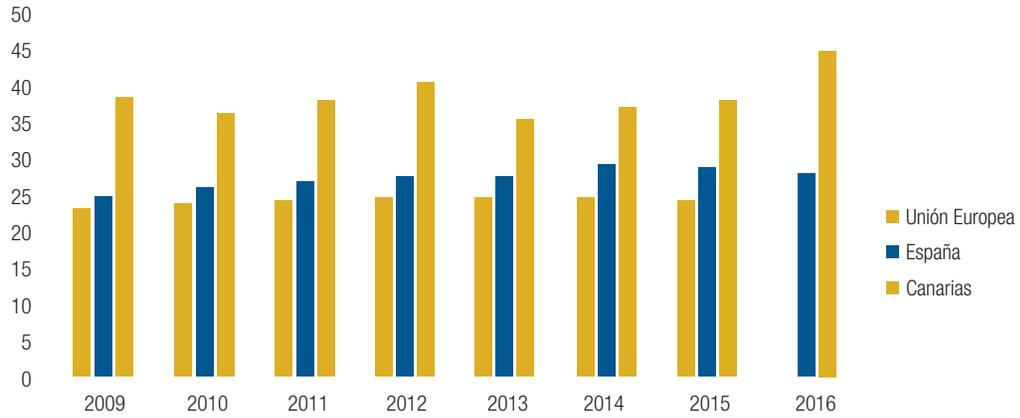
A nivel regional y con los datos de 2015, el riesgo de pobreza o exclusión más elevado lo encontramos en Sicilia (55,4%), si bien en cinco regiones más se duplica la tasa comunitaria (nivel de desagregación en NUTS2, las comarcas oficiales de la UE). En el grupo de regiones que superan en un 50% la media europea encontramos Andalucía y Ceuta. Canarias se ubica justo debajo de ese umbral, si bien es bastante probable que lo supere una vez que se publiquen los resultados comunitarios para 2016. De hecho, la ECV de 2016 ya sitúa a Canarias como la Comunidad con la tasa AROPE más elevada. Con todo, esta situación no es nueva, ya que desde 2012 la tasa AROPE en Canarias ha sido superior a la media estatal en ocho, diez y ahora incluso quince puntos porcentuales.

En cuanto a las tres dimensiones consideradas, Canarias arroja cifras muy superiores a la media española en todos ellos. Mientras que el riesgo de pobreza económica en las islas es un 50% mayor que la de España, las tasas de privación material severa y de personas que viven en hogares con baja intensidad laboral se duplican en Canarias (Gráfico 44).

**ILUSTRACIÓN 2:** Tasa de riesgo o exclusión social (AROPE) en la UE, 2015



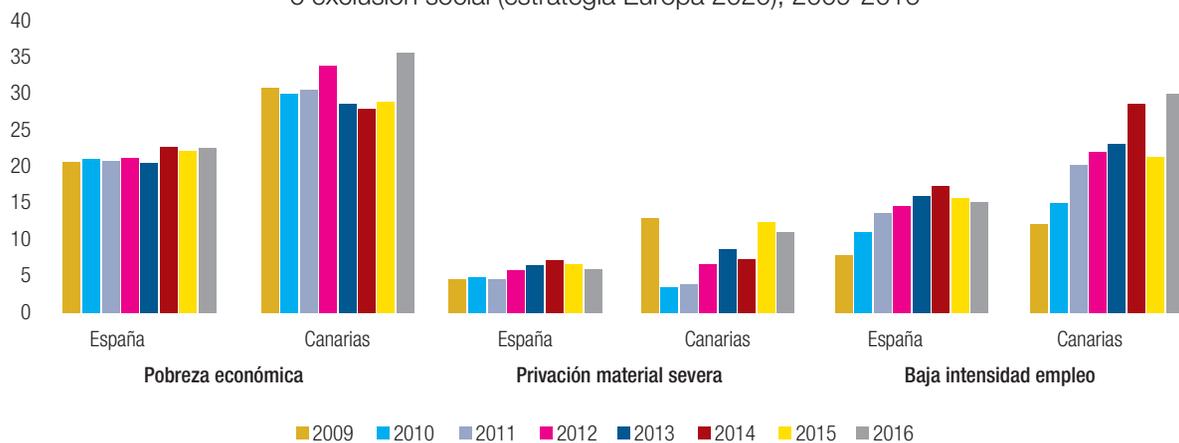
**GRÁFICO 44:** Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Estrategia Europa 2020) en Canarias, España y la Unión Europea, 2009-2016



**ILUSTRACIÓN 3:** Tasa AROPE por Comunidades Autónomas, 2016



**GRÁFICO 45:** Evolución de los componentes de la población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020), 2009-2016



**TABLA 52:** Evolución de la tasa de población en riesgo de pobreza por Comunidad Autónoma 2008-2016

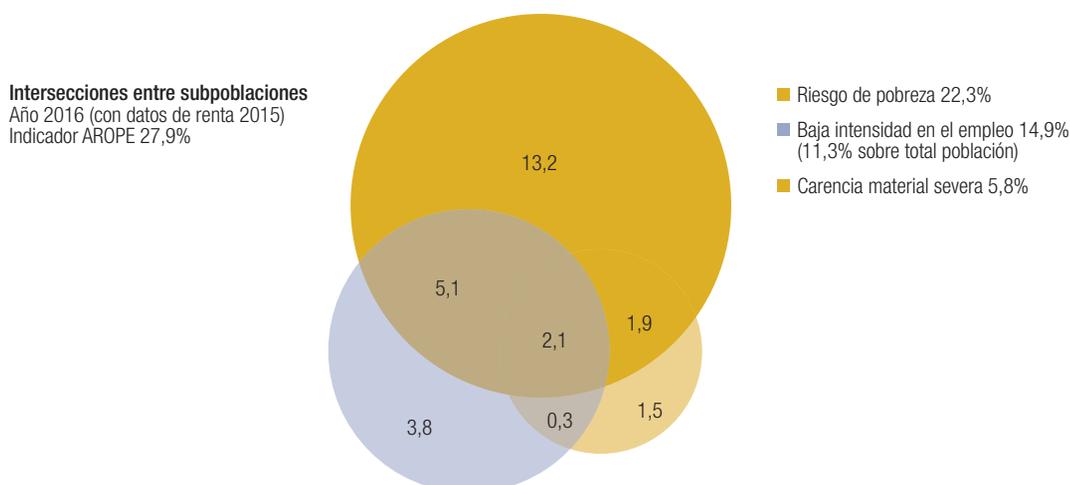
	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE)		En riesgo de pobreza (renta año anterior)		Con carencia material severa		Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	
	2008	2016	2008	2016	2008	2016	2008	2016
España	23,8	27,9	19,8	22,3	3,6	5,8	6,6	14,9
Andalucía	31,6	41,7	27,3	35,4	5,4	7,1	10,1	23,5
Aragón	17,1	18,7	14,9	15,7	0,4	2,9	4,7	7,6
Asturias	19,5	18,5	13,2	13,4	1,6	3,9	9,1	14,7
Illes Balears	23,6	19,1	18,1	15,5	3,6	3,7	5,0	6,7
Canarias	34,8	44,6	30,7	35,0	3,9	10,8	9,3	29,5
Cantabria	19,9	24,6	14,3	15,3	1,0	7,5	9,2	16,0
Castilla y León	21,4	23,2	17,5	17,7	0,8	2,0	5,5	14,2
Cast. - La Mancha	28,8	37,9	26,4	31,7	2,4	7,6	5,0	18,8
Cataluña	15,6	17,9	12,3	13,2	2,7	5,5	5,2	7,2
Com. Valenciana	27,5	30,5	23,6	24,4	4,0	7,5	6,4	14,6
Extremadura	37,9	35,8	35,3	30,4	2,2	3,4	8,8	20,3
Galicia	25,1	25,4	20,9	19,0	3,0	4,1	7,6	13,6
Madrid	19,3	21,7	14,9	18,2	5,2	4,3	3,5	10,4
Murcia	27,5	34,8	24,5	28,9	5,4	9,5	5,5	13,4
Navarra	8,6	13,0	5,9	9,0	1,5	3,4	3,1	8,4
País Vasco	13,9	15,9	9,1	9,0	2,8	4,2	6,5	13,7
La Rioja	19,6	17,4	16,2	11,9	2,8	5,9	3,2	9,2

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida

### La intersección de las tres dimensiones de la pobreza y exclusión social

Como se ha dicho, el concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión social que propuso la *Estrategia Europa 2020* es multidimensional y, a diferencia de lo que ocurría con anterioridad, no sólo tiene en cuenta el aspecto económico (el riesgo de pobreza a partir de su nivel de renta), sino que se incorpora la carencia material severa de bienes y aquellos hogares que presentan muy baja intensidad laboral. Así pues, las personas de un hogar pueden estar afectadas por alguna de las situaciones anteriores e incluso todas ellas. Aunque para calcular AROPE se contabilizan solo una vez, sí se puede analizar cómo estas problemáticas se solapan, mostrando la intersección de las personas afectadas en cada una de esas tres dimensiones. Así, en 2016, la pobreza económica es la dimensión de mayor peso en comparación con las otras dos, un 22,3% del total de la población, pero no todos ellos muestran carencias o déficits en las otras dimensiones: mientras que un 13,2% está en riesgo de pobreza sin que ello implique asimismo una privación material importante ni que los miembros del hogar se encuentran en el paro o subempleados, en el otro 9% sí concurren algunos de esos otros factores. Así, un 5,1% está en riesgo de pobreza y vive en un hogar con baja intensidad de empleo y un 1,9% padece carencias materiales severas, además de encontrarse en situación de pobreza relativa. Por último, un 2,1% de la población española estaría a la vez en situación de riesgo de pobreza, con carencia material y en un hogar con baja intensidad en el empleo.

**ILUSTRACIÓN 4:** Intersección entre sub-poblaciones. Riesgo de pobreza, baja intensidad en el empleo y carencia material severa



## 2.4 La pobreza económica en Canarias

Uno de cada cinco españoles está en riesgo de pobreza, según la *Encuesta de Condiciones de Vida*. Desde 2008 la situación habría empeorado 2,7 puntos porcentuales, lo que no parece gran cosa dada la magnitud de la destrucción de empleo y el descalabro sobre la renta de los hogares. En Canarias los porcentajes de población en riesgo de pobreza se han mantenido relativamente estables desde el inicio de la crisis, con repuntes esporádicos (33,6 en 2012 y 35% en 2016). Sin embargo, hemos de recordar que el umbral de pobreza se define como es el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo. Para ese cálculo se tiene en cuenta la composición del hogar, transformando a sus miembros en ‘unidades de consumo’, una conversión denominada ‘escala OCDE modificada’<sup>34</sup>. La Tabla 53 muestra dichos umbrales.

**TABLA 53:** Evolución del umbral de la pobreza relativa. Valores (en Euros) en caso de hogares unipersonales y de un hogar con dos adultos y dos niños

	Umbral		Umbral con alquiler imputado	
	Hogares de una persona	Hogares de 2 adultos y 2 niños	Hogares de una persona	Hogares de 2 adultos y 2 niños
2008	8.379,4	17.596,8	9.662,9	20.292,0
2009	8.876,8	18.641,3	10.109,3	21.229,6
2010	8.763,1	18.402,5	10.141,4	21.296,9
2011	8.357,7	17.551,1	9.715,4	20.402,3
2012	8.320,7	17.473,4	9.617,8	20.197,3
2013	8.114,2	17.039,7	9.373,5	19.684,4
2014	7.961,3	16.718,6	9.291,4	19.511,9
2015	8.010,9	16.823,0	9.335,1	19.603,6
2016	8.208,5	17.237,9	9.601,0	20.162,2

<sup>34</sup> El planteamiento sigue el viejo refrán de ‘donde comen dos, comen tres’: el primer adulto tiene un coeficiente de ponderación de 1, cada adulto adicional 0,5 y cada menor 0,3 de coeficiente. Así pues, los ingresos por unidad de consumo se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo.

Por otra parte, se trata de una medida ‘relativa’, condicionada por la distribución de los ingresos, motivo por el cual la crisis económica no ha hecho que se dispare la tasa de pobreza. Si el umbral se calcula en función de la mediana de ingresos, al bajar ésta, disminuye también la cuantía de ingresos por debajo de la cual se considera a una persona u hogar como ‘pobre’ o en riesgo de pobreza. Alguien ‘pobre’ hace un par de años puede no serlo ahora a pesar de tener los mismos ingresos e incluso habiendo disminuido estos. Eso por ejemplo explica que, entre los mayores de 65 años, los jubilados, haya disminuido la pobreza relativa sin que aumenten sus pensiones. También quiere decir que en España los pobres de ahora son ‘más pobres’ que los de antes, y eso dejando al margen los cambios en el coste de la vida, es decir el poder adquisitivo de esos ingresos.

**TABLA 54:** Evolución de la tasa de población en riesgo de pobreza relativa (% sobre el total de la población) en Canarias y España, 2008-2016

Encuesta (ECV)	Renta correspondiente al año	Canarias		España	
		Tasa de riesgo de pobreza	Tasa de riesgo de pobreza (con alquiler imputado)	Tasa de riesgo de pobreza	Tasa de riesgo de pobreza (con alquiler imputado)
2008	2007	30,7	26,8	19,8	17,1
2009	2008	30,4	27,7	20,4	17,3
2010	2009	29,7	25,0	20,7	17,6
2011	2010	30,1	27,7	20,6	17,8
2012	2011	33,6	31,6	20,8	19,0
2013	2012	28,4	23,4	20,4	18,7
2014	2013	27,6	25,2	22,2	19,9
2015	2014	28,5	25,5	22,1	19,5
2016	2015	35,0	28,1	22,3	19,8

Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vda. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPVS

En nuestro caso, tanto en Canarias como en España, a pesar de haber disminuido el umbral ha aumentado el número o proporción de personas en situación de pobreza relativa. En Canarias hemos pasado de unas 500.000 personas en riesgo de pobreza allá por 2008 y casi 600.000 en 2013, a las actuales 738.082 personas en esa situación (Tabla 55). Es decir, un mayor número de pobres y en condiciones relativamente peores.

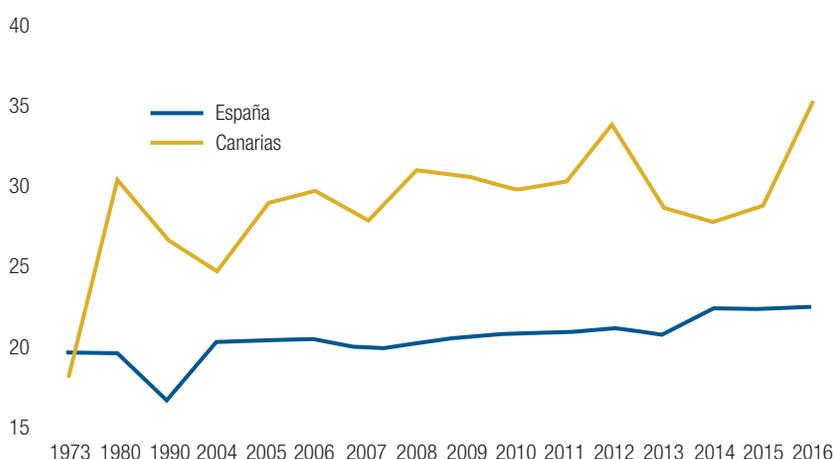
**TABLA 55:** Evolución del número de personas en riesgo de pobreza relativa en Canarias, 2013-2016

	2013	2014	2015	2016
TOTAL	595.453	582.547	604.828	738.082
Menores de 16 años	113.063	99.209	111.138	125.181
De 16 a 45 años	274.362	262.655	263.679	295.352
De 46 a 64 años	143.085	150.224	167.876	223.691
De 65 y más años	64.943	70.459	62.135	93.857
HOMBRES	306.709	300.785	306.401	389.176
MUJERES	288.744	281.762	298.427	348.907

Fuente: ISTAC. Encuesta de Condiciones de Vida

La pobreza no es desde luego algo nuevo o reciente en Canarias, sin que tengamos que remontarnos a las ‘hambrunas’ propias de una sociedad agraria, ni tiene necesariamente mucho que ver con la crisis. Esta ha tenido los efectos a los que se hace referencia en este documento, pero las islas han tenido desde mucho antes de eso unos niveles más elevados de pobreza que el conjunto del país (Gráfico 46). Tomando las estimaciones de Jurado y Pérez (citadas en *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias*), se constata que el diferencial entre ambos se ha incrementado en 2004 y después otra vez en 2008. Los valores máximos están en 2012 y 2016, situándose la pobreza isleña doce puntos por encima de la media estatal. Y ello es así porque parece que la destrucción de empleo y la pobreza aumentan muy rápidamente en las crisis, pero no desciende en la misma medida o al mismo ritmo en las fases de crecimiento.

**GRÁFICO 46:** Tasa de población en situación de pobreza relativa en Canarias y España, 1973-2016



### La pobreza ‘anclada’

Las encuestas al estilo de la *Encuesta de Condiciones de Vida* ofrecen esencialmente una foto fija: los ‘pobres’ o los que no lo son y sus características en un momento dado. Sin embargo, como hemos visto, con los instrumentos de medida al uso, una persona puede pasar de ser pobre a no serlo de un año para otro sin que sus ingresos hayan variado. Los resultados serían muy diferentes si optamos por fijar el umbral de pobreza en una fecha anterior, 2008 por ejemplo o más atrás, lo que nos daría una idea de cuántas personas y hogares estarían en una situación de pobreza con el umbral de esa otra fecha, algo que se denomina pobreza anclada.

Como señalan Padrón Marrero, Martínez García et al. (2016), “*la tasa de riesgo de pobreza, como indicador relativo, es poco sensible al ciclo económico. Sin embargo, la pobreza anclada refleja mejor la variación en las condiciones de vida de la sociedad canaria*”, pues refleja con mayor nitidez el efecto de los cambios en el ciclo económico. Añaden: “*La pobreza relativa, al definirse cada año, dificulta saber cómo varían las condiciones de vida de las familias a lo largo del ciclo económico. En un caso como el de España, con variaciones tan drásticas en el último ciclo económico, observando la tasa de pobreza podría dar la sensación de que apenas ha variado la situación de las familias en España, pues el porcentaje en riesgo de pobreza es más bien estable, apenas ha variado dos puntos (del 20 al 22%). Se observa que la pobreza relativa es poco sensible al ciclo económico, pues está entre el 20 y el 21% de los hogares. Sin embargo, la pobreza anclada refleja mejor la variación en las condiciones de vida de la sociedad canaria, pues en la fase expansiva del ciclo se reduce casi a la mitad (del 20,7 al 11,7% de los hogares), para llegar a 2013 a un nivel ligeramente superior (21,4%). La mediana del ingreso equivalente está al final del ciclo donde mismo estaba al comienzo, en 405 euros constantes*”.

**TABLA 56:** Evolución de las tasas de pobreza relativa con la pobreza anclada (2013)

		2001	2004	2007	2013
Pobreza anclada	Personas	18,6	15,3	10,1	22,6
	Hogares	20,7	12,6	11,7	21,4
Pobreza relativa	Personas	18,6	18,7	18,8	22,6
	Hogares	20,7	20,8	21,0	21,4

La utilidad de la medición de la *pobreza anclada* se evidencia incluso en mayor medida cuando, además de reflejar mejor la variación en las condiciones de vida en Canarias, permite ver cómo ha afectado a los diferentes segmentos de la sociedad, definidas en este caso como ‘clases monetarias’ en función de los tramos de renta. “*La sociedad canaria de 2013 en promedio es apenas más rica que la de 2001 (la renta mediana ha pasado de 657 euros a 703 euros), pero también es más desigual: han aumentado las familias con rentas inferior al promedio y las de clase media alta y clase alta*” (Padrón et al., 2017). Por un lado, comparando ambos extremos del ciclo económico, se constata que en 2013 hay más pobres (tanto en su versión más severa como moderada) en relación a 2001. Por otro, el peso relativo de las clases media-alta y alta aumentó entre 2001 y 2007, para después reducirse durante la crisis. Sin embargo, al comparar todo el periodo en su conjunto (de 2001 a 2013), esas mismas clases habrían experimentado un ligero aumento, sobre todo en el estrato superior.

**TABLA 57:** Porcentaje de familias canarias según renta disponible equivalente mensual por persona, en Euros constantes de 2006; 2001, 2004, 2007 y 2013

	2001	2004	2007	2013
Pobreza severa (menos de 203€)	3,0	2,5	3,6	7,3
Pobreza moderada (203€ a 406€)	17,7	10,0	8,1	14,1
<b>Total pobreza anclada</b>	<b>20,7</b>	<b>12,6</b>	<b>11,7</b>	<b>21,4</b>
Zona de vulnerabilidad (407€ a 507€)	13,2	10,5	6,7	9,7
Clase media baja (508€ a 845€)	32,7	30,1	26,8	31,3
Clase media (846€ a 1.129€)	15,9	19,5	22,7	15,6
Clase media alta (1.130€ a 1.352€)	6,7	10,9	11,9	7,3
Clase alta (más de 1.352€)	10,9	16,5	20,2	14,7
Total %	100	100	100	100
<b>Número de familias</b>	<b>536.148</b>	<b>650.549</b>	<b>707.824</b>	<b>801.799</b>
<b>Mediana (Euros)</b>	<b>657€</b>	<b>812€</b>	<b>892€</b>	<b>703€</b>

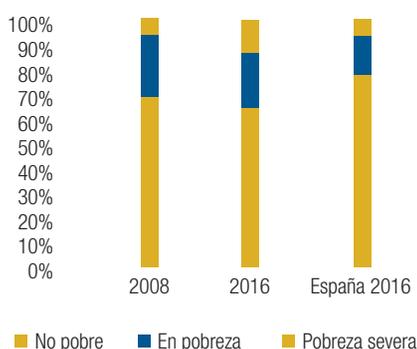
Fuente: Padrón Marrero D., Martínez García, J. S. (Coords.) y otros (2016). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias*.

Así pues, aunque sigue siendo cierto que la pobreza es un aspecto estructural de la economía canaria, la crisis aún lo ha agravado más, llevándolo a extremos significativos, puesto que se ha duplicado respecto a la situación previa de expansión económica. Las desigualdades ya estaban ahí, pero han aumentado con la crisis.

## La intensificación de la pobreza

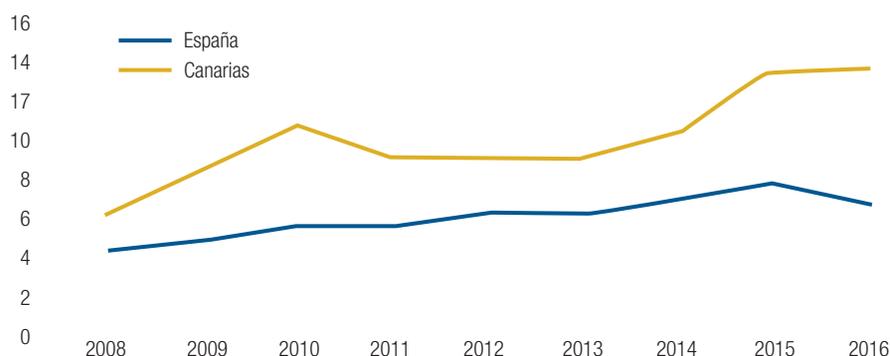
No sólo se ha incrementado la pobreza relativa en las islas, sino que también se han deteriorado considerablemente las condiciones de vida de las personas y hogares que experimentan esas dificultades. De hecho, siguiendo la EAPN, un 13,6% de la población canaria se encontraría en situación de *pobreza severa*, unas 286.429 personas en 2016. <sup>35</sup>Es decir, doblamos la media del Estado y nos situamos muy lejos de las restantes Comunidades (las siguientes en la lista serían Andalucía con 9,9% y Murcia con un 8,1% de su población en pobreza severa). Pero es que, además, la proporción de población en esa situación más extrema se habría duplicado durante la crisis: “la comunidad autónoma con mayor aumento de pobreza severa en el periodo 2008-2016 es Canarias, que ha pasado desde el 5,9% hasta el 13,6% con un incremento de 7,7 puntos porcentuales” (EAPN, 2017: 96). Ello implica que la población canaria que vive en una situación de pobreza severa ha aumentado un 130% desde esa fecha (EAPN, 2017: 105).

**GRÁFICO 47:** Evolución de la pobreza e intensidad en Canarias y comparación con la media de España.



Si bien es cierto que Canarias siempre ha tenido una mayor proporción de personas en pobreza severa, es quizá más preocupante el hecho que la diferencia con el resto de España ha ido incrementándose en estos últimos años, a pesar de la relativa mejoría económica y bonanza turística.

**GRÁFICO 48:** Evolución de la tasa de población en situación de pobreza severa. Canarias y España, 2008-2016.



<sup>35</sup> La Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) lo define así: “una persona en pobreza severa es aquella que vive en un hogar cuyos ingresos por unidad de consumo son menores al 30 % de la mediana nacional de ingresos. Es decir, el umbral de ingresos para determinar que un hogar está en pobreza severa es la mitad que el de riesgo de pobreza: en el año 2016 un hogar está en situación de riesgo de pobreza si sus ingresos por unidad de consumo son iguales o menores a 8.208 € al año, y están en pobreza severa si sus ingresos por unidad de consumo son iguales o menores a 4.104 euros al año.”

## Riesgo de pobreza por Comunidades Autónomas

Podemos ahora comparar estos valores con los encontrados en otras Comunidades Autónomas, así como la evolución que ha tenido cada una de ellas a lo largo de la década desde el inicio de la crisis. La situación descrita se reparte de manera dispar por los diferentes territorios de España, ya que la desigualdad social se manifiesta con especial intensidad en este indicador. En Euskadi y Navarra esta realidad apenas afecta a uno de cada diez habitantes. En el extremo opuesto, destacan tres comunidades en las que el riesgo de pobreza se sitúa en torno a un tercio de su población: Andalucía, Canarias y Castilla La Mancha. Si incorporamos el alquiler imputado en el cálculo de población bajo el umbral de la pobreza, podríamos añadir a las anteriores Extremadura y Murcia.

**TABLA 58:** Evolución de la tasa de población en riesgo de pobreza relativa por Comunidad Autónoma, 2008-2016

	Tasa de riesgo de pobreza (renta del año anterior a la entrevista)			Tasa de riesgo de pobreza (con alquiler imputado) (renta del año anterior a la entrevista)		
	2008	2012	2016	2008	2012	2016
España	19,8	20,8	22,3	17,1	19,0	19,8
Andalucía	27,3	28,3	35,4	22,1	24,4	30,3
Aragón	14,9	14,5	15,7	12,1	13,6	15,2
Asturias	13,2	13,0	13,4	10,4	11,8	12,2
Illes Balears	18,1	19,9	15,5	19,0	20,6	16,0
Canarias	30,7	33,6	35,0	26,8	31,6	28,1
Cantabria	14,3	17,7	15,3	13,1	16,1	15,3
Castilla y León	17,5	15,9	17,7	15,0	14,0	16,4
Castilla - La Mancha	26,4	30,0	31,7	23,1	26,4	26,7
Cataluña	12,3	15,8	13,2	11,8	15,2	12,6
Com. Valenciana	23,6	25,0	24,4	19,2	22,5	23,1
Extremadura	35,3	29,4	30,4	30,4	29,0	26,7
Galicia	20,9	18,3	19,0	16,6	15,1	14,4
Madrid	14,9	14,2	18,2	14,3	13,7	16,5
Murcia	24,5	25,2	28,9	21,6	25,3	26,4
Navarra	5,9	7,0	9,0	6,4	10,0	8,7
País Vasco	9,1	13,3	9,0	6,0	10,1	7,4
La Rioja	16,2	16,8	11,9	14,2	16,6	14,2

Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vda. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que la comparación no es tan sencilla, ya que el poder adquisitivo no es el mismo en las diferentes comunidades. Por eso, *“si corregimos estas diferencias del coste de vida, la situación en Canarias no sólo empeora, sino que es claramente la Comunidad Autónoma en la que la pérdida de bienestar es mayor. Ello quiere decir que los canarios hacemos frente a unos precios más altos con rentas similares al resto de España. Este problema apunta al éxito limitado de las diversas políticas fiscales, tributarias y arancelarias que en las últimas décadas han intentado compensar los costes de la insularidad”* (Padrón, Martínez et al., 2016: 189).

ILUSTRACIÓN 5: Tasa de pobreza, con alquiler imputado por Comunidades Autónomas, 2016

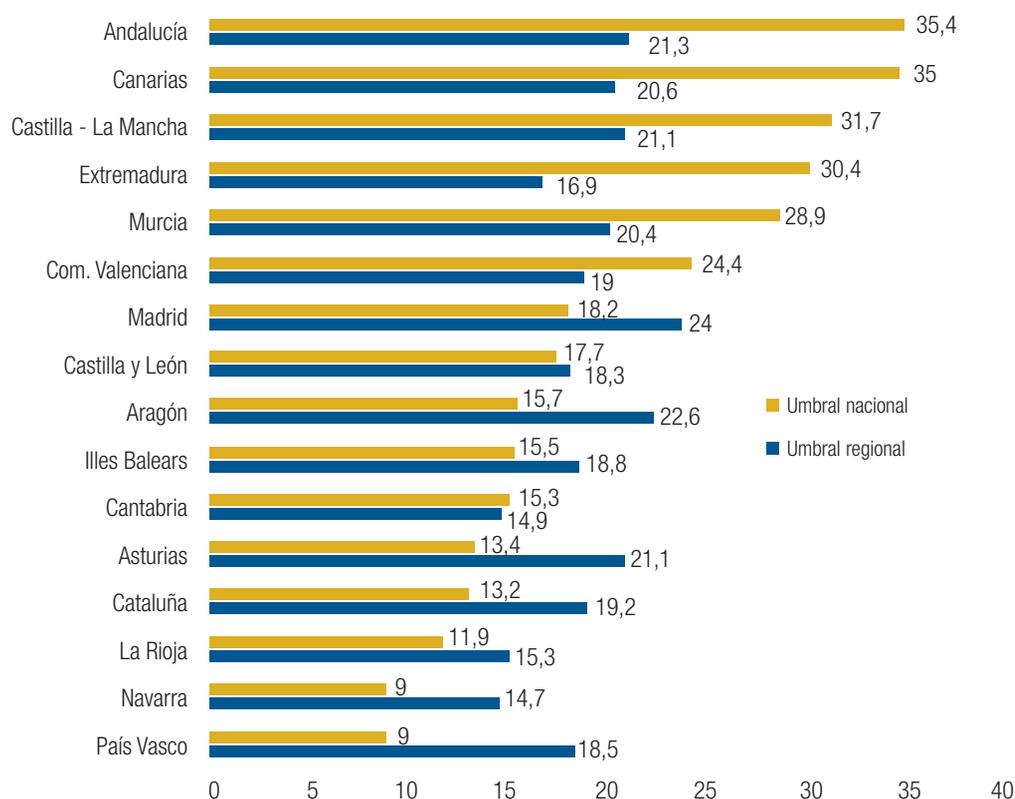


Al analizar lo sucedido con la tasa de pobreza desde 2008, incluyendo el valor de la vivienda (el llamado *alquiler imputado*), algunas Comunidades parecen estar remontando o mejorando (Extremadura, Baleares y Galicia), mientras que otras se han visto afectadas muy negativamente en su evolución desde esa fecha: Andalucía, con ocho puntos porcentuales más, Murcia y Castilla La Mancha (4,8 y 3,6 puntos más respectivamente). Los datos de Canarias son quizá más ambiguos: mientras que la tasa de pobreza ha aumentado cinco puntos porcentuales, al incorporar la vivienda el riesgo de pobreza apenas habría variado la mitad.

### Riesgo de pobreza con 'umbrales' regionales

Dado que unas comunidades son más 'ricas' que otras y en tanto que la pobreza es medida 'relativa', el Informe de EAPN señala, también, cómo cambia la tasa de riesgo de pobreza en función de si se utiliza el 'umbral' del conjunto del Estado o bien el que estrictamente le corresponde a cada una por su propia distribución de rentas. Esto tiene como primer efecto una cierta igualación de todas ellas, ya que "las comunidades autónomas con más pobreza tales como Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y la Comunidad Valenciana ven extraordinariamente atenuada su tasa en valores que pueden llegar a los 15 puntos porcentuales de reducción, tal como sucede en el caso de las dos primeras, y, por otra, las regiones de País Vasco, Navarra, La Rioja, Cataluña, Asturias, Baleares, y Madrid, es decir, aquellas con menor pobreza, registran un aumento en sus tasas de pobreza que pueden llegar casi a los 10 puntos porcentuales. Así, la utilización de uno u otro umbral cambia radicalmente la visión del Estado y las diferencias territoriales se reducen considerablemente. Por ejemplo, las diferencias en la tasa de pobreza entre comunidades autónomas tales como Canarias y País Vasco, pasan de 26 a 2 puntos porcentuales en función del umbral que se utilice. Todas estas cuestiones remiten a una afirmación que se ha repetido en las diferentes versiones anuales de este informe: lo que llamamos pobreza remite a un conglomerado de problemáticas que no pueden ser resumidas en un único número y que, por tanto, no pueden ser explicitadas con un solo indicador. La utilización de umbrales regionales genera otro punto de vista necesario, pero no suficiente, para la comprensión territorial de la pobreza". (EAPN, 2017: 103) Como los salarios en las islas son inferiores a la media del conjunto del Estado y con el umbral regional correspondiente, el porcentaje de población con menos del 60% de la mediana de ingresos pasaría a ser de un 20,6%, una proporción que no difiere demasiado del de Cataluña, Asturias o el País Vasco.

**GRÁFICO 49:** Riesgo de pobreza por CCAA, en función de si se delimita con el umbral regional o estatal, 2016.



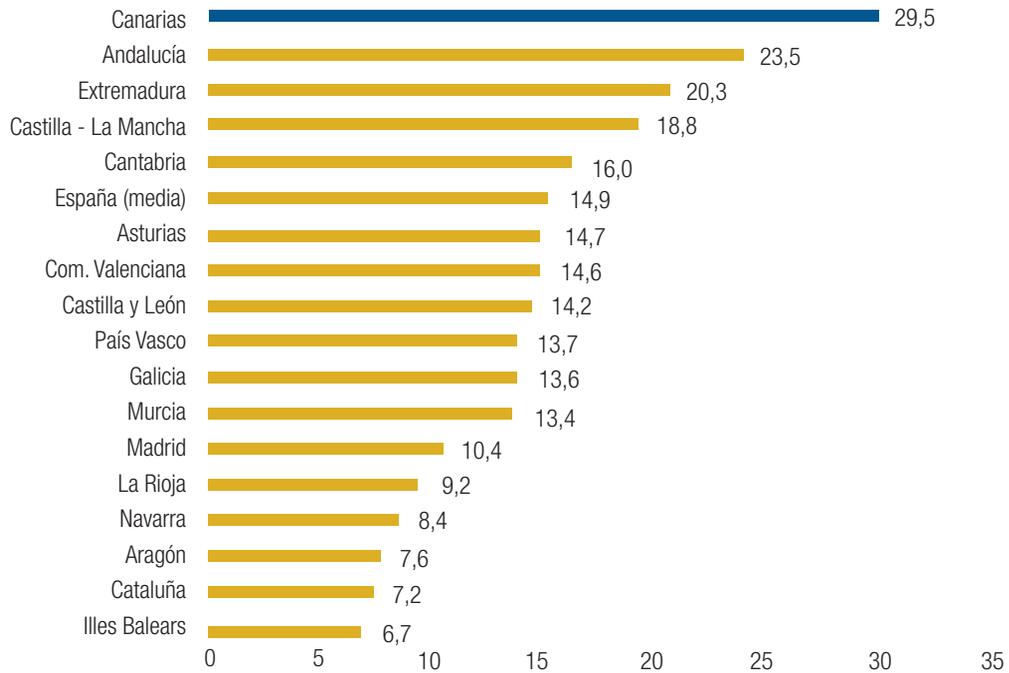
## 2.5 Los hogares con baja intensidad en el empleo en Canarias

Otra de las dimensiones de la tasa de pobreza y/o exclusión social (ARPE) tiene que ver con los hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo, abreviado como BITH y definido éste como aquellos hogares en los que sus miembros en edad laboral lo hicieron menos del 20% del total potencial de trabajo durante el año anterior o de referencia.<sup>36</sup> No es de extrañar que Canarias, con sus altos niveles de desempleo y de precariedad, sea la Comunidad Autónoma con la mayor proporción de personas que viven en estas circunstancias, prácticamente el doble que el promedio español.

A la luz del gráfico siguiente, es evidente que en la distribución regional del factor *baja intensidad de empleo* existe una enorme variabilidad entre las comunidades autónomas. Encontramos por un lado un grupo de ellas con menos de un 10% de personas que viven en hogares con bajo empleo: Baleares, Cataluña, Aragón, Navarra y La Rioja. En el otro extremo se sitúa otro grupo de comunidades con más de un 20% de personas en esos hogares, destacando como se ha dicho Canarias, Andalucía y Extremadura. Con todo, la diferencia entre el archipiélago y la comunidad extremeña es notable, un 50% más elevada, pues la proporción de personas en hogares de baja intensidad laboral es de 29,5% en nuestro caso y 20,3% la peninsular.

<sup>36</sup> Más específicamente, el BITH mide la proporción de personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos). Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia, y por otra parte el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado. Se calcula la ratio y se determina si es inferior al 20%. A modo de ejemplo, en un hogar con dos adultos en el que sólo trabaja un adulto a jornada completa, la intensidad de trabajo sería del 50%; si trabajan los dos a jornada completa la intensidad sería del 100%; si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo sería del 75%.

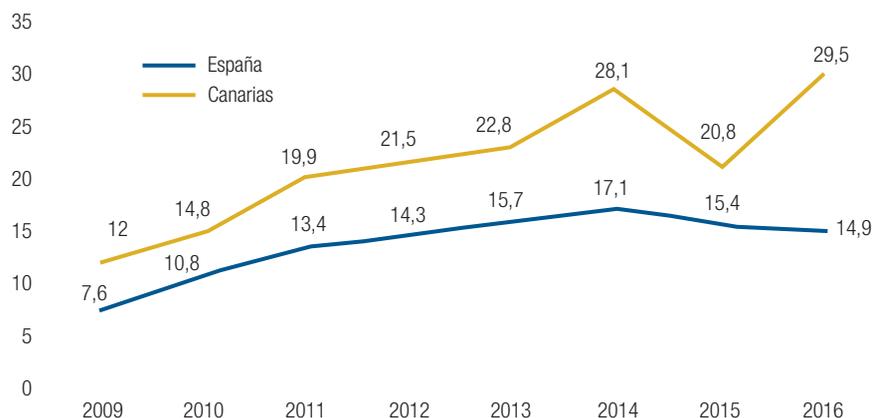
**GRÁFICO 50:** Distribución regional del factor baja intensidad de empleo, 2016.



Quizá resulta más paradójica su evolución: “en el último año la tasa BITH se redujo en la mayoría de las comunidades autónomas y sólo se incrementó de manera importante en Canarias y Castilla-La Mancha. Sin embargo, estos buenos resultados no fueron suficientes para compensar la negativa evolución registrada entre los años 2008 y 2016. Así, durante este periodo la tasa creció en todas las comunidades autónomas, aunque con muy distinta intensidad. En este sentido debe destacarse a Canarias, Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid, cuyas tasas BITH se triplicaron y, por el lado más bajo, Aragón, Cataluña y Baleares, con incrementos totales inferiores a tres puntos porcentuales” (EAPN, 2017: 100).

Además, al igual que ocurre en otros indicadores, la ‘distancia’ entre Canarias y España parece que ha ido aumentando en los últimos años, si obviamos el anómalo dato de 2015. Si en 2009 menos de cinco puntos porcentuales separaban ambas, en 2011 la tasa insular ya era un 50% mayor que la del estado y en 2014 suponía el doble que en la primera fecha, un total de once puntos porcentuales.

**GRÁFICO 51:** Evolución de la población (de 0 a 59 años) que está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo. Canarias y España, 2009-2016.



## 2.6 Condiciones y carencias materiales

La tercera dimensión del indicador de pobreza y exclusión social tiene que ver con la presencia en los hogares de determinadas carencias materiales, que se define como la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de tres conceptos de los nueve siguientes:

1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
7. No puede permitirse disponer de teléfono.
8. No puede permitirse disponer de un televisor.
9. No puede permitirse disponer de una lavadora.

Dentro de este sub-indicador, se identifican además aquellas situaciones más graves, denominada carencia material severa, que sería la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve anteriores (Gráfico 52 y Tabla 59).

**GRÁFICO 52:** Hogares con carencia material en Canarias y España (% sobre el total de los hogares) por tipo de carencia especificada, 2016



Según la ECV (véase la Tabla 59), seis de cada diez hogares canarios no son capaces de afrontar gastos imprevistos de unos 650 euros con recursos propios, es decir, sin préstamos o compras a plazos para afrontarlos (como una reparación o adquisición de electrodomésticos, gastos médicos, etc.), veintidós puntos porcentuales mayor que en el conjunto del Estado. Un porcentaje similar no puede ir de vacaciones una semana al año. La adquisición de un ordenador está fuera del alcance de un 14% de esos hogares, una proporción muy semejante a los que no se pueden permitir comer carne, pollo o pescado varias veces en semana (Canarias es la comunidad con mayor porcentaje en este ítem, cuatro veces más que la media española), al igual que los que han tenido retrasos en gastos de la vivienda (hipoteca o alquiler, comunidad, recibos de agua o electricidad, etc.).

**TABLA 59:** Evolución de los hogares canarios con carencia material (% sobre el total), por carencia declarada 2006-2016

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	57,0	55,6	50,4	61,2	56,8	62,1	62,9	64,1	68,0	67,7	60,4
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	47,6	46,8	44,2	55,0	53,2	50,5	53,3	54,8	57,9	57,9	56,4
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	13,0	8,2	9,5	12,5	6,1	8,5	7,4	9,9	10,1	14,0	14,4
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	10,8	5,7	4,5	7,1	4,8	2,2	7,2	6,9	8,3	10,6	13,7
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	5,9	7,0	10,5	17,6	12,7	9,8	9,7	15,1	16,0	18,1	12,3
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,5	6,3	9,1	10,6	4,9	10,1	10,3	8,8	5,9	9,6	9,6
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	29,4	7,5	3,7	19,1	4,6	4,2	7,5	5,1	0,2	7,8	6,9

Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vda. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

Los datos no ofrecen una imagen coherente de la evolución de la situación de los hogares: unos parecen indicar que ha mejorado en estos últimos años (así, la capacidad para atender a gastos imprevistos habría descendido a niveles de 2011), mientras que otros señalan en la dirección opuesta. El recorte en la cesta de la compra y, por consiguiente, en la alimentación es uno de los que más ha empeorado desde 2011, año en el que pareció tocar fondo: sólo un 2,2% de los hogares tenían dificultades para comer carne o pescado cada dos días. La dificultad para atender los gastos de la vivienda a tiempo muestra un comportamiento más irregular: un primer incremento en el inicio de la crisis (17,6% de los hogares canarios), para después descender hasta casi la mitad y, por último, volver a aumentar hasta alcanzar su máxima incidencia, el 18% de los hogares en 2015.

**TABLA 60:** Evolución de las personas en Canarias con carencia material (% sobre el total), por carencia declarada 2006-2016

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	59,7	51,2	49,6	60,1	55,5	61,2	62,7	65,6	66,9	67,0	61,3
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	50,4	47,3	44,5	56,1	54,2	50,0	55,9	56,2	58,1	56,5	58,7
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	13,6	8,3	11,7	12,3	6,2	8,4	9,4	10,5	8,9	12,2	14,7
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	9,6	6,1	4,4	6,3	3,6	1,8	5,3	7,0	7,7	11,7	13,2
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	6,0	8,8	10,1	19,1	12,8	10,9	9,3	16,8	16,2	17,0	12,7
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,6	6,0	8,6	11,0	6,1	10,7	11,4	9,3	5,3	7,8	8,5
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	31,2	6,2	3,7	18,4	4,0	3,3	8,0	4,7	0,2	7,4	7,4

Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vda. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

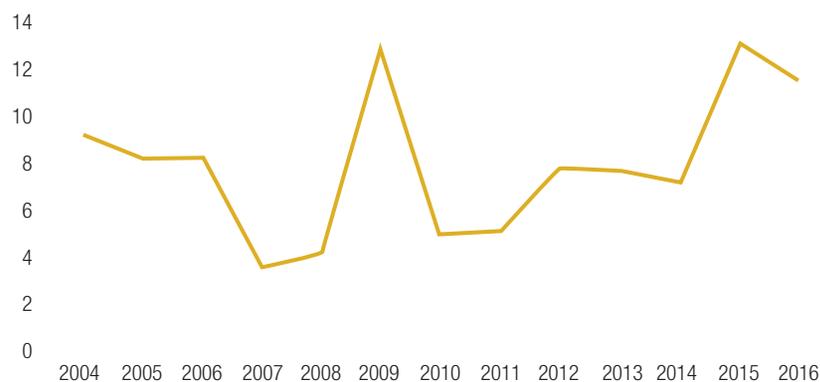
En cuanto a la ‘gravedad’ de esos estados carenciales, un 10,8% de la población canaria vive con carencias materiales graves, una proporción que casi triplica la de 2007 aunque ligeramente inferior a 2015. Somos, de hecho, la Comunidad con mayor porcentaje de población con carencias graves, tan sólo detrás de Melilla (Ilustración 6). Uno de cada cuatro canarios tiene carencias en al menos tres de los conceptos anteriores.

**TABLA 61:** Evolución de las personas con carencias en un determinado número de conceptos (estrategia Europa 2004-2016)

Año	Carencia en al menos 2 conceptos		Carencia en al menos 3 conceptos		Carencia en al menos 4 conceptos	
	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias
2004	34,7	55,7	14,4	24,7	4,8	8,8
2005	31,7	46,7	11,9	22,9	4,1	8,8
2006	30,7	56,1	13,0	30,1	4,1	8,2
2007	27,6	42,9	11,1	18,7	3,5	3,0
2008	27,2	39,9	10,8	13,6	3,6	3,9
2009	33,0	54,1	13,7	30,4	4,5	12,7
2010	35,0	49,5	15,1	17,8	4,9	3,5
2011	33,6	49,6	13,2	16,2	4,5	3,9
2012	38,0	52,8	16,3	20,6	5,8	6,5
2013	38,2	53,0	16,9	25,4	6,2	8,5
2014	38,6	56,6	17,8	20,5	7,1	7,2
2015	35,4	56,8	16,5	24,0	6,4	12,4
2016	34,5	56,7	15,2	23,6	5,8	10,8

Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vda. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

**GRÁFICO 53:** Evolución de la proporción de hogares (% sobre el total) con carencia material severa (en al menos, 4 ítems, estrategia Europa 2020), 2004-2016



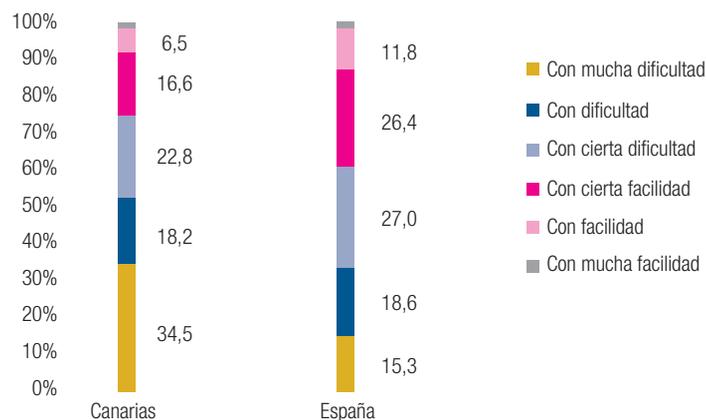
**ILUSTRACIÓN 6:** Porcentaje de personas con carencia material severa (al menos, 4 ítems) por Comunidades Autónomas



### Dificultades para llegar a fin de mes

Muy relacionada con la pobreza económica está también la facilidad o dificultad con la que los hogares consiguen llegar a fin de mes (Gráfico 54). Es, hasta cierto punto, una medida de *pobreza subjetiva*, ya que depende en algún grado de la percepción de los entrevistados. Uno de cada tres hogares canarios llega a fin de mes con mucha dificultad, más del doble que la media española, lo que se traduce en unos 760.000 isleños con serios problemas económicos. Otro 18% lo hace con dificultad y un 22% adicional con cierta dificultad, en proporciones más parecidas al conjunto del Estado. Es decir, las tres cuartas partes de los hogares canarios manifiestan algún grado de dificultad para llegar a fin de mes.

**GRÁFICO 54:** Hogares según el grado de dificultad que declaran para llegar a fin de mes, Canarias y España



**TABLA 62:** Evolución de la proporción de personas en Canarias, según su grado de dificultad para llegar a fin de mes, 2006-2016

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Con mucha dificultad	17,3	15,1	18,6	20,6	17,0	12,8	19,2	17,2	19,0	34,8	36,1
Con dificultad	23,3	25,8	25,7	31,3	25,0	20,4	26,7	27,0	28,2	20,3	19,0
Con cierta dificultad	37,3	38,4	36,3	25,6	33,2	35,8	32,1	30,3	33,8	28,5	21,2
Con cierta facilidad	15,8	14,8	14,4	16,8	17,7	25,8	16,9	20,4	14,6	11,8	17,4
Con facilidad	6,0	5,4	4,6	5,3	6,8	5,0	4,9	5,0	4,2	4,3	5,2
Con mucha facilidad	0,3	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,3	0,1	0,3	0,3	1,2

Las islas serían pues la Comunidad Autónoma con mayor proporción de personas que más dificultades tienen para llegar a fin de mes, el doble que la media nacional y diez puntos porcentuales más que las siguientes en este particular ranking: Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia (Ilustración 7).

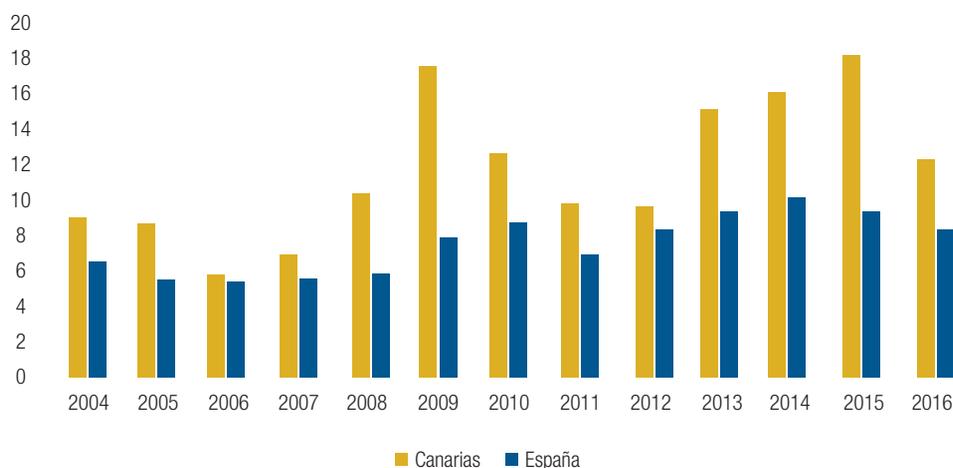
**ILUSTRACIÓN 7:** Proporción de personas con dificultades para llegar a fin de mes, por Comunidades Autónomas, 2016

### Carencias relacionadas con la vivienda y las dificultades económicas de los hogares

Nos centramos ahora en aquellos hogares que han venido experimentando problemas para hacer frente a los gastos de su vivienda, tales como el pago de la hipoteca, la comunidad o el suministro eléctrico. Según la *Encuesta de condiciones de vida*, el número de hogares que experimentaban estas dificultades se disparó en 2009 (diez puntos porcentuales más que en 2007), cayendo en los dos años posteriores. En 2013 volvió a aumentar, aunque el salto fue menor que el de 2009, y siguió creciendo entre 2013 y 2015. Aunque parece observarse una ligera mejoría en 2016 respecto al año anterior, es difícil asegurar que este cambio tiene que ver con una mejora de la situación económica en la que se encuentran las familias.

En la actualidad, un 12% de los hogares isleños se han retrasado en esos pagos en 2016 o, en otras palabras, esa situación habría afectado a 272.071 personas en Canarias. La fragilidad económica de los hogares canarios se traduce en que la proporción de hogares que no pueden estar al día con los recibos relacionados con su vivienda sea mayor que la que observamos en el conjunto del Estado (12,3 y 8,4% respectivamente).

**GRÁFICO 55:** Evolución de la proporción de hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad, etc.) en los últimos 12 meses, Canarias y España, 2004-2016



**TABLA 63:** Evolución de la proporción de personas en Canarias, según su grado de dificultad para llegar a fin de mes, 2004-2016

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>CANARIAS</b>													
Personas	9,6	9,3	6,0	8,8	10,1	19,1	12,8	10,9	9,3	16,8	16,2	17,0	12,7
Hogares	9,3	8,6	5,9	7,0	10,5	17,6	12,7	9,8	9,7	15,1	16,0	18,1	12,3
<b>ESPAÑA</b>													
Personas	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0	9,8
Hogares	6,6	5,5	5,4	5,6	6,0	8,1	8,7	7,0	8,4	9,3	10,2	9,4	8,4

En cuanto a los problemas relacionados con la propia vivienda en sí y el entorno de la misma, es decir la casa y el barrio, cabe destacar en primer lugar que mientras que en España el 75% de familias afirman que sus viviendas no tienen ningún problema reseñable, en Canarias la proporción es sensiblemente inferior (55,8%). Los ruidos son señalados por un 27% de los canarios como el principal inconveniente. Le siguen, a bastante distancia, la insalubridad del entorno (la contaminación, suciedad u otros aspectos medioambientales) y los problemas relacionados con la delincuencia o el vandalismo en la zona.

**TABLA 64:** Porcentaje de hogares que declaran tener algún problema concreto en su vivienda y entorno en Canarias, 2004-2016

Año	Tiene problemas de escasez de luz natural	Tiene problema de ruidos producidos por los vecinos o el exterior	Tiene problemas de contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales	Tiene problemas de delincuencia o vandalismo en la zona	No tiene ningún problema
2004	16,5	28,0	15,8	25,3	46,6
2005	15,2	29,4	18,7	17,1	52,4
2006	14,5	24,6	13,9	17,0	55,4
2007	7,3	23,7	18,0	11,8	58,5
2008	5,2	24,0	14,8	12,9	65,0
2009	8,8	22,6	17,1	17,2	60,1
2010	4,8	13,0	5,9	6,8	78,0
2011	6,7	14,8	11,4	12,2	70,6
2012	9,3	19,0	14,2	15,7	64,5
2013	4,6	23,7	12,3	14,4	66,6
2014	7	17,7	12,5	11,5	66,2
2015	6,3	20,8	16,3	9,3	68,4
2016	6,8	27,4	16,2	13,1	55,8

Fuente: INE: Encuesta de Condiciones de Vida.

Nota: Los porcentajes no suman cien porque se trata de una pregunta con posible respuesta múltiple.

## 2.7 La pobreza energética

Otra consecuencia de los problemas económicos de muchas familias es lo que se ha denominado *pobreza energética*. La Asociación de Ciencias Ambientales (ACA) elabora cada dos años un estudio sobre la importancia de esta manifestación de la pobreza en España. La entidad, en línea con los planteamientos dominantes en los trabajos académicos pioneros en esta materia, define la cuestión de la siguiente manera: “Puede considerarse que un hogar está en situación de pobreza energética cuando es incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda.” Esta definición pone el énfasis en la capacidad de pago del hogar como idea central del concepto de pobreza energética, en lugar de centrarse en otros aspectos como la falta de acceso a la electricidad, una realidad más significativa en los países menos desarrollados.

Por otro lado, la noción de pobreza energética se asocia comúnmente al uso de energía para calefacción, afirman en el último informe de 2016, aunque *“debe tenerse en cuenta que la satisfacción de otras necesidades domésticas (iluminación, electrodomésticos, agua caliente, cocción de alimentos, etc.) es también parte integral de la definición. (...) Es decir, el concepto de pobreza energética se centra fundamentalmente en los servicios de la energía que se consumen en el espacio de la vivienda. Se trata, por tanto, de un fenómeno eminentemente doméstico y definido a escala de hogar”*.

La pobreza energética no solo se ha extendido en España a causa de la crisis, sino que ha ganado visibilidad pública. *“Puede afirmarse que la pobreza energética ha entrado progresivamente en el lenguaje habitual de los representantes de instituciones y partidos políticos, de periodistas, académicos, activistas y resto de actores relacionados con el sector energético. Existiría ya por tanto un reconocimiento social e institucional amplio de la problemática, aunque se sigue vinculando muy directamente con los efectos de la crisis en la sociedad española”*.

A pesar de que la definición de la pobreza energética resulta más o menos intuitiva, lo cierto es que su medición no está exenta de dificultades. Comúnmente se considera que esto puede hacerse por medio de tres enfoques metodológicos:

- i. *Enfoque basado en temperaturas.* Al estar basado en la medición de la temperatura interna de la vivienda con el fin de comprobar si cumplen con determinados criterios objetivos, presenta como principal ventaja el estar basado en mediciones objetivas de la satisfacción de las necesidades de un hogar. Sin embargo, la ausencia de estadísticas oficiales impide la aplicación de este enfoque. Otra debilidad de este enfoque es que se centra en la climatización de la vivienda, obviando otros muchos usos domésticos de la energía.
- ii. *Enfoque basado en gastos en energía del hogar.* De larga tradición en el Reino Unido, en él se incluyen multitud de indicadores relativos al gasto energético de los hogares que en algunos casos, además, se relaciona con sus ingresos. Por orden de aparición, los principales indicadores son los que se detallan a continuación:
  - a) *Indicadores basados en la regla del 10%.* Los primeros trabajos sobre pobreza energética, realizados en el Reino Unido, encontraron que el umbral del 10% de gasto lo cruzaba el 30% de los hogares británicos, y coincidía con el doble de la mediana del porcentaje de gasto energético de la totalidad de hogares de ese país. De ahí surge la primera definición formal de pobreza energética: *“un hogar está en pobreza energética si dedica más del 10% de sus ingresos a sufragar sus costes energéticos”*. Ésta fue la definición oficial de pobreza energética en Reino Unido entre 2001 y 2013 (*Fuel Poverty Strategy, 2001*).
  - b) *Indicadores 2M.* Otro resultado que arrojaron los trabajos pioneros en Reino Unido fue que la mediana de porcentaje de gasto energético respecto al total de ingresos en los hogares británicos rondaba el 5% (datos referidos a la situación en Reino Unido en 1988). El doble de esta cantidad pareció entonces un valor adecuado para usarlo como umbral.
  - c) *Indicadores basados en el MIS (Minimum Income Standard).* El estándar mínimo de renta (MIS por sus siglas en inglés) se define como la *“renta mínima de un hogar que permite a sus miembros optar a las oportunidades y elecciones que posibiliten su integración activa en la sociedad”* (Moore 2012). Un hogar estará en situación de pobreza energética si los ingresos de los que dispone, una vez descontados los gastos de la vivienda (hipoteca o alquiler) y el estándar mínimo de renta, no permite cubrir los gastos energéticos.
  - d) *Indicadores LIHC (Low Income High Cost).* Propuesto por Hills (2012), constituye desde 2013 la base de la nueva estrategia de lucha contra la pobreza energética en el Reino Unido: *“un hogar debe ser considerado afectado por la pobreza energética si enfrenta un coste (gasto) por encima del coste (gasto) mediano y si tras el pago de los servicios energéticos le queda un nivel de renta inferior al 60% de la mediana de ingresos descontados los gastos del hogar”*.
  - e) *Indicadores AFCP (After Fuel Cost Poverty).* Desde esta otra perspectiva, se define la pobreza energética como aquella *“situación en la que la renta equivalente del hogar sin costes de energía ni de vivienda es menor que el 60% de la mediana de la renta equivalente (sin costes de energía y vivienda de todos los hogares)”*.
- iii. *Enfoque basado en percepciones y declaraciones de hogares.* Desde este enfoque se asocia la pobreza energética a un fenómeno de “privación de los hogares de determinados bienes y servicios considerados socialmente necesarios.” Basado en las aportaciones de Healy y Clinch (2002 y 2004), se basa en la utilización de una batería de preguntas que buscan saber si un hogar es capaz de mantener su vivienda a una temperatura adecuada, si tiene retrasos en el pago de recibos o si su vivienda tiene alguna deficiencia relacionada con la pobreza energética (goteras, pudrición o humedades). Normalmente se apunta como principal debilidad de este enfoque su carácter subjetivo.

Según ACA (2016) y Romero y otros (2014), al emplear indicadores vinculados a una línea de pobreza monetaria (LIHC y MIS), Canarias figura entre las regiones españolas con mayor tasa de

pobreza energética. Sin embargo, cuando se emplean indicadores que sólo consideran el porcentaje de gasto energético (sin contemplar los niveles de ingresos), salen penalizadas aquellas regiones con mayores necesidades de climatización. Por último, cuando la aproximación se hace a través de indicadores consensuales (percepciones y declaraciones), Canarias, pese a la bondad de su climatología, vuelve a aparecer entre las CCAA con mayor incidencia de la pobreza energética.

De lo anterior parece deducirse que la elevada incidencia de la pobreza energética en Canarias no tiene tanto que ver con elevados niveles de gasto en energía, sino más bien con los menores niveles de ingresos medios y una mayor desigualdad distributiva, así como con la ausencia de sistemas de calefacción preinstalados y un deficiente aislamiento en las viviendas.

En cuanto a los problemas relacionados con la vivienda y el entorno del mismo, cabe destacar en primer lugar que mientras en España el 75% de las viviendas carecen de algún problema reseñable, en Canarias la proporción es sensiblemente inferior (55%). Los ruidos y la insalubridad del entorno son señalados por los canarios como los principales problemas relacionados con su vivienda.

**TABLA 65:** Principales indicadores de pobreza energética (en porcentajes) por Comunidades Autónomas

	10%	20%	LHC	MIS1	MIS2	ECV T <sup>a</sup>	ECV Ret	ECV Got
Castilla- La Mancha	36,40%	9,00%	19,90%	8,20%	27,30%	14,20%	8,10%	16,70%
Andalucía	15,30%	3,00%	9,20%	9,80%	28,90%	15,80%	11,20%	23,40%
Extremadura	19,50%	2,50%	11,40%	7,40%	26,20%	8,30%	3,80%	29,20%
Murcia	15,50%	2,10%	11,90%	9,70%	26,10%	18,50%	11,10%	14,20%
Aragón	19,20%	3,60%	9,60%	4,60%	13,60%	4,70%	4,70%	7,50%
Baleares, Illes	14,60%	2,10%	9,90%	7,00%	21,90%	6,60%	13,00%	26,70%
<b>Canarias</b>	<b>7,10%</b>	<b>1,20%</b>	<b>4,60%</b>	<b>9,60%</b>	<b>29,80%</b>	<b>0,20%</b>	<b>11,50%</b>	<b>35,30%</b>
Cantabria	15,80%	2,20%	11,80%	5,90%	21,40%	8,30%	4,50%	12,00%
Castilla y León	23,10%	4,40%	11,90%	4,60%	17,00%	5,80%	2,40%	11,90%
Galicia	16,80%	2,30%	8,40%	5,80%	18,70%	16,00%	6,90%	34,20%
La Rioja	21,70%	4,30%	10,80%	4,50%	15,50%	9,10%	5,50%	6,00%
Com. Valenciana	10,70%	1,80%	7,40%	7,90%	21,40%	18,40%	11,70%	13,30%
Navarra	17,90%	3,90%	9,30%	4,10%	14,00%	1,00%	3,90%	10,00%
Cataluña	14,60%	2,60%	9,60%	7,20%	19,00%	8,70%	7,50%	7,50%
Madrid	12,50%	1,90%	9,90%	6,00%	17,20%	8,50%	5,70%	11,40%
Asturias	11,80%	2,10%	7,60%	4,70%	16,30%	13,70%	5,80%	15,50%
País Vasco	8,20%	0,80%	7,30%	3,80%	11,70%	7,30%	3,50%	12,40%
<b>España</b>	<b>15,20%</b>	<b>2,70%</b>	<b>9,60%</b>	<b>7,20%</b>	<b>21,30%</b>	<b>11,10%</b>	<b>8,00%</b>	<b>16,60%</b>

Fuente: ACA (2016).

**Nota:** 10% - Gastos energéticos por encima del 10% de los gastos totales del hogar; 20% - Gastos energéticos por encima del 20% de los gastos totales del hogar; LHC - Low Income High Cost; MIS - Minimum Income Standard; MIS1 - Estándar mínimo de renta calculado como el promedio de las rentas mínimas de inserción de las diferentes Comunidades Autónomas, ponderado por la población de dichas demarcaciones territoriales; MIS2 - Estándar mínimo de renta se iguala a la renta mínima de inserción de la Comunidad Autónoma más generosa en la concesión de estas ayudas; ECV T<sup>a</sup> - Incapacidad para mantener su vivienda con una temperatura adecuada; ECV Ret -, Retrasos en el pago de recibos (calefacción, electricidad, gas, agua, etc.); ECV Got - Presencia de goteras, humedades o podredumbre en la vivienda. Fuente: ACA (2016)

# **CONTEXTO SOCIOECONÓMICO**

**CARACTERÍSTICAS DE LAS  
PERSONAS VULNERABLES  
Y HOGARES POBRES**

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS VULNERABLES Y HOGARES POBRES

Es muy relevante poder identificar a aquellos colectivos con determinadas características o circunstancias que hace que estén más expuestos a un mayor riesgo de pobreza y de exclusión social. En el siguiente cuadro se distinguen algunos de los sectores de población que tradicionalmente se han visto más afectados: los hogares en los que viven menores, las personas desempleadas y aquellas con pocos estudios, así como los que no tienen la nacionalidad española. Un estudio de los determinantes más riguroso requeriría medios y técnicas que van más allá del objetivo descriptivo de esta parte del informe.

Dedicaremos las próximas páginas a los diferentes perfiles que se deducen de la tabla anterior. La ausencia de un epígrafe específico relativo a las mujeres se explica porque se abordan transversalmente en otros lugares, al hablar de los hogares monoparentales, las mujeres mayores o las inmigrantes. Un tercio de los hogares canarios estaría en situación de pobreza relativa, pero ésta varía en función del tipo de hogar, su tamaño y composición. En líneas generales, los hogares más castigados son los que tienen menores (Tabla 66). Ese es el caso, en particular, de los hogares monoparentales, que no sólo tienen la tasa de riesgo de pobreza más elevada, sino que además su situación se ha agravado desde 2008 (la proporción de personas en pobreza relativa que vive en este tipo de hogares ha pasado del 36,8 a 42,2%). En ese tipo de hogar sólo hay un perceptor posible, con lo que la incidencia de cualquier situación adversa, sea coyuntural como el desempleo, o de manera más duradera o permanente, como podría ser el caso cuando hay enfermedades crónicas o discapacidades, supone un deterioro grave de las condiciones de vida. La renta media

**TABLA 66:** Riesgo de pobreza en España, según determinadas características personales (2008 y 2016)

		Tasa de riesgo de pobreza (%)	
		2008	2009
Por sexo	Hombres	18,4	22,6
	Mujeres	21,2	22,1
Por edad	Menores de 16 años	26,8	28,9
	De 16 a 29 años	18,1	29,6
	De 30 a 44 años	17,6	21,3
	De 45 a 64 años	15,2	21,9
	De 65 y más años	25,5	13,0
Por relación con la actividad	Ocupados	11,7	14,1
	Parados	31,3	48,1
	Jubilados	20,4	11,0
	Otros inactivos	27,9	25,7
Por nivel de formación alcanzado	Educación primaria o inferior	28,1	26,0
	Educación secundaria primera etapa	20,4	29,2
	Educación secundaria segunda etapa	14,8	20,1
	Educación superior	7,2	10,3
Por nacionalidad	Española	15,6	18,8
	Extranjera de la UE	41,5	40,3
	Extranjera no UE	44,3	52,1
<b>Total población en riesgo de pobreza (Tasa con alquiler imputado)</b>		<b>19,8 (26,8) (17,1)</b>	<b>22,3 (28,1) (19,8)</b>

Fuente: IINE: Encuesta de Condiciones de Vida. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

en estos hogares es de 9.747 euros por persona y año (en este caso, 2016), la mitad de la que tienen los hogares unipersonales. Eso explica también que un 27% de ellos afirme llegar a fin de mes con mucha dificultad y otro 25% adicional con dificultad.

Recordemos que hay 97.100 hogares monoparentales en Canarias, casi un doce por ciento del total, según la *Encuesta Continua de Hogares*: 58 mil con un hijo, 30.000 con dos hijos, 8.600 con tres hijos y 400 con 4 hijos. Pues bien, unos 41.000 de esos hogares estarían bajo el umbral de la pobreza. El número de hogares de este tipo ha aumentado progresivamente en los últimos años, tanto por las separaciones y divorcios, como por una mayor proporción de hijos fuera del matrimonio.

**TABLA 67:** Tasa de pobreza en España, según el tipo de hogar en que viven, 2008-2016

Tipo de hogar	Tasa de riesgo de pobreza	
	2008	2016
Hogares de una persona	30,6	19,6
2 adultos sin niños dependientes	17,9	16,6
Otros hogares sin niños dependientes	8,3	15,5
1 adulto con 1 o más niños dependientes	36,8	42,2
2 adultos con 1 o más niños dependientes	22,0	25,5
Otros hogares con niños dependientes	24,7	30,6
Total población	19,8	22,3

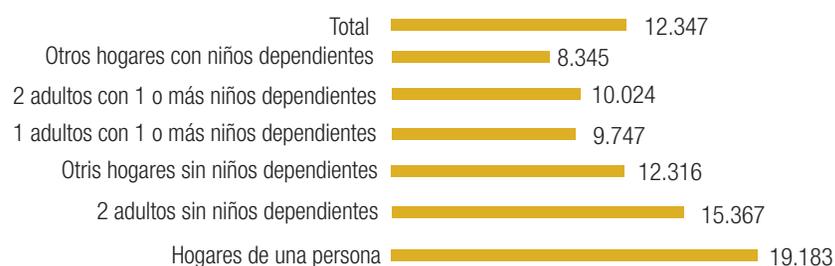
Fuente: ISTAC. Encuesta de Condiciones de Vida

Le siguen otros hogares con niños dependientes, con dos adultos u otra composición, con rentas de 10.000 y 8.345 euros por persona, por lo que también estas familias experimentan grandes dificultades para llegar a fin de mes (Gráfico 57). Por eso, aquellos que viven en este tipo de hogares tienen también tasas altas de pobreza relativa de 25,5 y 30,6% del total. Por último, las personas que viven solas han sido históricamente de las más expuestas a la pobreza, en parte porque muchos de ellos eran jubilados solos o viudos, sobre todo mujeres cuyas pensiones son inferiores a las de los hombres.

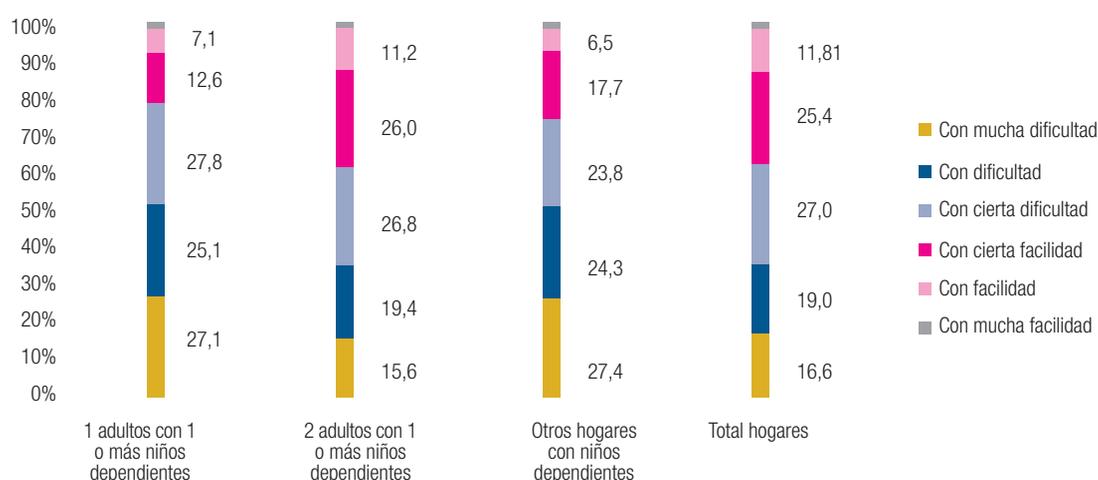
Asimismo, en líneas generales, puede afirmarse que la intensidad de la pobreza aumenta tanto entre aquellos que viven solos como, en el extremo contrario, en aquellos hogares de mayor tamaño. Así, como se recogía más arriba, 9.000 hogares monoparentales en Canarias tienen tres hijos o más, por lo que son al mismo tiempo familias numerosas. Precisamente, en Marrero et al. (2017), en el Informe *Desigualdad de Oportunidades y Movilidad Intergeneracional en Canarias*, unas de las circunstancias más negativas de los individuos de cara a tener mejores salarios era el haberse criado en una familia monoparental. También el ser mujer suponía una discriminación salarial negativa. Así, combinando ambas cosas, el colectivo de hijos criados en familias monoparentales de mujeres corren un mayor riesgo de caer en pobreza que otros. Los aspectos relacionados con la conciliación familiar, como mejorar la situación de las madres o los padres respecto a las bajas por hijos o las ayudas por cuidado de hijos, también son aspectos que mejorarían las oportunidades de estos colectivos.

En el polo opuesto, según un estudio de la Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) en 2016, el 28% de estas familias sólo dispone de entre 1.500 y 3.000 euros al mes, lo que explica que supongan el 48% de los hogares pobres en España. Con anterioridad, Sara Ayllón (2015) había estimado que la tasa de pobreza de los hogares con tres hijos es de un 42,7% y con cuatro hijos o más alcanza el 60%.

**GRÁFICO 56:** Renta media por persona (con alquiler imputado, en Euros) en España, según tipo de hogar



**GRÁFICO 57:** Grado de dificultad declarada para llegar a fin de mes, según el tipo de hogar



### 3.1 Los desempleados

Dado que el grueso de la población vive de las rentas del trabajo, es el desempleo la circunstancia que más vulnerable deja a las personas y hogares. Casi la mitad de los parados se encuentran bajo el umbral de pobreza, algo que inevitablemente afecta a todos los miembros del hogar. Como es lógico, esto resulta especialmente más grave cuando esta circunstancia se concentra bajo un mismo techo: recordemos que en el primer trimestre de 2017 un 7,5% de los hogares todos sus miembros están parados, una proporción que sube hasta el 12,3% en Canarias, 102.000 hogares.

La tasa de riesgo de pobreza de los parados se ha incrementado en 15 puntos porcentuales desde 2008, pasando del 31,3 al 48,1% de las personas sin empleo. Esto se explica por el hecho de que, en muchos casos, han agotado las prestaciones, así como que las rentas de inserción y otras prestaciones económicas de las Comunidades y Administraciones Locales son escasas. Solo 105.000 desempleados estarían recibiendo una prestación en las islas en la actualidad, bien contributiva o no contributiva (Tabla 68). Dentro de ellos, casi la mitad (46%) tiene una prestación asistencial, 36% una contributiva y un 15% la RAI.

**TABLA 68:** Evolución en Canarias del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, según tipo, 2004-2017

Año	Total beneficiarios	Tipo de prestación (%)			
		Nivel contributivo	Nivel asistencial	Renta activa de inserción	Total
2004	69.251	59,0	36,4	4,6	100,0
2005	70.524	58,3	35,5	6,2	100,0
2006	73.025	59,5	34,1	6,5	100,0
2007	80.566	59,7	32,7	7,6	100,0
2008	110.310	61,7	32,3	6,1	100,0
2009	162.557	55,3	38,6	6,1	100,0
2010	188.032	41,7	51,3	7,0	100,0
2011	167.011	39,9	48,9	11,2	100,0
2012	169.378	39,4	47,9	12,7	100,0
2013	159.376	39,4	47,0	13,6	100,0
2014	138.982	37,0	47,1	15,8	100,0
2015	125.193	34,5	46,6	16,3	100,0
2016	114.218	35,5	46,4	16,2	100,0
2017 (mayo)	105.802	36,3	46,4	15,6	100,0

**TABLA 69:** Evolución en Canarias del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, y tasa de cobertura, 2006-2017

Año	Paro registrado con experiencia laboral	Paro registrado sin empleo anterior	Total paro registrado	Personas beneficiarias de la prestación por desempleo	Tasa de cobertura	Beneficiarios / Total paro registrado
2006	114.576	15.782	130.359	73.025	63,7	56,0
2007	117.418	16.311	133.729	80.566	68,6	60,2
2008	155.947	19.193	175.140	110.310	70,7	63,0
2009	223.265	19.508	242.773	162.557	72,8	67,0
2010	240.443	20.067	260.511	188.032	78,2	72,2
2011	243.671	13.988	257.659	167.010	68,5	64,8
2012	270.797	15.724	286.521	169.378	62,5	59,1
2013	271.578	16.770	288.348	159.376	58,7	55,3
2014	252.674	17.653	270.327	138.982	55,0	51,4
2015	235.451	14.688	250.138	125.193	53,2	50,0
2016	219.925	16.870	236.795	114.218	51,9	48,2
2017 (abril)	207.548	18.154	225.702	105.489	50,8	46,7

Dado que el número de parados que están inscritos en los servicios de empleo asciende a unas 225.000 personas, se puede concluir que algo menos de la mitad de los desempleados cobran alguna prestación (Tabla 69). Sin embargo, la *tasa de cobertura* oficial eleva unos cuantos puntos porcentuales la supuesta protección, pero hay que tener en cuenta las particularidades de su construcción: se excluye del total de parados a los que nunca han trabajado antes, mientras que se incluyen como perceptores a personas que tienen tanto un empleo como una prestación económica<sup>37</sup>, así como los que están realizando alguna formación, que técnicamente no se consideran parados aunque tengan una prestación por ello. Por eso, se prefiere en general utilizar una *tasa de protección de parados* en base al paro de la EPA en lugar de la tasa del Ministerio.

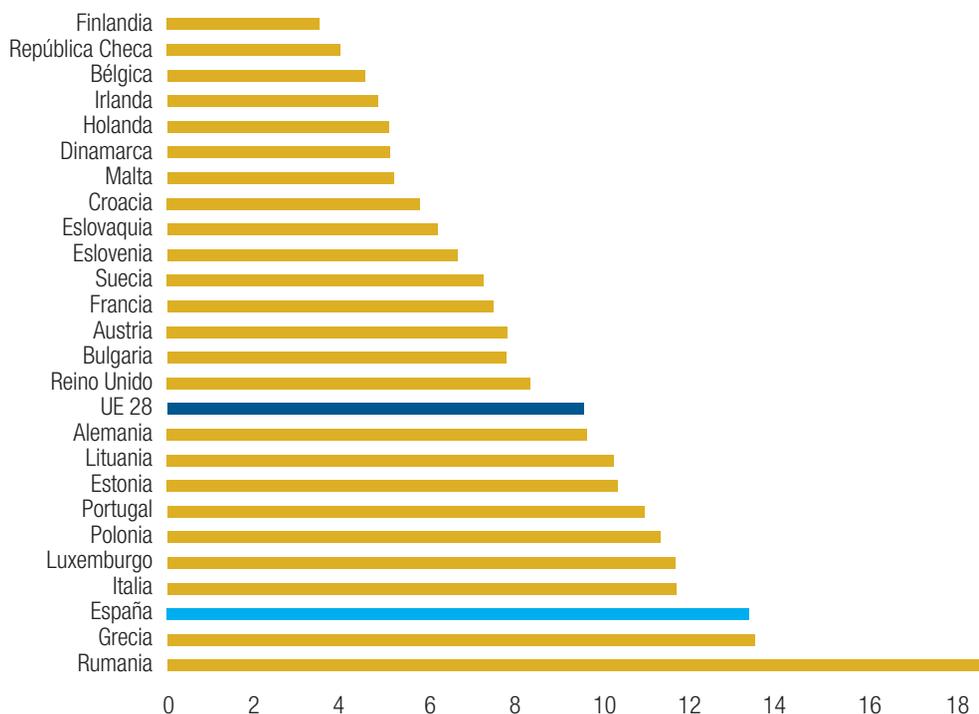
<sup>37</sup> Personas que trabajan a tiempo parcial y han optado por cobrar al mismo tiempo una parte de su paro; autónomos que han decidido compatibilizar su prestación con el inicio de una actividad, etc.

Es evidente que el nivel de protección a los desempleados, más allá de los parámetros usados, ha ido cayendo progresivamente en los últimos años. La cifra de beneficiarios de una prestación tocó techo en Canarias en 2010, dando cobertura a tres de cada cuatro parados registrados. Dos años más tarde no llegaba al 60% y en 2015 era del 50%. Es decir, cada vez hay menor protección para los desempleados al agotar los tiempos a los que tienen derecho. Las ayudas extraordinarias, como el Plan Prepara, el Programa de Activación para el Empleo (PAE) y la Renta Activa de Inserción (RAI) tienen una duración muy limitada en el tiempo (doce meses la primera y seis meses como máximo la segunda) por lo que es una realidad incuestionable que miles de desempleados se encuentran en este momento sin recibir ningún tipo de ayuda económica.

### 3.2 Trabajadores pobres

Aunque el desempleo tiene una importancia directa sobre la pobreza, el trabajo ya no es garantía de seguridad para alejarse de ella. En este sentido, los hogares pobres con ocupados han aumentado a ritmos elevados, lo que da cuenta del fenómeno de la pobreza laboral. A la vista de los datos anteriores no puede sorprender que España sea el tercer país de Europa en los que trabajar ya no supone asegurarse condiciones de vida dignas y alejarse de la precariedad económica, es decir, en los que se produce una mayor proporción de ocupados bajo el umbral de la pobreza (trabajadores pobres, *in-work poverty*). En torno a un 13,5% de los que están trabajando cobran por debajo de la línea que marca el umbral de pobreza en España en 2015, mientras que la media comunitaria era de 9,5% de trabajadores en riesgo de pobreza respecto al total de ocupados (Gráfico 58). Finlandia, con un 3,5% de trabajadores pobres se sitúa en las antípodas del grupo de países del sur, entre los que también debemos incluir a Grecia e Italia, aunque sea Rumanía la que encabeza este particular ranking. Eurostat y la Encuesta de Condiciones de Vida del INE calculan para 2016 una proporción de trabajadores pobres muy semejante, 13,7 y 14,1% respectivamente.

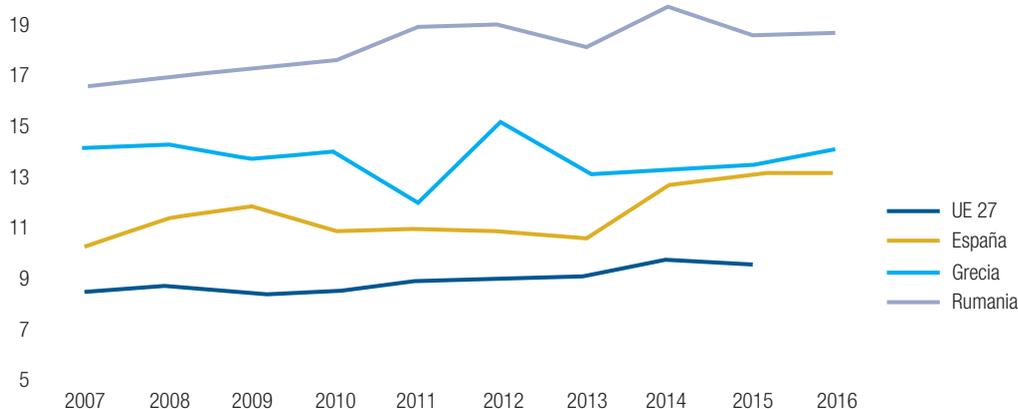
**GRÁFICO 58:** Proporción de trabajadores pobres en la UE (%), 2015



Fuente: Eurostat. Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida (UE SILC)

El aumento de trabajadores cuyos salarios no les permite salir de la pobreza es un síntoma de la precariedad del mercado de trabajo. Pero este síntoma no es sólo producto de la crisis o de la devaluación salarial a consecuencia de la denominada ‘reforma laboral’. En realidad, los procesos de precariedad del empleo tienen un recorrido mucho mayor, y están enraizados en la reestructuración del capitalismo global, informacional y tecnológico, claramente visible a partir de los años ochenta del siglo XX. Tengamos en cuenta que, en 2007, uno de cada diez trabajadores en España eran pobres (10,2%). Es más, España ya estaba en el pelotón de cabeza junto a Rumania, Grecia y Polonia (16,5, 14,1 y 11,7%, respectivamente). Por eso también, quizá sea interesante hacer hincapié en alguna de las particularidades observables en el empeoramiento de las tasas de pobreza entre las personas que están trabajando. En realidad, la evolución en España se asemeja más a la de Rumanía que a la de Grecia, que muestra una tendencia llena de picos, pero moviéndose siempre en una franja con valores de entre 12% y 15% de los ocupados. En España no sólo se ven con claridad los saltos de 2008 y 2013, sino que a partir de esa fecha se alcanzan niveles de pobreza laboral nunca antes conocidos (Gráfico 59).

**GRÁFICO 59:** Evolución de la proporción de trabajadores pobres en varios países de la UE, 2007-2015.



Fuente: Eurostat. Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida (UE SILC)

Los datos de Eurostat permiten, además, enfocar la imagen sobre aquellas personas más perjudicadas por esta realidad, apreciándose que afecta en mayor medida a las personas más jóvenes, a aquellas con menores niveles de estudio y no tienen la nacionalidad española, en especial a los extranjeros no comunitarios. Estar trabajando y a la vez en riesgo de pobreza sería más frecuente en aquellos con contrato temporal y/o empleados a tiempo parcial, donde la incidencia se dispara, sobre todo en los casos de contratos más recientes (Tabla 70). Los hogares monoparentales y cualquier otro con menores, así como en el que sólo alguno de sus miembros trabaja, son los que muestran una mayor incidencia de la pobreza laboral. Se trata básicamente de personas que se ven compelidas a aceptar cualquier empleo que le ofrezcan, por mal pagado o precario que sea. También debemos insistir en que la tasa de pobreza de aquellos que viven en hogares con menores dependientes casi duplica la de aquellos sin niños a su cargo (Tabla 71).

**TABLA 70:** Tasa de pobreza de los trabajadores ocupados, según sus características y del hogar, 2007 y 2016

	Variable	Tasa (%) sobre total de ocupados	
		2007	2016
Tipo de contrato	Fijo	4,8	6,2
	Temporal	12,2	20,9
Jornada	Completa	9,7	10,7
	Parcial	14,6	24,3
Antigüedad en el trabajo	Menos de 1 año	13,5	27,1
	1 año o más	10,0	11,9
<b>TOTAL</b>		<b>10,2</b>	<b>13,1</b>

Fuente: Eurostat. Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida (UE SILC)

**TABLA 71:** Tasa de pobreza de los trabajadores ocupados, según sus características y del hogar, 2007 y 2016

	Variable	Tasa (%) sobre total de ocupados	
		2007	2016
Sexo	Hombres	10,2	13,7
	Mujeres	11,2	12,4
Grupo de edad	16-24	7,8	18,3
	25-54	10,5	13,7
	55-64	10,0	8,6
Nivel de estudios	Primera etapa de secundaria o menos	13,9	21,2
	Secundaria segunda etapa	11	14,3
	Universitarios y similares	4,9	6,5
Nacionalidad	Española	9,2	10,6
	UE 28 (salvo española)	N. D.	29,5
	No UE	N. D.	41,8
Tipo de hogar	Unipersonal	8,8	13,4
	Monoparental	22,3	25,2
	2 o más adultos sin menores dependientes	6,0	12,7
	2 o más adultos con menores dependientes	14,1	15,8
	Total hogares sin menores dependientes	6,4	9,9
	Total hogares con menores dependientes	14,3	16,2
Intensidad de trabajo en el hogar (personas 18-59 años)	Muy alto	5,2	7,2
	Alto	9,3	11,3
	Medio	25,3	25,3
	Bajo	30,9	42,8
<b>TOTAL</b>		<b>10,2</b>	<b>13,1</b>

Fuente: Eurostat. Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida (UE SILC)

### 3.3 Personas con bajo nivel de estudios

Íntimamente relacionado con lo anterior está la educación del individuo. En líneas generales, a menor nivel de estudios finalizados, mayores probabilidades de acabar en empleos de menor calidad y salarios más bajos, es decir, mayor riesgo de pobreza. No obstante, la importancia de esta relación disminuyó en los años de intenso desarrollo constructor e inmobiliario, entre 2001 y 2007, ya que el sector pagaba salarios elevados y favoreció una caída de la pobreza entre personas con una educación primaria e incluso inferior. Esta dinámica se rompió con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y, en 2008, la tasa de riesgo de pobreza de las personas que no superaban los estudios primarios era cuatro veces mayor que aquellos con estudios superiores (Tabla 72).

**TABLA 72:** Tasa de pobreza de los trabajadores pobres en España, por grupos de edad, 2007-2016

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
16-24	7,8	13,3	13,8	14,8	12,2	12,6	15,3	21,2	24,6	18,3
25-54	10,5	11,5	11,8	10,9	11,2	11,1	10,7	13,0	13,6	13,7
55-64	10,0	8,7	9,9	8,4	8,1	8,2	8,3	8,5	8,8	8,6
Total 16-29	8,2	10,8	10,1	10,8	11,3	9,8	9,9	16,2	15,8	15,1
Total 18-64	10,2	11,3	11,7	10,8	10,9	10,8	10,6	12,6	13,2	13,1
Hombres	11,2	12,1	12,5	11,5	11,2	11,3	11,0	12,9	14,1	13,7
Mujeres	8,7	10,2	10,6	10,0	10,5	10,1	10,0	12,2	12,2	12,3

Fuente: Eurostat. Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida (EU SILC). Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPVS

Ahora la brecha se ha reducido, pero la diferencia sigue siendo considerable, pues cae de un 26% a 10,3% entre aquellos con estudios primarios y los más formados. La situación de aquellos con titulación universitaria se ha deteriorado considerablemente (un aumento de un 50% de la tasa de pobreza entre 2008 y 2016), pero no más que el resto. De hecho, sólo los que tienen el nivel educativo más bajo se han mantenido sin grandes variaciones desde el estallido de la crisis. Los obreros del sector de la construcción fueron probablemente las primeras víctimas de la debacle, pero no las últimas.

Tal y como se apunta en Padrón, Martínez et al. (2017), los altos niveles de inmovilidad social ascendente (especialmente si partes de la escala inferior o de estudios primarios de los padres) son muy altos. Esto provoca que la pobreza y la exclusión se transmita de padres a hijos: hijos de padres más pobres tienen mucha más probabilidad de seguir siendo pobres que hijos de padres de clase media o de padres ricos (o de niveles educativos altos). Así, es muy importante apuntar que la educación no es sólo una pieza fundamental en el acceso a mejores empleos, sino que es uno de los canales más importantes por lo que se genera desigualdad de oportunidades e inmovilidad social. Así, luchar seriamente contra el abandono escolar a través de, por ejemplo, políticas activas en el que los padres tengan incentivos a que sus hijos asistan y rindan en el colegio, y mejorar los niveles educativos generales de los individuos, a través de, por ejemplo, un fortalecimiento de la formación profesional y hacer que llegue a las personas excluidas, mejorar la política de becas en ciclos superiores para los que tienen malas oportunidades, mejorar la calidad de la enseñanza pública en zonas más desfavorecidas, etc., sería medidas eficaces para reducir la transmisión de la pobreza entre padres a hijos.

**TABLA 73:** Tasa de riesgo de pobreza (renta del año anterior a la entrevista) en España por nivel de formación alcanzado (personas de 16 y más años), 2008-2016

Año	Total	Educación primaria o inferior	Educación secundaria primera etapa	Educación secundaria segunda etapa	Educación superior	No consta
2008	18,6	28,1	20,4	14,8	7,2	30,1
2009	19,1	28,9	21,4	14,8	7,6	15,6
2010	19,4	28,7	22,7	16,5	7,4	11,6
2011	19,5	27,4	22,6	16,1	9,5	28,9
2012	19,7	26,0	24,6	18,9	8,6	75,7
2013	19,3	25,1	25,2	18,5	8,5	0,0
2014	20,8	24,6	29,1	19,7	10,2	36,9
2015	21,0	24,8	29,9	20,3	9,8	0,0
2016	21,1	26,0	29,2	20,1	10,3	23,8

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida

**TABLA 74:** Personal de 16 y más años en riesgo de pobreza según su nivel de estudios en Canarias, 2013-2015

	Número de personas			Porcentajes		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
TOTAL	482.390	483.338	493.690	27,27	27,11	27,45
Educación primaria o no han recibido educación	163.099	130.673	131.242	32,71	29,09	29,91
Educación secundaria	255.481	291.508	278.203	31,47	33,71	34,11
Educación superior	63.810	61.157	62.594	14,9	14,9	14,71

Fuente: ISTAC. Encuesta de Condiciones de Vida

En el corto plazo y en la emergencia para aliviar de la pobreza a los desempleados y a los trabajadores de baja retribución, es necesaria la recualificación de estos colectivos. Se precisan programas de intervención social específicos dirigidos a elevar la formación, el nivel de estudio, y la capacidad de aprendizaje de estos colectivos en riesgo de exclusión. La causa de esta brecha está en que la economía del conocimiento, motor del capitalismo actual, desplaza con ahínco a quienes se distancian de los requisitos educativos básicos.

En el medio plazo, y si no le ponemos remedio, todo parece indicar que la pobreza se extiende más allá de la determinación del nivel de estudio. Porque las tasas aumentan de forma contundente en los niveles medios y altos de estudio, lo que significa que disponer de formación no es garantía de salvaguarda del estado de pobreza. No obstante, la educación es una pieza fundamental en el acceso a mejores empleos, y una de las herramientas más importantes respecto a la propia movilidad social, evitando que la pobreza de los padres se transmita también a sus hijos por falta de oportunidades sociales.

### 3.4 Edad y sexo

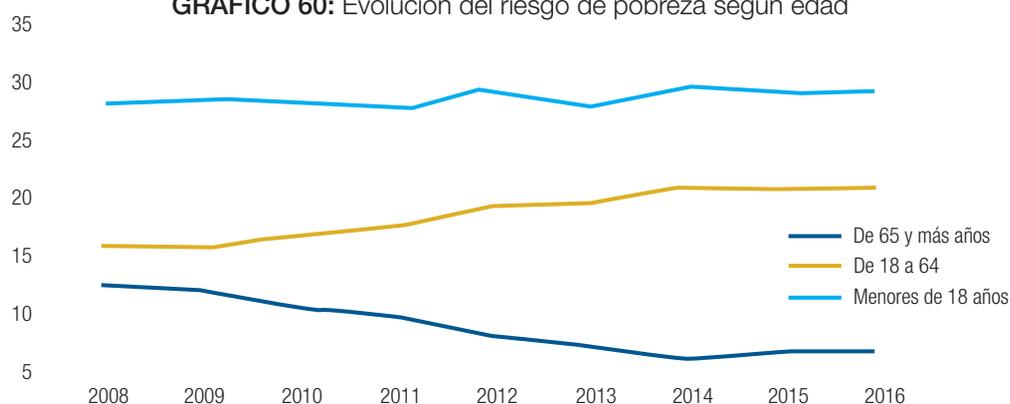
La incidencia del riesgo de pobreza relativa no sólo es diferente según la edad de las personas, sino que ha ido cambiando a lo largo de estos últimos años. Justo antes del estallido de la crisis, los menores y mayores eran precisamente los que se encontraban en las situaciones más vulnerables. En 2016, la pobreza infantil ha aumentado, mientras que los mayores se han convertido en el grupo económicamente más estable y sólido. En efecto, como se aprecia en la Tabla 75, la tasa de pobreza relativa de los mayores de 65 años habría pasado del 25,5% a un 13% (o del 12 al 6,3%, si es con el alquiler imputado).

**TABLA 75:** Evolución de la tasa de riesgo de pobreza por edad en España, 2008-2016

Año de la encuesta	Ingresos correspondientes al año	Menores de 16 años	Menos de 18 años	De 18 a 64 años	De 65 y más años	Total
2008	2007	26,8	27,3	16,5	25,5	19,8
2009	2008	28,9	29,0	17,2	23,8	20,4
2010	2009	28,8	29,3	18,1	21,8	20,7
2011	2010	27,2	27,5	19,0	19,8	20,6
2012	2011	26,9	27,9	20,4	14,8	20,8
2013	2012	26,7	27,5	20,4	12,7	20,4
2014	2013	30,1	30,5	22,9	11,4	22,2
2015	2014	28,8	29,6	22,8	12,3	22,1
2016	2015	28,9	29,7	22,9	13,0	22,3

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Como es obvio, más que una revolución en las pensiones de las que viven estos mayores, debemos atribuirlo al empeoramiento general de los otros grupos (como muestra el Gráfico 60), sobre todo a la caída de ingresos procedentes del trabajo.

**GRÁFICO 60:** Evolución del riesgo de pobreza según edad


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida

La situación en Canarias es considerablemente más desfavorable en ambos casos: la proporción de menores bajo el umbral de la pobreza alcanzó el 39,5% en 2016, once puntos porcentuales mayor que la media del Estado, mientras que la de personas mayores casi quintuplicaba la media española (29,3% en las islas frente a un 6,3 estatal). La evolución no es ni mucho homogénea (ver Tabla 76), algo que podría explicarse por las limitaciones en la muestra de la encuesta.

**TABLA 76:** Evolución de la tasa de riesgo de pobreza por edad en Canarias, 2013-2016

	Número				Porcentaje			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Menores de 16 años	113.063	99.209	111.138	125.181	34,23	30,27	34,47	39,57
De 16 a 45 años	274.362	262.655	263.679	295.352	29,27	27,65	28,43	33,01
De 46 a 64 años	143.085	150.224	167.876	223.691	26,68	28,38	30,03	38,58
De 65 y más años	64.943	70.459	62.135	93.857	22	23,21	19,9	29,3
TOTAL	595.453	582.547	604.828	738.082	28,37	27,6	28,51	34,96

Fuente: ISTAC. Encuesta de Condiciones de Vida

La Tabla 66 no mostraba grandes diferencias en función de la variable género: un 22,6% de riesgo de pobreza para los hombres y 22,1 para las mujeres. No es exactamente así, sino una consecuencia de lo que Francesc Valls y Ángel Belzunegui han llamado el ‘efecto hogar’ en la metodología consensuada en la UE para medir la pobreza, que “*está basada en la premisa de que los miembros de un mismo hogar forman una unidad homogénea, por lo que todos tendrán la misma posición ante la pobreza: serán o no serán pobres en función de la renta conjunta del hogar*” (2014). La pobreza femenina queda de este modo velada. Los autores plantean dos estrategias para evidenciar las diferencias de género: “*Las diferencias en el riesgo de pobreza entre hombres y mujeres únicamente podrán aparecer en los hogares donde no conviven ambos sexos y en los que se den: a) una diferencia en el riesgo de pobreza en función del género, o b) una distribución demográfica desigual entre hombres y mujeres en determinados tipos de hogar. En el primer factor encontramos, por ejemplo, los hogares formados por una mujer joven o de edad avanzada que vive en solitario, con un mayor riesgo de pobreza que en los casos homónimos masculinos. En el segundo factor encontramos hogares con un riesgo de pobreza similar entre hombres y mujeres, pero con una distribución demográfica desigual: personas adultas que viven solas (tipo de hogar masculinizado) u hogares con una persona adulta con hijos (tipo de hogar feminizado)*”. Valls y Belzunegui demuestran ese ‘efecto hogar’ de la metodología al centrarse en los hogares unipersonales, ya que el riesgo de pobreza se dispara en aquellos encabezados por mujeres y, en especial, cuando se trata de mujeres mayores solas (de 65 años o más) o de menos de 30 años.

Por lo que se refiere a Canarias, si nos centramos en la persona principal o de referencia de los 295.000 hogares canarios, la Tabla 77 muestra claramente que la renta neta de los hogares que tienen a una mujer como persona de referencia ha sido invariablemente inferior a la de los hombres en una proporción que ha oscilado entre el 11,5 y el 16,8 % en el período entre 2008 y 2015. Esto es precisamente lo que explica que la incidencia de la pobreza en esos hogares encabezados por mujeres ha sido históricamente superior (Tabla 78).

**TABLA 77:** Renta anual media por hogar según sexo de la persona de referencia y año

	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Mujeres	23.288	23.415	24.361	25.781	25.311	26.783	27.026	25.632
Hombres	27.878	27.951	28.434	29.119	30.189	31.593	32.066	30.815
% Mujeres / hombres	83,5	83,8	85,7	88,5	83,8	84,8	84,3	83,2

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida

**TABLA 78:** Hogares en situación de pobreza relativa en Canarias, según el sexo de la persona de referencia

	Número de hogares				Tasa de pobreza			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
Hombres	111.509	120.106	141.706	165.466	24,95	25,32	30,74	34,44
Mujeres	110.954	104.414	110.851	129.104	30,49	30,78	30,6	38,2
AMBOS SEXOS	222.464	224.520	252.557	294.570	27,43	27,6	30,68	35,99

Fuente: ISTAC/INE. Encuesta de Condiciones de Vida

La incidencia de la pobreza es más alta cuando la edad de la mujer está en franjas intermedias (entre 46 y 64 años). De cualquier manera, como puede verse a continuación en la Tabla 79, la pobreza es mayor en todos los hogares que tienen a una mujer al frente, salvo en el caso de las más jóvenes (de 16 a 45), lo que podría atribuirse a que las mujeres están mejor preparadas que los varones de su misma generación.

**TABLA 79:** Hogares que tienen a una mujer como persona de referencia y están en situación de pobreza relativa en Canarias, según su edad, 2013-2016

	Número de hogares				Tasa de pobreza			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
De 16 a 45 años	40.751	34.989	46.359	34.764	33,23	29,59	32,88	33,2
De 46 a 64 años	49.092	49.162	43.573	61.601	32,54	37,19	35,88	50,7
De 65 y más años	21.111	20.263	20.918	32.739	23,34	22,84	20,97	29,29
TOTAL	110.954	104.414	110.851	129.104	30,49	30,78	30,6	38,2

Fuente: ISTAC/INE. Encuesta de Condiciones de Vida

### 3.5 Los menores y la ‘pobreza infantil’

Para un país que presume de ser una de las principales economías europeas, que tres de cada diez menores se encuentren bajo el umbral de la pobreza debería ser motivo de sonrojo. Un 28,4% de los niños de menos de 16 años en España sería pobre, esto es 2.117.804 menores. Es más, en 2015, España tuvo la segunda tasa más alta de pobreza infantil de la UE (29,6%, frente al 21,1% de media comunitaria), sólo por detrás de Rumanía (38,1%), con un aumento de tres puntos y medio porcentuales entre 2005 y 2016. La situación en Canarias es más grave y preocupante. Uno de cada tres menores en las islas se encontraba en situación de pobreza en 2015, algo más de 111.000 niños.

Los hogares con niños son considerablemente más pobres que cualquier otro tipo de familia, en especial los que tienen un sólo progenitor: según la Encuesta de Condiciones de Vida, un 42% de los hogares monoparentales estarían en situación de pobreza relativa. Lo mismo puede decirse respecto a las familias numerosas. Como se aprecia en la Tabla 80, dos tercios de los menores de 16 años se encuentra en la franja de población que tiene dificultades para llegar a fin de mes, casi cinco millones, entre los que se encuentran 1.3 millones que experimentan mucha dificultad económica. Dentro de la población infantil, los principales grupos de riesgo identificados serían los adolescentes, los hijos de padres inactivos o parados, niños de familias numerosas u hogares monoparentales, así como los niños de origen inmigrante.

**TABLA 80:** Grado de dificultad para llegar a final de mes de los menores y jóvenes en España, 2008 y 2016

	2016			2008		
	Menores de 16 años	De 16 a 29 años	Total	Menores de 16 años	De 16 a 29 años	Total
Con mucha dificultad	18,3	22,2	16,6	17,2	15,5	13,7
Con dificultad	20,7	19,7	19,0	20,3	20,4	18,2
Con cierta dificultad	26,9	26,8	27,0	29,7	32,6	31,0
Con cierta facilidad	23,2	21,2	25,4	22,6	22,2	25,0
Con facilidad	10,0	9,3	11,1	9,5	8,5	11,2
Con mucha facilidad	1,0	0,8	0,9	0,6	0,8	0,9

Fuente: ISTAC/INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Si tomamos el conjunto de los menores de 18 años que viven en los hogares, uno de cada tres estaría en riesgo de pobreza o exclusión social. Desglosando las diferentes categorías, 29,7% en riesgo de pobreza relativa, un 11,6% vive en hogares con baja intensidad en el trabajo y un 7,1% experimenta una situación de carencia material severa (Tabla 81).

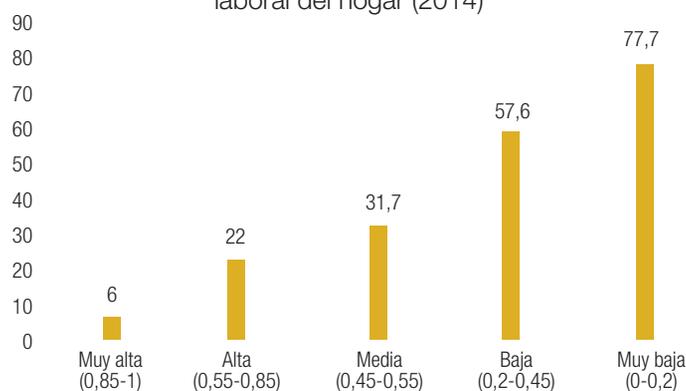
**TABLA 81:** Evolución de los principales indicadores de pobreza y exclusión de los menores de 18 años, 2008-2016

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
En riesgo de pobreza (renta del año anterior)	27,3	29,0	29,3	27,5	27,9	27,5	30,5	29,6	29,7
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	4,2	6,2	9,5	11,6	12,3	13,8	14,2	12,0	11,6
Con carencia material severa	5,5	6,7	7,4	5,2	7,6	8,3	9,5	9,1	7,1
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE)	30,1	32,0	33,3	32,2	32,4	32,6	35,8	34,4	32,9

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Un factor esencial para entender la tasa de pobreza de los niños y adolescentes es la situación laboral de los padres y adultos, es decir, la intensidad del trabajo que tiene el hogar. De hecho, como puede verse a continuación, en aquellos hogares de intensidad laboral muy baja, la tasa de pobreza de los menores de 18 años se disparaba al 77,7% en 2014.

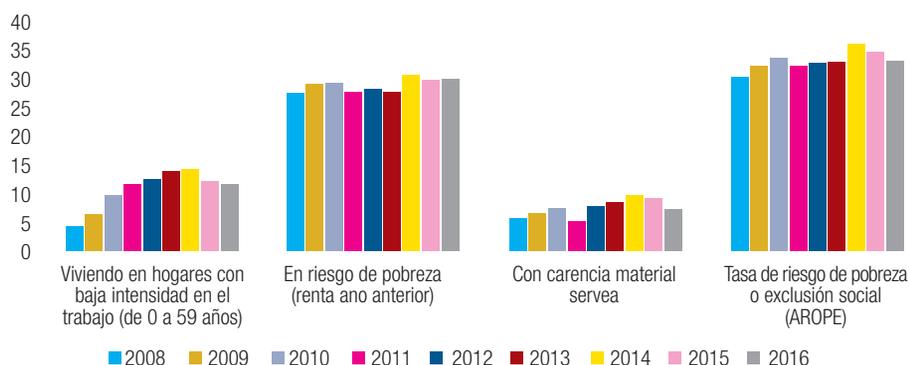
**GRÁFICO 61:** Tasa de riesgo de pobreza en menores de 18 años, en función de la intensidad laboral del hogar (2014)



Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

La *Encuesta de Condiciones de Vida* parece indicar una ligera mejora entre 2008 y 2016 en algunos indicadores. Esa mejora se aprecia especialmente en relación a las carencias materiales, como muestra el gráfico siguiente, aunque quizá sea todavía pronto para sacar conclusiones. Lo que es indiscutible es que la crisis ha agravado situaciones preexistentes y ha tenido consecuencias negativas en hogares hasta entonces poco afectados por la pobreza.

**GRÁFICO 62:** Evolución de los principales indicadores de pobreza y exclusión social en los menores de 18 años



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. Elaboración: Unidad Técnica de Planificación y Análisis Secretaría General Técnica. CEPSV

La situación anterior se traslada a otros ámbitos de su vida, no solo en la infancia sino también en la edad adulta, como la salud o el abandono y fracaso escolar. Así, las mayores dificultades de las familias con hijos se traducen en una alimentación inadecuada e, incluso, en casos de malnutrición. Algunos de los principales indicadores de esta realidad, que resume la tabla 82, serían los siguientes:

- Unos 240.000 menores no pueden comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- Según el estudio de la ONG EDUCO, debido a la pérdida de ingresos por la crisis, el 20% de los niños ha tenido que dejar de ir al comedor escolar. En su lugar, los abuelos han adquirido un protagonismo mucho mayor. Según ese mismo informe, el 50% reconoce dar de comer a sus hijos o nietos todos los días o varias veces por semana (EDUCO, 2015).
- Conscientes de esas circunstancias, una decisión muy importante fue mantener abiertos los comedores escolares en verano en Canarias, dada la situación en la que se encontraban muchas familias, junto con actividades lúdicas y educativas. Del programa de comedores escolares de verano se han llegado a beneficiar unos 4.500 alumnos en situación social vulnerable en 2015, si bien la cifra ha ido disminuyendo en los últimos años (bajó a 3.200 en 2016) por la mejoría de las condiciones económicas de las familias. De hecho, este año se prevé que acudan entre 2.500 y 2.800 niños en riesgo de pobreza. Si el número de centros que ofertaba el servicio era de 170 (2016), este año se concentrará en algo más de un centenar. Del mismo modo, a lo largo del curso, algunos centros han establecido una ‘cuota cero’ para alumnos que no pueden pagar el comedor por las circunstancias familiares. También algunos centros de secundaria han puesto en marcha medidas para pagar desayunos y bonos de transporte a los alumnos con mayores dificultades, existiendo algún centro de secundaria que lo hace con cargo a las aportaciones que hacen los profesores del centro.

Finalmente, en torno a 800.000 menores en España viven en hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (pobreza energética) y unos tres millones no saldrá ni una semana de vacaciones este año.

**TABLA 82:** Carencias materiales de los menores de 16 años en España, 2008 y 2016

	2016	2008
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,2	2,4
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	39,6	38,7
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	41,6	33,6
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	13,4	11,2
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	10,5	6,5
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	10,4	12,8
No puede permitirse disponer de un automóvil	6,6	7,7

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Desde 2008 la situación en España no ha hecho sino complicarse: “con la entrada de la crisis, se observa un más alto porcentaje de niños que entran en la pobreza y también un mayor porcentaje de los que persisten en esta situación. Así, por ejemplo, un 10,3% de los niños que no eran pobres en el año 2004 entraron en la pobreza en 2005. Este porcentaje se eleva al 13,3% entre los años 2010 y 2011. En la misma línea, es mayor el número de hogares con niños que tienen dificultades

*para salir de la pobreza, por lo que ésta se ha convertido en un problema más persistente. De hecho, en la etapa de crisis económica, más de siete de cada diez niños pobres viven consecutivamente en la pobreza de año en año. Si consideramos un período de 4 años, observamos el elevadísimo porcentaje de niños que en algún momento están afectados por la pobreza (44%), muy superior al que indicaría el análisis anual. Además, uno de cada cuatro niños españoles (aproximadamente 840.000 en el año 2012) son pobres crónicos, es decir, pasan todo el período analizable en la pobreza. Esto significa que buena parte de los niños pobres viven períodos muy largos de su infancia en la pobreza, con las gravísimas consecuencias que esto tiene para su desarrollo” (Ayllón, 2015). Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar con rotundidad que la pobreza infantil se acentúa y se cronifica en España.*

Más allá de la gravedad de la situación actual, la pobreza tiene consecuencias negativas que tienden a arrastrarse y persistir a lo largo de toda la vida de la persona. Citando otra vez el estudio anterior, *“la presencia en la infancia de situaciones de pobreza o exclusión social dificulta la movilidad social, incrementa la probabilidad de fracaso y abandono escolar o predice la aparición de problemas de salud en la juventud y adultez. Los niños, además, ejercen poco control sobre los acontecimientos que experimentan, que en su mayor parte vienen determinados por la familia, la comunidad o la sociedad en la que viven” (Ayllón, 2015).*

Romper la transmisión intergeneracional de la pobreza es tarea del conjunto de los servicios sociales, especialmente también del propio sistema educativo. Las políticas públicas han sufrido recortes considerables en los últimos años, especialmente a partir de 2011, incluyendo también las becas, las ayudas para la adquisición del material escolar, el profesorado y los programas de apoyo. Según Save the Children (2013), Canarias estaría a la cabeza de las Comunidades Autónomas en índice de pobreza infantil y a la cola en equidad educativa. Canarias, Murcia, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, serían, por ese orden, las cinco Comunidades con mayor pobreza infantil y, al mismo tiempo, los que registran niveles más bajos de equidad educativa. Atendiendo al informe de dicha entidad en 2013, lo que se vulneran son derechos fundamentales de la infancia: *“La situación de pobreza infantil supone que la falta de recursos económicos del núcleo familiar se materialice en obstáculos e impedimentos para que los niños y las niñas puedan ejercer y disfrutar plenamente de sus derechos” (Save The Children, 2013).*

Un tanto de lo mismo parece suceder en relación a la intervención en las familias que tienen menores que están en riesgo psicosocial, ya que se da cierta paradoja en el hecho de que Canarias tiene a la vez una elevada pobreza infantil y una baja proporción de menores declarados ‘en riesgo’. Desde luego, ambos conceptos se refieren a realidades diferentes y no tienen por qué aparecer necesariamente juntos, ni mucho menos. Sin embargo, como se señala en el informe sobre la *Situación de la infancia y la familia en Canarias*: *“Sin contar con el año 2010 donde los datos difieren mucho de la cuantía de los demás años, se puede observar que en Canarias el número de menores en riesgo como promedio se ha reducido en los tres últimos años de la serie: 2014, 2015 y 2016, pasando de 2.957 menores en riesgo en toda Canarias en 2014, a 2.552 en 2016. Ello supone que del total de menores en Canarias de 0 a 17 años (318.175 en 2016) solo el 0,8% de estos se encuentran en situación de riesgo. Este porcentaje llama la atención teniendo en cuenta que Canarias cuenta con un porcentaje muy alto de riesgo de pobreza y exclusión social (44,6% según índice AROPE 2016) lo que suele ir acompañado de un impacto negativo en el bienestar de la población infantil. También es de notar que en las islas con mayor población infanto-juvenil como son Tenerife y Gran Canaria los porcentajes de menores en riesgo (0,72 y 0,67 respectivamente) sean incluso inferiores a los de islas como La Palma (1,32) y Fuerteventura (1,09). Las razones pueden ser múltiples tales como el descenso de la población infanto-juvenil que afectaría más a las islas más pobladas, a que se sigan criterios diferentes a nivel municipal para declarar e informar del número de menores que se encuentran en situación de riesgo, o que la crisis económica haya dejado con escasos recursos de personal técnico a los Servicios Sociales Municipales que han vuelto al modelo de prestaciones sociales a las familias en menoscabo del tiempo dedicado a la identificación de menores en riesgo y la intervención necesaria, entre otras posibles razones.” (D. G. Menor y Familia, 2018: 226)*

La preocupación por las consecuencias de la actual crisis económica llevó a la Comisión Europea a hacer pública una recomendación a los estados en 2013 sobre la pobreza infantil: *Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas*. En ella se advertía del impacto negativo de la recesión económica en los niños que componen probablemente el colectivo menos preparado para soportar sus consecuencias. En el informe correspondiente a España, reconociendo algunos avances, se reflexiona sobre la propia precariedad de las políticas dirigidas a la infancia. En dicho documento se afirmaba que: “*La crisis económica y financiera del período 2008-2013 no ha hecho más que agravar unas tasas crónicas de elevada pobreza infantil que ni el crecimiento económico del período 1997-2007 ni las políticas de transferencias y servicios han podido reducir. Después de las transferencias sociales en España la pobreza infantil en 2012 sólo se reduce el 40% frente al 70% de la media de la UE-15 y el 68,4% de la UE-27, partiendo de tasas de pobreza severa muy similares. En los hogares pobres con niños sólo el 5% de sus ingresos proceden en España de transferencias frente al 24,4% en 2010 en el conjunto de la UE*” (Comisión Europea, 2014).

### 3.6 Jóvenes

Los jóvenes son probablemente uno de los sectores sociales a los que más claramente se ha identificado como víctimas de la crisis. La realidad es que ésta agravó una situación ya de por sí precaria que se ejemplifica con el término *mileurista* acuñado por Carolina Alguacil en 2005, en plena bonanza económica. Por primera vez en muchos años en España, esa generación tiene la percepción –cuando no la certeza– que vivirá peor que sus padres y quizá sus abuelos. J. F. Tezanos se pregunta si es una ‘generación sin futuro’ y algunos medios van más allá y se refieren a ellos como la *generación perdida*. Y no se trata de un fenómeno exclusivamente español, ni siquiera de los jóvenes del sur de Europa, más castigados por la crisis, sino que tiene escala global. El diario británico *The Independent* titulaba el 29 de septiembre de 2016: “*Los niños de la era Thatcher tienen la mitad de la riqueza que la generación anterior*”. En el reportaje, Joe Watts afirma que “Las personas nacidas en la década de los ochenta son la primera generación desde la posguerra que llega a los 30 años con ingresos menores que los nacidos en la década anterior”, basándose en un estudio del Institute of Fiscal Studies. De igual modo, varios estudios en España han apuntado en idéntica dirección. En una encuesta de 2013, el 64% de los jóvenes encuestados consideraba que viviría peor que sus padres. (The Family Watch, 2013) Otro estudio más reciente señala que el 45,5% de los jóvenes considera que tendrán peores oportunidades laborales que las que tuvieron sus padres. (Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud, 2016).

La actitud frente al futuro no es desde luego homogénea, ya que las expectativas están bastante polarizadas: mientras los de mayor nivel educativo y clase social más alta se muestran más optimistas, aquellos otros en la base de la pirámide social y con menos estudios tienen también menos expectativas respecto a la utilidad de los estudios y su propio futuro laboral comparado con sus padres (los que creen que estarán peor que ellos suben hasta el 60%).

A pesar de esas distintas percepciones, sea de los propios jóvenes o del conjunto de la sociedad, la realidad es que el paro y, su principal alternativa, la precariedad laboral, se han cebado en este colectivo. Uno de cada dos jóvenes canarios activos menores de 25 años está desempleado, con una tasa de paro que duplica la de los adultos y que ha aumentado veinte puntos porcentuales desde el inicio de la crisis. España, junto con Grecia e Italia son los que lideran el paro juvenil.

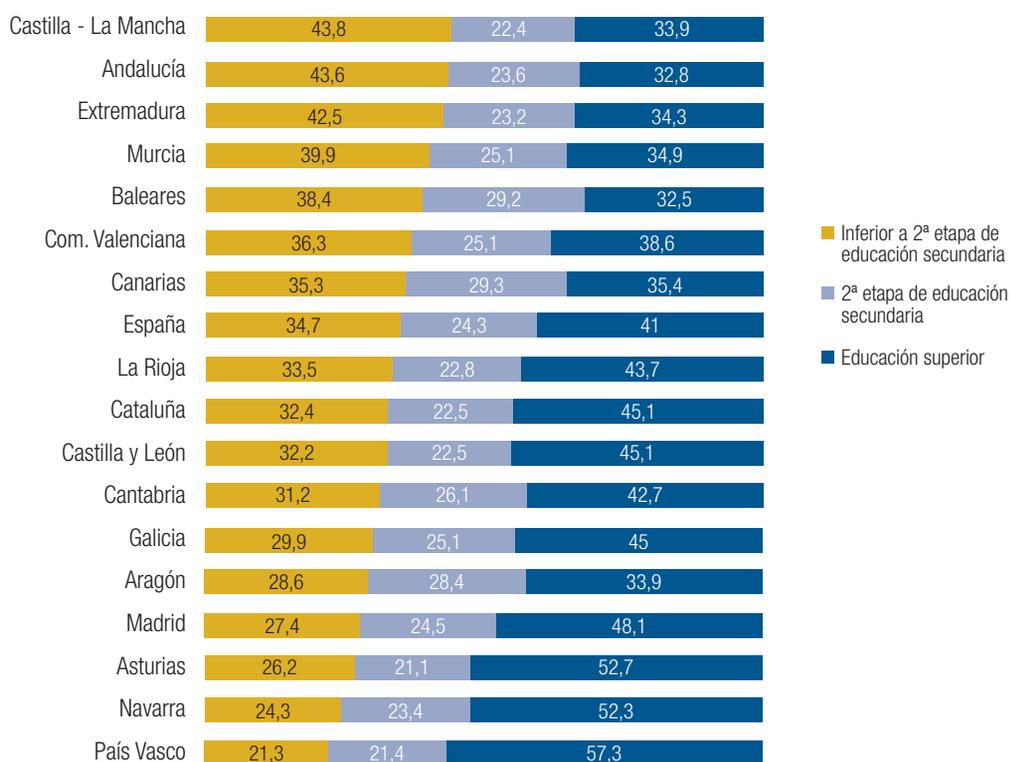
Este brusco vuelco en las oportunidades laborales de los jóvenes ha tenido una serie de consecuencias enormes en otros aspectos de sus trayectorias vitales y en muchos otros ámbitos sociales. La mayor evidencia es la ruptura entre educación y empleo, sobre todo para una parte importante de esos jóvenes y sus familias. La llamada generación mejor formada hasta el momento (no sólo académicamente, sino en idiomas y conocimiento de las nuevas tecnologías) se enfrenta a una situación donde la formación académica no es ya un factor claramente decisivo que garantice la inserción laboral o permita un mejor empleo, ni siquiera uno directamente relacionado con aquello en lo que uno se ha formado.

Según Ignacio Mejías y Juan Carlos Ballesteros, autores del trabajo *Jóvenes y empleo*, aunque la gran mayoría considera que aquellos con mayores niveles de estudio tienen mejores oportunidades de cara a conseguir mejores trabajos (75%) y que si no tienes trabajo debes seguir formándote (71%), los jóvenes expresan muchas dudas al respecto. Así, el 46,2% de los encuestados no le da importancia a qué se estudia porque piensan que al final habrá que trabajar de lo que sea y un 29,5% no cree que ese esfuerzo tenga necesariamente una recompensa, ya que *“No es cierto lo que han contado: que estudiando más se consiga un futuro mejor”*. Es el nivel de estudios la variable que más marca las expectativas hacia el mundo laboral: el pesimismo o el optimismo están claramente relacionados con la inversión educativa realizada, lo que, a su vez, está ligado a la clase social.

La importancia de la formación para la inserción laboral y, por tanto, para la propia movilidad social, están en cuestión entre los jóvenes de más edad, con un nivel formativo de secundaria y que se ubican en la clase socioeconómica media baja y baja. Muchas de las familias menos pudientes se cuestionan ahora la utilidad de invertir tiempo y dinero en la educación de los hijos, sobre todo cuando estos recursos son escasos. La inversión para favorecer la igualdad de oportunidades en la educación (y posteriormente en el empleo y la vida) es ahora más necesaria, para buscar la cohesión social como objetivo de la acción pública. Por último, el regreso más o menos voluntario de muchos jóvenes a las aulas y la caída continua de la tasa de abandono escolar paradójicamente evidencian también esa brecha, en tanto en que la formación no se planteó sino como un ‘refugio’ (temporal) ante la falta de trabajo. *“Es preferible estudiar que no hacer nada”*, parece ser la lógica utilizada.

En cuanto a la formación que han recibido los jóvenes canarios, como puede verse en el gráfico siguiente, un 35% de entre 25 y 34 años tiene estudios superiores, una proporción inferior a la media española (41%) y muy lejana al País Vasco, Navarra o Asturias, en las que más de la mitad de los jóvenes son universitarios. Un 35,3% de nuestros jóvenes no ha completado la segunda etapa de la educación secundaria (34,7% en el conjunto de España). Es, en verdad, la generación más preparada en la historia de Canarias, más en el caso de las mujeres que de los hombres, pero queda todavía recorrido para acercarnos a las comunidades o países que encabezan ese ranking (Gráfico 63).

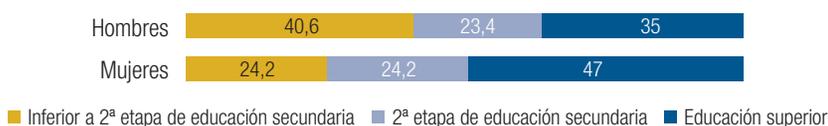
**GRÁFICO 63:** Nivel formativo de la población de 25 a 34 años, por Comunidad Autónoma (en porcentajes), 2016



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017)

Atendiendo al nivel de formación por género, los datos de 2016 muestran claras diferencias entre mujeres y hombres. Como puede apreciarse a continuación, mientras que casi el 50 % de las mujeres entre 25 y 34 años tiene educación superior, dicho porcentaje es 12 puntos inferior en el caso de los varones y la situación es la contraria para el grupo con un nivel de formación menor a la segunda etapa de la educación secundaria.

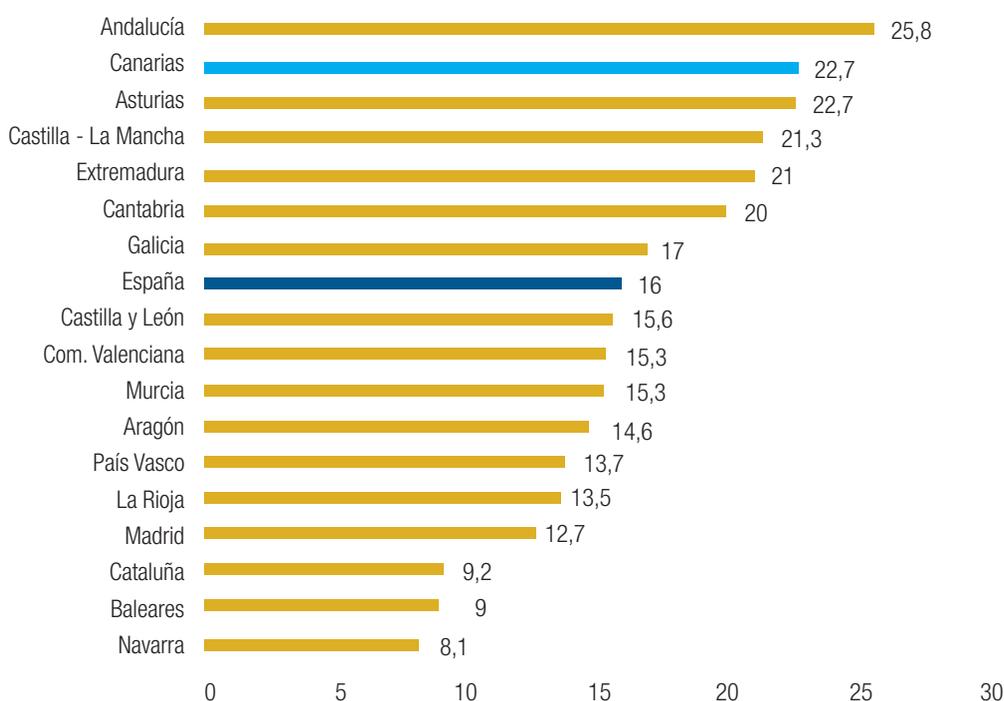
**GRÁFICO 64:** Nivel de formación de la población de 25 a 34 años, por sexo (en porcentajes), 2016



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, 2017

El archipiélago es, como muestra la comparativa siguiente, la Comunidad Autónoma con la mayor proporción de desempleo en las personas con educación superior, tras Andalucía, tanto entre los jóvenes como en el conjunto de la población activa (Gráfico 65). Este desajuste entre la oferta y la demanda de trabajadores con mayor cualificación debe ser motivo de preocupación. A esos desempleados podríamos sumar además a los que trabajan en empleos que no requieren el nivel de estudios alcanzado, es decir, la ‘sobrecualificación’ de muchos de esos jóvenes actualmente ocupados. La abundancia de universitarios parados o en empleos basura, incluso teniendo que emigrar a otros países para poder trabajar en cualquier otra cosa, ha contribuido a potenciar una imagen que cuestiona el valor instrumental de la educación. Las promesas de un mejor empleo aparejado a una mayor formación chocan con la realidad y contradicen la experiencia cotidiana de cualquier joven.

**GRÁFICO 65:** Tasa de desempleo de los jóvenes de 25 a 34 años que han completado la educación superior, por Comunidades Autónomas, 2015



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Sistema Estatal de Indicadores de la Educación

Todo lo anterior podría llevar a pensar que, a diferencia de lo sucedido en el pasado, invertir en capital humano ya no es útil para lograr una buena posición social. Sin embargo, el sociólogo Miguel Requena (2016) ha demostrado que alcanzar mayores niveles educativos sigue siendo una firme garantía para mejorar la posición social: aunque no garantiza la ocupación o trabajar en puestos que requieren menos cualificación, sí que reduce el riesgo de desempleo y el consiguiente descenso en la escala social. Los resultados desmienten la idea de que la educación ha dejado de ser un instrumento privilegiado para la movilidad social. Incluso en la fase recesiva del ciclo económico, los títulos educativos amplían las perspectivas de mejorar la posición social, atenúan las de degradarla y protegen del desempleo.

A pesar del alto nivel formativo actual de los jóvenes en Canarias y España, la elevada proporción de abandonos del sistema educativo antes de completar la etapa de estudios obligatorios ha sido un problema casi endémico. La tasa de abandono escolar temprano mide la proporción de jóvenes de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la educación secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos y que no siguen ningún tipo de educación o formación. En la actualidad, se sitúa en el 19% (22,7 en el caso de los hombres y 15,1 en las mujeres). Aunque es igualmente cierto que ha caído de forma notable desde hace ya años –era de un 31,7% en 2008– y que la crisis tuvo como efecto positivo un descenso aun mayor, sigue siendo de las más altas de Europa. Uno de los objetivos prioritarios de la Estrategia Europa 2020 es situar la tasa de abandono temprano de la educación y la formación por debajo del 10%. Sin embargo, en el caso de España, debido a su elevado porcentaje de partida, el objetivo es reducirlo por debajo del 15%, algo que estamos todavía lejos de alcanzar. *“Está demostrado que los efectos del abandono tienen consecuencias y costes para los individuos y para la sociedad, tanto desde el punto de vista del mercado de trabajo como del bienestar en general”*, tal y como reconoce el Ministro de Educación.

La situación es muy diversa según la Comunidad Autónoma, donde Canarias aparece colocada a mitad de tabla, con un 18,9% de jóvenes que han abandonado su formación, lo que supone una mejora de la situación que tradicionalmente situaba a Canarias en los puestos de cabeza. Esta caída era evidente en Canarias desde mucho antes de la crisis, pero se aceleró con ella. Sin duda, una consecuencia de la desaparición del ‘empleo fácil’ en sectores que apenas demandan cualificación, como son muchos de los trabajos del sector servicios o de la construcción.

El nivel educativo de los padres es un factor de importancia en el abandono, especialmente el de la madre. Así, en 2016 el porcentaje de abandono de los jóvenes cuyas madres tienen estudios superiores se sitúa en sólo el 4,3%, subiendo al 10,9% si tienen segunda etapa de secundaria, y ya con valores algo superiores a la media para la primera etapa de secundaria (21%) y muy superiores para enseñanza primaria o inferior (37,3%). Es decir, en líneas generales, los padres con menos estudios tienen más probabilidad de acabar con hijos también con pocos estudios, una de las claves de la transmisión de la pobreza. No obstante, los datos también muestran una relativa mejoría en los últimos años: la proporción de abandono de los jóvenes que tienen madres con estudios primarios o menos habría descendido de 41,8% en 2011 a los 37,3% actuales. La caída en el caso de las madres con la primera etapa de la enseñanza secundaria es muy similar, con una disminución de cuatro puntos porcentuales y medio, de 25,6 a 21%.

Resultado también en parte de los altos niveles de paro juvenil es el aumento de los denominados ‘ni-ni’, los jóvenes que ni estudian ni trabajan. Según un informe de la OCDE, *Panorama de la Sociedad 2016*, *“la proporción de jóvenes que no trabajan ni estudian (nini) creció rápidamente en España durante la Gran Recesión llegando a un máximo de 26% en 2013, 10 puntos más que en 2007, y una de las más altas jamás observadas en un país de la OCDE. En 2014, la tasa de ‘ni-nis’ comenzó a bajar llegando a 23% en 2015, el nivel más bajo desde el 2008 pero significativamente superior a la media OCDE, del 15%”*. Dos tercios de ellos serían parados, aunque este organismo no diferencia entre los que buscan empleo activamente y los que no, mientras que la otra tercera parte serían inactivos que no están estudiando en la formación reglada (15,2

y 7,5%, respectivamente). En este sentido, el propio documento especifica que *“En España, la mayoría de los jóvenes que no estudian ni trabajan tienen una mayor propensión a buscar activamente un empleo que a caer en la inactividad, a diferencia de muchos otros países donde la inactividad es la situación más frecuente”*. Los autores subrayan que los ‘ni-nis’ españoles tienen mayor probabilidad de haber nacido y criado en hogares desfavorecidos, en especial con padres que no trabajan, de bajo nivel formativo o inmigrantes.

Esto explica las enormes distancias con las estimaciones realizadas por Eurostat o el INJUVE, que utilizan definiciones operativas diferentes. Así, para el INJUVE, este colectivo estaría integrado por las personas jóvenes que no estudian ni trabajan ni lo intentan, que no refieren incapacidad por enfermedad y que no asumen cargas familiares (el cuidado de mayores, por ejemplo). En base a una explotación de la EPA de 2009, los ‘ni-nis’ ascenderían a 136.696 en total en España, lo que representa el 1,73% del total de población entre 16 y 29 años. (INJUVE, 2011) En 2015, este instituto estimaba la proporción de jóvenes ni-ni en un 3%, veinte puntos menos que la OCDE.

La falta de oportunidades laborales de los jóvenes ha tenido unas consecuencias importantes en sus proyectos de vida, en aspectos como la posibilidad de vivir por su cuenta, tener hijos, adquirir una vivienda o cualquier otro compromiso económico que sea a medio o largo plazo, etc. Estos proyectos vitales se ven pospuestos, en muchos casos sine die, o bien simplemente abandonados. En el caso de Canarias, parte del abandono universitario se debe a la imposibilidad de poder pagar las tasas y, en el caso de los que provienen de islas no capitalinas, a ello se suma el no poder hacer frente a otros tantos gastos necesarios. Entre los activos, el paro y la precariedad parecen haberse convertido en norma. Muchos jóvenes hasta hace poco emancipados se han visto obligados a retornar al hogar familiar, o bien a retrasar o suspender la emancipación residencial en otros. Según el Observatorio de emancipación del Consejo de la Juventud de España, la tasa de emancipación residencial de los jóvenes entre 16 y 34 años en Canarias habría pasado de 40,2% a principios de 2008 a 33,2% en el primer trimestre de 2016, o, dicho de otra manera, unos 60.000 jóvenes que antes de la crisis vivían por su cuenta se han visto obligados a mudarse con sus familiares o amigos.

Los hechos descritos explican que el economista Joaquín Estefanía haya afirmado que *“la primera brecha que ha creado la crisis económica es la generacional. Los jóvenes son, con mucho, los que más han sufrido durante estos años los estragos de la crisis: el paro, la precarización, el apartheid salarial, la emigración para sobrevivir o, en el menos malo de los casos, para poder aplicar los conocimientos adquiridos, la mayor parte de las veces con dinero público, etcétera. Y como consecuencia de todo ello, la quiebra de sus expectativas de futuro, materiales o emocionales, que es la herida más lacerante de estos años bárbaros. El menosprecio por la juventud ha tenido como consecuencia una distribución desproporcionada en su contra de los costes de la crisis, lo que ha empujado a los componentes de esas cohortes de edad, en muchos casos, hacia los extremos de la sociedad”*. (J. Estefanía, 2017)

No puede sorprender tampoco el surgimiento de movimientos sociales como Juventud Sin Futuro, una organización creada en 2011 entre universitarios sensibilizados con la precarización laboral y que rechazan las medidas para gestionar la crisis económica, en especial la ‘reforma laboral’. De igual modo, *No nos vamos, nos echan* es una iniciativa que denuncia que la situación laboral y económica de los jóvenes conduce a la emigración forzosa o, como jocosamente enuncia una de sus consignas, que los jóvenes en España tienen diversas salidas, ‘por tierra, mar y aire’. La salida de España es una opción para muchos jóvenes y, a diferencia de lo que ocurría en la época de sus abuelos y padres, abundan aquellos con niveles altos de formación, precisamente los que más dificultades parecen tener para encontrar algo acorde con sus estudios. Uno de cada tres jóvenes se plantea la emigración como una alternativa en caso de necesidad y solo un 12% no se lo plantea bajo ninguna circunstancia. Aunque la percepción es que las condiciones laborales son mucho mejores fuera de España (57%), muchos son conscientes de que en otros países *“se aceptan trabajos que en España no se aceptarían”* (44%).

### 3.7 Los mayores

Las pensiones públicas son motivo de controversia política en los últimos años y parece que seguirán siéndolo incluso en mayor medida en el futuro próximo. Aunque el gasto de España en el capítulo de pensiones está en la media de la UE e incluso por debajo de otros como Dinamarca, Austria, Francia o Italia, los gobiernos han mostrado su preocupación por la 'sostenibilidad del sistema de pensiones' y en los últimos años se han producido diversas reformas dirigidas a alargar el periodo de actividad económica y cotización de los trabajadores, retrasar la incorporación de los nuevos jubilados y amortiguar los incrementos en el importe medio de las pensiones, ya que los que se incorporan ahora al sistema tienen pensiones más altas que los que lo abandonan (Tabla 83).

**TABLA 83:** Principales reformas del sistema de pensiones de jubilación en España

Medidas	
Aumento de la edad de jubilación: de 65 a 67 años	Disminuyen los pensionistas
Restricción a la jubilación anticipada	
Alargamiento de la base reguladora de 15 a 25 años	
Aumentan los años cotizados necesarios para obtener una pensión de 100% de la base reguladora	Disminuye el importe de la pensión
Restricciones en la jubilación parcial	
Incentivos para alargar la vida laboral	
Nueva ponderación en pensiones: Factor de Equidad Intergeneracional (FEI) a partir de 2019	Aumentan las cotizaciones y afiliados
Desindexación de las pensiones al IPC: desde 2014, Factor de revalorización anual (FRA)	

La pensión pública es la fuente de ingresos principal, y en muchos casos exclusiva, del grueso de los mayores: un 69,7% de los pensionistas de nuestro país tiene únicamente su pensión pública como fuente de ingresos, y sólo el 30,3% declara tener ingresos adicionales de otras procedencias, como planes de pensiones y seguros (21,9%), productos financieros (28,7%) y alquileres (12,6%). Buena parte de las pensiones en nuestro país no son especialmente generosas y, además, la revalorización anual de las mismas se encuentra por debajo del IPC desde hace varios años con lo que esas pensiones han estado perdiendo poder adquisitivo. Según cálculos de la EAPN España, el importe del 54% de las pensiones que se pagaban en Canarias en diciembre de 2015 está por debajo del umbral de pobreza, lo que significaría que casi 160.000 personas mayores podrían estar en situación de pobreza y/o exclusión social si sus únicos ingresos provienen de una de esas pensiones. (EAPN, 2016) A pesar de esto, los mayores de 65 años se colocan como el grupo de edad con menor riesgo de pobreza.

España cuenta con 9.505.965 pensionistas en la actualidad y el importe medio de una pensión contributiva en el conjunto del país es de 620,22 euros al mes, una cantidad que oscila entre los 1.063,14 euros de la jubilación y los 375,49 euros de orfandad, pasando por los 936,40 euros de incapacidad y los 646,44 euros de viudedad. En Canarias (Tabla 84) tenemos 307.417 pensionistas, que perciben prestaciones sustancialmente inferiores a la del conjunto de España, un 8% menos en la cuantía media de todas las pensiones (847 euros al mes). Este diferencial se debe a dos hechos: por un lado, a la propia estructura de las pensiones isleñas (tenemos una proporción mayor de pensiones de menor importe, como la orfandad o favor de familiares) y, además, hemos tenido históricamente salarios más bajos que la mayoría de las restantes Comunidades y, por tanto, también lo serán sus pensiones de jubilación. Por otro lado, 19.552 personas cobran dos pensiones de la Seguridad Social: en general, se trata de mujeres mayores que cobran tanto una pensión de jubilación como de viudedad, normalmente importes bajos o mínimos en cada una de ellas.

**TABLA 84:** Pensiones contributivas de la Seguridad Social en Canarias, por tipo de pensión, (junio de 2017)

	Canarias		% Canarias / España	
	Número	Importe medio (€)	Número	Importe medio
Jubilación	170.976	1.002,05	2,9	-6,10
Incapacidad	38.394	858,75	4,1	-9,04
Viudedad	79.136	623,69	3,4	-3,65
Orfandad	16.896	352,86	4,9	-7,54
Favor de familiares	2.015	527,86	5,0	-1,46
TOTAL	307.417	847,97	3,2	-8,52

**TABLA 85:** Pensiones contributivas de la Seguridad Social, por tipo de pensión y Comunidad Autónoma, (junio de 2017)

Comunidad autónoma	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor de familiares	Total
Andalucía	13,5	55,7	25,5	4,6	0,6	100,0
Aragón	7,9	63,3	25,3	3,2	0,3	100,0
Asturias	10,2	58,5	27,7	3,0	0,5	100,0
I. Balears	9,5	63,3	23,8	3,4	0,1	100,0
Canarias	12,5	55,6	25,7	5,5	0,7	100,0
Las palmas	13,7	54,6	25,1	5,8	0,8	100,0
S. C. Tenerife	11,2	56,7	26,4	5,1	0,5	100,0
Cantabria	9,7	60,4	25,7	3,3	0,9	100,0
Castilla y león	7,6	62,8	25,8	3,3	0,6	100,0
Castilla- la mancha	11,7	57,2	26,3	4,1	0,7	100,0
Cataluña	9,7	64,1	23,2	2,9	0,1	100,0
C.Valenciana	9,9	61,1	25,0	3,8	0,3	100,0
Extremadura	11,6	55,5	27,5	4,5	0,8	100,0
Galicia	9,2	62,1	24,7	3,2	0,8	100,0
Madrid	7,0	65,8	23,8	3,2	0,3	100,0
Murcia	13,1	56,6	25,2	4,6	0,5	100,0
Navarra	8,4	65,9	22,3	3,2	0,3	100,0
País vasco	7,9	63,9	24,9	2,9	0,4	100,0
Rioja (la)	7,1	66,1	23,7	2,9	0,3	100,0
Total	10,0	61,2	24,8	3,6	0,4	100,0

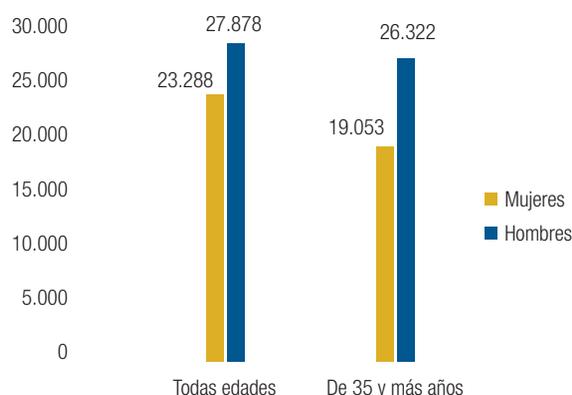
A estos habría que sumar las 256.095 personas que perciben pensiones no contributivas de jubilación, 23.965 de ellos Canarias, con un importe medio de 358,91 euros para la de jubilación el pasado mayo. “El perfil del pensionista de PNC de jubilación es predominantemente el de una mujer española, casada, con una edad comprendida entre los 70 y los 79 años y que convive en una unidad familiar formada por dos/tres miembros”, según el propio IMSERSO. Tres de cada cuatro perceptores de una PNC de jubilación en Canarias son mujeres, 17.996 en total.

Puede sorprender, por tanto, que sólo una parte pequeña de los mayores de 65 años, un 6,3% del total, se encuentra en riesgo de pobreza, como se ha dicho anteriormente. Sin embargo, buena

parte de los pensionistas tiene unos ingresos que apenas les permite cubrir los gastos diarios. Si consideramos que el umbral de riesgo de pobreza para una persona que vive sola en 2016 era de 684 euros al mes, o bien 800 euros al incorporar el coste del alquiler, podemos afirmar que unos cuatro millones y medio de los pensionistas del sistema contributivo de la Seguridad Social, un 52% del total, tiene una pensión inferior a esos 800 euros y por tanto estaría en riesgo de pobreza. Seis de cada diez de esos perceptores de pensiones más bajas son precisamente mujeres, ya que hay casi la misma cantidad de ellas recibiendo una prestación por viudedad que por jubilación. La razón es que la pobreza se calcula en función de los ingresos del hogar y el número y características de sus miembros.

La plasmación de la brecha de género a la que hemos hecho referencia queda perfectamente reflejada al centrarnos en la renta anual neta media de los hogares que tienen por persona de referencia a un mayor comparando la renta de ese hogar en función de si se trata de un hombre o una mujer. Aunque la brecha se ha acortado en seis puntos porcentuales entre 2008 y 2015, los hogares encabezados por una mujer tienen una renta media un 27% inferior que cuando se trata de un hombre (Gráfico 66).

**GRÁFICO 66:** Renta media anual media por hogar, según el sexo y la edad de la persona de referencia, 2015



Teniendo unos ingresos asegurados y constantes, puede resultar sorprendente que seis de cada diez mayores tenga dificultades para llegar a final de mes, la mitad de ellos manifiesta tener bastante o mucha dificultad, una proporción no muy diferente de la de las personas de otras edades. La explicación probablemente estriba en que los mayores, los pensionistas, se han visto abocados a contribuir de diversas maneras con el sostenimiento de sus familiares. Desde 2008, la situación económica de muchos pensionistas es también la del resto de su familia, especialmente sus hijos y nietos. Según un estudio de la Fundación Edad & Vida y La Caixa (2016), un 38% de los mayores afirma que prestan ayuda económica a sus familiares. Sin embargo, el alcance de su papel probablemente va mucho más allá. Así, otro estudio *El papel de los abuelos en la crisis económica* (2015), centrado en la situación que viven los pensionistas que ayudan económicamente a sus hijos y nietos que pasan por dificultades económicas, arroja resultados como los siguientes:

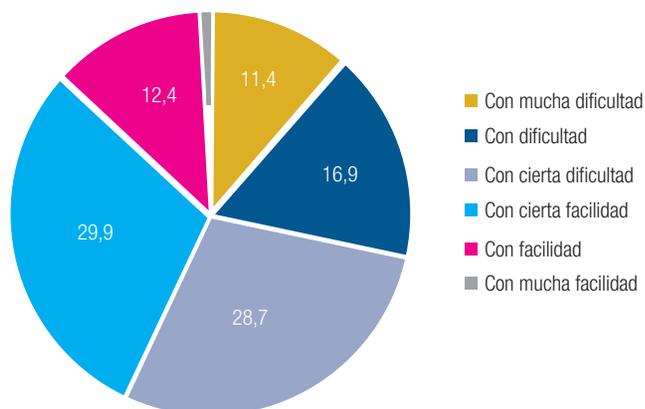
- La mitad de los pensionistas destina entre un 20 y un 30 % de sus ingresos mensuales a ayudar a sus hijos y nietos.
- 1 de cada 3 les da una cantidad económica de forma regular
- Los abuelos aportan 290 euros de media al mes para ayudar a hijos y nietos.
- El 20 % de los abuelos ayuda a más de un hijo.

Pero además de económicamente, los abuelos proporcionan ayudas de otras diversas formas:

- El 50 % da de comer o cenar todos los días o varios días a la semana a hijos y nietos.
- 1 de cada 10 ha acogido la familia del hijo en casa (Educo, y Salvetti & Lombart, 2015).

Así pues, la crisis y ahora la precariedad de muchos trabajadores ha propiciado que la pensión del abuelo o la abuela se haya convertido en el principal o parte importante del sustento de muchas familias españolas. La presencia de un volumen importante de mayores con pensiones bajas y su papel como apoyo y soporte de sus descendientes probablemente explica que casi el 60% de los pensionistas mayores de 65 años tiene dificultades para llegar a fin de mes. En concreto, el 11,4% de los jubilados lo hace "con mucha dificultad", el 16,9% con dificultad y el 2,7%, con "cierta" dificultad. Por Comunidades Autónomas, son los mayores de 65 años de Andalucía y de Canarias los que más dificultad tienen para acabar el mes (76,9 y 73,2%, respectivamente. Por contra, solo el 28,3% de los riojanos mayores pasa dificultades, el 30,5% en el País Vasco y el 35,6% en Navarra.

**GRÁFICO 67:** Dificultad de las personas de 65 años y más para llegar a fin de mes (2016)



A la luz de lo anterior, no puede pues extrañarnos que una parte significativa de los mayores estén en situación de riesgo de pobreza, incluso de pobreza persistente, especialmente en el caso de las mujeres mayores, entre las que más de una de cada diez vive en una situación de pobreza crónica. Debido a las diferencias con los hombres desde el punto de vista de la ocupación laboral a lo largo de su vida, muchas de las mujeres mayores solo pueden acceder a las pensiones no contributivas y prestaciones como las de viudedad, considerablemente más exiguas que las pensiones de jubilación contributivas. De ahí que estas mujeres se encuentren en situaciones más vulnerables que los hombres, algo que se evidencia en el hecho de que no sólo la brecha de renta y pobreza respecto a los hombres existía antes del estallido de la crisis, sino se ha mantenido más o menos constante a lo largo del tiempo.

**TABLA 86:** Tasa de riesgo de pobreza persistente de las personas de 65 y más años en España, por sexo y año, 2008-2015

	Mujeres	Hombres
2015	10,2	6,8
2014	8,1	7,1
2013	8,8	8,6
2012	10,8	12,7
2011	18,1	12,5
2010	14,2	11,3
2009	15,3	14,0
2008	17,1	12,5

Fuente: Eurostat, INE. Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC)

La situación también se complica más cuando el mayor o su pareja, incluso ambos, tienen importantes enfermedades crónicas, limitaciones para realizar tareas de la vida cotidiana o dependen de terceros para poder realizarlas, algo que suele conllevar una importante merma en su renta al tener que destinar parte de sus ingresos a ello. Aunque solo un 12% de los mayores canarios que vive en hogares familiares afirma que su salud es mala o muy mala, un 35% la define como 'regular', 112.912 personas en total. *La Encuesta de salud de Canarias 2015* indica por ejemplo que un 2,2% no puede caminar, un 9% de los mayores tiene problemas graves para ello y en otro 16% se trata de dificultades 'moderadas'. Es decir, los que no pueden andar o tiene graves dificultades para hacerlo suman unas 35.000 personas mayores. Por otro lado, un 6,6% de las personas de más de 65 años afirma que no es capaz de lavarse o vestirse solo, más de 20.000 en total.

Como es lógico, no viven estas dificultades todos por igual. Por un lado, las redes de apoyo familiar se han ido reduciendo (el tamaño medio de las familias y por tanto la disponibilidad de recursos para esas actividades) y se encuentran físicamente más dispersas, las mujeres trabajan y su vida ya no se centra en los cuidados familiares (aunque siguen siendo generalmente las que se ocupan de niños y mayores) y, por último, los valores personales y familiares también han cambiado. El sentido de obligación con los demás miembros de la familia no es la misma de hace treinta o cuarenta años. Por otro, la capacidad económica de cada hogar para afrontar todos esos 'sobre gastos' incuestionables (ayudas técnicas, cuidadores ocasionales, gastos farmacéuticos o médicos, etc.) que facilitan la vida cotidiana con autonomía. Finalmente, no es lo mismo vivir en un caserío remoto que en el centro de una gran ciudad, por ejemplo, cuando se vive con una enfermedad o discapacidad. Mientras que en un caso se cuenta con la ventaja de tener recursos institucionales más próximos y en mayor cantidad (hospitales, centros de rehabilitación o farmacias), en el otro es más probable que se cuente con apoyos no familiares, en tanto en que se dan relaciones personales más estrechas y comprometidas con otros vecinos, ajenos a la familia.

De los anteriores, las personas dependientes son las que presentan situaciones más agudas: unas 17.500 personas reciben algún tipo de prestación en forma de servicio o de prestación económica del sistema de atención a la dependencia, si bien no todos ellos mayores, pero sí constituyen poco más de la mitad de los mismos, unos 9.000 mayores en la actualidad (Tabla 87).

**TABLA 87:** Beneficiarios del SAAD de 65 y más años en Canarias, por tipo de prestación que recibe y sexo, agosto de 2017

	65 y más			
	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
P. E. para cuidados en el entorno familiar	899	2.552	3.451	38,1
P. E. vinculada al S.P.A.P.D.	9	24	33	0,4
P. E. vinculada al servicio de atención residencial	159	724	883	9,7
P. E. vinculada al servicio de ayuda a domicilio	361	1.014	1.375	15,2
P. E. vinculada al servicio de centro de día	69	161	230	2,5
Servicio de atención residencial	577	1.177	1.754	19,4
Servicio de ayuda a domicilio	5	18	23	0,3
Servicio de centro de día	360	949	1.309	14,5
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>2.439</b>	<b>6.619</b>	<b>9.058</b>	<b>100,0</b>

Se ha de tener en cuenta que, aunque el grueso de los mayores vive en pareja, 62.000 de ellos viven solos, dos tercios de los cuáles son mujeres, y sobre todo a partir de los ochenta años es cada vez frecuente que vayan a vivir con alguno de sus hijas o hijos. El aumento de la esperanza de vida y los cambios familiares favorecen que el número de este tipo de hogares sea mayor cada año. Algo que hace unos años hubiera sido visto casi como una excepción, ahora es también una opción personal, aunque quizá solo la menos mala de las alternativas.

**TABLA 88:** Población de 65 y más años en Canarias que vive en hogares unipersonales, por sexo (2015)

	Personas				% sobre total mayores (2016)
	2013	2014	2015	2016	
Hombres	21,8	20,7	21,1	20,4	13,8
Mujeres	38,1	38,5	40,4	42,2	23,7
Ambos sexos	59,8	59,2	61,5	62,6	19,2

Fuente: INE. Encuesta de Hogares

Cuando no es así, cuando se vive solo por necesidad y no por voluntad, como por ejemplo tras perder a la pareja o cónyuge, puede aparecer asociado a problemas de soledad y aislamiento. Por eso, según Juan Díez Nicolás y María Morenos (2015), *“no cabe duda de que las personas mayores, con la llegada de la vejez, experimentan una serie de cambios vitales que pueden acompañar un mayor número de factores que inducen a la soledad”*. No es que sea un problema generalizado entre los mayores ni tampoco algo exclusivo: *“aunque la soledad la puede experimentar cualquier persona de cualquier edad, dependiendo de los factores que operen, es destacable el número de estudios que se han fijado en analizar los estados de soledad en las personas mayores; primero, porque son los que representan los porcentajes más elevados de soledad, pero también porque son los que manifiestan esta dolencia como el principal temor, según las encuestas del IMSERSO”*. Un estudio de 2010 ya señalaba que el 87,3% de las personas mayores en España prefiere vivir en su casa, aunque sea solos.

Se abordará la cuestión de la soledad en otro lugar, pero es importante recordar aquí un indicador indirecto de la sensación de soledad de una parte de los mayores. La Encuesta de salud aborda el apoyo afectivo y personal desde el punto de vista subjetivo, la diferencia entre el deseado por el encuestado y el que afirma recibir. Pues bien, aunque el grueso de ellos se siente querido y cuidado, la principal queja de los mayores canarios tiene que ver precisamente con el número o frecuencia de las visitas de amigos o familiares que se reciben y la ayuda en asuntos relacionados con la casa. A ello podríamos sumar la escasez subjetiva de invitaciones para salir y distraerse. Es decir, su vida social es menos intensa de lo que querían.

Al aislamiento o el ‘estar solo’ (la ausencia o baja densidad de relaciones sociales, falta de compañía, etc.) se puede yuxtaponer la soledad o el ‘sentirse solo’, consecuencia de una ausencia real o percibida de relaciones sociales satisfactorias o significativas, *“un sentimiento no buscado y en el que, aun contando con una red de apoyo social, el individuo puede experimentar sensaciones de tristeza, nostalgia, miedo o dolor”* (Díez y Morenos, 2015). Esta realidad, más allá de sus ingresos, los acerca a situaciones de exclusión social. Por eso, Toumier la ha definido como *“la enfermedad más devastadora que afecta a la vejez”*.

**TABLA 89:** Población de 65 y más años en Canarias, según recepción de apoyo efectivo y personal por tipos de apoyos (2015)

	Menos o mucho menos de lo que deseo	Ni mucho ni poco	Casi como lo deseo	Tanto como deseo	Total	Diferencia entre mucho menos y tanto como deseo
Recibo ayuda cuando estoy enfermo en la cama	5,3	5,1	15	71,6	100	66,3
Recibo amor y afecto	7,5	5,2	16	70,5	100	63
Cuento con personas que se preocupan de lo que me sucede	6,7	4,2	19,2	68,9	100	62,2
Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas personales y familiares	6,6	10,2	15,4	65,5	100	58,9
Tengo posibilidad de hablar con alguien de mis problemas económicos	6,3	10,1	17,3	62,9	100	56,6
Tengo la posibilidad de hablar con alguien de mis problemas en el trabajo o en la casa	7,1	9,2	16,6	63,3	100	56,2
Recibo consejos útiles cuando me ocurre algún acontecimiento importante en mi vida	4,9	14,2	20	57,6	100	52,7
Recibo invitaciones para distraerme y salir con otras personas	10,1	15,1	17,8	54,1	100	44
Recibo elogios y reconocimientos cuando hago bien mi trabajo	11,4	17,1	18,3	44,1	100	32,7
Recibo ayuda en asuntos relacionados con mi casa	16,4	18	15,3	48,1	100	31,7
Recibo visitas de mis amigos y familiares	17,7	15,2	19,1	47,1	100	29,4

Fuente: ISTAC y Servicio Canario de Salud. Encuesta de Salud de Canarias (2015)

### 3.8 Los inmigrantes y ciudadanos extranjeros

La década de los noventa se vio marcada por un intenso flujo inmigratorio, pero la crisis económica también ha perjudicado a los trabajadores inmigrantes y a sus familias. Los extranjeros, en Canarias, suponen en 2017 en torno a un 16% de la población activa y de los trabajadores ocupados. Con todo, a diferencia de otras Comunidades, en la Comunidad Autónoma de Canarias los trabajadores comunitarios tienen mayor peso relativo, superando incluso a los trabajadores de terceros países. La inmigración europea tradicionalmente ha tenido un perfil más residencial que laboral, algo que ha ido cambiando en la última década por el aumento de trabajadores de otros países de la Unión (Rumanía y ahora sobre todo Italia). Por el contrario, los flujos extracomunitarios se han detenido e incluso, en algunos casos, ha disminuido el número de residentes y trabajadores de fuera de la UE (efecto tanto del ‘retorno’ como de la nacionalización de aquellos que han permanecido). Estos cambios se reflejan igualmente en el hecho de que siete de cada diez extranjeros (177.000 individuos de un total de 255.000) en las islas son económicamente activos (Tabla 90). Del total de 177.000 extranjeros activos 133.000 son trabajadores ocupados, 43.000 están parados y 4.300 están parados sin haber trabajado antes. Estos datos dan una aproximación de la población extranjera en Canarias que se encuentra en riesgo de exclusión social.

**TABLA 90:** Población de Canarias de 16 y más años, según su relación con la actividad económica y nacionalidad (en miles), 2017T2

	Personas y nacionalidad		%	
	Extranjeros	Españoles	Extranjeros	Españoles
<b>ACTIVOS</b>	<b>177</b>	<b>917,7</b>	<b>69,2</b>	<b>58,8</b>
Ocupados	133,6	695,1	52,2	44,5
Parados	43,4	222,6	17,0	14,3
Parados (no han trabajado antes)	4,3	23,2	1,7	1,5
<b>INACTIVOS</b>	<b>78,8</b>	<b>643,2</b>	<b>30,8</b>	<b>41,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>255,8</b>	<b>1.560,80</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: ISTAC/INE. Encuesta de Población Activa

En el segundo trimestre del año 2017, el paro baja en 296.500 personas entre los españoles y en 44.200 entre los extranjeros. La tasa de paro de la población española es del 16,35%, mientras que la de la población extranjera es del 23,65%. Además, el número total de activos aumenta este trimestre en 5.100 entre los españoles y en 19.200 entre los extranjeros.

**TABLA 91:** Población activa en Canarias de 16 años y más (en miles), según su relación con la actividad económica y sexos, 2017T2

	Extranjeros			%		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>ACTIVOS</b>	<b>177</b>	<b>95</b>	<b>82</b>	<b>69,2</b>	<b>76,7</b>	<b>62,2</b>
Ocupados	133,6	72,6	61	52,2	58,6	46,3
Parados	43,4	22,4	21	17,0	18,1	15,9
Parados (no han trabajado antes)	4,3	1,7	2,6	1,7	1,4	2,0
<b>INACTIVOS</b>	<b>78,8</b>	<b>28,9</b>	<b>49,9</b>	<b>30,8</b>	<b>23,3</b>	<b>37,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>255,8</b>	<b>123,9</b>	<b>131,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**TABLA 92:** Evolución de la población activa según nacionalidad en Canarias (medias anuales en miles), 2008-2017T2

Años	Española	Resto de UE-28	Resto del mundo	TOTAL
2008	847,18	36,01	131,81	1.015,00
2009	865,31	42,96	139,05	1.047,32
2010	881,61	47,97	130,39	1.059,96
2011	902,78	42,35	141,83	1.086,96
2012	911,12	57,36	134,25	1.102,71
2013	917,65	56,41	127,02	1.101,08
2014	923	69,02	101,11	1.093,13
2015	925,86	76,76	109,08	1.111,70
2016	923,37	76	100,69	1.100,06
2017 Segundo trimestre	917,65	92,5	84,47	1.094,62
<b>Diferencia 2008-2017:</b>				
En miles	70,47	56,49	-47,34	79,62
%	8,3	156,9	-35,9	7,8

Fuente: ISTAC/INE. Encuesta de Población Activa

Como puede observarse en la Tabla 92 y el Gráfico 68, en 2017 la cifra de trabajadores comunitarios se ha triplicado respecto a 2008, mientras que los de terceros países han perdido algo más de un tercio de su volumen, sobre todo a partir de la segunda recesión de 2011. Obviamente, los

trabajadores comunitarios disfrutaran de libertad para establecerse o trabajar dentro del espacio común europeo, mientras que los ciudadanos de terceros países tienen limitada la posibilidad de libre tránsito dentro de la Unión Europea.



Teniendo en cuenta el origen de los trabajadores extranjeros de alta en la Seguridad Social, se puede observar en la tabla 93 que en Canarias la mayoría son ciudadanos de la Unión Europea (55,3 %), mientras que un 44,7% es de terceros países. Esta tendencia de Canarias, no se cumple en el resto del territorio nacional, ya que en el resto de España la mayoría de los trabajadores (57,8%) provienen de fuera de la Unión Europea.

**TABLA 93:** Número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017)

	Nº trabajadores afiliados y nacionalidad			%		
	UE	NO UE	TOTAL	UE	NO UE	TOTAL
Las Palmas	24.960	23.594	48.555	51,4	48,6	100
S. C. Tenerife	24.836	16.715	41.551	59,8	40,2	100
CANARIAS	49.797	40.309	90.106	55,3	44,7	100
España	786.687	1.083.701	1.870.388	42,1	57,9	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas. Elaboración: Unidad Técnica de Planificación, Secretaría General Técnica, CEPVS.

Si se realiza un análisis por género, las mujeres representan un 45,6% del total de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en Canarias (ver Tabla 94). Mientras que mujeres y hombres se reparten por igual entre los trabajadores de la Unión Europea, no es así en el caso de los extracomunitarios. Entre estos sí se encuentra una proporción mayor de hombres, casi seis de cada diez, siendo el dato para toda Canarias 23.487 hombres frente a 16.822 mujeres. Dicho de otra manera, el 59,1% de las trabajadoras extranjeras en las islas son ciudadanas de la UE y sólo cuatro de cada diez de terceros países. Esta estructura de género se mantiene más o menos igual en ambas provincias.

**TABLA 94:** Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017), por sexos y nacionalidad

	UE		NO UE		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Las Palmas	12.743	12.217	13.941	9.654	26.684	21.871
S.C. de Tenerife	12.773	12.064	9.546	7.168	22.319	19.232
CANARIAS	25.516	24.281	23.487	16.822	49.003	41.103

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas. Elaboración: Unidad Técnica de Planificación, Secretaría General Técnica, CEPVS.

En cuanto al régimen de afiliación (Tabla 95), siete de cada diez trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en España corresponden al régimen general y casi una cuarta parte son autónomos. Sin embargo, Canarias tiene un porcentaje ligeramente superior tanto para los trabajadores en el régimen general como para los trabajadores en el régimen especial de autónomos.

También vale la pena destacar que el peso de los que trabajan en la agricultura o en hogares en el conjunto es considerablemente inferior en Canarias a la media española (2,4 y 3,1%, respectivamente, frente al 10,4 y 9,9% estatal). De igual manera, las diferencias entre trabajadores de la UE y de terceros países son considerables: la proporción de autónomos entre los comunitarios es muy superior a la observada entre los trabajadores extranjeros de fuera de la Unión Europea (un 30% frente a un 15,9%). Mientras que los empleos domésticos y las actividades agrarias tienen escaso peso en el conjunto de trabajadores extranjeros en Canarias, los porcentajes son marcadamente superiores entre los trabajadores extracomunitarios.

**TABLA 95:** Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017), por régimen de afiliación y nacionalidad

	Nº trabajadores extranjeros			%			Total España
	UE	NO UE	TOTAL	UE	NO UE	TOTAL	
REG. GENERAL	33.573	29.648	63.221	67,4	73,6	70,2	63,5
Reg. S. E. Agrario	717	1.417	2.134	1,4	3,5	2,4	10,4
Reg. S. E. Hogar	215	2.560	2.775	0,4	6,4	3,1	9,9
Reg. E. Autónomos	14.944	6.403	21.346	30,0	15,9	23,7	15,9
Reg. E. Mar	348	281	630	0,7	0,7	0,7	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>49.797</b>	<b>40.309</b>	<b>90.106</b>	100	100	100	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas. Elaboración: Unidad Técnica de Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

**TABLA 96:** Porcentaje de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017), por régimen de afiliación, sexos y nacionalidad

		UE	NO UE	TOTAL
<b>REG. GENERAL</b>	Hombres	61,59	76,39	68,68
	Mujeres	73,54	69,59	71,93
	Ambos sexos	67,42	73,55	70,16
<b>Reg. SE Agrario</b>	Hombres	1,56	5,37	3,39
	Mujeres	1,32	0,92	1,16
	Ambos sexos	1,44	3,52	2,37
<b>Reg. SE Hogar</b>	Hombres	0,12	1,20	0,64
	Mujeres	0,76	13,54	5,99
	Ambos sexos	0,43	6,35	3,08
<b>Reg. Esp. Autónomos</b>	Hombres	35,96	15,91	26,35
	Mujeres	23,76	15,85	20,52
	Ambos sexos	30,01	15,88	23,69
<b>Reg. Esp. Reg. Esp. Mar</b>	Hombres	0,77	1,13	0,94
	Mujeres	0,63	0,10	0,41
	Ambos sexos	0,70	0,70	0,70
<b>TOTAL</b>	Hombres	100	100	100
	Mujeres	100	100	100
	Ambos sexos	100	100	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas. Elaboración: Unidad Técnica de Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.

Por último, los datos de la Seguridad Social muestran que casi la mitad de los afiliados extranjeros en Canarias trabajan en el sector de la hostelería, seguida a bastante distancia por el comercio y tareas administrativas de los servicios. Estos tres sectores de actividad explican las tres cuartas partes de la ocupación foránea, mientras que en el acumulado de España suponen un 54%, algo lógico en una economía esencialmente dedicada a los servicios y donde el turismo juega un papel fundamental.

**TABLA 97:** Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017), por secciones de actividad

	Las Palmas	S. C. Tenerife	CANARIAS	% Canarias / España	% Canarias	% España
Agric., Gana. Silv. y Pesca	49	107	156	1,1	0,2	1,2
Indust. Extractivas	1	3	4	0,4	0,0	0,1
Indust. Manufact.	688	629	1.317	1,3	2,1	8,7
Suminis. Energía	11	3	14	2,7	0,0	0,0
Suminis. Agua, resid.	54	38	92	1,8	0,1	0,4
Construcción	1.670	1.165	2.835	2,8	4,5	8,6
Comercio. Repar. Vehícul.	5.383	4.722	10.105	5,2	16,0	16,4
Transptes. Almacenam.	911	646	1.557	2,5	2,5	5,2
Hostelería	17.124	12.948	30.071	9,4	47,6	27,0
Informac. Comunicac.	256	524	779	2,7	1,2	2,4
Act. Financieras y seguros	104	116	220	2,9	0,3	0,6
Act. Inmobiliarias	382	517	899	8,3	1,4	0,9
Actv. Prof. Cientif. y técnic.	828	803	1.631	3,5	2,6	3,9
Actv. Admt. Serv. Auxiliares	2.741	2.775	5.517	4,2	8,7	11,2
Admón Púb. Defen. S.S.	258	249	508	3,8	0,8	1,1
Educación	871	497	1.368	4,2	2,2	2,7
Actv. Sanit. Serv. Sociales	998	995	1.993	3,8	3,2	4,4
Actv. Artis. Rec. y Entre.	1.002	902	1.905	8,2	3,0	2,0
Otros Servicios	1.054	1.004	2.059	6,8	3,3	2,6
Hogares P. domest.	69	105	174	4,0	0,3	0,4
Org. Extraterritoriales	17	2	19	2,3	0,0	0,1
TOTAL	34.470	28.751	63.221	5,3	100,0	100,0

**Fuente:** Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadísticas. Elaboración: Unidad Técnica de Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV.  
**NOTA:** no se incluye el régimen especial agrario ni de empleados de hogar.

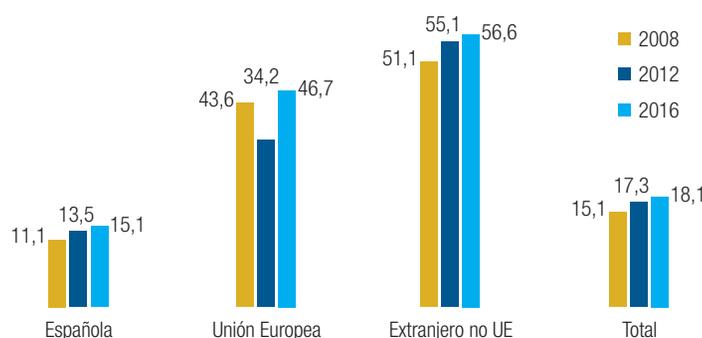
La difícil incorporación laboral de los inmigrantes extranjeros en la economía canaria y española, en general, depende de múltiples factores que la determinan y explican, más allá de los estrictamente individuales (cualificación y experiencia, conocimiento de la lengua, etc.). En particular, el marco legal que determina las condiciones de acceso a los correspondientes permisos de residencia y trabajo (la situación legal o estatus jurídico del trabajador no comunitario) y las actitudes de la sociedad receptora (la existencia o no de prejuicios y discriminación a la hora de acudir a una oferta de empleo). Los trabajadores extracomunitarios no compiten en condiciones de igualdad con los autóctonos o con aquellos que tienen pasaporte de uno de los países de la UE, de ahí la importancia de determinados nichos laborales e incluso la llamada 'economía étnica' (recursos y servicios dirigidos principalmente a clientelas del mismo origen). Esta incorporación puede ser tanto como empleador, en régimen de trabajador autónomo y también por cuenta ajena. En

Canarias tenemos muchos ejemplos de ello, históricos o actuales, como los comerciantes de origen indio de los años 60-70, un nicho que ha sido ocupado de forma paulatina por establecimientos regentados por población de origen chino (sobre todo en confección), marroquí (especializados en marroquinería), filipino (en el servicio doméstico y en buena medida también dedicados a cuidados de mayores y niños), etc.

Las características de la inserción laboral de buena parte de los inmigrantes económicos explican, en cierta medida, los altos niveles de pobreza: los recién llegados fueron incorporándose a segmentos secundarios del mercado de trabajo, tales como el servicio doméstico o la agricultura, a las que después se unieron los servicios y la construcción. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el perfil de los residentes y trabajadores extranjeros en Canarias difiere considerablemente del que encontramos en el conjunto del Estado, con lo que estos datos difícilmente pueden ser directamente trasladados a las islas. Dado que la inserción laboral de los trabajadores comunitarios sigue patrones claramente diferentes a los anteriores, su vulnerabilidad económica también varía. Los ciudadanos de países miembros de la UE alcanzarían una tasa de pobreza del 46%, triplicando la de los que tienen nacionalidad española, pero diez puntos porcentuales inferior a la de los residentes extracomunitarios. Pero en el caso de Canarias, las diferencias son mucho mayores porque la composición de los residentes y trabajadores comunitarios difiere de la existente en otras Comunidades, debido a una mayor proporción de flujos no laborales: residentes a tiempo completo o solo parte del año. Es necesario destacar que la comunidad extranjera más numerosa en España en su conjunto y en la mayoría de las CCAA es la rumana, salvo en Baleares (alemanes), Canarias (italianos), Cataluña (marroquíes) y Galicia (portugueses). En Canarias, los ciudadanos rumanos representan apenas un 3% de los extranjeros, mientras que alemanes, británicos e italianos suman un 37% del total de extranjeros residentes.

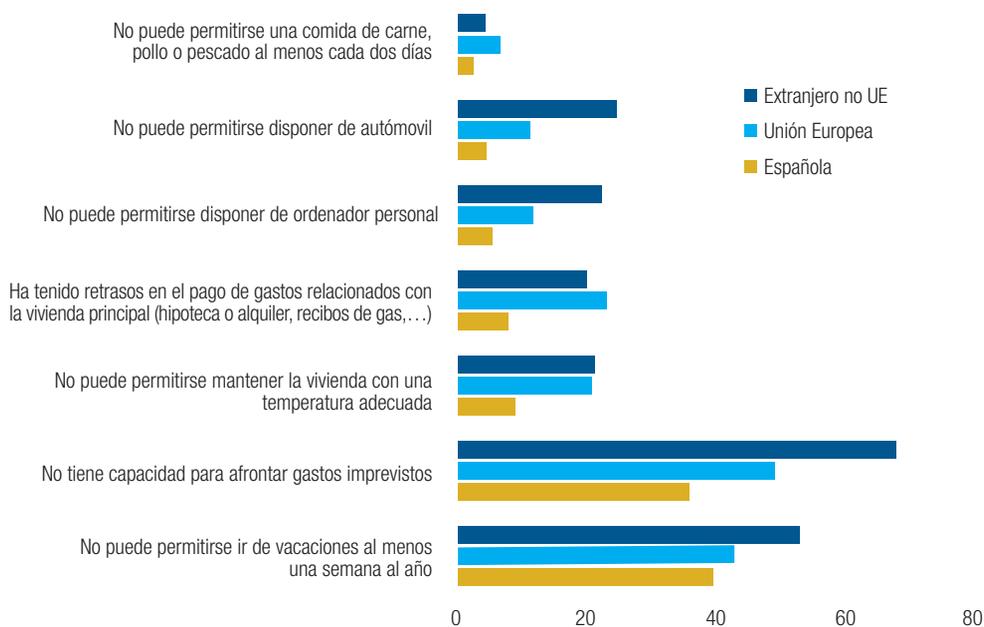
Estas diferencias en las pautas de inserción laboral se traducen en tasas de riesgo de pobreza considerablemente dispares, como puede observarse en el Gráfico 69. En España, la pobreza económica de los residentes extracomunitarios es del 56%, diez puntos más que los de la UE (46%) y cuarenta más que los españoles (de ahí también la importancia que adquiere la nacionalización). No obstante, hemos de insistir en que la inserción laboral de los extranjeros en Canarias es muy distinta de lo que se observa en otras Comunidades. Por otro lado, además, las diferencias entre los residentes de terceros países y españoles parecen haberse mantenido a lo largo de la crisis.

**GRÁFICO 69:** Evolución de la tasa de riesgo de pobreza (con alquiler imputado) en España, según nacionalidad y año

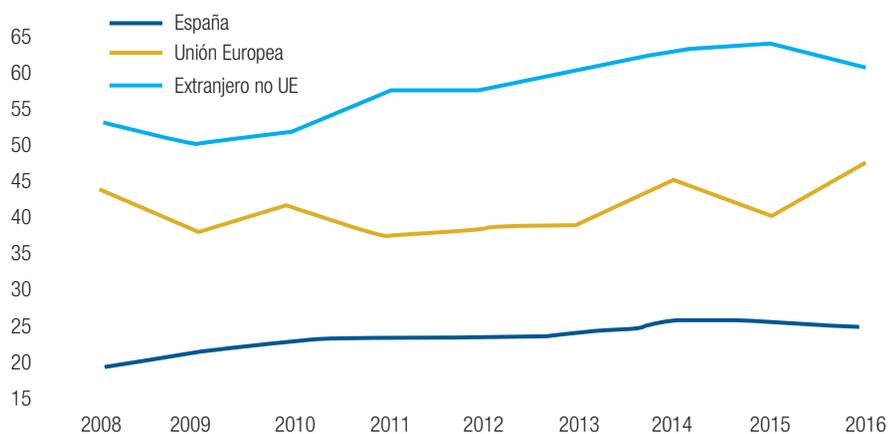


Obviamente, cuanto más pobreza, mayores carencias materiales. La proporción de personas que experimentan privación es mayor en todos los ítems incluidos en este indicador, excepto los retrasos en el alquiler o hipoteca y, al parecer, en la alimentación. Lo anterior explica también que un 60% de los residentes extracomunitarios estarían en riesgo de pobreza o exclusión social en España, lo que duplica la tasa correspondiente a los españoles (Gráfico 70).

**GRÁFICO 70:** Personas de 16 y más años en España, según carencias materiales y nacionalidad, 2016



**GRÁFICO 71:** Evolución de la población activa en Canarias, respecto al primer trimestre de 2008, según la nacionalidad (2008=100)



La integración o exclusión de los extranjeros en la sociedad no depende solo de su inserción laboral. Aunque en el mundo académico e institucional no existe demasiado consenso respecto al significado exacto de este término –motivo por el cual muchos prefieren sustituirlo por otros como ‘inserción’, ‘incorporación’ e incluso ‘acomodo’, otras veces utilizados como sinónimos, en algunos casos incluso ‘asimilación’- “*cualquiera de estos vocablos se refiere a una misma idea, que el asentamiento de población inmigrante conlleva su interacción con personas autóctonas, una creciente familiaridad con las costumbres e instituciones de la sociedad de acogida, y una serie de cambios sociales que implican a unos y otros, aunque quizás en distinta medida*” (Schierup y Alund, 1986). Las connotaciones políticas que subyacen tras los diferentes conceptos de integración hacen de su uso una cuestión delicada y controvertida. Resulta evidente que en muchos

casos estos planteamientos privilegian la dimensión cultural, lo que le ha valido críticas de un *asimilacionismo* más o menos encubierto.

Sea como fuere, en Europa aumentaban los flujos desde países del llamado tercer mundo, sobre todo africanos y asiáticos, así como también los *ghettos* en la periferia urbana de muchas de las grandes capitales del continente, por lo que la Unión Europea decidió actuar y, aunque la realidad de cada Estado miembro presentaba sus propias particularidades, se dispuso a establecer marcos comunes para la regulación de los flujos e, incluso, de la integración de los ciudadanos de ‘terceros países’. Más allá de los diversos discursos académicos y la propia percepción social, la posición de la Unión Europea fue bastante pragmática. Los *Principios básicos comunes para las políticas de integración de los inmigrantes en la Unión Europea* (PBC) fueron aprobados por el Consejo y los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros el 19 de noviembre de 2004, y en ellos se define la integración de los inmigrantes como “*un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros*”, sin renunciar a que “*la integración implica el respeto de los valores básicos de la Unión Europea*”. Además, se consideró que el empleo constituye una parte fundamental del proceso de integración, la necesidad de que los inmigrantes tengan conocimientos básicos del idioma de la sociedad de acogida, la importancia de la educación sobre todo en aras de impulsar la integración de las ‘segundas generaciones’, el acceso de los inmigrantes a las instituciones y a los bienes y servicios en las mismas condiciones que los ciudadanos nacionales y sin discriminaciones, el reconocimiento a la diversidad cultural y religiosa, la importancia de favorecer la interacción frecuente entre inmigrantes y ciudadanos, así como la participación de los inmigrantes en el proceso democrático y en la formulación de las políticas y medidas de integración, especialmente a nivel local. En suma, “*dos procesos son críticos para mejorar la integración de los inmigrantes: la supresión de las desigualdades y la adquisición de competencias*”.

Así también se recogió en el *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010* español. Para los redactores, en referencia a los Principios, “*esta formulación encierra tres ideas clave: en primer lugar, que la integración, más que un estado de cosas en un momento determinado, es un proceso social dinámico, prolongado en el tiempo, que tiene que ser continuamente reproducido y renovado; en segundo lugar, que la integración requiere un esfuerzo mutuo o bidireccional de adaptación a la nueva realidad, tanto por parte de la población inmigrada, como de la sociedad receptora; y en tercer lugar, que el marco dentro del cual ha de producirse este esfuerzo mutuo está delimitado por los valores básicos de la Unión Europea*”. También el Gobierno de Canarias puso en marcha sus propios planes de integración, dentro de su ámbito de competencias y con las Administraciones locales y el tejido de entidades no lucrativas, centrados en un Plan Canario para la Inmigración que arranca en 2002 y sendos ‘planes de acción’ en el marco del Plan estratégico estatal y el Fondo para acogida e integración.

Al margen de las definiciones, se han planteado diversos sistemas de indicadores para medir el grado de integración de los inmigrantes, con la complejidad que conlleva por la dificultad para obtener indicadores de todas las dimensiones relevantes. Un importante análisis estatal y regional reciente es el de Dirk Godenau, Sebastián Rinken, Antidio Martínez de Lizarrondo y Gorka Moreno (*La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional, 2014; y La integración de los inmigrantes en España: fases, patrones y dinámicas regionales durante el periodo 2007-2015, 2017*). Los autores recopilan un conjunto de indicadores de integración de los inmigrantes a escala regional estructurados en torno a cuatro ámbitos temáticos (empleo, bienestar, relaciones sociales y ciudadanía), lo que les permite cubrir varios niveles de desagregación (nivel nacional, NUTS-1 y NUTS-2 de Eurostat), en función de la disponibilidad estadística. Alejándose tanto de anteriores aproximaciones académicas como políticas, “*una situación de ‘plena integración’ queda definida como equiparación entre ambas poblaciones, con relación a los ámbitos y aspectos discernidos*”. Pues bien, en el primero de esos informes, los datos permiten concluir que “*Canarias emerge como la única región de España con desigualdades menores entre las poblaciones*

*extranjera y nacional, en los cuatro ámbitos de medición*". Es decir, en el sentido utilizado por estos autores, sería la Comunidad Autónoma en la que se observa una mayor integración de los inmigrantes.

Un informe posterior, ya en 2017, pretende completar el anterior, analizando la evolución de los patrones de integración durante la crisis. Los resultados indican que durante los años 2007 a 2014 se ha producido una reducción sustancial en los valores de los indicadores propuestos inicialmente y, por tanto, en los niveles de integración. Además, *"se mantienen relativamente estables los extremos de las clasificaciones regionales, siendo Canarias y Noroeste las regiones más igualitarias y las regiones Nordeste, Este y Madrid las de mayores diferencias entre extranjeros y nacionales. Las regiones que mayores cambios experimentan en su posición en el ranking regional son Centro y Nordeste". Nuestra Comunidad "constituyó un caso aparte, con desigualdades claramente menores en Empleo y Bienestar, pero relativamente elevadas en Relaciones Sociales y Ciudadanía"*.

### 3.9 Personas con problemas de salud, discapacidad y dependencia

Salud y pobreza están interrelacionadas de muy diversas maneras. Por un lado, la pobreza afecta al estado físico y psicológico de las personas, de manera subjetiva y también objetiva. Por otro, las personas con enfermedades crónicas, con discapacidad o que dependen de terceras personas tienen menos oportunidades laborales y también de participar en la sociedad en condiciones iguales a los demás.

Para empezar, la situación afecta la percepción o autovaloración del estado de salud que hacen los individuos. Eso queda claramente de manifiesto en la *Encuesta de salud de Canarias, 2015*. Los encuestados fueron preguntados por su estado de salud en los últimos 12 meses, a lo que contestaron mayoritariamente que era buena o muy buena (51,5 y 19,1%, respectivamente) y un 6,4% afirmó que su salud era mala o muy mala. Sin embargo, llama la atención cómo cambia la percepción al diferenciar entre personas ocupadas y aquellas que están desempleadas. Entre las primeras predomina una autovaloración positiva que falta en las segundas: un 24% de los parados considera que su salud es sólo 'regular' y un 5% que es mala e incluso muy mala, cifras que casi duplican las registradas entre los ocupados (14,7 y 2,7%, respectivamente). En suma, las personas desempleadas tienen peor percepción de su estado de salud que las ocupadas, pese a que ambos grupos tienen características similares, lo cual es muy probablemente reflejo del impacto psicológico, social y sanitario que tiene el paro sobre las personas que lo sufren, más cuando este se prolonga en el tiempo y sin una expectativa clara de cuándo podría cambiar.

**TABLA 98:** Población de 16 o más años, según autovaloración del estado de salud durante los últimos 12 meses, en relación con su actividad

	Muy buena	Buena	Regular	Mala / Muy mala	NS/NC	TOTAL
Ocupado/a	23,8	57,9	14,7	2,7	0,9	100
Parado/a	15,9	53,6	24,3	5,1	1,0	100
Jubilado/a, prejubilado/a o incapacitado/a para trabajar	8,4	39,4	36,2	15,6	0,4	100
Estudiante	37,7	47,4	10,8	0,5	3,7	100
Dedicado/a principalmente a las tareas del hogar	9,6	56,3	27,4	6,8	0,0	100
Otra situación	17,7	49,4	25,1	7,8	0,0	100
NS/NC	9,0	45,1	9,2	36,7	0,0	100
TOTAL	19,1	51,5	22,0	6,4	1,0	100

Fuente: Servicio Canario de Salud. ISTAC: Encuesta de Salud de Canarias 2015

No puede minimizarse la importancia de las desigualdades y la pobreza en la salud de las personas. Esta puede venir por la incapacidad para acceder a los profesionales o tratamientos adecuados, como aquellas personas que no han podido iniciar o seguir un tratamiento médico por no poder pagar los gastos que conlleva, por ejemplo, algunos jubilados o desempleados, pero también sucede con los tratamientos dentales. De igual modo, es posible que la persona carezca de la correspondiente tarjeta sanitaria debido a determinadas restricciones legales, caso de una parte de los inmigrantes extranjeros, o bien porque no se ha obtenido (como ocurre con muchas de las personas sin hogar que llevan mucho tiempo en una situación de exclusión). En la mencionada encuesta del SCS, se estimaba que casi un 11% de la población canaria no había podido atender alguna necesidad médica en el último año, aunque la incidencia disminuye en niños y mayores. Las razones esgrimidas son muy diversas, pero sobresalen el tener que esperar demasiado (24%) o no poder ausentarse del puesto de trabajo (18%). Les siguen, a bastante distancia, no conseguir una cita (8%), no poder afrontar ese gasto (7,5%) y tener que atender sus obligaciones familiares. Es decir, unas 16.000 personas no acudieron al médico a lo largo del año anterior porque era demasiado caro o no tenían el dinero necesario para ello, una razón esgrimida en mayor medida por la gente más joven.

**TABLA 99:** Población total según necesidad de asistencia médica no satisfecha en los últimos 12 meses, por sexo y grupo de edad, 2015 Canarias

	Asistencia médica no satisfecha			Porcentaje		
	No	Sí	TOTAL	No	Sí	TOTAL
De 0 a 15 años	306.395	11.520	317.915	96,38	3,62	100
De 16 a 29 años	276.412	46.826	323.238	85,51	14,49	100
De 30 a 44 años	473.363	63.987	537.350	88,09	11,91	100
De 45 a 64 años	524.352	80.558	604.910	86,68	13,32	100
De 65 y más años	293.621	23.262	316.883	92,66	7,34	100
TOTAL	1.874.143	226.153	2.100.296	89,23	10,77	100

Fuente: Servicio Canario de Salud, ISTAC: Encuesta de salud de Canarias, 2015.

**TABLA 100:** Población de 16 y más años con una necesidad de asistencia médica no satisfecha según causas principales por las que no consultó a un médico (%), por sexos o grupos de edad, 2015 Canarias

	Total	Hombres	Mujeres	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más años
Había que esperar demasiado	23,99	26,28	22,53	21,42	23,63	24,75	27,56
No pudo dejar el trabajo	18	17,89	18,07	14,87	32,03	13,87	0
No pudo conseguir cita	8,06	6,41	9,12	4,81	4,32	11,7	12,31
Era demasiado caro/ no tenía dinero	7,46	9,4	6,22	9,23	7,46	6,96	5,62
No pudo por sus obligaciones familiares	6,29	4	7,75	7,61	4,63	6,06	9,06
Otras causas	36,19	36,01	36,31	42,07	27,94	36,66	45,46
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Servicio Canario de Salud, ISTAC: Encuesta de salud de Canarias, 2015.

Como se ha señalado, la inaccesibilidad a la asistencia sanitaria afecta particularmente a ciertos sectores o grupos de población, especialmente cuando están excluidos del mercado laboral, como algunas personas con discapacidad, parados, inmigrantes ‘sin papeles’ o aquellos en situación de irregularidad sobrevenida (cuando no se puede renovar el permiso de residencia por haber perdido el trabajo), personas sin techo, etc.

Las consecuencias de la pobreza sobre la salud se pueden también proyectar sobre el futuro. Los niños que viven con graves carencias, incluyendo la alimentación inadecuada o la malnutrición, o que no reciben los cuidados sanitarios que precisan, pueden ver su futuro hipotecado. Pueden, por ejemplo, arrastrar problemas de salud el resto de su vida. No sólo afecta a sus estudios en el presente, sino su inserción laboral y su salario el día de mañana. En suma, la pobreza actual puede limitar seriamente sus oportunidades e incluso los años de vida, ya que, en palabras del sueco Göran Therborn, *“la desigualdad mata”*. No es simplemente una metáfora. Como sabemos, la esperanza de vida se considera un buen indicador de la salud de la población, pero también de las condiciones de vida en su conjunto. Por eso, puede ser utilizado asimismo como indicador de las desigualdades sociales: así, estudio sobre la esperanza de vida por distritos y barrios en Madrid señala que las diferencias entre unos barrios y otros puede ser de casi siete años. Este *“es el resultado en términos de salud de las diferencias en condiciones de vida a las que han estado expuestos desde la cuna a la tumba. El mapa refleja de nuevo una ciudad segmentada por un eje noroeste (más longevidad) y sureste (menor longevidad, incluyendo algunos barrios del distrito centro)”*, según los autores del estudio, C. León Domínguez, M. J. González Ahedo, M. García Howlett y J. Segura del Pozo.

En cuanto a aquellos que sufren limitaciones permanentes para el desarrollo de su vida cotidiana, en Canarias hay reconocidas 113.000 personas con algún grado de discapacidad, lo que supone un 5,4% de la población canaria. Un 46% de ellos tienen limitaciones menos severas (valorados entre un 33 y un 64% de discapacidad) y el 53% restante con una discapacidad más determinante (Tabla 101).

**TABLA 101:** Personas con reconocimiento de discapacidad en Canarias, según sexo y grado de discapacidad, a marzo de 2017

	Tramos de discapacidad				Total
	33-64 grados	65-74 grados	75-100 grados	Sin especificar	
Hombres	25.179	18.175	7.636	502	51.492
Mujeres	27.231	26.211	7.592	484	61.518
Total	52.410	44.386	15.228	986	113.010

Fuente: SDirección General de Dependencia y Discapacidad, CEPSV. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

La vulnerabilidad de las personas con discapacidad se refleja en múltiples ámbitos, como la educación o el empleo. En relación a este último, el INE viene realizando diversas operaciones específicas que abordan este tema. Según *El Empleo de las Personas con Discapacidad. Año 2015*, último informe disponible, la inserción laboral de las personas con discapacidad en España tiene las siguientes características:

- Lo más destacable del colectivo de personas con discapacidad es su baja participación en el mercado laboral: sólo un tercio de las personas con discapacidad oficialmente reconocida y en edad de trabajar son económicamente activos, 44 puntos porcentuales menos que la población sin discapacidad. En total, 415.000 ocupados y 186.000 parados con discapacidad.

- Además de una baja participación laboral, la tasa de paro fue del 31%, casi diez puntos más que las personas sin discapacidad y la tasa de empleo de las personas con discapacidad fue del 23,4% en 2015.
- En cuanto a los parados con discapacidad, unos 186.000 en España según esta misma fuente, las características personales no difieren mucho en relación a los ocupados: los parados son algo más jóvenes (47%) y, aunque predominan aquellos con estudios de secundaria o programas de formación e inserción laboral (62%), tienen una formación ligeramente inferior a los que están trabajando (22% con estudios primarios, frente al 12% en los ocupados).
- El 88,6% de los ocupados eran asalariados (un 1,9% del total) y, de estos, el 77% tenía un contrato indefinido.
- El 28,8% de las personas con discapacidad ocupadas que cotizaron a la Seguridad Social tenía algún tipo de deducción en las cotizaciones. El porcentaje de asalariados con la modalidad de contrato específico de discapacidad se situó en el 28,7%.
- Por último, el salario medio anual bruto de los trabajadores por cuenta ajena con discapacidad fue un 17,1% menor que el de las personas sin discapacidad. No obstante, en términos netos mensuales (descontando las deducciones fiscales y las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador) esta diferencia se reduce al 11,2%.

Por su parte, el Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal publica anualmente un Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad, en el que se cifra el número de personas con discapacidad y demandantes de empleo parados (DENO) en 144.399 personas, 70.336 hombres y 74.063 mujeres.

Por último, hemos de hacer referencia a las personas en situación de dependencia, definidas como un “estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal”. Su puesta en marcha en 2006 pretendía ser una respuesta al creciente proceso de envejecimiento de la población española, si bien sus destinatarios no eran solamente los mayores. La ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia creaba el Sistema de atención a la dependencia (SAAD), un conjunto de servicios y prestaciones destinados a la promoción de la autonomía personal, así como a la protección y atención a las personas, a través de servicios públicos y privados acreditados, con los que las Administraciones Públicas pueden también concertar servicios. En la actualidad, algo más de 900.000 personas en España reciben alguna de las prestaciones previstas en la ley. Sin embargo, su implantación ha sido irregular, no solo por las considerables diferencias entre Comunidades Autónomas, sino por los diversos frenos y recortes que ha sufrido, en especial durante la crisis.

En Canarias se han presentado 45.766 solicitudes, lo que representa un 2,17% de la población. De ellos, 30.076 tienen reconocida la situación de dependencia y, en función de su intensidad, un ‘grado’, lo que conlleva el derecho a una prestación: 11.447 de grado III, 10.349 de grado II (lo que se traduce respectivamente en una gran dependencia y una severa) y otras 8.280 personas con el menor nivel de dependencia para las actividades de vida diaria. Sin embargo, en la práctica, sólo 17.620 beneficiarios reciben una prestación del SAAD, un 0,84% de la población isleña, una proporción muy inferior a la media estatal (1,59%) y la más baja entre todas las Comunidades Autónomas. Igualar la proporción española respecto a la población supondría extender el sistema en las islas hasta dar servicios a unas 41.000 personas a día de hoy, sin contar con el incremento previsible de la demanda por el propio envejecimiento demográfico en las islas.

**TABLA 102:** Personas beneficiarias del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) de Canarias, según sexo y edad, a agosto de 2017

		Número	%
<b>Sexo</b>	Hombre	7.314	41,6
	Mujer	10.276	58,4
<b>Edades</b>	Menos de 3 años	36	0,2
	3 a 18 años	1.775	10,1
	19 a 30 años	1.376	7,8
	31 a 45 años	2.279	13,0
	46 a 54 años	1.615	9,2
	55 a 64 años	1.452	8,3
	65 a 79 años	2.862	16,3
	80 y más	6.200	35,2
<b>Total</b>		17.595	100,0

Fuente: Dirección General de Dependencia y Discapacidad, CEPSV. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

**TABLA 103:** Personas beneficiarias en Canarias del Sistema de Atención a la Dependencia, según beneficiarios de las prestaciones, a agosto de 2017

	Edad		Total
	Menos de 65	65 o más	
P. E. para cuidados en el entorno familiar	4.176	3.289	7.465
P. E. vinculada al S.P.A.P.D.	11	31	42
P. E. vinculada al servicio	2	2	4
P. E. vinculada al servicio de atención residencial	59	901	960
P. E. vinculada al servicio de ayuda a domicilio	268	1.356	1.624
P. E. vinculada al servicio de centro de día	12	175	187
Servicio de atención residencial	1.318	2.213	3.531
Servicio de ayuda a domicilio	1	10	11
Servicio de centro de día	2.700	1.089	3.789
P. E. vinculada al servicio de teleasistencia	5	3	8
Teleasistencia	24	134	158
<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	<b>8.576</b>	<b>9.203</b>	<b>17.779</b>

Fuente: Dirección General de Dependencia y Discapacidad, CEPSV. Elaboración: Unidad Técnica de Análisis y Planificación, Secretaría General Técnica, CEPSV

Las situaciones de dependencia y el contexto familiar de cada persona, su apoyo familiar disponible, son extremadamente variadas, lo que se traduce en un abanico igualmente amplio y diverso de situaciones de vulnerabilidad y de riesgo de pobreza. No es lo mismo que un anciano con una gran dependencia tenga apoyo familiar o recursos económicos para contratar cuidadores o servicios a que su única fuente de ingresos sea una pensión de escaso importe y tenga como cuidador a un cónyuge igualmente mayor, o que un hijo o hija –generalmente, éste es el caso- haya renunciado a su empleo para dedicar su tiempo a atender a uno o ambos padres (unos ‘falsos inactivos’), lo que afectará asimismo a su futura pensión y más que posible pobreza. La presencia de personas dependientes en los hogares, y especialmente cuando son severos o grandes dependientes, si no cuentan con apoyos institucionales o estos son insuficientes, tiene un impacto significativo en

muchos otros ámbitos de la vida social y económica: sobre la oferta de trabajo (a diferencia del conjunto del Estado, donde la mayoría de los solicitantes y beneficiarios del SAAD son mayores, la mitad de los dependientes en Canarias no lo son), la participación y oportunidades laborales de las mujeres, el reparto de tareas en las familias, así como también aumenta el riesgo a vivir situaciones de pobreza y exclusión actuales o venideras. Es decir, estas situaciones no sólo afectan a las personas dependientes, sino también a los familiares o personas de su entorno que se dedican a su cuidado, a veces de una forma grave y duradera.

## Salud y obesidad infantil

Los determinantes sociales de la salud infantil son los mismos que en los adultos, si bien las repercusiones futuras adquieren otra magnitud. Las condiciones físicas, sociales, conductuales y económicas entre otras, condicionan no solamente el nivel de salud en la edad adulta sino la educación, el acceso al mercado laboral con un mejor trabajo, y en definitiva afecta a la calidad de vida del individuo.

La relación entre el estado de salud de los niños y niñas canarios está condicionada por numerosos factores. Situaciones tales como dificultades durante el embarazo, bajo o alto peso al nacer, consumo de alimentos (frecuencia y tipo), la actividad física, nivel de educación de los padres, estatus económico o la situación laboral de los progenitores, condiciona en gran medida la salud de los niños. En Canarias, tal como muestran el estudio ALADINO (Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de Salud, 2014) realizado los años 2013 y 2014, sobre un total de 1611 escolares de 32 colegios de Canarias, uno de los problemas principales encontrados en este grupo de población, están relacionados con el sobrepeso y la obesidad encontrando unos valores preocupantemente elevados de sobrepeso y obesidad (un 44,2%) en este colectivo. Los datos nos indican una prevalencia de sobrepeso del 24,3% (24,0% en niños y 24,7% en niñas) y un 19,9% de obesidad (22,2% de los niños y 17,7% de las niñas).

Analizando los diversos factores que influyen en estas diferencias ponderales entre niños y niñas, observamos que existe una asociación positiva entre las características del hogar y los datos de sobrepeso y obesidad. Así, se establece una relación entre estos dos factores y el nivel socioeconómico familiar, la prevalencia de sobrepeso y obesidad disminuye a medida que aumentan los ingresos familiares.

El sobrepeso y obesidad infantil constituyen un factor de riesgo para el padecimiento de sobrepeso y obesidad en la edad adulta, así como para las enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias y del sistema musculoesquelético (Inchley J et al., 2016).

En el primer estudio ALADINO 2011, se valoró a un total de 7.659 escolares entre 6-9 años y se observó que el sobrepeso afectaba al 26,1% y la obesidad al 19,1%. Estratificando los datos por comunidades autónomas, Canarias tiene cifras para sobrepeso del 28,4% y para obesidad del 21,2%, comprobando que son más elevadas respecto a la media nacional, como se había comprobado en estudios previos.

Los datos de obesidad en Canarias aportados por El Estudio ALADINO en Canarias, realizado durante el último trimestre de 2013 y primer trimestre de 2014 con una muestra total de 1.611 escolares (51,1% niños y 48,9% niñas) ponen de manifiesto que los niños y niñas de Canarias presentan un 24,3% de sobrepeso y 19,9% de obesidad; si bien es cierto que las cifras han descendido respecto al Estudio ALADINO 2011 en cinco puntos porcentuales (49,6%), las cifras se mantienen elevadas<sup>38</sup>. Esto nos lleva a pensar en la necesidad de adecuar y evaluar las intervenciones realizadas por los distintos estamentos, debiendo centrarse en las edades tempranas así como con todos los sectores implicados en la educación del niño y/o niña incluidos padres, tutores, maestros, comedores escolares, etc. Otros datos importantes extraídos del Estudio es

<sup>38</sup> El estudio ALADINO se centra en la vigilancia del crecimiento, alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en Canarias. Ed. Servicio de Promoción de la Salud. Dirección General de Salud Pública. 2015. Disponible en: [goo.gl/55EYjZ](http://goo.gl/55EYjZ).

que la obesidad se relacionaba con el sexo (los niños presentan mayor prevalencia que las niñas), con la edad, pudiéndose apreciar un incremento a partir de los 7 años, con el sedentarismo, con el menor número de horas de sueño, con la obesidad de sus padres y con el nivel socioeconómico de las familias, a menor nivel mayores cifras de sobrepeso y obesidad.

### 3.10 Pobreza rural y zonas urbanas periféricas<sup>39</sup>

En diferentes foros relativos a las temáticas de inclusión social y pobreza, se observa una escasa información en torno a las zonas rurales, especialmente sobre las más desfavorecidas<sup>40</sup>. En este mismo sentido, el Informe del Parlamento Europeo sobre pobreza rural, de 2017, señala que la pobreza rural está menos documentada que la pobreza urbana y, además, presenta unas especificidades que la sitúan en una posición de desventaja. La pobreza en zonas rurales se caracteriza por una situación demográfica desfavorable, un mercado laboral menos consistente, el acceso limitado a la educación y también el aislamiento. La distancia geográfica repercute de forma negativa en los habitantes de las zonas rurales, dificultando su acceso a servicios básicos como la atención sanitaria y los servicios sociales. Dicha distancia implica, también, la realización de desplazamientos, lo que supone un incremento de los costes para los habitantes de estas zonas aisladas. Estos factores se consideran los principales impulsores de la pobreza rural. A través de la interacción de dichos factores se genera un contexto desfavorable, en el que la pobreza puede llegar a cronificarse” (Augère-Granier, 2017).

Además, en la era de las nuevas tecnologías, en las zonas rurales existe el riesgo de exclusión digital, originada por el difícil acceso a las tecnologías de la comunicación lo que, en la actualidad, implica, a su vez, un acceso limitado a los servicios administrativos ofrecidos a través de plataformas digitales. Algunas situaciones detectadas en el ámbito digital que definen o afectan en mayor medida a los colectivos en proceso de exclusión social son:

- No acceso a internet o dificultad en el acceso al mismo.
- Imposición de acceso a servicios de búsqueda de empleo o emisión de certificaciones personales a través de plataformas digitales o sedes electrónicas.
- Desconocimiento de las utilidades que internet ofrece para la búsqueda y acceso al empleo, formación e información relativa a recursos y ayudas institucionales (no se contempla el mundo online como un mundo paralelo al espacial, donde poder acceder a todo tipo de recursos personales, materiales y sociales).<sup>41</sup>

Para realizar un análisis de la pobreza es importante poder diferenciar el tipo de hábitat o grado de urbanización en el que está ubicada la vivienda. La clasificación de hábitats, según su grado de urbanización, propuesto por el INE, es la siguiente:

- Zona densamente poblada: Conjunto contiguo de unidades locales, cada una de las cuales con una densidad de más de 500 habitantes por kilómetro cuadrado y con una población total de al menos 50.000 habitantes.
- Zona intermedia: Conjunto contiguo de unidades locales, no pertenecientes a una zona densamente poblada, donde cada una tiene una densidad superior a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado y donde la población total es al menos de 50.000 habitantes o es adyacente a una zona densamente poblada.
- Zona escasamente poblada: Conjunto contiguo de unidades locales, no formando ni una zona densamente poblada ni una zona intermedia.

Teniendo en cuenta dicha clasificación de la vivienda en función del grado de urbanización, se puede analizar cuáles son los hogares en Canarias que se encuentran por debajo de la línea de pobreza relativa. Tal y como queda representado en la tabla 104, para los años 2013 y 2015, la

<sup>39</sup> El análisis que se realiza en este apartado es extensible, en mayor o menor medida, a las zonas urbanas periféricas.

<sup>40</sup> Ver EAPN, Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social (marzo 2017) Informe Seminario Inclusión social en el medio rural.

<sup>41</sup> Ver Exmo. Cabildo Insular de La Palma (2015) Informe sobre la incidencia de la pobreza y exclusión en La Palma.

tasa de pobreza en las zonas rurales o escasamente pobladas es más alta que para el resto de zonas, alcanzando más de un 41% de los hogares en el año 2015. En cambio, para los años 2014 y 2016, el porcentaje de hogares de zonas densamente pobladas por debajo del nivel de pobreza relativa supera al de las zonas escasamente pobladas. Con motivo de realizar una descripción rigurosa de la situación, es importante apuntar que, según el ISTAC, los resultados para los hogares en estas zonas con menor densidad deben tomarse con cautela, ya que se han estimado con un bajo número de observaciones muestrales (menos de 20).

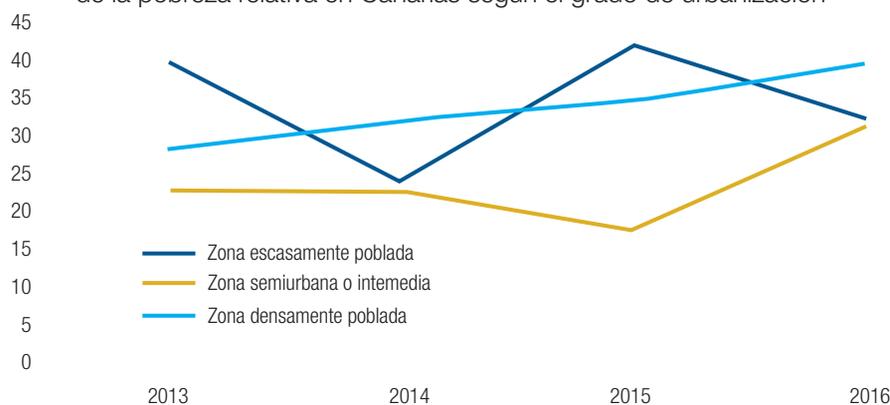
**TABLA 104:** Porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza relativa en Canarias, según grados de urbanización en el que se encuentra la vivienda, 2013-2016<sup>42</sup>.

	2013	2014	2015	2016
Zona escasamente poblada	39,37	23,53	41,48	32,17
Zona semiurbana o intermedia	22,53	22,37	17,95	31,2
Zona densamente poblada	28,32	31,43	34,61	39,16

Fuente: ISTAC (a partir del INE, 2017): Encuesta de Condiciones de Vida / Resultados principales. Canarias. 2013-2016

A continuación, se presentan los datos anteriores de forma gráfica, con el objetivo de analizar cuál es la tendencia de la variable “pobreza relativa” en función del grado de urbanización de la zona. En el Gráfico 70 se observa que la tendencia de los hogares por debajo de la pobreza relativa de la zona densamente poblada es lineal y ascendente para todo el período de análisis, desde 2013 a 2016. En cambio, las otras dos zonas de hábitat según el grado de urbanización sufren oscilaciones destacables a lo largo del mismo período. La zona escasamente poblada (zona rural) presenta siempre índices de pobreza relativa mayores que la zona semiurbana o intermedia. El comportamiento de la tendencia de ambas zonas es inverso, de tal forma, cuando el índice de pobreza aumenta en la zona escasamente poblada (años 2013 y 2015), en la zona semiurbana o intermedia este índice descende. Durante el período analizado, la diferencia mínima entre ambas zonas es de más de 10 puntos porcentuales en el año 2013, siendo la zona escasamente poblada la que muestra un indicador de pobreza relativa mayor. Es importante destacar que la mayor diferencia se da en el año 2015, donde la diferencia del índice de pobreza relativa entre ambas zonas llega a ser de más de 23 puntos porcentuales, manteniéndose la zona escasamente poblada en el índice de mayor pobreza relativa.

**GRÁFICO 72:** Tendencia en el porcentaje de hogares por debajo de la pobreza relativa en Canarias según el grado de urbanización



Fuente: IElaboración propia a partir de ISTAC (2017): Encuesta de Condiciones de Vida. Canarias. 2013-2016

<sup>42</sup> Recordemos que el umbral de pobreza no es un dato estático, sino que varía cada año. En este sentido, y considerando “hogares de una persona”, en el año 2013 el umbral era de 8.114,20 euros anuales, en 2014 fue de 7.961,30 euros anuales, en 2015 era 8.010,90 euros anuales y para el 2016 se fijó en 8.208,50 euros anuales.

Con respecto a la zona densamente poblada, se ha de mencionar que actualmente no existe un análisis detallado por barrios. En este sentido, es importante destacar que, en cada una de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma Canaria, en las zonas con mayor densidad de población concurren muchos barrios periféricos con altos niveles de paro, así como de trabajadores en empleos precarios. En un estudio de 1996 (EDIS: *Las condiciones de vida de la población pobre del Archipiélago Canario*) ya se señalaba que en estas zonas de las dos capitales se podían llegar a duplicar las tasas de pobreza relativa del resto del área metropolitana. Las bolsas de pobreza de este tipo de barrios suponen en la práctica una buena parte de los hogares en riesgo de pobreza o exclusión, dentro de la zona densamente poblada.

Estos datos obtenidos en el análisis regional de Canarias confirman la tendencia de los datos obtenidos para el resto del territorio español. En diversos estudios se ha afirmado que si bien la pobreza está más presente en las zonas rurales (zonas escasamente pobladas), en el caso de que se sufra la pobreza relativa en las zonas altamente pobladas (zonas urbanas), dichos índices de pobreza relativa serán más cercanos a los índices de pobreza severa<sup>43</sup>.

### 3.11 Las personas sin hogar

Las personas sin hogar acumulan un conjunto de problemas encadenados que las convierten en uno de los colectivos más gravemente afectados por la exclusión social. La European Observatory on Homelessness define a las personas sin hogar como aquellas “*personas que no puedan acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma*”. En Europa se tiende a utilizar la categorización propuesta por ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) y promovida por la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar. Dicha categorización identifica a diferentes perfiles agrupados en cuatro categorías de exclusión que se sintetizan en: 1) sin alojamiento (sin techo): personas que viven a la intemperie o en albergues nocturnos; 2) sin vivienda: están acogidos provisionalmente en algún tipo de albergue, centro o alojamiento para personas sin hogar; 3) personas “*con vivienda insegura*”: personas que viven en alojamientos ilegales, viviendas con amenaza de desahucio; 4) personas “*con vivienda inadecuada*”: viven en caravanas en campamentos ilegales, pisos ocupados inadecuados para vivir, hacinamientos sin mínimos de habitabilidad. Los datos que se presentan a continuación hacen alusión a las personas que se encuentran en las categorías 1 y 2.

Para obtener información de las personas sin hogar o el ‘sinhogarismo’ se recurre a la *Encuesta de Personas sin Hogar* que realiza el INE. Ésta aporta información sobre el número de personas sin hogar, su perfil sociodemográfico, las condiciones de vida y las dificultades de acceso al alojamiento de las personas sin hogar, aunque circunscrito a los mayores de 18 años que han acudido a algún centro social en un municipio mayor de 20.000 habitantes. Al no ser una encuesta estadística de carácter anual, la última EPH disponible data de 2012, pero permite una comparación con otra anterior a la crisis de 2005. De las casi 23.000 personas atendidas en centros asistenciales de alojamiento y restauración en 2012, 815 (3,6%) lo fueron en Canarias. Eso suponía un incremento a nivel estatal de casi un 5%, mientras que las islas habrían experimentado un descenso en torno a un 14%. Canarias tendría una de las tasas con estas características más bajas de todo el Estado, 48 personas sin hogar que han sido atendidas en centros asistenciales por cada cien mil habitantes, cuando la media es de 71,3 por cien mil.

Sin embargo, aunque no tenemos datos recientes sobre el número de personas sin hogar en Canarias, el aumento de la tasa de AROPE en Canarias en el año 2016 (44,6% de personas en riesgo de exclusión y pobreza) puede indicar un aumento de los factores de riesgo relacionados con los procesos de exclusión social severa y sinhogarismo fruto de las consecuencias de la crisis (ej. el desempleo de larga duración). En estos casos, esos procesos han podido desarrollarse con

<sup>43</sup> <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/115795.pdf>

posterioridad al 2012. Los resultados de la *Encuesta de Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar* desarrollada por el INE en el 2016 mostraron que Canarias tenía de las mayores ratios de ocupación de las plazas de alojamiento existentes para personas sin hogar.

A la hora de analizar la magnitud de la problemática es necesario tener en cuenta que las personas sin hogar que no hacen uso de servicios de atención pueden pasar desapercibidos para las encuestas. Por ello, para contabilizar las personas que duermen a la intemperie o en espacios inadecuados, es necesario realizar un conteo de las mismas in situ. De esta forma, en el marco del Plan Estratégico de Atención Integral a Personas sin Hogar del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se reportaron los siguientes datos contabilizados por la Unidad Técnica de Inclusión Social de los Servicios Sociales del Ayuntamiento recogidos de forma periódica mediante salidas nocturnas: 81 personas pernoctando en la calle, 280 personas en alojamientos para personas sin hogar.

En cuanto a las características del perfil de las personas sin hogar en Canarias se caracteriza por las siguientes dimensiones (INE, 2012): hombre (71% del total), de mediana edad (45 a 64 años), de nacionalidad española (69%) y que lleva más de tres años sin hogar (44,5% de las personas sin hogar).

Este perfil es menos masculino que en el conjunto de España (2,5 hombres por cada mujer, frente al 4,1 estatal), algo mayores que el promedio y con menor presencia de extranjeros entre ellos. El principal motivo por el que se quedaron sin hogar es la pérdida del trabajo (45% de las personas en esta situación lo señala), seguido de no poder pagar el alojamiento (26%), la separación de la pareja (20%) y el desahucio de su vivienda (12%). La vulnerabilidad que supone la falta de un hogar se traslada a otros ámbitos, según se deduce de la Encuesta. Así, se detectan limitaciones en el acceso a la sanidad, pues el 20% de las personas sin hogar no dispone de tarjeta sanitaria (una tercera parte, en el caso de los extranjeros) a pesar de que el 30% sufre alguna enfermedad crónica, el 15,5% tiene una discapacidad reconocida y el 16,6% una enfermedad mental. También, se evidencian las dificultades en términos de seguridad: 65% han recibido insultos o amenazas, 62% le han robado dinero o pertenencias, 41% ha sido agredido. Es necesario tener en cuenta que este perfil ha podido experimentar diferencias en los últimos años como fruto de las consecuencias de la crisis.

**TABLA 105:** Características sociodemográficas de las personas sin techo en Canarias y España, 2012

		Canarias	España
	<b>Total</b>	<b>815</b>	<b>22.938</b>
<b>Sexo</b>	Hombre	71,0	80,3
	Mujer	29,0	19,7
	Ratio de masculinidad	2,5	4,1
<b>Edades</b>	Entre 18 y 29 años	17,9	19,3
	Entre 30 y 44 años	20,6	38,4
	Entre 45 y 64 años	49,4	38,4
	Más de 64 años	12,0	3,8
<b>Nacionalidades</b>	Española	69,2	54,2
	Extranjera	30,8	45,8
	Unión Europea	2,1	10,2
	Resto de Europa	0,6	1,1
	África	17,7	25,9
	América	8,9	7,0
	Asia	1,5	1,6

Fuente: INE. *Encuesta de Personas Sin Hogar, 2012*

### 3.12 Otras situaciones: personas o colectivos vulnerables y riesgo de pobreza

Existen otros factores o situaciones diversos que se relacionan íntimamente con el riesgo de pobreza y con la exclusión social. Aquí podríamos incluir todas aquellas personas que han estado privadas de libertad (exreclusos), aquellas con problemas de adicción o que han vivido situaciones de marginalidad vinculadas a las toxicomanías, miembros de determinadas minorías étnicas (población gitana), víctimas de discriminación por su orientación sexual e identidad de género, mujeres que han sufrido situaciones de violencia de género, etcétera. Desafortunadamente, en muchos casos la información estadística sobre estas realidades es escasa o inexistente, no sólo para Canarias, sino incluso para España. Recogemos aquí solo unos pocos datos sobre estas diversas realidades.

En 2017, 9.003 mujeres presentaron denuncias por violencia de género en Canarias, un 5,4% del total nacional, que ascendió a poco más de 166.000<sup>44</sup>. Podemos considerar la violencia de género como el más grave exponente de la desigualdad. <sup>45</sup>Nos interesa aquí subrayar que la propia violencia está en muchos casos profundamente interrelacionada con la exclusión social. (Damonti, 2014a y 2014b) En este sentido, hay que tener en cuenta que la violencia experimentada no solamente constituye un elemento de exclusión en cuanto tal, sino que dicha violencia se configura asimismo como un detonante de exclusión en todas las dimensiones de la misma, desde la económica, hasta la política y la relacional (aislamiento). Pero, además, el hecho de experimentar violencia de género constituye por sí mismo un elemento de exclusión, en cuanto da lugar a una relación tanto intensa como perversa, que limita la capacidad de la mujer de satisfacer sus necesidades personales. Vivir en un estado de permanente amenaza, de manera directa o indirecta, las libertades de acción y de elección se reducen enormemente y no se vive en situación de plena ciudadanía. Por último, como señala Damonti, la exclusión social puede ser una realidad preexistente a la propia violencia y, en este caso, representar un factor de riesgo de la misma. No es que la exclusión sea la ‘causa’ de la violencia, que es un producto de las desigualdades de género y la cultura patriarcal, sino que ambas realidades o fenómenos están interrelacionados. Utilizando los datos del estudio de FOESSA y creando una variable sintética con diferentes tipos de violencia, la cruza con la tipología de situaciones de integración y exclusión: la incidencia de la violencia de género en la zona de plena integración sería del 5,1%, que crece al 7,4% en integración precaria, al 12,7% entre las mujeres en exclusión moderada y hasta el 20,1% entre aquellas en exclusión severa, es decir, un valor cuatro veces más elevado que el primero. Por eso concluye que, “aunque el riesgo sea mayor para las mujeres en situación de exclusión, más de la mitad de las mujeres que enfrentan algún tipo de violencia se encuentran en una situación de integración, la mayoría de las veces precaria (35,7%), pero muchas otras incluso en integración plena (22,5%)”. Así, pues, “existe una clara relación entre la violencia de género y los procesos de exclusión, pero de ninguna manera podemos afirmar que se trata de un fenómeno que solo afecta a mujeres excluidas o pertenecientes a las capas más bajas de la población”. (Damonti, 2014a: 28).

Debemos tener en cuenta, además, que en muchas ocasiones estas acciones violentas se extienden a otros miembros de la familia, en particular a los menores que conviven con las víctimas. Según Save the Children, en su Barómetro de la infancia y la violencia, desde que en 2013 se comenzaron a contabilizar en España los niños y niñas víctimas de violencia de género hasta ahora, 178 han quedado huérfanos y 21 menores de edad han sido asesinados, o bien por las parejas de sus madres o, en el caso de chicas jóvenes, por su propia pareja. Además, había en España 26.923 víctimas menores de edad con ordenes de protección o medidas cautelares en 2016. “La de género es sólo uno de los tipos de violencia que sufren los niños y las niñas en España”, afirma la entidad. Es decir, el riesgo de pobreza y exclusión se traslada de las mujeres víctimas de violencia a sus hijos también. Pero los menores no solo aparecen como víctimas, sino también como

<sup>44</sup> Datos del portal estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<sup>45</sup> No nos referiremos aquí a las consecuencias más terribles, cuando acaba con la muerte de la víctima. En 2017, 51 mujeres perdieron la vida a causa de la violencia de género en España (4 de ellas en Canarias), 39 de las cuales no habían presentado una denuncia con anterioridad.

responsables. Así, es necesario subrayar que cada vez salen a la luz más casos de violencia de género entre adolescentes: en 2017 fueron enjuiciados 266 menores por violencia de género en España, según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial. Se trata de jóvenes y adolescentes que acuden a los juzgados para revelar reiteradas situaciones de control a través del teléfono móvil, manipulación psicológica e, incluso, de agresiones físicas.

Otro tanto sucede con aquellos que son víctimas de discriminación por su orientación sexual e identidad de género, las personas LGBT (lesbianas, gais, bisexuales y transexuales). “España, es uno de los países con un marco normativo más avanzado y protector de los derechos de las personas LGBTI, y así lo reconocen distintos estudios internacionales. No solo el marco regulatorio defiende la diversidad sexual, también la sociedad española se muestra especialmente respetuosa. Según el Eurobarómetro de 2015 (Percepción de la discriminación en la sociedad), mientras que a nivel europeo el 23% de la población sigue cuestionando la igualdad de derechos de las personas LGBT, en nuestro país únicamente es el 6%. Pero este contexto a priori tan favorable es compatible con la percepción de que siguen produciéndose situaciones de discriminación hacia las personas LGBT.” (IMIO, 2017: 8) Ese mismo estudio señalaba que el 56% de los encuestados en España considera que la discriminación hacia los homosexuales está extendida, el mismo porcentaje que en el conjunto de la Unión Europea, y más aún cuando se pregunta por personas trans, alcanzándose el 66%. Obviamente, esto oculta un conjunto de situaciones enormemente diversas, que puede oscilar entre una ‘tolerancia’ sin aceptación hasta el rechazo expreso (homofobia), e incluso violencia en forma de acoso o agresiones. Eso se traslada a la práctica, lo que explica que el 45% de personas LGTB se ha sentido discriminada alguna vez en su vida, y han sufrido episodios de discriminación por orientación sexual y/o identidad de género especialmente en la educación (76%), así como en espacios de ocio (44%) y el trabajo (33%). (FELGTB y COGAM, 2013) Esto lo convierte en uno de los colectivos que sufre en mayor medida la discriminación en diversos ámbitos. Así, por ejemplo, en el acceso al mercado laboral: según el CIS, el 17,7% de la población española cree que ser homosexual puede perjudicar que una persona sea seleccionada para un puesto de trabajo y en el caso de las personas transexuales, se alcanza el 24,9%.<sup>46</sup> Estaríamos ante una persona condenada a no poder trabajar o a hacerlo desempeñando actividades muy por debajo de su formación, o bien incluso obligada a un permanente ‘ocultamiento’ (el temor a salir del armario en el trabajo). (IMIO, 2017).

La histórica marginación de la minoría étnica gitana es también un ejemplo de la presencia de ciertos factores que pueden derivar en situaciones de pobreza, incluso de manera crónica. El grueso de la comunidad gitana en las islas se asentó a partir de los años cincuenta y en la actualidad cuenta con unos dos o 3.000 efectivos, repartidos esencialmente por los dos municipios capitalinos y La Laguna e Ingenio. A falta de estudios específicos que nos permitan profundizar en el perfil de los gitanos canarios, según los portavoces de algunas de las asociaciones, la población gitana en Canarias es muy diversa, con jóvenes que cuentan con niveles de estudios similares a cualquier otro miembro de su generación. Se puede afirmar que no existe segregación residencial, los ‘campamentos’ o poblados de infraviviendas que encontramos en otras Comunidades. Antes, al contrario, se distribuyen en los mismos barrios que el resto de la población. En suma, esto parece indicar que se trata de una comunidad relativamente integrada, que no tiene la imagen ni las características que se observan en otras regiones de España. Eso no excluye que estereotipos y prejuicios estén probablemente extendidos en la sociedad canaria, lo que Teresa San Román llamó “la diferencia inquietante”, dificultando en muchos casos la inserción laboral, el acceso a recursos sociales, etc.

Podemos también incluir en este epígrafe a muchas personas que han pasado un tiempo privadas de libertad (exreclusos) o aquellas que han vivido situaciones de marginalidad relacionadas con el consumo de drogas (extoxicomanos), pueden sufrir procesos de exclusión económica (dificultades

<sup>46</sup> CIS: “Percepción de la discriminación en España”. Estudio nº 3000, septiembre de 2013.

para conseguir o conservar el empleo) y ser condenados de nuevo, ahora a la pobreza (ingresos insuficientes para llevar una vida digna), producto de los ‘estigmas’ derivados de aquellas etapas anteriores de su vida. <sup>47</sup>La cárcel es la forma más categórica de exclusión que permite la ley, pero como afirma Pedro Cabrera “de la cárcel no se sale siendo un hombre libre, sino convertido en un expresidiario” (Cabrera, 2002: 88), que en la práctica es casi una nueva condena. <sup>48</sup>(Manzanos, 1998) Una vez recuperada la libertad, el exrecluso se enfrenta a los prejuicios sociales, la pérdida de habilidades sociales, la inseguridad, la descualificación y pérdida de determinados hábitos consecuencia de carecer de la relación con el mundo laboral durante un periodo más o menos prolongado, el debilitamiento (o pérdida) de su red social, e incluso el aislamiento...

El mundo de las adicciones no se reduce en la actualidad al alcohol o las toxicomanías, e incluso la ludopatía. Existe todo un mundo de *nuevas adicciones*, las llamadas “adicciones sin sustancia”, en muchos casos interrelacionadas con el uso/abuso de las nuevas tecnologías (móvil, redes sociales, apuestas *on line*, videojuegos). <sup>49</sup>En España el 18% de la población de adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años usa de manera abusiva las tecnologías y un 44,8% de las personas con problemas de juego, que son un 0,9%, ha jugado antes de los 18. Por eso se han incluido acciones de atención integral y coordinada, así como de prevención para limitar a los menores su acceso a determinadas conductas o aumentar su percepción de riesgo ante conductas como el juego. “Ante estas nuevas adicciones el éxito para superarlas no está en abandonar el uso, sino en aprender a utilizarlo de manera no perjudicial”, según se manifiesta en la *Estrategia Nacional de Adicciones*.

Por último, haremos una breve referencia también a aquellas personas identificadas con ciertas minorías religiosas. Canarias tiene una larga historia en relación al establecimiento de personas y grupos de diferente nacionalidad o procedencia, etnicidad y religión, por lo que se puede afirmar que existe un nivel relativamente alto de aceptación de la diversidad y bajo de conflictos en la convivencia. No obstante, la identificación o adscripción a determinados grupos religiosos puede constituir también un obstáculo en la inclusión social. Los aproximadamente 30.000 musulmanes de las islas, incluyendo no solo los inmigrados sino también sus descendientes, se encuentran dispersos por casi todas las islas, aunque el grueso de ellos se reparte entre Gran Canaria y Tenerife. (Contreras, 2008: 124) Es indudable que los musulmanes han sido colocados en el punto de mira, sobre todo a partir del 11-S y 11-M en 2001 y 2004 respectivamente, y han sido objeto además de un creciente número de incidentes de islamofobia, perpetrados en muchas ocasiones por grupos de ultraderecha. De los 573 incidentes recogidos por la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia en 2016, solo cuatro ocurrieron en las islas (0,7% del total). La tipología de estos incidentes, en el conjunto de España, sería la siguiente: 14,1% actos contra mujeres y 4% contra niños, 12,6% incidentes contra mezquitas, 5,4% contra refugiados y el 6,6% contra personas no musulmanas. Hay dos motivos de alarma: por un lado, el importante aumento con respecto a los incidentes de 2015 (106,12%) y, por otro, que “el crimen de odio por motivaciones islamófobas ha incrementado su violencia y agresividad. Se han producido brutales agresiones, que en su máxima expresión han ocasionado la muerte de varios musulmanes. Incluso se ha incrementado la islamofobia contra personas no musulmanas”. En febrero de 2016, uno de esos grupos realizó

<sup>47</sup> Una vez más, la exclusión y la pobreza aparecen interrelacionadas con el consumo y tráfico de drogas, así como con la delincuencia y la cárcel, pero no parece necesario abordar la cuestión aquí. Muchas de las familias que tienen alguno de sus miembros privados de libertad se encuentran en la pobreza, una realidad que habitualmente se prolonga antes, durante y después del periodo de cárcel. Vale la pena recordar aquí los trabajos pioneros de César Manzanos Bilbao sobre estas cuestiones.

<sup>48</sup> A pesar de un discurso que parece señalar en la dirección contraria, “el ingreso en estas instituciones segregativas conlleva un proceso inevitable de desidentificación y desocialización, que acaba haciendo mucho más difícil el retorno a una vida socialmente integrada”. (Cabrera, 2002: 87) Existirían cinco etapas en este proceso exclusógeno: la separación física y ruptura con el mundo exterior; la desadaptación social y desidentificación personal; la propia adaptación al medio carcelario como estrategia de supervivencia; la desvinculación familiar; y, por último, el desarraigo social. (Manzanos, 1991).

<sup>49</sup> Algunos autores relacionan esto con una personalidad narcisista o una sociedad cada vez más dominada por un individualismo narcisista, y caracterizada por el culto a uno mismo y la obsesión por la propia imagen (los selfies, el culto al cuerpo, el abuso de la cirugía estética, etc.), la exhibición casi impúdica en las redes sociales para la autopromoción y en pos de reconocimiento y aplauso ajeno (los dichosos likes), la búsqueda fanática del éxito y la riqueza, que queremos alcanzar sin mayor esfuerzo, muchas veces en la variante idealizada de la fama y el ser famoso...

una campaña contra la construcción de una mezquita en la zona de Las Torres, argumentando además que “va a ser financiada por países que buscan conquistar Europa”. Escasamente un mes después aparecieron pintadas y restos de cerdo en el solar señalado.

A pesar del creciente aumento del antisemitismo en muchos lugares de Europa, la situación de la exigua comunidad judía en las islas no es comparable con la anterior. Al parecer, la base de las comunidades fundadas en los años sesenta en Canarias está constituida por sefardíes procedentes de Marruecos, que vinieron tras la independencia de ese país, a los que se unieron algunos más llegados de Latinoamérica en la década de los ochenta. Hoy día, la comunidad se reduce a unas 30 familias en Las Palmas, donde queda la última sinagoga, y una cantidad menor en Santa Cruz de Tenerife. “El grupo de judíos practicantes de Canarias, al ser muy reducido, se siente también vulnerable”, según N. Verona (2008), si bien no se han registrado incidentes antisemitas en las islas (siete en España en 2016, de un total de 1.272 hechos relacionados con los delitos de odio, según el Ministerio del Interior). Issac Querub, Presidente de las Comunidades Judías de España, afirmaba recientemente en una entrevista que “España no es un país antisemita, pero subyacen prejuicios y estereotipos antisemitas debidos a muchas cosas, debido a lo que la Iglesia católica, en algún momento, pudo difundir, debido a la ignorancia, puesto que durante 500 años no ha habido judíos, y para muchos todavía llevamos cuernos y rabo, y debido a muchos estereotipos y prejuicios derivados del conflicto actual en Oriente Medio.” Querub citaba como ejemplos la ley que reconoce y otorga la nacionalidad española a los descendientes de los judíos expulsados de España, los sefardíes, así como la introducción del estudio del Holocausto en la LOMCE. Sin embargo, los discursos de odio circulan por internet con facilidad, sobre estos temas y otros análogos, y recordemos que, hace un par de años, un cantante judío estadounidense invitado a un festival en España vio su concierto cancelado tras una campaña en las redes de un grupo que promovía el boicot, desinversión y sanción a Israel.



**CONTEXTO  
SOCIOECONÓMICO**  
**CONCLUSIONES**

## 4. CONCLUSIONES

### 4.1 Desigualdad económica de resultados

La Comunidad Autónoma Canaria se caracteriza por presentar durante la última década uno de los niveles de renta por habitante más bajos a nivel nacional y una de las distribuciones intrarregionales menos equitativas. Ambos aspectos, al darse simultáneamente, explican la elevada incidencia del riesgo de pobreza en las islas, así como la existencia de elevadas bolsas de vulnerabilidad.

Los menores niveles de renta por habitante en Canarias no son un hecho exclusivamente vinculado a la prolongada y profunda crisis de los últimos años, debido a que desde mediados de la etapa expansiva previa (1994-2007) se ha estado observando un creciente distanciamiento respecto de los niveles medios nacionales. En etapas expansivas anteriores (1960-1975 y 1985-1990), la economía canaria fue capaz de crecer con más intensidad que la media nacional, por lo que es la primera vez en nuestra historia económica reciente que no somos capaces de aprovechar la fase alta del ciclo económico para converger (CES-Canarias 2011, Padrón Marrero 2015).

A los bajos niveles de ingresos y de renta, Canarias suma uno de los grados de desigualdad intrarregionales más elevados del contexto autonómico nacional, habiendo experimentado uno de los aumentos más intensos durante los años de crisis (FOESSA, 2014; 2016). Además, todos los datos señalan que la crisis ha golpeado con especial intensidad a los estratos de menores niveles de ingresos, lo que apunta claramente a la acumulación de grandes bolsas de vulnerabilidad, de pobreza severa y de exclusión social. Así, por ejemplo, según el último informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión sobre *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2016*, la renta acumulada por el 20% de la población con mayor nivel de renta es en torno a 8 veces superior a la renta acumulada por el 20% con menores niveles de renta en Canarias, mientras que esta diferencia es de 6,6 veces a nivel nacional. Además, la incidencia de la pobreza relativa (o riesgo de pobreza) en las islas es permanentemente más elevada que en la mayoría de regiones españolas, habiéndose agravado este diferencial durante la crisis económica, tal y como se refleja en el informe *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria* (D. Padrón Marrero, S. Martínez y otros 2017).

Si en lugar de tomar como umbral de pobreza el 60% de la renta mediana (que es la referencia más frecuente sobre la que se calcula la tasa de pobreza relativa) tomásemos el 30%, obtendríamos la tasa de pobreza severa. Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2008 del Instituto Nacional de Estadística, la proporción de personas en pobreza severa en Canarias ese año fue de 5,9%, la tercera más alta en el contexto autonómico español, y 1,8 puntos superior a la nacional. Ya en 2016, y como resultado del mayor impacto entre los hogares situados en los estratos más bajos, la tasa de pobreza severa en Canarias se ha elevado hasta el 13,6%, más que duplicando a la nacional (6,4%), y a gran distancia de Andalucía (9,9%), la segunda comunidad autónoma con mayor incidencia de la pobreza severa en España.

Junto a la alta incidencia de la pobreza relativa y severa, Canarias también destaca por la elevada proporción de personas viviendo en hogares con baja intensidad laboral. Según la ECV de 2016, esa proporción en Canarias se situó en el 29,5%, muy alejado del 14,9% del conjunto del territorio nacional. En ninguna otra comunidad autónoma española se registra un porcentaje tan elevado, síntoma de la mayor incidencia del desempleo y la precariedad laboral (parcialidad no deseada, alta temporalidad y rotación). También, en 2016, el 10,8% de los canarios se enfrentó a un problema de carencia material severa, frente a un 5,8% a nivel nacional. Una vez más, Canarias registra la ratio más elevada a nivel autonómico.

Todos los ítems anteriores cristalizan en la tasa AROPE (*at risk of poverty or social exclusion*) o tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, que es el indicador que se ha dado la Unión Europea para evaluar el grado de cumplimiento del objetivo social especificado en la *Estrategia Europa 2020*, y que, como es preceptivo, en el caso de España aparece incluido en el Programa Nacional

de Reformas. Según el informe de evaluación publicado en 2017 por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, la situación en Canarias ya antes del inicio de la crisis era inquietante, pues un 34,8% de su población se encontraba en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta situación no ha hecho más que empeorar en el transcurso de los últimos años, hasta situarse la tasa AROPE en el 44,6% según la ECV de 2016, la mayor a nivel autonómico y muy superior a la tasa nacional (27,9%).

## 4.2 Desigualdad de oportunidades

En base al Informe *Desigualdad de oportunidades y movilidad intergeneracional en Canarias* realizado en 2017 (Marrero y otros, 2017), la parte de la desigualdad más injusta y más relacionada con la pobreza y la exclusión social es la desigualdad de oportunidades. Esta es la parte de la desigualdad que se debe a las diferencias en las condiciones de partida (no controlables) de los individuos (llamadas circunstancias), como su género, su lugar de nacimiento, el estatus económico de los padres, etc. La literatura en este campo apunta a que las políticas contra la desigualdad de oportunidades han de estar dirigidas a corregir las diferencias generadas por las malas circunstancias de los individuos, y conseguir así que los individuos partan en igualdad de condiciones para competir en base a su talento y/o esfuerzo (Banco Mundial, 2006; Marrero y Rodríguez, 2012).

Según el mencionado estudio, en Canarias varias son las circunstancias que explican de manera más significativa las diferencias en renta de los individuos. La primera es el género; ser mujer supone en torno a un 15% menos de ingresos, y ello a pesar de que las mujeres poseen, en media y especialmente en las nuevas generaciones, un nivel educativo (años de escolarización) superior al de los hombres. La segunda es el origen de los individuos: ser canario/a y haberse movido de la isla de origen, o ser originario/a de la Península, son circunstancias que suponen casi un 20-25% mayor de ingresos. En tercer lugar, proceder de una familia monoparental es una mala circunstancia que puede llegar a penalizar al individuo en un 15% de renta inferior a uno nacido en el seno de una familia nuclear tradicional. En cuarto lugar, la ocupación de los padres puede llegar a suponer un ingreso un 18% mayor en el caso de que los progenitores (o tutores) contasen con una ocupación de estatus alto respecto a una de estatus bajo. En quinto lugar, haber tenido un mal estado de salud durante la infancia/adolescencia supone tener aproximadamente un 17% menos de ingresos. La sexta circunstancia, el haber ido a un colegio privado o concertado podría implicar un 14% superior de ingresos respecto a los centros públicos. Finalmente, un buen ambiente familiar durante la infancia (que los padres lean habitualmente, y/o inculquen a sus hijos/as la importancia del esfuerzo) también favorece un mayor nivel de ingresos.

En el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015, 2016 y 2017, las partes firmantes, empresarios y trabajadores, reconocen que, para conseguir la igualdad, la integración, el desarrollo y la cohesión social es necesario promover la igualdad de trato y de oportunidades en el empleo con el fin de maximizar los beneficios que tienen las plantillas heterogéneas en términos de sexo, edad, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, raza y religión.

## 4.3 Desigualdad, pobreza y desempleo

Desde el comienzo de la crisis económica de 2008, e incluso después del inicio de la recuperación a partir de 2013, los indicadores del mercado de trabajo de Canarias señalan un fuerte deterioro de las condiciones laborales, que inciden en el aumento de los riesgos de exclusión social y de pobreza. Sin duda, el diferencial positivo entre la tasa de desempleo de Canarias y el resto del territorio nacional explica buena parte de la mayor incidencia de la pobreza relativa en las islas. El colectivo más gravemente afectado por la pobreza relativa en Canarias es el de los desempleados. Una situación que se agrava notablemente en el caso de tener personas a su cargo. Adicionalmente, la intensa escalada del desempleo durante la crisis, su fuerte concentración entre las edades de 25 a 54 años, y la elevada proporción de desempleados de larga duración, son lastres inequívocos

que obstaculizan la inclusión social, y presionan a un mayor número de personas hacia la pobreza, y en no pocos casos con un elevado riesgo de cronificación. Dada esta situación, deberían dedicarse medidas especiales en el *Plan de Inclusión* dirigidas a los desempleados, especialmente para aquellos que tienen personas a su cargo y los desempleados de larga duración.

El nivel de protección a los desempleados ha ido cayendo progresivamente en los últimos años. La cifra de beneficiarios de una prestación tocó techo en Canarias en 2010, dando cobertura a tres de cada cuatro parados registrados. Dos años más tarde no llegaba al 60% y en 2015 era del 50%. Esto se traduce en que cada vez hay menos protección para los desempleados al agotar los tiempos a los que tienen derecho debido fundamentalmente al paro de larga duración, que tiene un peso muy elevado. Las ayudas extraordinarias, como el Plan Prepara, el Programa de Activación para el Empleo (PAE) y la Renta Activa de Inserción (RAI) tienen una duración limitada en el tiempo, por lo que miles de desempleados se encuentran en este momento sin recibir ningún tipo de ayuda económica.

Pero más inquietante aún resulta el hecho de que en el último decenio las prestaciones por desempleo han modificado sustancialmente su tipología. Si en la fase de expansión económica (hasta 2008), las prestaciones por desempleo eran de tipo contributivo (61,7%), a partir de aquí, y según datos de mayo de 2017, predominan las no contributivas (62%). Las prestaciones no contributivas, por un lado, conllevan menores rentas para los beneficiarios y, por otro lado, estas prestaciones se detraen de recursos públicos que podrían ser destinados a inversiones y servicios probablemente más productivos.

#### 4.4 Pobreza laboral

Aunque son los desempleados el colectivo más afectado por la pobreza relativa y exclusión social, el disponer de un puesto de trabajo en la actualidad no es garantía suficiente para evitar estas situaciones. Una de cada diez personas que tenía trabajo en Canarias en el año 2014 se situó por debajo del umbral de la pobreza, y una de cada cinco personas pobres en el archipiélago estaba trabajando.

La pobreza laboral no es algo nuevo, pero en los últimos años ésta no ha hecho más que agravarse. La creciente precarización de las condiciones laborales (bajos salarios, altas tasas de temporalidad y rotación laboral, alta parcialidad no deseada, etc.) está arrastrando a una creciente proporción de trabajadores a situaciones de vulnerabilidad y pobreza. De esta forma, el empleo, que tradicionalmente ha sido una herramienta fundamental en el proceso de integración social, está convirtiéndose para las capas de población más precarizadas en una estrategia cada vez más relacionada con la supervivencia y menos con el desarrollo, la realización personal y el bienestar. A la luz de los datos acumulados en estos últimos años de recuperación económica, no parece que la situación descrita antes se esté revirtiendo. El empleo creado a partir de 2013 es de naturaleza débil, de régimen precario y está caracterizado principalmente por la contratación temporal y a tiempo parcial, ambas no deseadas en muchos casos por los trabajadores, pero aceptadas ante la falta de oferta.

Los más jóvenes (16-29 años) y las mujeres sufren con mayor frecuencia la precariedad laboral, siendo los más afectados los trabajadores del sector primario, los dependientes de comercio, los trabajadores no cualificados, y los de servicios personales, de protección y seguridad. El empleo a tiempo parcial ha aumentado considerablemente durante los últimos años, y está siendo ocupado preferentemente por mujeres, que en su mayor parte desearían trabajar más horas. Su repercusión en los ingresos, en el cálculo de prestaciones y pensiones futuras genera un sesgo de género claro con incidencia especial en situaciones de vulnerabilidad manifiestas.

La pobreza laboral no sólo afecta a los asalariados (trabajadores por cuenta ajena), sino también, a los autónomos (trabajadores por cuenta propia). De hecho, entre las características que suelen hacer a un hogar más propenso a entrar de forma reiterada en situación de pobreza se encuentra que el sustentador principal trabaje por cuenta propia, junto con la presencia de niños en el hogar.

No en vano, la Organización Internacional del Trabajo los reconoce como un grupo altamente vulnerable, con alta probabilidad de terminar con pocos recursos y endeudados, carentes de protección social y de redes de seguridad suficientes para protegerse frente a episodios de crisis. Un diagnóstico, por lo demás, refrendado en el caso canario, que ha visto cómo durante la reciente crisis la tasa de pobreza en los hogares cuyo sustentador principal es un trabajador autónomo ha aumentado con mayor intensidad que entre los hogares en los que el sustentador principal es un asalariado.

Para reducir la desigualdad salarial y, sobre todo, reducir la incidencia de la pobreza laboral, es necesario que se implanten medidas desde todas las instancias posibles para luchar contra los bajos salarios, muy extendidos en Canarias. Medidas que van más allá de un Plan para la Inclusión pero que indican la necesidad de coordinación entre administraciones a todos los niveles.

#### **4.5 Infancia, juventud y transmisión intergeneracional de la pobreza**

La pobreza – y el riesgo de padecerla – se acentúa en el caso de los menores y de aquellos hogares que tienen una mujer como persona de referencia. Este hecho general es especialmente evidente en Canarias, donde el porcentaje de menores bajo el umbral de la pobreza alcanzó en 2016 valores preocupantes, y donde la pobreza en hogares con mujeres como sustentadoras principales es claramente mayor que en hogares donde el hombre es el mantenedor principal.

Los menores son el colectivo menos preparado para soportar la pobreza y sus consecuencias. Las tasas de pobreza infantil se han agravado sistemáticamente desde el inicio de la crisis y las carencias materiales de los menores de 16 años se han acentuado en los últimos 10 años. Frente a ello, es necesario avanzar en las políticas dirigidas a la infancia, tanto en su dotación material como en su formulación estratégica para revertir unas cifras que no solamente son preocupantes en el presente, sino que condicionan la sociedad canaria a largo plazo, dados los obstáculos que la pobreza impone para la mejora de las condiciones y el desarrollo de las potencialidades de los menores. Los sistemas de protección a la familia con hijos menores a su cargo, con especial atención a los hogares monoparentales, deberían constituir un área de actuación clave para prevenir la pobreza infantil en Canarias y tendrían que caracterizarse por la suficiencia de recursos (económicos, de acceso al empleo de los padres, asistenciales, educativos, etc.) y por la centralización, control y evaluación de las concesiones.

En cuanto a los jóvenes, la denominada “generación mejor formada de la historia” tiene todavía muchos retos por delante. Al problema de la sobrecualificación de muchos de los empleos existentes se une la falta de formación de un gran porcentaje de los jóvenes canarios y una sensación de frustración y desmotivación que puede desvirtuar el capital humano con el que cuenta el archipiélago. El acuciante problema del paro entre este colectivo, sus bajos salarios y especialmente la dicotomía laboral entre los que comienzan a trabajar y los que ya llevan tiempo son varios de los factores sobre los que debería actuarse en el futuro para volver a dar a los jóvenes la oportunidad de desarrollarse tanto profesional como personalmente.

En este sentido, la sociedad canaria tiene uno de los menores niveles de movilidad social intergeneracional, lo que provoca que generaciones con padres pobres o niveles bajos de educación tengan una probabilidad mucho mayor de mantenerse cercanos a la exclusión social que generaciones con padres ricos o de nivel social alto. La baja movilidad se ha demostrado que tiene un efecto negativo no sólo sobre las generaciones empobrecidas, sino también sobre el conjunto de la economía, provocando una ralentización en las tasas de crecimiento.

La educación es una pieza fundamental en el acceso a mejores empleos, y una de las herramientas más importantes para aumentar la movilidad social, pudiendo evitar que la pobreza de los padres se transmita también a sus hijos por falta de oportunidades. El abandono temprano de la formación es un indicador clave que debe ser monitorizado debido a sus consecuencias, tanto para el individuo como para la sociedad en su conjunto.

Dada la relación existente entre el nivel educativo y socioeconómico de los padres y el abandono escolar es fundamental romper con este vínculo a través de, por ejemplo, políticas activas con las que los padres tengan incentivos a que sus hijos asistan y rindan en el colegio. Además, se ha de mejorar los niveles educativos generales de los individuos a través de, por ejemplo, un fortalecimiento de la formación profesional y hacer que llegue a las personas excluidas, mejorar la política de becas en ciclos superiores para los que tienen malas oportunidades, mejorar la calidad de la enseñanza pública en zonas más desfavorecidas, etc. Estas y otras serían actuaciones eficaces para reducir la transmisión de la pobreza de padres a hijos.

#### 4.6 Envejecimiento y riesgo de pobreza

El creciente influjo de la pobreza laboral se percibe con fuerza en los datos referidos a la incidencia de la pobreza en los hogares con algún miembro jubilado/pensionista, o mayor de 64 años de edad. Durante la crisis, la tasa de pobreza se ha comportado mejor en este tipo de hogares, debido a la congelación de las pensiones en un contexto de devaluación salarial y pérdida de empleo.

El progresivo envejecimiento de la población canaria tendrá como principales consecuencias dos efectos: a) la enfermedad y la necesidad de tratamientos de salud y de atención y acompañamiento se multiplicarán, por lo que se precisarán mayores recursos sanitarios y clínicos; b) la creación de oportunidades para diseñar una estrategia de desarrollo de actividades destinadas a prestar servicios de atención personal a los mayores: se crearían empresas y puestos de trabajo especializados en todo tipo de actividades, desde lúdico-culturales hasta de asistencia social.

De no mejorar la situación de nuestros mayores, el mayor envejecimiento de la población canaria podría traer consigo mayores riesgos de pobreza y exclusión social. Si bien las tasas específicas actuales indican que la población de 65 y más años no es el colectivo más afectado por la pobreza, debe considerarse que esas cohortes vivieron unas condiciones laborales más favorables, y se garantizaron niveles más altos de prestación por jubilación. Por el contrario, las cohortes del *baby boom* de los cincuenta y sesenta del siglo XX, las más abultadas de nuestra historia, y a punto de entrar en la “tercera edad”, arrastran consigo las dificultades de menos años y menores niveles de cotización.

En cualquier caso, lo que las estadísticas realmente nos dicen es que la crisis económica, que llevó aparejado un deterioro del mercado de trabajo, con elevadas cifras de desempleo y reducciones salariales, llevó a una reducción del umbral de renta para considerar pobre a una persona por lo que, muchos pensionistas, a pesar de tener congeladas sus pensiones quedaban por encima de este umbral, siendo sustituidos por los nuevos parados y los trabajadores con bajos ingresos. Su nueva posición relativa, sin embargo, no implica que hayan mejorado sus condiciones materiales de vida.

#### 4.7 Vivienda y sinhogarismo

En relación al sector de la vivienda, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria en el sector de la vivienda fue uno de los motivos de la crisis de 2008 y también del aumento reciente de los niveles de desigualdad y pobreza en las islas. Actualmente, la situación está mejorando, tal y como apunta que el número de desahucios se haya visto reducido en Canarias. Sin embargo, no ha de dejarse de lado que suponen todavía un problema que debe atajarse y que podría repuntarse si las condiciones económicas empeoraran. El encarecimiento progresivo del alquiler surge en el horizonte como un nuevo problema que se une al empeoramiento de las condiciones laborales y condiciona las posibilidades, sobre todo del sector más joven de la población, de independizarse y acceder a una vivienda digna.

Por su parte, el sinhogarismo es un fenómeno multifactorial y multidimensional vinculado a procesos de exclusión severa con un fuerte impacto en el desarrollo de las personas. Resulta fundamental

promover medidas paliativas y preventivas que den respuesta al sinhogarismo y que favorezcan los procesos de inclusión social. En este sentido, es necesario proponer estrategias y líneas de actuación desde un enfoque integral. Estas actuaciones deben ser compartidas a nivel autonómico para promover los procesos reales de inclusión social. La propuesta de medidas se apoya en las recomendaciones y medidas planteadas desde el Parlamento Europeo a través de las Resoluciones de 16 de diciembre de 2010 y 6 de septiembre de 2011 sobre la estrategia de la Unión Europea en relación con las personas sin hogar y desde la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar en España.

#### 4.8 Desigualdad, pobreza en inmigración

Canarias no solo aparece como una de las Comunidades Autónomas con menores estándares de ingresos y gasto, así como con un reparto interno más desigual, sino que, además, el archipiélago emerge como una de las regiones españolas con menores desigualdades entre las poblaciones extranjera y nacional. El menor diferencial es especialmente perceptible cuando consideramos el colectivo extranjero con nacionalidad de algún país de la Unión Europea.

Aunque de una magnitud muy superior, el diferencial entre los estándares de vida del colectivo extranjero no europeo y del colectivo nacional en Canarias también es de los menores en el contexto autonómico español. Este hecho, unido a los menores niveles de vida existentes en Canarias, plantean la cuestión de si las menores diferencias observadas entre los ingresos salariales, rentas y gastos medios de la población extranjera y autóctona en la región insular, obedece a un proceso exitoso de integración de la población inmigrada o simplemente se trata de una mayor proximidad relativa a los bajos estándares de vida de la población de acogida.

Siguiendo la evolución del índice AROPE, considerando sus cuatro ámbitos temáticos (empleo, bienestar, relaciones sociales y ciudadanía), en Canarias existen menores desigualdades entre las poblaciones extranjera y nacional en relación al resto del territorio español. A partir del año 2008, a consecuencia de la crisis económica, estas desigualdades se agravan en dos de los ámbitos temáticos del índice: concretamente en relaciones sociales y ciudadanía. Esto significa que los ciudadanos extranjeros en Canarias están integrados desde un punto de vista de empleo y bienestar, pero que la integración en cuanto a relaciones sociales y ciudadanía es menor que en periodos anteriores.

El perfil de trabajadores inmigrantes residentes en Canarias difiere del de otras Comunidades Autónomas, ya que los trabajadores extranjeros comunitarios tienen mayor peso relativo en Canarias, superando a los trabajadores de países no miembros de la Unión Europea. En relación a los ciudadanos activos extranjeros, se observa que el 18,7% se encuentra en situación de desempleo, lo cual es un dato significativo que revela el alto riesgo de exclusión social y de pobreza al que está sujeto dicho colectivo.

Considerando su procedencia, los trabajadores extracomunitarios no compiten en condiciones de igualdad con los autóctonos o con aquellos que tienen nacionalidad de uno de los países de la UE, los cuales disfrutaban de libertad para establecerse o trabajar dentro del espacio común europeo. De ahí la importancia de determinados nichos laborales produciéndose, en muchos casos, la llamada 'economía étnica' (recursos y servicios dirigidos principalmente a clientelas del mismo origen).

#### 4.9 Desigualdades en salud

Siguiendo las recomendaciones de organismos como la Organización Mundial de la Salud, las recomendaciones sobre la reducción de las desigualdades en salud son las siguientes: mejorar las condiciones de vida cotidianas desde la infancia temprana hasta la vejez; luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos, favoreciendo el acceso de los individuos a sistemas sociosanitarios que reduzcan la carga de desigualdad; establecer sistemas de medición

y análisis del problema, estableciendo actualizaciones periódicas que permitan evaluar el progreso de las acciones; abordar los principales retos en materia de enfermedades no transmisibles y transmisibles; fortalecer los sistemas de salud centrados en las personas; introducir el concepto de salud en todas las políticas como eje transversal que sea abordado desde la intersectorialidad e interdisciplinariedad.

Los datos de obesidad aportados por el estudio ALADINO en Canarias, realizado durante el último trimestre de 2013 y primer trimestre de 2014 ponen de manifiesto que los niños y niñas de Canarias presentan un 24,3% de sobrepeso y 19,9% de obesidad, cifras muy elevadas pero inferiores en casi cinco puntos respecto al estudio de 2011. La obesidad infantil ha demostrado ser uno de los principales problemas de salud infantil y un claro factor, si no se corrige en edades tempranas, de transmisión de mala salud y, de forma indirecta, de inferiores niveles de educativos y salariales cuando se es adulto. Así, luchar contra la obesidad infantil es, entre otras cosas, una medida de lucha contra el riesgo de pobreza futuro.

#### **4.10 Pobreza rural y zonas urbanas periféricas**

En relación a la pobreza según el tipo de hábitat o grado de urbanización en el que está ubicada la vivienda, se concluye que en los primeros años de estudio (2013-2015) el índice de pobreza relativa es superior en zonas rurales o escasamente pobladas con respecto a las zonas semiurbanas y densamente pobladas. En cambio, en el año 2016, la pobreza relativa en las zonas densamente pobladas aumenta de forma significativa superando al resto de zonas. Las zonas densamente pobladas, incluyen barrios periféricos donde se localizan una gran concentración de hogares en riesgo de pobreza o exclusión social. Para completar este análisis sería necesario profundizar en estos datos, desagregando la información a nivel de barrios, con el objetivo de obtener conclusiones que permitan un mayor grado de ajuste entre las realidades de cada zona y las acciones sociales que se pretendan llevar a cabo.

**CONTEXTO  
SOCIOECONÓMICO**

**BIBLIOGRAFÍA  
TABLAS, GRÁFICOS E  
ILUSTRACIONES**

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- ADECCO. (2016). *¿Cómo frenar la rotación de empleados?* Madrid.
- ADECCO. (2017). *Perspectivas de profesionales en activo y desempleados. ¿Cómo ven el mercado laboral?* Madrid.
- Alberdi, Inés (1999) *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.
- Alguacil, C. (2005). *Yo soy mileurista*. Obtenido de [elpais.com/diario/2005/08/21/opinion/goo.gl/hBSNcJ](http://elpais.com/diario/2005/08/21/opinion/goo.gl/hBSNcJ)
- Alonso Torrén, F. J. (1991). Los problemas de la vivienda entre los pobres. *Documentación social* (85), 153-160.
- Arriba González de Durana, Ana (2002) *El concepto de exclusión en política social*. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC), Documento de Trabajo 02-01.
- Asociación de Ciencias Ambientales (ACA). (2016). *Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética. Nuevos enfoques de análisis. España 2006-2016*. Madrid: ACA.
- Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de servicios sociales. (2015). *Índice de desarrollo de los servicios sociales 2015*. Madrid.
- Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de servicios sociales. (2017). *Informe sobre el estado social de la nación*. Madrid.
- Augère-Granier, M. L. (2017). *Rural poverty in the European Union*. European Parliamentary Research Service (EPRS). Obtenido de [europarl.europa.es/RegData/etudes/q/goo.gl/k7UN4V](http://europarl.europa.es/RegData/etudes/q/goo.gl/k7UN4V)
- Ayala Cañón, L. (2016). *La Desigualdad en España: Fuentes, Tendencias y Comparaciones Internacionales*. Madrid: FEDEA.
- Ayala Cañón, L., Martínez, R., & Sastre, M. (2006). *Familia, infancia y privación social. Estudio de las situaciones de pobreza en la infancia*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Ayllón Gatnau, S. (2015). *Infancia, pobreza y crisis económica*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. (2017). *Plan estratégico de atención integral a personas sin hogar en Las Palmas de Gran Canaria 2017-2021*. Obtenido de [laspalmasgc.es/goo.gl/HR7vU4](http://laspalmasgc.es/goo.gl/HR7vU4)
- Banco de España. (2017). *Informe Anual 2016*. Madrid: Banco de España.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth (2003) *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona: Paidós.
- Belzunegui Eraso, Á., & Valls Fonayet, F. (2014). Retos para la inclusión social: *Equidad y cooperación en las universidades. Nuevos Desafíos para la Inclusión Social y la Equidad en la Educación Superior. Actas del III Congreso Internacional MISEAL, Noviembre 2014* (págs. 116-131). Barcelona: MISEAL.
- Benedicto, J., Echaves, A., Jurado, T., Ramos, M., & Tejerina, B. (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Cabrera Cabrera, Pedro José (2002) "Cárcel y exclusión", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 35, págs. 83-120.
- Calvo González, J. L., Martínez Álvarez, J. A., & Sánchez Figueroa, C. (2008). *Evaluación de las condiciones de vida de la población pobre en España. Un análisis comparativo del informe EDIS-FOESSA 1989 y la ECV 2005*. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Secretaría de Estado de Seguridad Social.
- Carmona, M. A. (2015). *Guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social*. Madrid: EAPN.
- Castel, Robert (1997) *Metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

- Castel, R. (2004) "Encuadre de la exclusión", en S. Karsz. *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Gedisa
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles (2007) *La deriva del cambio familiar. Hacia formas de convivencia más abiertas y dinámicas*, Madrid: CIS.
- Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. (2016). *Jóvenes y empleo, desde su propia perspectiva*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- Comisión Europea (2003) COM (2003)773 final. *Informe conjunto sobre la inclusión social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción en favor de la inclusión social (2003-2005)*, Bruselas.
- Comisión Europea. (2010). *Comunicación (COM 2010) de la Comisión. Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Bruselas.
- Comisión Europea. (2014). *Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. Informe nacional: España*. Bruselas.
- Consejo Económico y Social de Canarias. (2011). Capítulo 5: Canarias frente al reto de la competitividad. En C. E. Canarias, *Informe Anual 2011 del CES sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2010* (págs. 583-611). Las Palmas de Gran Canaria: Consejo Económico y Social de Canarias.
- Corak, M. (2013). Income Inequality, Equality of Opportunity, and Intergenerational Mobility. *Journal of Economic Perspectives* (27), 79-102.
- Damonti, Paola (2014a) "Una mirada de género a la exclusión social". *Documentos de Trabajo del VII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España*, nº 3.1, Madrid, Fundación FOESSA; Cáritas.
- Damonti, Paola (2014b) "Exclusión social y género: un análisis de la realidad contemporánea", *Zerbitzuan. Revista de servicios sociales*, nº 57, págs. 71-89.
- Darias Curvo, S. (2009). Determinaciones socioeconómicas y factores de riesgo cardiovascular. Un estudio en Canarias. *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 93-114.
- Deaton, A. (2013). *The Great Escape: Health, Wealth and the Origins of Inequality*. Princeton University Press.
- Díez Nicolás, J., & Morenos Páez, M. (2015). *La soledad en España*. Madrid: ASEP, Fundación ONCE y Fundación AXA.
- Dirección General del Menor y la Familia, Gobierno de Canarias (2018) *Situación de la infancia y la familia en Canarias*. Documento elaborado por la ULL y la ULPGC bajo la coordinación de María José Rodrigo López.
- EAPN (Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social). (2017). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España, 2008-2016*. Madrid.
- EAPN (Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social). (2017b). *Informe Seminario Inclusión social en el medio rural*.
- EDIS. (1996). *Las condiciones de vida de la población pobre del Archipiélago Canario*. Madrid: Fundación FOESSA.
- EDUCO. (2015). *Crisis y efecto dominó ¿Quedan piezas por caer? El bienestar infantil, abuelas y abuelos en la brecha*.
- EDUCO y Salvetti & Lombart. (2015). *El papel de los abuelos en la crisis económica*.
- Esping-Andersen, Göran y B. Palier (2010) *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*, Barcelona: Ariel.
- Estefanía, J. (2017). *Abuelo, ¿cómo habéis consentido esto?* Madrid: Planeta.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social*. Ginebra: OIT.

- Estivill, J. (comp.) (2004) *Pobreza y exclusión en Europa. Nuevos instrumentos de investigación*. Barcelona: Hacer.
- Estrada, A., Izquierdo, M., & Lacuesta, A. (Julio de 2009). El funcionamiento del mercado de trabajo y el aumento del paro en España. *Boletín Económico del Banco de España*, 97-114.
- Excmo. Cabildo Insular de La Palma. (2015). *Informe sobre la incidencia de la pobreza y exclusión social en la Isla de La Palma*. Servicio de Acción Social, Consejería de Servicios Sociales y Educación, Sanidad y Artesanía, Santa Cruz de La Palma.
- FELGTB y COGAM (2013) *Estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España*. Madrid.
- Fernández Kranz, D. (2017). Los salarios en la recuperación económica. *Cuadernos de Información Económica* (260), 1-11.
- Ferreira, F., & Gignoux, J. (2011). The measurement of inequality of opportunity: Theory and an application to Latin America. *The Review of Income and Wealth*, 57 (4), 622-657.
- Flores Martos, Raúl (coord.) (2016) *La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fotocasa. (2017). *Informe del precio de la vivienda en alquiler*. Obtenido de fotocasa.es/indice-alquiler-inmobiliario\_\_fotocasa.aspx#: goo.gl/Ns9JAK
- Frazer, H., Guio, A.-C., Marlier, E., & Ward, T. (2014). *Putting the fight against poverty and social exclusion at the heart of the EU agenda: A contribution to the Mid-Term Review of the Europe 2020 Strategy*. Ose Paper Series, Observatoire Social Européen, Bruselas.
- Fresno, J. M., & Tsolakis, A. (2010). Cohesión social e inclusión social en la Estrategia Europea 2020. *Documentación social* (157), 29-46.
- Fundación BBVA - IVIE. (2017). *Crisis económica y distribución de la renta*. Esenciales Fundación BBVA - IVIE.
- Fundación Edad & Vida y La Caixa. (2016). *La revolución de la longevidad y su influencia en las necesidades de financiación de los mayores*.
- Fundación FOESSA (Comité Técnico). (2017). Las redes de protección de los hogares y las familias en la poscrisis. En F. FOESSA, *Análisis y Perspectivas 2017. Desprotección Social y Estrategias Familiares*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fundación FOESSA. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fundación FOESSA. (2016). *Análisis y perspectivas 2016: Expulsión Social y recuperación económica*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fundación FOESSA. (2017). *Desprotección social y estrategias familiares*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Godenau, D., Rinken, S., Martínez de Lizarrondo Artola, A., & Moreno Márquez, G. (2014). *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Secretaría General de Inmigración y Emigración. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Godenau, D., Rinken, S., Martínez de Lizarrondo Artola, A., & Moreno Márquez, G. (2015). *La integración de los emigrantes en España: fases, patrones y dinámicas regionales durante el periodo 2007-2015*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Secretaría General de Inmigración y Emigración. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Goerlich Gisbert, F. J. (2016). *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*. Bilbao: Fundación BBVA.

- Goerlich Gisbert, F. J. (2017). Crisis económica y distribución de la renta. *Esenciales 13, Fundación BBVA-IVIE*.
- González García, V. P., Dávila Quintana, C. D., & Rodríguez Feijoó, S. (2013). Crisis económica y pobreza en Canarias. *Documentación social* (171), 147-167.
- Healy, J. D., & Clinch, J. P. (2002). Fuel poverty in Europe: A cross-country analysis using a new composite measurement. *Environmental Studies Research Series Working Papers*.
- Healy, J. D., & Clinch, J. P. (2004). Quantifying the severity of fuel poverty, its relationship with poor housing and reasons for non-investment in energy-saving measures in Ireland. *Energy Policy*, 32(2), 207-220.
- Hernández Pedreño, Manuel (2008) “Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento”, en M. Hernández Pedreño (coord.) *Exclusión social y desigualdad* Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Hills, J. (2012). *Getting the measure of fuel poverty: final report of the Fuel Poverty Review*. London School of Economics and Political Science, Centre for Analysis of Social Exclusion, Londres.
- INE (2008) *La transmisión intergeneracional de la pobreza*, Madrid.
- Inchley, J., Currie, D., Young, T., Samdal, O., Torbjørn, T., Augustson, L., . . . Barnekow, V. (2016). *Growing up unequal. Gender and socioeconomic differences in young people's health and well-being. Health behaviour in school aged children study: International report from the 2013/2014 survey*. Copenhagen: World Health Organization (WHO).
- Instituto Canario de Estadística. (2013). *Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EICVHC). Principales resultados*. Obtenido de [gobiernodecanarias.org/istac/galerias/documentos: goo.gl/t4SUhz](http://gobiernodecanarias.org/istac/galerias/documentos: goo.gl/t4SUhz)
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). *El Empleo de las Personas con Discapacidad. Año 2015*. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Industria, energía y construcción. Construcción y vivienda. Estadística sobre ejecuciones hipotecarias iniciadas en los registros de la propiedad*. Obtenido de [ine.es: goo.gl/HhwMHX](http://ine.es: goo.gl/HhwMHX)
- Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Nivel y condiciones de vida (IPC). Condiciones de vida. Encuesta de Condiciones de Vida. Base 2013 - Año 2016*. Obtenido de [ine.es: goo.gl/jJwRxs](http://ine.es: goo.gl/jJwRxs)
- Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Nivel y condiciones de vida (IPC). Condiciones de vida. Encuesta sobre las personas sin hogar 2012*. Obtenido de [ine.es: goo.gl/qxworp](http://ine.es: goo.gl/qxworp)
- Instituto Nacional de Estadística. (s/f). *La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medias de pobreza*. Madrid.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2017) *Las personas LGBT en el ámbito del empleo en España. Hacia espacios de trabajo inclusivos con la orientación sexual e identidad y expresión de género*. Dirigido por Concha Gabriel y coordinado por Diego Herranz. Madrid.
- Laparra, Miguel (2002) “Una perspectiva de conjunto sobre el espacio social de la exclusión”, en L. Moreno (ed.). *Pobreza y exclusión: la “malla de seguridad” en España*. Madrid: CSIC.
- Laparra, Miguel y otros (2007) “Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas”, *Revista española del Tercer Sector* nº 5, pp. 15-57.
- Livi-Bacci (2001), Massimo “Too Few Children and Too Much Family”, *Daedalus*, 130 (3), pp. 139-155.
- Llano Ortiz, J. C. (2017). *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2008-2016*. EAPN España. Madrid: European Anti-Poverty Network (EAPN).

- MacInnes, J., & Pérez Díaz, J. (2008). La tercera revolución de la modernidad: la revolución reproductiva. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(122), 89-118.
- Malgesini, G. (2017). *Seminario Inclusión Social en el Medio Rural en España y Europa*. Valladolid: EAPN España.
- Manzanos Bilbao, César (1991) *Cárcel y marginación social. Contribución crítica e investigación aplicada a la sociedad vasca*, Donostia: Tercera Prensa.
- Manzanos Bilbao, César (1998) "Salir de prisión: la otra condena", *Zerbitzuan. Revista de servicios sociales*, nº 35, págs. 64-74.
- Manzanos Bilbao, César (2002) "Funciones y objetivos de las prisiones. La cárcel contra el Estado de Derecho", *Hika*, nº 133.
- Marrero Díaz, G. A., Betancort Montesinos, M., Cabrera Rodríguez, L. J., Darias Curvo, S., Pérez Sánchez, C. N., Rodríguez Hernández, J. G., & Sánchez Rodríguez, D. (2017). *Desigualdad de oportunidades y movilidad intergeneracional en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación Cajacanarias.
- Marrero, G. A., & Rodríguez, J. G. (2012). Inequality of opportunity in Europe. *Review of Income and Wealth*(58), 597-621.
- Marrero, G. A., & Rodríguez, J. G. (2013). Inequality of opportunity and growth. *Journal of Development Economics*(104), 107-122.
- Martínez Virto, L. (2017). La crisis se lleva la capacidad de resistir de muchas familias en España. En F. FOESSA, *Análisis y perspectivas. Desprotección social y estrategias familiares*. Madrid.
- Megías Quirós, I., & Ballesteros Guerra, J. C. (2016). *Jóvenes y empleo, desde su propia mirada*. Dossier de prensa, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid.
- Meil Landwerlin, Gerardo (2011) *Individualización y solidaridad familiar*, Barcelona: Fundación La Caixa.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2017). *Sistema estatal de indicadores de la educación 2017*. Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Subdirección Nacional de Evaluación Educativa. Secretaría General Técnica de Documentación y Publicaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Moreno, Luis (2000) *Ciudadanos precarios, la última red de protección social*. Barcelona. Ed. Ariel.
- Moreno, Luis (2002): "Bienestar mediterráneo y «supermujeres»", *Revista Española de Sociología* 2, pp. 41-56.
- Moore, R. (2012). Definitions of fuel poverty: Implications for policy. *Energy Policy*, 49, 19-26.
- Observatorio de la Juventud en España. (2011). Desmontando a ni-ni. *Un estereotipo juvenil en tiempos de crisis*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- OCDE. (2016). *Panorama de la Sociedad 2016. Un primer plano sobre los jóvenes. ¿La situación de ESPAÑA?* Obtenido de [oecd.org/spain/sag2016-spain.pdf](http://oecd.org/spain/sag2016-spain.pdf): goo.gl/uMUfJB
- OECD. (2001). Chapter 2. When money is tight: Poverty dynamics in OECD countries. En OECD, *OECD Employment Outlook 2001* (págs. 37-86). París: OECD Publishing.
- OIT (ILO). (2011). *Políticas y regulaciones para luchar contra el empleo precario*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT (ILO). (2012). *Del trabajo precario al trabajo decente. Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT (ILO). (2016). *El empleo atípico en el mundo. Retos y perspectivas*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

- Ortega Anta, R. M., López Sobaler, A. M., Perea Sánchez, J. M., González Rodríguez, L. G., Vizuete Aparicio, A., Navia Lombán, B., . . . Núñez Gallo, D. (2015). *Estudio ALADINO en Canarias: Estudio de vigilancia del crecimiento, alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en Canarias*. Servicio Canario de Salud.
- OXFAM. (2016). *Bajan los salarios, crece la desigualdad. El impacto de las diferencias salariales en los hogares*. Madrid: OXFAM.
- OXFAM. (2017). *Una economía para el 99%. Construyendo un modelo económico al servicio de las personas*. Madrid: OXFAM.
- Padrón Marrero, D. (2015). Las fuentes del crecimiento económico, el modelo canario. En D. Padrón Marrero, J. Á. Rodríguez Martín, J. A. Álvarez González, J. S. Nuez Yáñez, M. C. Barrios González, A. J. Herrera Olivera, . . . V. Yanes Estévez, *Economía de Canarias: Dinámica, estructura y retos* (págs. 79-118). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Padrón Marrero, D., & Martínez García, J. S. (2016). *Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria*. Gobierno de Canarias, Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza, Santa Cruz de Tenerife.
- Pérez Díaz, J. (2003). *La madurez de las masas*. Madrid: IMSERSO.
- Pérez Díaz, J. (2004). Poder tener abuelos: la normalización demográfica española. *Revista electrónica de Gerontología y Geriátrica*, 6(1).
- Pérez Díaz, J. (2005). Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico. *Papeles de Economía Española*(104), 210-226.
- Pérez Díaz, J. (2011). Demografía, envejecimiento y crisis ¿Es sostenible el Estado de Bienestar? En AAVV, *El Estado de bienestar en la encrucijada: nuevos retos ante la crisis global* (págs. 47-62). Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras.
- Pérez Díaz, J. (2016). El temor al envejecimiento demográfico. En J. Subirats Humet, & al., *Edades en transición. Envejecer en el siglo XXI* (págs. 44-54). Barcelona: Ariel.
- Polavieja, J. J. (2006). *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*. Madrid: CIS.
- Ramos Díaz, J. (2009). Flexiseguridad: seguridad laboral y modernización de la protección social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*(1), 77-89.
- Raya Díez, Esther (2007) "Exclusión social. Indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 70, pp. 155-172.
- Reher, David S. (2004) "El cambio familiar en España en el marco de la evolución histórica", *Arbor* CLXXVIII (702), pp. 187-203.
- Requena y Díez de Revenga, Miguel (2010) "Los cambios familiares en España y sus implicaciones", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, Extra nº1 (*El impacto de la crisis en el sistema de protección social*), pp. 47-67.
- Requena, M. (2016). *El ascensor social. ¿Hasta qué punto una mejor educación garantiza una mejor posición social?* Obtenido de observatoriosocialcaixa.org/-/: goo.gl/6CGcs5
- Rodríguez Cabrero, G. (2014). *Invertir en la infancia: Romper el ciclo de las desventajas. Un informe de políticas nacionales*. Red Europea de Expertos Independientes en Inclusión Social. Comisión Europea.
- Rodríguez Feijoó, S., Dávila Quintana, C. D., Rodríguez Caro, A., & Tejera Gil, M. (2016). La economía canaria: análisis, consecuencias de la crisis y perspectivas. *Papeles de economía española*(148), 57-76.
- Roemer, J. E. (1998). *Equality or Opportunity*. Cambridge: Harvard University Press.

- Romero, J. C., & López Otero, X. (2014). *Pobreza Energética en España: Análisis económico y propuestas de actuación*. Vigo: Economics for Energy.
- Santos del Campo, I. (1996). Envejecimiento demográfico: diferencias por género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(73), 177-190.
- Save The Children. (2013). *2.826.549 razones. La protección de la infancia frente a la pobreza: Un derecho, una obligación y una inversión*. Save The Children España.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Serrano Martínez, L., Pérez García, F., Mas Ivars, M., Uriel Jiménez, E., Benages Candau, E., & Robledo Domínguez, E. (2017). *Acumulación y productividad del capital en España y sus comunidades autónomas en el siglo XXI*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Servicio Público de Empleo Estatal, Observatorio de las ocupaciones. (2016). *Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad. Datos 2015*. Madrid.
- Solon, G. (1992). Intergenerational Income Mobility in the United States. *The American Economic Review*, 82(3), 393-408.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Stiglitz, J. (2012). *The Price of Inequality. How Today's Divided Society Endangers Our Future*. W.W. Norton and Company.
- Subirats, Joan y Ricard Gomà (dirs.) (2003) *Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social*. Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Autónoma Barcelona.
- Subirats, Joan (2004) (dir.) *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa. Colección Estudios sociales nº 16.
- Subirats, Joan (2005) (dir.) *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA. Documentos de trabajo nº 4.
- Subirats, Joan (2006) (dir.) *Fragilidades vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria.
- Tezanos, J. F. (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tezanos, J. F., & Díaz, V. (2017). *La cuestión juvenil ¿Una generación sin futuro?* Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tezanos, José F. (1999) *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, José F. (2001) *La sociedad dividida. Estructura de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas avanzadas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tezanos, José F. (2002) "Desigualdad y exclusión en las sociedades tecnológicas", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 35, pp. 35-53.
- The Family Watch. (2013). *Barómetro de la Familia TFW. Situación y perspectiva febrero 2014*. Obtenido de thefamilywatch.org/wp-content: goo.gl/p8555t
- The Family Watch. (2015). *III Barómetro de la Familia en España*. Madrid.
- Tirado Herrero, S., Jiménez Meneses, L., López Fernández, J. L., Perero Van Hove, E., Irigoyen Hidalgo, V. M., & Savary, P. (2016). *Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética. Nuevos enfoques de análisis*. Madrid: Asociación de Ciencias Ambientales.
- UGT. (2017). *Balance de situación del mercado de trabajo en España. La precariedad laboral domina todo*. Madrid: Secretaría de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social, Unión General de Trabajadores.

Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), Asociación Trabajo, Empleo, Europa, Sociedad (ASTREES), Asociación Bruno Trentin (ISF-IRES), Confederación de Sindicatos Independientes (CITUB), et al. (2014). *Trabajadores autónomos económicamente dependientes (TRADES). Medición estadística, desafíos y oportunidades.*

Valls Fonayet, F., & Belzunegui Eraso, Á. (2014). La pobreza en España desde una perspectiva de género. En F. FOESSA, *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.

Watts, J. (29 de septiembre de 2016). *Children of Thatcher era have half the wealth of the previous generation*. Obtenido de [theindependent.co.uk/news/uk: goo.gl/qosQEM](http://theindependent.co.uk/news/uk: goo.gl/qosQEM)

Wilthagen, T., & Rogowski, R. (2002). The legal regulation of transitional labour markets. En G. Schmid, & B. Gazier, *The Dynamics of Full Employment Social Integration Through Transitional Labour Markets*. Cheltenham (Reino Unido): Elgar Publishers.

World Bank. (2006). *World Development Report 2006: Equity and Development*. Washington DC: The World Bank and Oxford University Press.

World Economic Forum. (2016). *The Global Risks Report 2017, 12th Edition*. Ginebra: World economic Forum, Equipo de Riesgos y Competitividad Global.

Zubero Beaskoetxea, I. (2006). Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión. Flexibilización del trabajo e inclusión. *Documentación social* (143), 11-30.

## 5.2 ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: Evolución de la Economía Canaria 2000-2015 .....	9
TABLA 2: Evolución de la población ocupada en Canarias según sector económico, 2008-2017 (medias anuales).....	10
TABLA 3: Evolución de la población ocupada en Canarias cada sector económico, 2008-2017 (2008=100).....	10
TABLA 4: Ocupados en Canarias según su situación profesional (miles), 2007 y 2017.....	12
TABLA 5: Estrategias desarrolladas por los hogares para el afrontamiento del periodo de crisis .....	15
TABLA 6: Número de hogares canarios sin perceptores de ingresos.....	16
TABLA 7: Hogares en Canarias, según el número de perceptores de ingresos y el número de miembros del hogar, 2008 y 2017 .....	17
TABLA 8: Evolución del paro registrado, beneficiarios de la prestación por desempleo y tasa de cobertura en Canarias, 2006-2016.....	17
TABLA 9: Evolución de las personas y familias atendidas en los Centros de Servicios Sociales de Canarias .....	18
TABLA 10: Evolución del número de perceptores y beneficiarios de la PCI, 2010-2016 .....	19
TABLA 11: Perceptores de la PCI según año y tipo de hogar .....	19
TABLA 12: Evolución de los hogares, según el régimen de tenencia de la vivienda en Canarias (% sobre el total de hogares), 2006-2016 .....	20
TABLA 13: Precio medio por m <sup>2</sup> del alquiler de la vivienda residencial (junio de 2017) y evolución 2016-2017 .....	22
TABLA 14: Viviendas con ejecución hipotecaria iniciada, por Comunidad Autónoma y año (2014-2017) .....	23
TABLA 15: Evolución de la población activa en Canarias, según indicadores (% sobre el total de activos), 2008-2017.....	26
TABLA 16: Personas paradas en Canarias, según características sociodemográficas (1 trimestre de 2017) .....	28
TABLA 17: Evolución de la tasa de paro en los menores de 25 años en Canarias, 2002T1-2017T2.....	29
TABLA 18: Población parada en Canarias, según edad y tiempo desde la última ocupación, 2017T1.....	29
TABLA 19: Población parada en Canarias, según sexo y tiempo de búsqueda de empleo, 2017 T1 .....	30
TABLA 20: Población parada de larga duración en Canarias, según edad y sexo, 2017 T1 .....	30
TABLA 21: Ocupados en Canarias, por situación profesional (en miles), 2017T2 .....	34
TABLA 22: Evolución de la población asalariada, según edades y sexos (medias anuales, en miles), 2008-2017T2 .....	35
TABLA 23: Asalariados según tipo de contrato o relación laboral y tipo de jornada en España, 2017T2 .....	35
TABLA 24: Asalariados según tipo de contrato o relación laboral y tipo de jornada en España por sexos, 2017T2 .....	35

TABLA 25: Evolución de la población asalariada, según edades y sexos (medias anuales, en miles), 2008-2017.....	42
TABLA 26: Motivos por los que el trabajador accede a firmar un contrato a tiempo parcial en España, 2017T2.....	44
TABLA 27: Asalariados por tipo de contrato o relación laboral y tipo de jornada en España, 2017T2.....	46
TABLA 28: Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes (en millones de Euros).....	49
TABLA 29: Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes (en millones de Euros).....	49
TABLA 30: Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes (en millones de Euros).....	52
TABLA 31: Evolución de la tasa de bajos salarios en España, 2008-2015.....	55
TABLA 32: Perfil sociodemográfico de los ocupados de salarios precarios y vulnerables en Canarias, 2013.....	55
TABLA 33: Perfil de los hogares y familias de los ocupados de salarios precarios y vulnerables en Canarias, 2013.....	56
TABLA 34: Evolución de la proporción de trabajadores con salarios inferiores a 1.000€ en España ('milleuristas') y comparación con la evolución de los salarios de los directivos, 2007-2015.....	57
TABLA 35: Salario bruto anual en España, según características laborales (2015).....	57
TABLA 36: Salario bruto anual en España, según características sociodemográficas (2015).....	58
TABLA 37: Salario bruto anual en España, según tipo de contrato y sexo (2015).....	58
TABLA 38: Evolución de los nacimientos en Canarias, por sexo y año, 1999-2015.....	62
TABLA 39: Evolución de los nacimientos en Canarias según grupo de edad de la madre (% sobre el total anual), 1999-2015.....	65
TABLA 40: Evolución y proyección de la esperanza de vida y la proporción de mayores en España.....	68
TABLA 41: Evolución de la población de Canarias, por grandes grupos de edad.....	69
TABLA 42: Población de Canarias, por nacionalidad (2017).....	71
TABLA 43: Proyección de la población de Canarias y España, 2018-2031.....	77
TABLA 44: Proyección de la población y mayores en Canarias, 2016-2031.....	79
TABLA 45: Evolución de la renta media por persona, por unidad de consumo y hogar.....	83
TABLA 46: Evolución de la renta media por persona, 2008, 2012 y 2016.....	85
TABLA 47: Evolución de la renta media por hogar por Comunidad Autónoma, 2008, 2012 y 2016.....	85
TABLA 48: Diferencia de la renta media por hogar en las Comunidades Autónomas respecto a la media de España, 2008 y 2016.....	86
TABLA 49: Evolución de la desigualdad en España y la UE, 2006-2016.....	88
TABLA 50: Evolución del Índice de Gini en Europa, 2006-2016.....	89
TABLA 51: Evolución del Índice de Gini en España, según Comunidad Autónoma, 2009-2014.....	90

TABLA 52: Evolución de la tasa de población en riesgo de pobreza por Comunidad Autónoma 2008-2016 .....	98
TABLA 53: Evolución del umbral de la pobreza relativa. Valores (en Euros) en caso de hogares unipersonales y de un hogar con dos adultos y dos niños.....	99
TABLA 54: Evolución de la tasa de población en riesgo de pobreza relativa (% sobre el total de la población) en Canarias y España, 2008-2016 .....	100
TABLA 55: Evolución del número de personas en riesgo de pobreza relativa en Canarias, 2013-2016 .....	100
TABLA 56: Evolución de las tasas de pobreza relativa con la pobreza anclada (2013).....	102
TABLA 57: Porcentaje de familias canarias según renta disponible equivalente mensual por persona, en Euros constantes de 2006; 2001, 2004, 2007 y 2013.....	102
TABLA 58: Evolución de la tasa de población en riesgo de pobreza relativa por Comunidad Autónoma, 2008-2016 .....	104
TABLA 59: Evolución de los hogares canarios con carencia material (% sobre el total), por carencia declarada 2006-2016 .....	109
TABLA 60: Evolución de las personas en Canarias con carencia material (% sobre el total), por carencia declarada 2006-2016 .....	109
TABLA 61: Evolución de las personas con carencias en un determinado número de conceptos (estrategia Europa 2020), 2004-2016.....	110
TABLA 62: Evolución de la proporción de personas en Canarias, según su grado de dificultad para llegar a fin de mes, 2006-2016 .....	112
TABLA 63: Evolución de la proporción de personas en Canarias, según su grado de dificultad para llegar a fin de mes, 2004-2016 .....	113
TABLA 64: Porcentaje de hogares que declaran tener algún problema concreto en su vivienda y entorno en Canarias, 2004-2016.....	114
TABLA 65: Principales indicadores de pobreza energética (en porcentajes) por Comunidades Autónomas .....	116
TABLA 66: Riesgo de pobreza en España, según determinadas características personales (2008 y 2016) .....	118
TABLA 67: Tasa de pobreza en España, según el tipo de hogar en que viven, 2008-2016 .....	119
TABLA 68: Evolución en Canarias del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, según tipo, 2004-2017 .....	121
TABLA 69: Evolución en Canarias del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, y tasa de cobertura, 2006-2017.....	121
TABLA 70: Tasa de pobreza de los trabajadores ocupados, según sus características y del hogar, 2007 y 2016.....	124
TABLA 71: Tasa de pobreza de los trabajadores ocupados, según sus características y del hogar, 2007 y 2016 .....	124
TABLA 72: Tasa de pobreza de los trabajadores pobres en España, por grupos de edad, 2007-2016.....	125
TABLA 73: Tasa de riesgo de pobreza (renta del año anterior a la entrevista) en España por nivel de formación alcanzado (personas de 16 y más años), 2008-2016 .....	126
TABLA 74: Personal de 16 y más años en riesgo de pobreza según su nivel de estudios en Canarias, 2013-2015 .....	126

TABLA 75: Evolución de la tasa de riesgo de pobreza por edad en España, 2008-2016 .....	127
TABLA 76: Evolución de la tasa de riesgo de pobreza por edad en Canarias, 2013-2016 .....	127
TABLA 77: Renta anual media por hogar según sexo de la persona de referencia y año .....	128
TABLA 78: Hogares en situación de pobreza relativa en Canarias, según el sexo de la persona de referencia.....	128
TABLA 79: Hogares que tienen a una mujer como persona de referencia y están en situación de pobreza relativa en Canarias, según su edad, 2013-2016 .....	129
TABLA 80: Grado de dificultad para llegar a final de mes de los menores y jóvenes en España, 2008 y 2016 .....	129
TABLA 81: Evolución de los principales indicadores de pobreza y exclusión de los menores de 18 años, 2008-2016 .....	130
TABLA 82: Carencias materiales de los menores de 16 años en España, 2008 y 2016 .....	131
TABLA 83: Principales reformas del sistema de pensiones de jubilación en España .....	138
TABLA 84: Pensiones contributivas de la Seguridad Social en Canarias, por tipo de pensión, (junio de 2017) .....	139
TABLA 85: Pensiones contributivas de la Seguridad Social, por tipo de prestación y Comunidad Autónoma (junio de 2017) .....	139
TABLA 86: Tasa de riesgo de pobreza persistente de las personas de 65 y más años en España, por sexo y año, 2008-2015 .....	142
TABLA 87: Beneficiarios del SAAD de 65 y más años en Canarias, por tipo de prestación que recibe y sexo, agosto de 2017 .....	143
TABLA 88: Población de 65 y más años en Canarias que vive en hogares unipersonales, por sexo (2015) .....	143
TABLA 89: Población de 65 y más años en Canarias, según recepción de apoyo efectivo y personal por tipos de apoyos (2015).....	144
TABLA 90: Población de Canarias de 16 y más años, según su relación con la actividad económica y nacionalidad (en miles), 2017T2 .....	145
TABLA 91: Población activa en Canarias de 16 años y más (en miles), según su relación con la actividad económica y sexos, 2017T2 .....	145
TABLA 92: Evolución de la población activa según nacionalidad en Canarias (medias anuales en miles), 2008-2017 .....	145
TABLA 93: Número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017) .....	146
TABLA 94: Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017), por sexos y nacionalidad .....	146
TABLA 95: Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017), por régimen de afiliación y nacionalidad.....	147
TABLA 96: Porcentaje de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017), por régimen de afiliación, sexos y nacionalidad.....	147
TABLA 97: Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral (media de julio de 2017), por secciones de actividad .....	148
TABLA 98: Población de 16 o más años, según autovaloración del estado de salud durante los últimos 12 meses, en relación con su actividad.....	152

TABLA 99: Población total según necesidad de asistencia médica no satisfecha en los últimos 12 meses, por sexo y grupo de edad, 2015 Canarias .....	153
TABLA 100: Población de 16 y más años con una necesidad de asistencia médica no satisfecha según causas principales por las que no consultó a un médico (%), por sexos o grupos de edad, 2015 Canarias .....	153
TABLA 101: Personas con reconocimiento de discapacidad en Canarias, según sexo y grado de discapacidad, a marzo de 2017 .....	154
TABLA 102: Personas beneficiarias del Sistema de Acción de Atención a la Dependencia de Canarias, según sexo y edad, a agosto de 2017 .....	156
TABLA 103: Personas beneficiarias en Canarias del Sistema de Atención a la Dependencia, según beneficiarios de las prestaciones, a agosto de 2017 .....	156
TABLA 104: Porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza relativa en Canarias, según grados de urbanización en el que se encuentra la vivienda, 2013-2016 .....	159
TABLA 105: Características sociodemográficas de las personas sin techo en Canarias y España, 2012.....	161

### 5.3 ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Evolución de la población activa, ocupada y parada en Canarias, 2008-2017 (en miles de personas) .....	11
GRÁFICO 2: Evolución del empleo, por tipo de contrato firmado .....	12
GRÁFICO 3: Porcentaje de hogares canarios con todos sus miembros en paro, 2008-2017 .....	16
GRÁFICO 4: Evolución del número de hipotecas constituidas en Canarias (en miles) para la adquisición de viviendas, 2003-2017 .....	21
GRÁFICO 5: Evolución de las viviendas con ejecución hipotecaria iniciada en Canarias (2014T1 – 2017T2) .....	24
GRÁFICO 6: Evolución de la tasa de paro juvenil, 2002T1-2017T1 .....	29
GRÁFICO 7: Evolución del número de parados de larga duración, 2008T1-2017T1 .....	31
GRÁFICO 8: Evolución de los ocupados en Canarias, según intervalo de edad .....	31
GRÁFICO 9: Proporción de contratos temporales sobre el total de contratos firmados (%) .....	36
GRÁFICO 10: Evolución de la tasa de temporalidad en España y UE28, 2007-2016.....	38
GRÁFICO 11: Tasa de temporalidad de los asalariados del sector privado, según Comunidad Autónoma, comparativa 2007T2-2017T2 .....	39
GRÁFICO 12: Evolución de la tasa de temporalidad del sector privado en Canarias, 2002T1-2017T1 .....	39
GRÁFICO 13: Evolución del número de asalariados del sector público (eje primario, en miles) y tasa de temporalidad del sector público (eje secundario, %), 2002T1-2017T1 .....	40
GRÁFICO 14: Evolución de los contratos firmados en Canarias, por tipo de contrato, 2006-2016.....	41
GRÁFICO 15: Tipología de contratos de trabajo firmados en Canarias, 2016.....	41
GRÁFICO 16: Evolución de temporalidad de los asalariados del sector privado por sexos, 2002T1-2017T2 .....	42

GRÁFICO 17: Asalariados a tiempo parcial en la UE, 2016.....	43
GRÁFICO 18: Motivo por el que decide aceptar un empleo a tiempo parcial, según sexo .....	44
GRÁFICO 19: Evolución del número de trabajadores con contrato a tiempo parcial (en miles, eje primario) y proporción respecto al total de ocupados (% , eje secundario).....	45
GRÁFICO 20: Salario bruto medio por trabajador a tiempo completo, según Comunidad Autónoma (2015).....	50
GRÁFICO 21: Evolución del salario medio por trabajador a tiempo completo, Canarias y España, 2004-2015 .....	51
GRÁFICO 22: Evolución del porcentaje de trabajadores en función de su ganancia con respecto del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en 2008, 2011 y 2015 (% respecto del total de asalariados de cada año).....	52
GRÁFICO 23: Evolución del salario medio del percentil 10 y percentil 90, 2004-2015 .....	53
GRÁFICO 24: Crecimiento interanual (%) de los salarios del percentil 10 y del percentil 90 en Canarias .....	53
GRÁFICO 25: Evolución del salario medio del cuartil superior e inferior en Canarias, 2004-2015 .....	54
GRÁFICO 26: Evolución de los salarios por decil de renta en España 2009-2015 .....	60
GRÁFICO 27: Densidad demográfica en Canarias, 1996, 2000, 2005, 2010 y 2016 .....	61
GRÁFICO 28: Evolución de la población en Canarias (en miles, eje primario) y variación interanual (en %, eje secundario), 1970-2016 .....	62
GRÁFICO 29: Evolución de la tasa bruta de natalidad en Canarias. Número de nacidos por cada mil habitantes, 1975-2015 .....	64
GRÁFICO 30: Evolución de la media de edad de la madre al nacimiento del primer hijo, 1975-2015 .....	64
GRÁFICO 31: Evolución del número de nacimientos según la nacionalidad de la madre (% sobre el total anual), 1999-2015 .....	65
GRÁFICO 32: Evolución del Indicador Coyuntural de Fecundidad, Canarias y España, 1975-2015 .....	66
GRÁFICO 33: Comparativa de las pirámides poblacionales de Canarias; 2000 (izqda.) y 2016 (dcha.).....	68
GRÁFICO 34: Evolución de la población dependiente en Canarias, menores de edad (hasta 14 años) y mayores de 64 años, 2000-2016.....	70
GRÁFICO 35: Evolución de la población en Canarias, según su lugar de origen, 2000-2016.....	71
GRÁFICO 36: Evolución de la población extranjera empadronada en Canarias, 2000-2016 .....	72
GRÁFICO 37: Hogares en Canarias según el tipo de hogar, 2017 .....	74
GRÁFICO 38: Pirámide de población de Canarias, 2027 .....	78
GRÁFICO 39: Proyección de la población en Canarias según grandes grupos de edad, 2016-2031.....	79
GRÁFICO 40: Renta media anual por hogar, según Comunidad Autónoma.....	86
GRÁFICO 41: Comparación de la renta media (izqda. en Euros, eje primario) por persona y el Índice de Gini (dcha. eje secundario) .....	90

GRÁFICO 42: Probabilidad de que el individuo alcance un determinado nivel de estudios, condicionado al nivel educativo de los padres (ambos)* .....	92
GRÁFICO 43: Probabilidad de que el individuo alcance un determinado estatus ocupacional, dado el estatus de los padres (mayor entre ambos) .....	93
GRÁFICO 44: Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Estrategia Europa 2020) en Canarias, España y la Unión Europea, 2009-2016 .....	97
GRÁFICO 45: Evolución de los componentes de la población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020), 2009-2016.....	97
GRÁFICO 46: Tasa de población en situación de pobreza relativa en Canarias y España, 1973-2016.....	101
GRÁFICO 47: Evolución de la pobreza e intensidad en Canarias y comparación con la media de España. ....	103
GRÁFICO 48: Evolución de la tasa de población en situación de pobreza severa. Canarias y España, 2008-2016.....	103
GRÁFICO 49: Riesgo de pobreza por CCAA, en función de si se delimita con el umbral regional o estatal, 2016.....	106
GRÁFICO 50: Distribución regional del factor baja intensidad de empleo, 2016.....	107
GRÁFICO 51: Evolución de la población (de 0 a 59 años) que está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo. Canarias y España, 2009-2016.....	107
GRÁFICO 52: Hogares con carencia material en Canarias y España (% sobre el total de los hogares) por tipo de carencia especificada, 2016.....	108
GRÁFICO 53: Evolución de la proporción de hogares (% sobre el total) con carencia material severa (en al menos, 4 ítems, estrategia Europa 2020), 2004-2016.....	110
GRÁFICO 54: Hogares según el grado de dificultad que declaran para llegar a fin de mes, Canarias y España.....	111
GRÁFICO 55: Evolución de la proporción de hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad, etc.) en los últimos 12 meses, Canarias y España, 2004-2016 .....	113
GRÁFICO 56: Renta media por persona (con alquiler imputado, en Euros) en España, según tipo de hogar .....	120
GRÁFICO 57: Grado de dificultad declarada para llegar a fin de mes, según el tipo de hogar .....	120
GRÁFICO 58: Proporción de trabajadores pobres en la UE (%), 2015.....	122
GRÁFICO 59: Evolución de la proporción de trabajadores pobres en varios países de la UE, 2007-2015 .....	123
GRÁFICO 60: Evolución del riesgo de pobreza según edad.....	127
GRÁFICO 61: Tasa de riesgo de pobreza en menores de 18 años, en función de la intensidad laboral del hogar (2014).....	130
GRÁFICO 62: Evolución de los principales indicadores de pobreza y exclusión social en los menores de 18 años .....	130
GRÁFICO 63: Nivel formativo de la población de 25 a 34 años, por Comunidad Autónoma (en porcentajes), 2016 .....	134
GRÁFICO 64: Nivel de formación de la población de 25 a 34 años, por sexo (en porcentajes), 2016 .....	135

GRÁFICO 65: Tasa de desempleo de los jóvenes de 25 a 34 años que han completado la educación superior, por Comunidades Autónomas, 2015.....	135
GRÁFICO 66: Renta media anual media por hogar, según el sexo y la edad de la persona de referencia, 2015 .....	140
GRÁFICO 67: Dificultad de las personas de 65 años y más para llegar a fin de mes (2016) .....	141
GRÁFICO 68: Evolución de la población activa en Canarias, respecto al primer trimestre de 2008, según la nacionalidad (2008=100)149 .....	146
GRÁFICO 69: Evolución de la tasa de riesgo de pobreza (con alquiler imputado) en España, según nacionalidad y año .....	149
GRÁFICO 70: Personas de 16 y más años en España, según carencias materiales y nacionalidad, 2016.....	150
GRÁFICO 71: Evolución de la población activa en Canarias, respecto al primer trimestre de 2008, según la nacionalidad (2008=100) .....	150
GRÁFICO 72: Tendencia en el porcentaje de hogares por debajo de la pobreza relativa en Canarias según el grado de urbanización.....	159

#### 5.4 ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: Renta media por hogar, con alquiler imputado, por CC AA (2016).....	84
ILUSTRACIÓN 2: Tasa de riesgo o exclusión social (AROPE) en la UE, 2015.....	96
ILUSTRACIÓN 3: Tasa AROPE por Comunidades Autónomas, 2016 .....	97
ILUSTRACIÓN 4: Intersección entre sub-poblaciones. Riesgo de pobreza, baja intensidad en el empleo y carencia material severa.....	99
ILUSTRACIÓN 5: Tasa de pobreza, con alquiler imputado por CC AA, 2016 .....	105
ILUSTRACIÓN 6: Porcentaje de personas con carencia material severa (al menos, 4 ítems) por CC AA.....	111
ILUSTRACIÓN 7: Proporción de personas con dificultades para llegar a fin de mes, por Comunidades Autónomas, 2016 .....	112

**ESTRATEGIA  
CANARIA DE  
INCLUSIÓN  
SOCIAL**

**2019/2021**



**Gobierno de Canarias**

**Comisionado de Inclusión Social  
y Lucha contra la Pobreza**